

Itaú CorpBanca Colombia S.A.

Estados Financieros separados por los períodos terminados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y por el período de seis y tres meses finalizados el 30 de Junio de 2018 y 2017



| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Estados de situación financiera | 3 |
| Estados de resultados | 4 |
| Estados de otros resultados integrales | 5 |
| Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas | 6 |
| Estados de flujos de efectivo | 7 |
| Notas a los estados financieros | 9 |

| | | |
|---------|---|---|
| US\$ | = | Cifras expresadas en dólares estadounidenses. |
| MUS\$ | = | Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses. |
| MMUS\$ | = | Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses. |
| COP\$ | = | Cifras expresadas en pesos colombianos. |
| MCOP\$ | = | Cifras expresadas en miles de pesos colombianos |
| MMCOP\$ | = | Cifras expresadas en millones de pesos colombianos. |



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
Estados Separados de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

| Nota | Activos | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|-------------|---|----------------------------|--------------------------------|
| 5 | Efectivo y equivalentes al efectivo | 1.218.921.756 | 1.178.827.856 |
| 6 | Inversiones | 5.700.514.931 | 5.380.698.244 |
| | Inversiones medidas al vencimiento | 329.173.983 | 415.206.191 |
| | Inversiones negociables | 97.207.646 | 1.863.700.946 |
| | Inversiones disponibles para la venta | 5.255.967.170 | 3.081.308.165 |
| | Inversiones en títulos participativos | 18.166.132 | 20.482.942 |
| 7 | Instrumento derivados | 343.171.798 | 441.074.771 |
| 8 | Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto | 19.523.023.784 | 19.573.879.155 |
| 9 | Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto | 356.076.445 | 368.854.722 |
| 10 | Inversiones en subsidiarias | 476.276.206 | 478.222.928 |
| 11 | Propiedades y equipo, neto | 303.548.895 | 325.414.424 |
| 12 | Plusvalía | 707.483.885 | 707.483.885 |
| 13 | Activos intangibles distintos de la plusvalía | 546.156.391 | 563.928.696 |
| 14 | Activos por impuestos corrientes | 230.902.823 | 176.007.492 |
| 14 | Activos por impuestos diferidos | 99.766.617 | 111.254.242 |
| 15 | Activos no corrientes mantenidos para la venta | 107.493.419 | 125.747.601 |
| 16 | Otros activos no financieros | 89.569.208 | 86.738.000 |
| | Total activos | 29.702.906.158 | 29.518.132.016 |
| | Pasivos y Patrimonio | | |
| | Pasivos | | |
| 17 | Depósitos y exigibilidades | 16.851.334.773 | 17.575.059.969 |
| | Depósitos a la vista | 6.743.484.665 | 7.599.539.457 |
| | Depósitos a plazo | 10.107.850.108 | 9.975.520.512 |
| 18 | Otros pasivos financieros | 6.064.678.550 | 5.219.007.990 |
| | Instrumentos financieros al costo amortizado | 5.798.816.146 | 4.937.190.632 |
| | Instrumentos derivados | 265.862.404 | 281.817.358 |
| 19 | Provisiones por beneficios a los empleados | 221.380.629 | 226.742.380 |
| 20 | Otras provisiones | 46.143.348 | 51.824.592 |
| 21 | Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 312.526.672 | 316.628.832 |
| 14 | Pasivos por impuestos corrientes | 27.059.316 | - |
| 22 | Títulos emitidos | 2.408.792.155 | 2.236.055.481 |
| 23 | Otros pasivos no financieros | 114.342.105 | 157.063.660 |
| 14 | Pasivo por impuestos diferidos | 222.416.504 | 269.231.235 |
| | Total pasivos | 26.268.674.052 | 26.051.614.139 |
| 24 | Patrimonio | | |
| | Capital de los accionistas suscrito y pagado | 396.356.291 | 396.356.291 |
| | Prima en colocación de acciones | 1.908.266.494 | 1.908.266.494 |
| | Resultado del ejercicio | (17.832.541) | (121.281.522) |
| | Pérdidas acumuladas | (272.207.701) | (150.926.179) |
| | Otras participaciones en el patrimonio | 374.235.728 | 388.688.958 |
| | Reservas | 1.045.413.835 | 1.045.413.835 |
| | Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora | 3.434.232.106 | 3.466.517.877 |
| 24 | Patrimonio de los accionistas | 3.434.232.106 | 3.466.517.877 |
| | Total de pasivos y patrimonio de los accionistas | 29.702.906.158 | 29.518.132.016 |

Las notas N° 1 a N° 38 forman parte integral de los presentes Estados Financieros

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional N°. 50734-T
Gerente de Contabilidad

María Cristina Vandame
Representante Legal

Dorian Echeverry Quintero
Tarjeta Profesional N°. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PricewaterhouseCoopers
Ver informe de revisión limitada adjunto de
fecha 14 de Agosto de 2018



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
Estados Separados de Resultados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017 y por los trimestres
terminados el 30 de junio de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos – MCOP\$)

| Nota | Resultado del periodo | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|------|---|----------------------------------|----------------------|----------------------------------|---------------------|
| | | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| 25 | Ingresos por intereses y Valoración de Instrumentos Financieros | | | | |
| | Ingresos Financieros Cartera y Leasing Financiero | 1.076.793.752 | 1.215.625.974 | 543.256.951 | 606.938.305 |
| | Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario | 5.970.363 | 16.540.061 | 2.959.178 | 5.571.302 |
| | Ingresos por Instrumentos Financieros de Inversión | 134.354.245 | 188.179.673 | 60.262.524 | 88.155.010 |
| | Valoración Derivados y Operaciones de Contado | 748.735 | (7.320.918) | 111.150.850 | (3.289.001) |
| | Sub-Total | 1.217.867.095 | 1.413.024.790 | 717.629.503 | 697.375.616 |
| 26 | Egreso por Intereses | | | | |
| | Egresos por depósitos y obligaciones | 599.312.995 | 805.333.465 | 288.845.968 | 392.451.615 |
| | Total Egreso por Intereses | 599.312.995 | 805.333.465 | 288.845.968 | 392.451.615 |
| | Total Margen Neto y Valoración de Instrumentos Financieros | 618.554.100 | 607.691.325 | 428.783.535 | 304.924.001 |
| 27 | Gastos por deterioro de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero | 251.190.841 | 246.427.567 | 119.164.607 | 160.629.941 |
| 27 | Pérdidas por deterioro de otros Activos no Financieros | 38.085.408 | 96.146.965 | 23.383.210 | 30.308.678 |
| 27 | Total gasto por deterioro | 289.276.249 | 342.574.532 | 142.547.817 | 190.938.619 |
| | Margen neto de intereses y valoración neto de deterioro | 329.277.851 | 265.116.793 | 286.235.718 | 113.985.382 |
| 28 | Otros Ingresos | | | | |
| | Ingreso por comisiones y otros servicios | 91.066.553 | 96.303.410 | 46.879.170 | 46.902.271 |
| | Egresos por comisiones y otros servicios | 58.239.093 | 35.668.407 | 29.878.629 | 11.314.888 |
| | Total ingreso por comisiones y otros servicios, neto | 32.827.460 | 60.635.003 | 17.000.541 | 35.587.383 |
| 29 | Otros ingresos operacionales | 54.046.587 | 62.974.902 | 24.755.672 | 39.279.284 |
| 30 | Resultados derivados de la posición monetaria neta | 34.775.110 | 36.034.595 | (85.539.546) | 32.562.974 |
| | Método de Participación Patrimonial | 18.312.786 | 19.611.527 | 13.399.268 | 7.539.478 |
| | Dividendos Inversiones Títulos Participativos | 5.519.296 | 3.617.306 | (35.291) | 2.814.852 |
| 31 | Ingresos participación patrimonial | 23.832.082 | 23.228.833 | 13.363.977 | 10.354.330 |
| | Total otros ingresos | 145.481.239 | 182.873.333 | (30.419.356) | 117.783.971 |
| 32 | Otros egresos | | | | |
| | Gastos por beneficios a los empleados | 182.454.493 | 182.063.331 | 91.816.936 | 93.955.852 |
| | Otros gastos | 271.292.861 | 275.091.645 | 134.228.952 | 149.216.157 |
| | Gasto por depreciación y amortización | 42.326.392 | 42.978.078 | 21.698.678 | 21.426.881 |
| | Total otros egresos | 496.073.746 | 500.133.054 | 247.744.566 | 264.598.890 |
| | Perdida antes de impuestos de renta | (21.314.656) | (52.142.928) | 8.071.796 | (32.829.537) |
| 14 | (Ingreso) gasto por impuesto de renta, neto | (3.482.115) | 13.048.346 | 8.883.514 | 456.662 |
| | Pérdida procedente de operaciones continuadas | (17.832.541) | (65.191.274) | (811.718) | (33.286.199) |
| | Resultado atribuible a los propietarios de la controladora | (17.832.541) | (65.191.274) | (811.718) | (33.286.199) |



| Pérdida por acción | | Acciones ordinarias COP\$ | Acciones ordinarias COP\$ | Acciones ordinarias COP\$ | Acciones ordinarias COP\$ |
|--------------------|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 24 | Pérdida por acción básica | | | | |
| | Pérdida por acción básica en operaciones continuadas | (23,63) | (86,37) | (1,08) | (44,10) |
| | Pérdida por acción básica en operaciones discontinuadas | - | - | - | - |
| | Total Resultados básicas por acción | (23,63) | (86,37) | (1,08) | (44,10) |
| 24 | Pérdida por acción diluidas | | | | |
| | Pérdida diluida por acción procedente de operaciones continuadas | (23,63) | (86,37) | (1,08) | (44,10) |
| | Pérdida diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas | - | - | - | - |
| | Total Pérdida por acción diluidas | (23,63) | (86,37) | (1,08) | (44,10) |

Las notas N° 1 a N° 38 forman parte integral de los presentes Estados Financieros

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional N°. 50734-T
Gerente de Contabilidad

María Cristina Vandame
Representante Legal

Dorian Echeverry Quintero
Tarjeta Profesional N°. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PricewaterhouseCoopers
Ver informe de revisión limitada adjunto de
fecha 14 de Agosto de 2018



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
Estados Separados de Otros Resultados Integrales
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos - MCOP\$)

| Estado del resultado integral | Al 30 de junio de 2018 MCOP\$ | Al 30 de junio de 2017 MCOP\$ |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Pérdida del ejercicio | (17.832.541) | (65.191.274) |
| Otro resultado integral | | |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período. neto de impuestos | | |
| Otro resultado integral, neto de impuestos. ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio | (2.316.809) | (1.846.071) |
| Otro resultado integral, neto de impuestos. ganancias por revaluación | 3.313.131 | (1.368.103) |
| Otro resultado integral, neto de impuestos. ganancias por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | - | (991.047) |
| Participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período. neto de impuestos | (4.529.634) | 2.845.264 |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período. neto de impuestos | (3.533.312) | (1.359.957) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período. neto de impuestos | | |
| Diferencias de cambio por conversión | | |
| (Pérdidas) utilidad por diferencias de cambio de conversión. netas de impuestos | (3.506.891) | 3.277.493 |
| Otro resultado integral, neto de impuestos. diferencias de cambio por conversión | (3.506.891) | 3.277.493 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | |
| (Pérdidas) utilidad por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta. netas de impuestos | (9.960.559) | 15.179.621 |
| Otro resultado integral, neto de impuestos. activos financieros disponibles para la venta | (9.960.559) | 15.179.621 |
| Coberturas del flujo de efectivo | | |
| Pérdidas por coberturas de flujos de efectivo. neto de impuestos | (2.873.566) | - |
| Otro resultado integral, neto de impuestos. coberturas del flujo de efectivo | (2.873.566) | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | |
| Ganancias por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero. neto de impuestos | 5.421.098 | 2.667.835 |
| Otro resultado integral, neto de impuestos. coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | 5.421.098 | 2.667.835 |
| Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período. neto de impuestos | (10.919.918) | 21.124.949 |
| Total otro resultado integral | (14.453.230) | 19.764.992 |
| Resultado integral total | (32.285.771) | (45.426.282) |
| Resultado integral atribuible a | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | (32.285.771) | (45.426.282) |

Las notas N° 1 a N° 38 forman parte integral de los presentes Estados Financieros

Héctor A. Pachón Ramírez
 Tarjeta Profesional N°. 50734-T
Gerente de Contabilidad

María Cristina Vandame
Representante Legal

Dorian Echeverry Quintero
 Tarjeta Profesional N°. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PricewaterhouseCoopers
Ver informe de revisión limitada adjunto de
fecha 14 de Agosto de 2018



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos MCOP\$)

| | Capital emitido | Prima de emisión | Reservas | | | Otros resultados integrales | Resultado del Ejercicio | Pérdidas acumuladas | Total Patrimonio |
|---|--------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|
| | | | Reserva Legal | Reserva Ocasional | Total | | | | |
| Estado de cambios en el patrimonio | | | | | | | | | |
| Patrimonio al 1 de enero de 2018 | 396.356.291 | 1.908.266.494 | 1.042.847.529 | 2.566.306 | 1.045.413.835 | 388.688.958 | (121.281.522) | (150.926.179) | 3.466.517.877 |
| Cambios en el patrimonio | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | |
| Pérdida | - | - | - | - | - | - | (17.832.541) | - | (17.832.541) |
| Otro resultado integral | - | - | - | - | - | (14.453.230) | - | - | (14.453.230) |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | (14.453.230) | (17.832.541) | - | (32.285.771) |
| Movimientos por otros cambios. Patrimonio | | | | | | | | | |
| Apropiación de pérdidas | - | - | - | - | - | - | 121.281.522 | (121.281.522) | - |
| Aumento reserva legal | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pago impuesto a la riqueza | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | - | - | - | - | (14.453.230) | 103.448.981 | (121.281.522) | (32.285.771) |
| Patrimonio de los accionistas al 30 de junio de 2018 | 396.356.291 | 1.908.266.494 | 1.042.847.529 | 2.566.306 | 1.045.413.835 | 374.235.728 | (17.832.541) | (272.207.701) | 3.434.232.106 |

Las notas N° 1 a N° 38 forman parte integral de los presentes Estados Financieros

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional N°. 50734-T
Gerente de Contabilidad

María Cristina Vandame
Representante Legal

Dorian Echeverry Quintero
Tarjeta Profesional N°. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PricewaterhouseCoopers
Ver informe de revisión limitada adjunto de
fecha 14 de Agosto de 2018



Itaú CorpBanca Colombia S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
(Cifras en miles de pesos colombianos MCOP\$)

| | Capital emitido | Prima de emisión | Reservas | | | Otros resultados integrales | Resultado del Ejercicio | Pérdidas acumuladas | Total Patrimonio |
|--|-----------------|------------------|---------------|-------------------|---------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|------------------|
| | | | Reserva Legal | Reserva Ocasional | Total | | | | |
| Estado de cambios en el patrimonio | | | | | | | | | |
| Patrimonio al 1 de enero de 2017 | 396.356.291 | 1.908.266.494 | 1.020.757.488 | 37.360.915 | 1.058.118.403 | 368.660.449 | (150.926.179) | - | 3.580.475.458 |
| Cambios en el patrimonio | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | |
| Pérdida | - | - | - | - | - | - | (65.191.274) | - | (65.191.274) |
| Otro resultado integral | - | - | - | - | - | 19.764.992 | - | - | 19.764.992 |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | 19.764.992 | (65.191.274) | - | (45.426.282) |
| Movimientos por otros cambios. Patrimonio | - | - | - | (6.352.284) | (6.352.284) | - | 150.926.179 | (150.926.179) | (6.352.284) |
| Apropiación de pérdidas | - | - | - | - | - | - | 150.926.179 | (150.926.179) | - |
| Pago impuesto a la riqueza | - | - | - | (6.352.284) | (6.352.284) | - | - | - | (6.352.284) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | - | - | (6.352.284) | (6.352.284) | 19.764.992 | 85.734.905 | (150.926.179) | (51.778.566) |
| Patrimonio de los accionistas al 30 de junio de 2017 | 396.356.291 | 1.908.266.494 | 1.020.757.488 | 31.008.631 | 1.051.766.119 | 388.425.441 | (65.191.274) | (150.926.179) | 3.528.696.892 |

Las notas N° 1 a N° 38 forman parte integral de los presentes Estados Financieros

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional N°. 50734-T
Gerente de Contabilidad

María Cristina Vandame
Representante Legal

Dorian Echeverry Quintero
Tarjeta Profesional N°. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PricewaterhouseCoopers
Ver informe de revisión limitada adjunto de
fecha 14 de Agosto de 2018

Itaú CorpBanca Colombia S.A.
Estados Separados de Flujos de Efectivo
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos – MCOP\$)

| | 30 de junio de 2018 | 30 de junio de 2017 |
|--|------------------------|------------------------|
| | MCOP \$ | MCOP \$ |
| Pérdida Neta | (17.832.541) | (65.191.274) |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 42.326.392 | 42.978.078 |
| Método de participación | (18.312.786) | (19.611.527) |
| Deterioro activos mantenidos para la venta | 15.180.917 | 43.022.552 |
| Deterioro de Inversiones | - | 2.806.582 |
| Deterioro de cartera de créditos | 251.190.841 | 252.140.571 |
| Deterioro cuentas por cobrar | 22.799.923 | 43.928.907 |
| Deterioro otros activos | 104.568 | 675.920 |
| Utilidad (pérdida) en venta de títulos de deuda negociables | (7.135.184) | - |
| Pérdida en venta de títulos de deuda hasta el vencimiento | (3.133) | - |
| Pérdida (utilidad) en venta de activos mantenidos para la venta | 2.435.423 | (1.106.726) |
| Utilidad en valoración de títulos de deuda negociables | (124.168.882) | (257.169.275) |
| Utilidad en valoración de títulos de deuda hasta el vencimiento | (3.613.667) | (7.670.392) |
| Utilidad en venta de inversiones en títulos participativos | - | (3.730) |
| Pérdida (utilidad) en valoración de derivados | (748.735) | 7.320.919 |
| Incremento en títulos participativos | - | (142.538) |
| Dividendos decretados no pagados | (1.331.273) | (1.292.879) |
| Efecto por diferencia en cambio | - | 20.990 |
| Ingreso (gasto) impuesto de renta | (3.482.115) | 13.048.346 |
| Total justes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto: | 175.242.289 | 110.814.818 |
| Variación de activos y pasivos operativos: | | |
| Disminución títulos de deuda negociables | 1.897.797.367 | 1.259.403.993 |
| Aumento cartera de créditos y operaciones de leasing financiero | (844.087.549) | (1.457.232.414) |
| Venta Cartera Titularización N-15 | - | 64.922.700 |
| Dividendos recibidos | 4.188.023 | 2.324.426 |
| Aumento otras cuentas por cobrar | (3.236.478) | (89.562.107) |
| Disminución derivados | 86.103.127 | 11.549.561 |
| Aumento (disminución) otros activos | (2.935.776) | 10.540.688 |
| (Disminución) aumento depósitos | (303.429.627) | 387.480.613 |
| Aumento (disminución) créditos con bancos y otras obligaciones | 1.633.021.036 | (911.850.601) |
| (Disminución) cuentas por pagar | (4.102.160) | (35.201.342) |
| Impuesto al patrimonio pagado | - | (6.352.284) |
| (Disminución) aumento otros pasivos y provisiones | (53.764.550) | 39.783.959 |
| Intereses recibidos | 1.076.793.752 | 1.214.365.829 |
| Pago de intereses obligaciones financieras | (49.327.479) | (33.488.366) |
| Intereses pagados | (420.295.569) | (609.551.588) |
| Impuesto de renta | (54.895.331) | (66.075.325) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 3.119.238.534 | (173.318.714) |

Efectivo utilizado en (provisto por) las actividades de inversión:

| | | |
|--|------------------------|----------------------|
| Producto de la venta de inversiones hasta el vencimiento | 89.649.008 | 92.324.023 |
| Producto de la venta de inversiones en títulos participativos | - | 8.510 |
| Adquisición de propiedad y equipo | (435.722.848) | (371.270.480) |
| Variación instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI - Instrumentos patrimoniales | (2.186.950.947) | (154.638.243) |
| Dividendos recibidos subsidiarias | 12.222.983 | 23.013.175 |
| Baja activos intangibles | 210.301 | - |
| Producto de la venta de propiedad y equipo | 232.369 | |
| Producto de la venta de activos mantenidos para la venta | 10.580.418 | 4.971.818 |
| Adquisición de activos intangibles | (20.034.547) | (28.177.140) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | (2.529.813.263) | (433.768.337) |

Efectivo provisto por las actividades de financiación:

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Disminución créditos con bancos y otras obligaciones | (6.186.500) | - |
| (Pago) desembolso crédito sindicado | (709.376.032) | 732.518.348 |
| Pago de intereses obligaciones financieras | (6.505.513) | (415.148) |
| (Disminución) aumento títulos de deuda emitidos | (227.031.061) | 16.346.546 |
| Emisión títulos de deuda | 399.767.735 | - |
| Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiación | (549.331.371) | 748.449.746 |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 40.093.900 | 141.362.695 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año | 1.178.827.856 | 2.701.096.256 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 1.218.921.756 | 2.842.458.951 |

Las notas N° 1 a N° 38 forman parte integral de los presentes Estados Financieros

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional N°. 50734-T
Gerente de Contabilidad

María Cristina Vandame
Representante Legal

Dorian Echeverry Quintero
Tarjeta Profesional N°. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PricewaterhouseCoopers
Ver informe de revisión limitada adjunto de
fecha 14 de Agosto de 2018

Notas a los Estados Financieros Separados

Índice

| | |
|---------|---|
| NOTA 1 | ENTIDAD REPORTANTE |
| NOTA 2 | PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS |
| NOTA 3 | HECHOS RELEVANTES |
| NOTA 4 | SEGMENTOS DE NEGOCIOS |
| NOTA 5 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO |
| NOTA 6 | INVERSIONES |
| NOTA 7 | INSTRUMENTOS DERIVADOS |
| NOTA 8 | CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO |
| NOTA 9 | CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO |
| NOTA 10 | INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS |
| NOTA 11 | PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO |
| NOTA 12 | PLUSVALÍA |
| NOTA 13 | ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA |
| NOTA 14 | IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS |
| NOTA 15 | ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA |
| NOTA 16 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS |
| NOTA 17 | DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES |
| NOTA 18 | OTROS PASIVOS FINANCIEROS |
| NOTA 19 | PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS |
| NOTA 20 | OTRAS PROVISIONES |
| NOTA 21 | CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR |
| NOTA 22 | TÍTULOS EMITIDOS |
| NOTA 23 | OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS |
| NOTA 24 | PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS |
| NOTA 25 | INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS |
| NOTA 26 | EGRESO POR INTERESES |
| NOTA 27 | DETERIORO DE CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS |
| NOTA 28 | OTROS INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO |
| NOTA 29 | OTROS INGRESOS OPERACIONALES |
| NOTA 30 | RESULTADO DERIVADO DE LA POSICIÓN NETA MONETARIA |
| NOTA 31 | INGRESOS PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL |
| NOTA 32 | OTROS EGRESOS |
| NOTA 33 | PARTES RELACIONADAS |
| NOTA 34 | ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE |
| NOTA 35 | ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS |
| NOTA 36 | VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS |
| NOTA 37 | INFORMACIÓN ADICIONAL |
| NOTA 38 | HECHOS POSTERIORES |

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Información General – Antecedentes de Itaú CorpBanca Colombia S.A.

Itaú CorpBanca Colombia S.A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública N° 721 del 5 de octubre de 1912, organizada bajo las leyes de la República de Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Esta sociedad (referida más adelante como “Banco” o “Itaú CorpBanca Colombia”) tiene como objeto social la captación de recursos en cuenta corriente, así como la captación de otros depósitos a la vista y a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. Además podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que legalmente les estén autorizadas a los establecimientos bancarios.

A mediados de 2012, Itaú CorpBanca Colombia fue adquirida por Itaú CorpBanca Chile¹ (que actualmente posee un 66,28% de participación en su patrimonio). A principios de agosto de 2013, el Banco también adquirió las operaciones de Helm Bank en Colombia, Panamá e Islas Caymán. Mediante escritura pública No. 1846 del 6 de agosto de 2013, se autorizó la compilación completa de los estatutos sociales, en los cuales se aprobó una reforma integral de los estatutos sociales del Banco Itaú CorpBanca S.A. con el fin de ajustar la estructura de Gobierno de los mismos por virtud de la adquisición del Banco Helm Bank S.A. y sus filiales luego de haber obtenido las autorizaciones colombianas y extranjeras pertinentes².

En la Asamblea ordinaria del 28 de marzo de 2017, se aprobó la modificación del artículo 1 de los estatutos del Banco con el propósito de modificar la denominación social del Banco por Itaú CorpBanca Colombia S.A.

El domicilio principal del Banco es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia.

Itaú CorpBanca Colombia y Filiales³.

El historial de las Filiales en Colombia y en el exterior se resume a continuación:

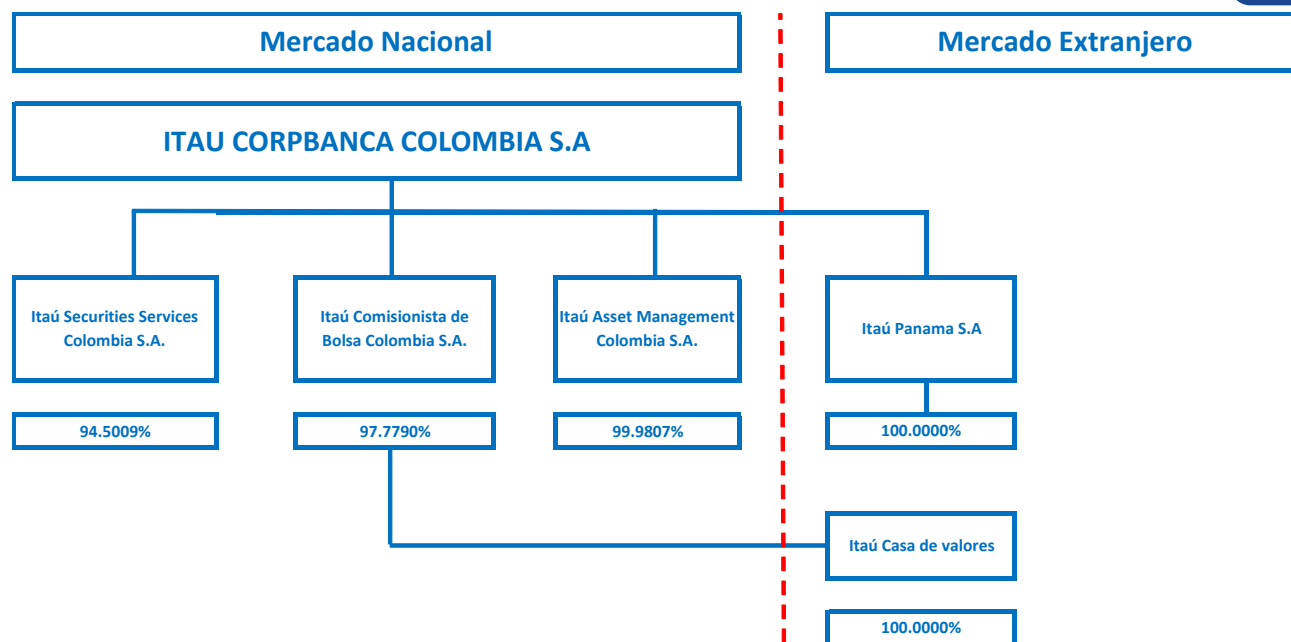
Matriz y Filiales en Colombia

Itaú CorpBanca Colombia S.A. Sociedad Matriz de un diverso grupo de entidades dependientes, las cuales se dedican a diferentes actividades. Consecuentemente, Itaú CorpBanca Colombia está obligado a elaborar Estados Financieros Consolidados que integren a sus filiales y que incluyen además, inversiones en entidades de apoyo al giro, entre otras. A continuación se presenta una descripción del mercado nacional y extranjero abarcado.

¹Itaú CorpBanca Chile es una sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Chile y fiscalizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Desde 2004 está sujeto a la supervisión de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (“SEC”), en consideración a que el Banco se encuentra registrado en la Bolsa de New York (New York Stock Exchange (“NYSE”)), a través de un programa de American Depository Receipt (“ADR”).

²CorpBanca Colombia se fusionó con Helm Bank S.A el 1 de Junio de 2014, tomando el control del Banco y sus filiales, luego del acuerdo suscrito, en el cual se estipuló la adquisición de hasta el 100% de las acciones de Helm Bank y todas sus controladas, adicionalmente esta operación involucró la adquisición directa por parte de Itaú CorpBanca (Chile) del 80% de la propiedad de Helm Corredor de Seguros S.A. Se formaliza la fusión como sigue: Itaú CorpBanca Colombia S.A. en calidad de sociedad absorbente y Helm Bank S.A., en calidad de sociedad absorbida. Como consecuencia esta última sociedad se disuelve sin liquidarse y todos sus bienes, derechos y obligaciones se trasladan de pleno derecho a la sociedad absorbente.

³ Se presenta esta información como informativa y complementaria al conocimiento de la malla societaria de la entidad.



Itaú Securities Services Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (filial desde Junio de 2012, participando en un 94,5009%), cuyo objetivo social es la celebración de actos, contratos y operaciones, desarrollando principalmente actividades a través de fideicomisos de inversión, administración, garantía e inmobiliarios. (En febrero de 2013, Itaú CorpBanca Chile ingresó a la propiedad directa de esta compañía con una participación de 5,499%).

Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. Comisionista de Bolsa (filial desde junio de 1997, con una participación del 97,78%), la cual ejerce actividades de banca de inversión y casa de bolsa S.A., con domicilio principal en Bogotá. En junio de 2014, se materializó la fusión de esta entidad (en calidad de absorbente) y Helm Comisionista de Bolsa S.A. (en calidad de absorbida), quedando con el nombre de esta última pero con identificación tributaria de la absorbente.

Itaú Asset Management Colombia S.A. Es una sociedad anónima de servicios financieros cuyo objeto social consiste en la realización de negocios fiduciarios que le sean encomendados y en general realizar o ejecutar todas las operaciones legalmente permitidas a las sociedades fiduciarias con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia.

Las anteriores instituciones son supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Filiales en Panamá

Itaú Panamá S.A. Está organizado según las leyes de la República de Panamá y funciona desde el 15 de abril de 1998 en esa localidad con licencia internacional, otorgada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución 2297 del 17 de octubre de 1997, que le permite efectuar indistintamente negocios de banca en el exterior.

Itaú Casa de Valores S.A. (Panamá). Entidad destinada a ejecutar operaciones como las siguientes:

- Operar en los mercados bursátiles y extrabursátiles; adquirir o enajenar valores o dineros, por cuenta propia o de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores.
- Administrar portafolio de valores o dineros de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado valores.

- c) Dar servicio de información y asesoría en materia de intermediación de valores, finanzas y valores, estructuración de portafolio de valores, adquisiciones, fusiones, escisiones y otras operaciones en el mercado de valores, promover fuentes de financiamiento, para personas naturales, jurídicas y estatales.
- d) Llevar a cabo en general todas aquellas actividades que le son permitidas a las Casas de Valores.
- e) Llevar a cabo todos los negocios de una compañía inversionista.

Estas instituciones son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Período Contable

El Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo, el Estado de Otros Resultados Integrales y el Estado de Cambios en el Patrimonio cubren el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017. El estado de Situación Financiera cubre el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2017.

b) Bases de preparación de los Estados Financieros

En Colombia, mediante la Ley 1314 de 2009 se ordenó la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información.

Así mismo, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, observando las instrucciones de esta Ley expidieron el Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, mediante el cual se reglamentó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB, para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1 (caso del Banco).

El referido marco está basado en las normas internacionales de información financiera emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta 31 de diciembre de 2014, con excepción en la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y la NIC 39 que aplica para Colombia hasta el 31 de diciembre de 2017. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en los Decretos 2420 y 2496 del 2015, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017 se actualiza el marco normativo para los preparadores de la información financiera que hacen parte del Grupo, estableciendo como Marco Normativo las NIIF, NIC, las Interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la información financiera, emitidas al español por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad y las actualizaciones autorizadas para su aplicación a través de los decretos reglamentarios.

En atención a las salvedades descritas anteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia definió las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades presentadas, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial, siendo en la actualidad los siguientes:

- En temas relativos a la **Gestión del Riesgo Crediticio**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus

modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable letra g).

- En temas relativos a la **Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable letra c).
- En temas relativos a **Los Bienes Recibidos En Dación En Pago y Bienes Restituidos**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable z).
- En temas relativos al Impuesto a la Riqueza, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en Ley N° 1739 (23.12.2014) Capítulo I “Impuesto a la riqueza”, artículo 10, registrando su impacto contra reservas patrimoniales sin afectar los resultados del ejercicio.

Por consiguiente, los presentes Estados Financieros Separados han sido preparados de acuerdo a los criterios contables antes descritos y en todo aquello que no sea tratado por ellos ni se contraponga con dichas instrucciones, deben ceñirse a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (NIC/NIIF) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En este sentido complementario la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, indica en forma principal lo siguiente:

- Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NIIF aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo siguiente⁴.
- Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas⁵:
 - i. al costo;
 - ii. de acuerdo con la NIIF 9; o
 - iii. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 “Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas” en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertas partidas, las cuales son medidas al valor razonable y al costo amortizado.

La preparación de los presentes Estados Financieros requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la práctica contable ee) “Uso de estimaciones y juicios” se revelan las áreas que implican

⁴ El Banco evaluó esta situación y aplicará las NIIF pertinentes, solamente en el caso, que no se contrapongan con las disposiciones establecidas por el Gobierno Colombiano y la Superintendencia Financiera de Colombia.

⁵ El Banco evaluó esta situación, y no posee inversiones de este tipo que no hayan sido tratadas completamente por el Capítulo I de la Superintendencia Financiera de Colombia, antes citado.

un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, en los Estados de Resultados del Período, Estados de Otros Resultados Integrales del Período, Estados de Cambios en el Patrimonio y en Estados de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los estados financieros separados adjuntos son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Presentación de estados financieros.

El Banco presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

c) Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el **Capítulo I-1 Clasificación, Valoración Y Contabilización De Inversiones Para Estados Financieros Individuales o Separados**. A continuación se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

1. Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: ***inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta***, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

1.1. Clasificación y medición.

1.1.1 Negociables.

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

1.1.2 Disponibles para la venta.

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el otro resultado integral (ORI), se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

1.1.3 Para mantener hasta el vencimiento.

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

1.2. Valoración.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

– Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real UVR.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por el Banco y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de

retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si el valor o título se encuentra denominado en unidades de valor real el valor determinado de conformidad con lo expresado anteriormente se convierte a pesos colombianos con la unidad de valor real (UVR) vigente y publicada por el Banco de la República para la fecha.

– **Títulos de deuda en moneda extranjera**

En primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda, utilizando el procedimiento establecido en el numeral anterior con base en precios publicados por el proveedor de precios seleccionado por la entidad y autorizado por la Superintendencia Financiera para desempeñar esta función, ante la ausencia de estos se utilizan los determinados en mercados internacionales publicados por Bloomberg o finalmente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la Superintendencia Financiera.

Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dólar con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor así obtenido se debe re expresar a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

1.3. Reclasificación de las inversiones

El Banco procede a reclasificar las inversiones siguiendo criterios y con el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todo caso, una inversión de disponible para la venta a negociable, cuando pierde su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

1.4 Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

1.5 Valores participativos

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1.5.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le den la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorguen la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros del Banco se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados acorde con las normas Superintendencia Financiera de Colombia según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, para los estados financieros separados.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

1.5.2 Valores participativos no inscritos en bolsas de valores

Estas inversiones, distintas a las referidas en el numeral 1.5.1 anterior, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

- (i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

- VR : Valor Razonable.
 Q : Cantidad de valores participativos.
 P : Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- (ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

- (iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).
- (iv) Para el reconocimiento inicial cuando exista transferencia de efectivo se reconocerá al valor razonable; cuando no se transfiera efectivo o un equivalente se reconocerá al valor patrimonial proporcional.

1.5.3 Entidades Controladas

Este tipo de inversiones del Banco, en caso de existir, se contabilizarán mediante el método de participación (cuando sea aplicable).

Bajo el método de la participación, estas inversiones son registradas en el estado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada). La plusvalía relacionada con la dicha participación se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El estado de resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada. Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco.

La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los estados financieros de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco.

Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

Ante la pérdida de control o en su defecto influencia significativa sobre la participada, el Banco mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable y/o norma contable aplicable a la situación en que se presente. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la participada y el respectivo valor descrito anteriormente de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

d) Inversiones en otras sociedades

Las acciones o derechos en otras sociedades son aquellas en las cuales el Banco no posee control, ni influencia significativa. El tratamiento contable de estas inversiones es tratado en sección 1.5.2 de política contable c).

2 Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b. del numeral 1.1.2 y 1.1.3, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

2.5 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación LARGO PLAZO | Valor máximo % | Calificación CORTO PLAZO | Valor máximo % |
|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 y 6 | Cero (0) |
| DD, EE | Cero (0) | | |

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.6 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

En resumen tenemos el siguiente tratamiento de deterioro, según corresponda y aplique:

| Categoría | Valor Máximo Registrado* | Principales Características |
|---|---------------------------------|---|
| A Riesgo Normal | 100% | Cumple términos pactados, adecuada capacidad de pago de capital e intereses, información disponible y reflejo de una adecuada situación financiera. |
| B Riesgo Aceptable, superior al normal | 80% | Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera. |
| C Riesgo Apreciable | 60% | Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. |
| D Riesgo Significativo | 40% | Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. |
| E Incobrable | 0% | Se estima que es incobrable. |

(*) Sobre el Valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

e) Combinación de Negocios y Goodwill

Las combinaciones de negocios se registran de acuerdo al método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la adquisición, y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el adquirente mide la participación no controladora en la adquirida ya sea por su valor razonable o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables adquiridos. Los costos de adquisición incurridos se imputan a resultados y se los incluye en gastos de administración.

Cuando Banco Itaú CorpBanca Colombia adquiere un negocio, evalúa los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos para su apropiada clasificación y designación, de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y otras condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas⁶, la participación que el adquirente poseía anteriormente en el patrimonio de la adquirida, medida por su valor razonable a la fecha de su respectiva adquisición, se

⁶ Transacción que no existió en el caso de combinaciones de negocios efectuadas por el grupo.

vuelve a medir por su valor razonable a la fecha de adquisición en la que se toma el control y se reconoce la ganancia o pérdida resultante.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el adquirente se reconocerá por su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califiquen como ajustes del período de medición, se ajustarán de forma retrospectiva contra el goodwill (plusvalía) correspondiente. Los señalados ajustes del período de medición se derivan de información adicional obtenida durante el "período de medición" (que no puede exceder de un año desde la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El goodwill se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados a la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Al final de las pruebas de deterioro del valor, el goodwill adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando el goodwill forma parte de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el goodwill asociado con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta de la operación. El goodwill que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la UGE.

f) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

De conformidad con el Decreto 2267 de 2014 y siguientes, se exceptuó a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia Financiera de Colombia que hacen parte del grupo 1, la aplicación de la NIIF 9 instrumentos financieros a las operaciones de cartera de crédito y su deterioro, manteniendo lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco concede préstamos en los segmentos de comercial, consumo, hipotecario para vivienda, como se indica más adelante, en las modalidades de préstamos ordinarios, operaciones de leasing financiero, entre otros⁷.

Los créditos otorgados son registrados principalmente por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición y los otorgados en moneda extranjera que son registrados a la tasa de cambio representativa del mercado vigente al día del desembolso, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Las operaciones de leasing financiero son registradas principalmente como cartera de créditos por el valor en libros del activo arrendado a los clientes y posteriormente se amortizan con el pago de los cánones en la parte que corresponde al abono del saldo principal.

1. Clasificación de los Créditos

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

⁷ Ver prácticas contables complementarias *t) Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, u) Colocaciones por Factoring y v) Colocaciones por Leasing.*

i. Vivienda

Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

ii. Consumo

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito⁸.

iii. Comerciales

Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

2. Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El Banco califica y provisiona la Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero de la siguiente forma:

2.1 Provisión general

El Banco constituye una provisión general únicamente para la modalidad de vivienda, como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

2.2 Provisión individual

⁸ El Banco no posee este tipo de operaciones. Son microcréditos los créditos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o a las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de ingresos derivados de su actividad. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos III y V, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Las modalidades de cartera de vivienda no tiene un modelo de referencia asociado por lo tanto su provisión se realiza con base en la altura de mora, según lo establecido en el anexo I de la mencionada circular como se indicará más adelante.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual pro-cíclico (CIP). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC). Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia Financiera de Colombia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices “A” y “B” para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, para el Banco aplica durante los años 2017 y 2016, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia, se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

Probabilidad de Incumplimiento (PI). Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento. Corresponde al valor expuesto por el Banco con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, Intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI). Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995, a saber, créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, créditos de vivienda que se encuentren en mora mayor o igual a 180 días.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

i. Cartera Comercial

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de Cartera Comercial por nivel de activos

| Tamaño de Empresa | Nivel de Activos |
|-------------------|----------------------------|
| Grandes Empresas | Más de 15.000 SMMLV |
| Medianas Empresas | Entre 5.000 y 15.000 SMMLV |
| Pequeñas Empresas | Menos de 5.000 SMMLV |

Clasificación de Cartera Comercial por nivel de riesgo crediticio

| Categoría | Altura de Mora (días) |
|----------------|-----------------------|
| AA | Entre 0 y 29 |
| A | Entre 30 y 59 |
| BB | Entre 60 y 89 |
| B | Entre 90 y 119 |
| CC | Entre 120 y 149 |
| Incumplimiento | Más de 150 |

Adicionalmente a las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera comercial, el Banco evalúa otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico de la deuda, características particulares de los deudores, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con un año de antigüedad, entre otros. En la evaluación de los créditos a entidades territoriales, además de los aspectos que aplican a los demás deudores, deben tenerse en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y 617 de 2000.

La **Probabilidad de Incumplimiento (PI)** se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio.

Matriz A

| Calificación | Gran Empresa | Mediana empresa | Pequeña Empresa | Persona Natural |
|----------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| AA | 1,53% | 1,51% | 4,18% | 5,27% |
| A | 2,24% | 2,40% | 5,30% | 6,39% |
| BB | 9,55% | 11,65% | 18,56% | 18,72% |
| B | 12,24% | 14,64% | 22,73% | 22,00% |
| CC | 19,77% | 23,09% | 32,50% | 32,21% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Matriz B

| Calificación | Gran Empresa | Mediana empresa | Pequeña Empresa | Persona Natural |
|----------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| AA | 2,19% | 4,19% | 7,52% | 8,22% |
| A | 3,54% | 6,32% | 8,64% | 9,41% |
| BB | 14,13% | 18,49% | 20,26% | 22,36% |
| B | 15,22% | 21,45% | 24,15% | 25,81% |
| CC | 23,35% | 26,70% | 33,57% | 37,01% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

El Banco viene utilizando la matriz, para asignar la probabilidad de incumplimiento, de acuerdo con las instrucciones que ha dado la Superintendencia Financiera de Colombia.

La **Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)** por tipo de garantía es la siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes, el Banco utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI, utilizando el límite de días mínimo que establece la Superintendencia y no el período máximo de días dentro del rango de tiempo permitido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para Cartera Comercial "El Banco puede acelerar el gasto de provisión generado por el aumento en la PDI, en los casos que considere conveniente, para clientes con créditos en mora mayor de 180 días serán provisionados al 100% sin garantía.

| Tipo de Garantía | Día Incumplimiento | PDI Inicial | Días Incumplimiento (*) | Nuevo PDI | Días incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|--------------------|-------------|-------------------------|-----------|---------------------|-----------|
| Garantía no admisible | 1 a 270 | 55% | 271 a 540 | 70% | más de 540 | 100% |
| Créditos Subordinados | 1 a 270 | 75% | 271 a 540 | 90% | más de 540 | 100% |
| Colateral financiero admisible | - | 0 - 12 % | - | - | - | 100% |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 1 a 540 | 40% | 541 a 1080 | 70% | más de 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 1 a 540 | 35% | 541 a 1080 | 70% | más de 1080 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 1 a 360 | 45% | 361 a 720 | 80% | más de 720 | 100% |
| Otros colaterales | 1 a 360 | 50% | 361 a 720 | 80% | más de 720 | 100% |
| Derechos de cobro | 1 a 360 | 45% | 361 a 720 | 80% | más de 720 | 100% |
| Sin garantía | 1 a 210 | 55% | 211 a 420 | 80% | más de 420 | 100% |

*Se entiende por días de incumplimiento los días transcurridos posterior al incumplimiento.

ii. Cartera de Consumo

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

| Clasificación de la cartera de consumo por segmento | |
|---|---|
| General - Automóviles | Créditos otorgados para adquisición de automóviles. |
| Tarjetas de Crédito | Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica. |
| General - Otros | Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automoviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito. |

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito. Para tal efecto los criterios para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las variables como las siguientes:

- Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.

- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- Tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.
- Prepagos realizados a tarjeta de crédito.
- Etc.

De acuerdo con el puntaje “Z” calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

| Calificación | General - Automoviles | Tarjeta de Crédito | General - Otros |
|----------------|-----------------------|--------------------|-----------------|
| AA | 0,2484 | 0,3735 | 0,3767 |
| A | 0,6842 | 0,6703 | 0,8205 |
| BB | 0,81507 | 0,9382 | 0,89 |
| B | 0,94941 | 0,9902 | 0,9971 |
| CC | 1 | 1 | 1 |
| Incumplimiento | 1 | 1 | 1 |

Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

| Calificación | General - Automoviles | Tarjeta de Crédito | General - Otros |
|----------------|-----------------------|--------------------|-----------------|
| AA | 0,97% | 2,10% | 1,58% |
| A | 3,12% | 3,88% | 5,35% |
| BB | 7,48% | 12,68% | 9,53% |
| B | 15,76% | 14,16% | 14,17% |
| CC | 31,01% | 22,57% | 17,06% |
| Incumplimiento | 100% | 100% | 100% |

MATRIZ B

| Calificación | General - Automoviles | Tarjeta de Crédito | General - Otros |
|----------------|-----------------------|--------------------|-----------------|
| AA | 2,75% | 3,88% | 3,36% |
| A | 4,91% | 5,67% | 7,13% |
| BB | 16,53% | 21,72% | 18,57% |
| B | 24,80% | 23,20% | 23,21% |
| CC | 44,84% | 36,40% | 30,89% |
| Incumplimiento | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

El Banco utiliza la Matriz B para asignar la probabilidad de incumplimiento.

Se asigna la PDI por tipo de garantía de acuerdo con lo siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI.

| Tipo de Garantía | PDI Inicial | Días Incumplimiento (*) | Nuevo PDI | Días incumplimiento | Nuevo PDI2 |
|--|-------------|-------------------------|-----------|---------------------|------------|
| Garantía no admisible | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0-12% | - | - | - | - |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin garantía | 75% | 30 | 85% | 90 | 100% |

*Se entiende por días de incumplimiento los días transcurridos posterior al incumplimiento.

iii. Cartera de vivienda

Para constitución de provisiones individuales de la cartera de vivienda se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

| Categoría | Altura de mora (meses) | |
|-----------|------------------------|----------------------|
| A | Normal | Vigentes y hasta 2 |
| B | Aceptable | Más de 2 y hasta 5 |
| C | Apreciable | Más de 5 y hasta 12 |
| D | Significativo | Más de 12 y hasta 18 |
| E | Incobrable | Más de 18 |

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

| Categoría | Sobre parte garantizada | Sobre parte no garantizada | Intereses y otros conceptos |
|-----------|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| A | Normal | 1% | 1% |
| B | Aceptable | 3,2% | 100% |
| C | Apreciable | 10% | 100% |
| D | Significativo | 20% | 100% |
| E | Incobrable | 30% - 60% -100% | 100% |

3. Homologación de Calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC (Modelo de Referencia Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Consumo) se aplica la siguiente tabla:

| Categoría Agrupada Tradicional | Comercial | Consumo |
|--------------------------------|----------------|----------------------------------|
| A | AA | AA A con mora de 0 a 30 días |
| B | A BB | A con mora mayor a 30 días BB |
| C | B CC | B CC |
| D | Incumplimiento | Incumplimiento |
| E | Incumplimiento | Incumplimiento |

4. Reglas de alineamiento

Con excepción de los casos a que se refiere el anexo 2 del Capítulo de la Superintendencia Financiera de Colombia mencionado anteriormente, las entidades deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones según lo establecido en el literal b del numeral 2.2 del mencionado capítulo, las entidades mensualmente y para cada deudor, deberán realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

De acuerdo a lo anterior, cuando el Banco califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

5. Suspensión de causación de intereses

Los créditos dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, en virtud de lo dispuesto en el numeral 2.3.1.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

| Modalidad de crédito | Mora superior a |
|----------------------|-----------------|
| Comercial | 3 meses |
| Consumo | 2 meses |
| Vivienda | 2 meses |

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como

abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

6. Garantías

La garantía constituye otro aspecto fundamental dentro del proceso crediticio, permite reducir el riesgo y obtener mayor seguridad en la colocación de los fondos prestables.

La garantía debe ser considerada como una segunda fuente de pago o fuente de pago subsidiaria, para casos de eventuales emergencias que pudieren producirse en el desarrollo de los negocios del cliente. Por lo tanto, la aprobación del crédito debe estar basada fundamentalmente en la capacidad del deudor de pagar oportunamente sus compromisos, sin necesidad de que el Banco tenga que recurrir a la ejecución de la garantía.

- Las garantías contribuyen a minimizar los riesgos inherentes a la colocación de recursos, garantías que deben quedar explícitas en las aprobaciones de crédito.
- Las garantías otorgadas a favor del Banco deberán ser preferiblemente abiertas, es decir, no deben estar atadas a una obligación específica, sino por el contrario, garantizar cualquier obligación presente o futura que tenga o llegue a tener el deudor.
- Todos los bienes corporales ofrecidos como garantías deberán estar amparados por una póliza contra todo riesgo cuyo beneficiario sea el Banco y en la que conste la renovación automática de la misma.
- Los avalúos de todos los activos o bienes entregados en garantía deberán ser realizados por los avaladores autorizados. Tratándose de maquinaria y equipo, el avalúo también podrá ser elaborado por una firma o persona especializada en el tema y para el caso de vehículos un concesionario autorizado.
- Sin excepción, los originales de las garantías y fuentes de pago deberán estar custodiados.

a) Admisibilidad de las garantías

Según la reglamentación vigente las garantías se clasifican en admisibles y no admisibles.

Concepto:

El decreto 2555/10 que derogó al decreto 2360/93, establece que una garantía es admisible si reúne los siguientes requisitos:

- El valor por el cual se constituye está establecido con base en criterios técnicos y objetivos y es suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- La garantía o seguridad ofrece un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Por consiguiente, toda otra garantía que no reúna los requisitos enunciados es una garantía no admisible.

Efectos

La admisibilidad de la garantía tiene incidencia directa en el tema de límite de endeudamiento.

b) Clasificación

a) Garantías admisibles

El decreto 2555/10 realiza una enumeración, la cual no es taxativa, de algunos tipos de garantías que se consideran admisibles para efectos señalados en el punto anterior, siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados en relación con su valoración y su eficacia:

- Hipoteca debidamente constituida y registrada.
- Contrato de prenda, con o sin tenencia y bonos de prenda.
- Depósitos de dinero que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía.
- Aportes de cooperativas
- Las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías S.A
- La garantía personal de personas jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avalados calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores debidamente inscritas en la Superintendencia de Financiera de Colombia, para respaldar hasta un quince por ciento (15%) del patrimonio técnico.
- Contratos de garantía sobre rentas derivadas de los contratos de arrendamiento financiero o leasing. En este caso, para que la prenda sea efectiva supone la notificación del gravamen al deudor y el recaudo de los cánones por parte del acreedor prendario sin lugar a delegar esto en la leasing.
- Acciones de sociedades inscritas en bolsa, hasta por el valor en que se cotizan.
- Acciones de sociedades no inscritas en bolsa o participaciones en sociedades distintas de las anónimas, si el valor de la garantía se establece con base en estados financieros de la empresa que hayan sido auditados previamente por firmas de auditoría independientes, cuya capacidad e idoneidad sea suficiente a juicio de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Títulos Valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

Adicionalmente a las enumeradas, se puede considerar como admisible otra garantía siempre y cuando su valor haya sido establecido con base en criterios técnicos y objetivos y otorgue un respaldo eficaz y preferente para el pago de la obligación.

b) Garantías no admisibles

Dentro de esta clasificación y según los citados decretos, se consideran como garantías no admisibles, para efectos de límites individuales de crédito, las siguientes:

- La garantía cuyo valor no ha sido establecido con base en criterios técnicos y objetivos que no cubra la totalidad de la obligación.
- La garantía que no ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz otorgando una preferencia para su pago.
- Aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor.

- Títulos valores distintos a los enumerados como admisibles.
- Acciones, títulos valores, certificados de depósito a término, o cualquier otro documento de su propio crédito o que haya sido emitido por su matriz o por sus subordinadas, como por ejemplo bonos o CDT's emitidos por el Banco Itaú CorpBanca, certificados de garantía.

c) Garantía idónea

A través de la Circular Externa No.052 de 2004, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció los principios y criterios generales que deben adoptar las entidades vigiladas para mantener adecuadamente evaluados los riesgos crediticios, modificó el concepto de garantía admisible por el de garantía idónea, y aclaró algunos aspectos de las garantías, tal como se describe a continuación:

La idoneidad o admisibilidad de una garantía tiene efectos fundamentales en dos aspectos, a saber: provisiones y ampliación de cupos individuales de crédito.

La norma analizada se refiere exclusivamente a provisiones, por lo cual el Decreto 2555/10, el cual derogó al decreto 2360/93 y a las modificaciones aplicadas por los decretos 2653/93, 1384/95, 1316/98, 686/99, 1201/2000, se encuentra vigente y aplicable en relación con la definición de garantías admisibles para efectos de ampliación de cupos individuales de crédito.

En efecto, la circular 052, establece que “las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago. En este sentido, son fundamentales para determinar el nivel de las provisiones, pero no se deben tener en cuenta para calificar los créditos.”

Garantías idóneas son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen:

- Un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos,
- Ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.
- y cuya posibilidad de realización es razonablemente adecuada.

Adicional a las garantías que cumplen con las características anteriormente definidas, se identifican como idóneas las relacionadas a continuación:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento.
- Garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento.

d) Actualización de los valores de garantías

De acuerdo a la disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 032 de 2015, con el propósito de establecer el valor de las garantías en el momento del otorgamiento y su posterior actualización, se aplican las siguientes especificaciones según el tipo de bien a evaluar:

Tipo garantía: Inmuebles destinados a vivienda

Otorgamiento: Avalúo Técnico

Vigencia: 1 año

Seguimiento: Bogotá: Reajusta con el Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural IVIUR. Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: reajuste anual del Índice de *Valoración* Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva. Otras ciudades: IVP nacional

Tipo garantía: Inmuebles diferente a vivienda

Otorgamiento: Avalúo Técnico

Vigencia: 1 año

Seguimiento: Avalúo Técnico

Inmuebles ubicados en Bogotá el avalúo técnico se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del (IVIUR)

Inmuebles ubicados fuera de Bogotá, el avalúo técnico para la actualización del valor de la garantía se debe realizar cada 3 años

Tipo garantía: Maquinaria y equipo

Otorgamiento: Nuevo o con antigüedad menor a un año: Valor de la compra de la factura.

Vigencia: 1 año

Antigüedad mayor a un año: Avalúo Técnico

Seguimiento: Avalúo Técnico

Se debe actualizar anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien:

- Software: 3 años
- Hardware: 5 años
- Muebles y enseres: 5 años
- Maquinaria y equipo industrial: 10 años
- Maquinaria amarilla: 10 años
- Maquinaria agrícola: 10 años
- Barcos, trenes y aeronaves: 10 años

Tipo garantía: Vehículos

Otorgamiento: Clasificado en fasecolda: el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vigencia: 1 mes

No clasificado en fasecolda: Información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente.

Vigencia: 3 meses

Seguimiento: Clasificado en fasecolda: el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

No clasificado en fasecolda: Información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

Tipo garantía: Títulos valores

Otorgamiento: Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Seguimiento: Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tipo garantía: Garantías constituidas sobre derechos de cobro derivados de contratos

Otorgamiento: Valor reconocido y revelado en los estados financieros del deudor.

Vigencia: 1 año

Seguimiento: Se debe actualizar anualmente conforme al valor reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

e) Excepciones para realizar un avalúo

Se tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- a. El plazo del (de los) crédito(s) respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.
- b. El plazo para finalizar el pago del (de los) crédito(s) garantizados es inferior o igual a un año.
- c. El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del (de los) crédito(s) garantizados.
- d. El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

En todo caso se deberá evaluar la idoneidad de las garantías y actualizar de forma inmediata su valor, cuando las obligaciones cuyo cumplimiento respaldan, hayan obtenido una calificación de riesgo "D", salvo en los casos en los que la actualización del valor de la garantía se haya realizado dentro del año anterior al momento en que la obligación obtuvo dicha calificación.

En caso de no contarse con esta información se utilizará su valor histórico.

7. Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas.

Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

El efecto de las garantías por tipo sobre el cálculo de las provisiones se relaciona en la tabla de Pérdida dado el incumplimiento (PDI) en el aparte de Provisiones del presente documento.

8. Operaciones castigadas

a. Castigos

Los castigos son aquellas obligaciones que se han dado de baja de los activos del Banco porque se entiende que es de difícil recuperación. La deuda no obstante sigue existiendo para el cliente y el Banco lleva el control de la misma en el rubro de cuentas de orden.

Condiciones para el castigo de una obligación:

- ✓ Las obligaciones deben estar provisionadas al 100% por capital e intereses a la fecha del castigo.
- ✓ Las obligaciones deben registrar mora superior a los 180 días, o menos días si existe la certeza de que es difícil su recuperación.
- ✓ En los casos judicializados se realizara la revisión del estado del proceso para determinar la viabilidad del mismo.

Los castigos deberán contabilizarse siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Después de realizado el castigo, el Banco continua con las gestiones de cobro tendientes a la recuperación de los valores castigados.

- ✓ Los créditos que cumplan con estas condiciones, se someten a consideración de la Junta Directiva del Banco, la cual autoriza dichos castigos.
- ✓ El Banco realiza ventas de cartera castigada y reconoce este hecho como un ingreso por recuperación.
- ✓ Se realizan los castigos contra la provisión y se ejecutan los ajustes contables respectivos, informando adicionalmente a las centrales de riesgo.

b. Recuperaciones de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas, se reconocerán en los resultados del período como recuperaciones de créditos castigados, bajo el rubro “Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero”, neteando el gasto de provisiones del ejercicio.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo, de acuerdo con lo indicado práctica contable gg) El mismo criterio se seguirá si se recuperaran los bienes arrendados con posterioridad al castigo de una operación de leasing, al incorporarse dichos bienes al activo.

c. Renegociación de operaciones castigadas

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

d. Recuperaciones de créditos previamente castigados

Las recuperaciones de créditos previamente castigados, son registradas en el Estado de Resultados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

9. Titularización de cartera de créditos

El Banco ha llevado a cabo procesos de titularización de cartera de vivienda (enajenación o transferencia en firme de los activos subyacentes). Dicho proceso se enmarcó en lo dispuesto por Capítulo XV – Titularización de Cartera de Créditos, Circular Externa 100 de 1995 de la SFC.

El tratamiento aplicable de una enajenación o transferencia en firme de activos se efectuará de acuerdo al capítulo antes mencionado, siempre que se verifique el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- La transferencia de activos destinados a formar parte del proceso de titularización debe haber sido realizada exclusivamente a favor de sociedades fiduciarias en desarrollo de contratos de fiducia mercantil irrevocable o de sociedades titularizadoras, para la conformación de Patrimonios Autónomos y Universalidades, respectivamente.
- En caso de procesos de titularización realizados por sociedades titularizadoras o directamente por establecimientos de crédito, la enajenación de activos debe llevarse a cabo mediante la separación patrimonial de los activos objeto de Titularización y la creación de la Universalidad correspondiente.
- Los vehículos con propósito especial que se constituyan o conformen como resultado de la enajenación o transferencia en firme de los activos vinculados al proceso de Titularización, deben cumplir las condiciones para su creación y funcionamiento definidas tanto en este Capítulo como en las demás normas aplicables.
- La enajenación o transferencia de los activos objeto de titularización no debe estar sujeta a ningún tipo de condición resolutoria expresa ni tácita.
- En desarrollo de la enajenación o transferencia de los activos objeto de titularización se deben haber transferido la totalidad de beneficios y riesgos inherentes o derivados de tales activos.
- Una vez cumplidas la totalidad de las condiciones mencionadas anteriormente, el registro contable de la utilidad o pérdida derivada de la transferencia o enajenación en firme de los activos vinculados al proceso de titularización se sujetará a las siguientes reglas:
 - En el momento en el cual se perfeccione la transferencia o enajenación en firme de los activos vinculados al proceso de titularización por parte del establecimiento de crédito a una sociedad titularizadora, habrá lugar al registro contable, en cabeza del originador, de la utilidad o pérdida derivada de la transacción correspondiente. Para dicho registro se tomará como referencia la diferencia entre el valor en libros de los activos transferidos, definido de acuerdo con las reglas de valoración aplicables y el valor recibido en dinero o en otros bienes como contraprestación por la enajenación.
 - En el momento en el cual se perfeccione la transferencia o enajenación en firme de los activos por parte de la sociedad titularizadora o el establecimiento de crédito que realice directamente la titularización, para efectos de la creación de la Universalidad correspondiente, habrá lugar al registro de la utilidad o pérdida derivada de la mencionada transferencia en cabeza de la sociedad titularizadora o el establecimiento de crédito según sea el caso. Para dicho registro, se tomará como referencia la diferencia entre el valor en libros de los activos transferidos, definido de acuerdo con las reglas de valoración aplicables, y el valor recibido en dinero o en otros bienes, como contraprestación por la enajenación.

10. Reestructuraciones

Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia antes citada, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago que se crea a partir de una deuda vencida que ha presentado en los últimos 6 meses una mora mayor a 60 días para consumo o 90 días para comercial y vivienda.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

La calificación del cliente reestructurado corresponderá a aquella que se asigne con el análisis de riesgo y capacidad de pago y en ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

La calificación del deudor se podrá mejorar una vez se verifique la capacidad de pago y cuando el deudor haya realizado pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 1 año en cualquier modalidad de crédito (comercial, consumo y vivienda).

Las operaciones marcadas como reestructuradas que lleguen a una altura de mora de 30 días deberán recalificarse en incumplimiento

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 o aquellas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias se deberán observar las instrucciones contenidas en el anexo 2 del Capítulo II antes citado.

11. Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar

Esta categoría es la más significativa para el Banco. Las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, originados y adquiridos, son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo; son valorizados inicialmente al costo, más los costos de transacción incrementales y luego medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingresos de actividades ordinarias en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como gastos de provisiones de cartera de créditos.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar.

12. Colocaciones por Factoring

El Banco efectúa operaciones de factoring con sus clientes, mediante la cual se reciben facturas y otros instrumentos de comercio representativos de créditos, con o sin responsabilidad del cedente, anticipando al cedente un porcentaje del total de los montos a cobrar al deudor de los documentos cedidos. Estas

colocaciones se valorizan por los montos desembolsados por el Banco a cambio de las facturas u otros instrumentos de comercio representativos de crédito que el cedente entrega al Banco. La diferencia de precios entre las cantidades desembolsadas y el Valor nominal real de los créditos se registra en el Estado de Resultados como ingresos por intereses, a través del método del tipo de interés efectivo, durante el período de financiamiento. La responsabilidad por el pago de los créditos es del cedente.

13. Colocaciones por Leasing

Las cuentas por cobrar por contratos de leasing, incluidas en el rubro “Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero”, corresponden a las cuotas periódicas de arrendamiento de contratos que cumplen con los requisitos para ser calificados como leasing financiero y se presentan a su valor nominal netas de los intereses no devengados al cierre del período.

g) Moneda Funcional y de Presentación

El Banco ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

La moneda de presentación para los Estados Separados es el peso colombiano, expresados en miles de pesos (MCOP\$).

Al no existir diferencias entre moneda funcional y presentación, la información complementaria se remite a las operaciones efectuadas en moneda extranjera, principalmente dólar americano, la cual se incluye principalmente en *nota 39 “Activos y Pasivos en Moneda Extranjera”*.

h) Moneda extranjera

Los Estados Financieros Separados o Individuales del Banco se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Banco, por consiguiente todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el Banco a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados a excepción de las que correspondan a las partidas monetarias que forman parte de la cobertura de una inversión neta, momento en que la diferencia acumulada se reconocerá en el Otro Resultado Integral.

Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de su costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mide ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias y las pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable, son reconocidas en otro resultado integral o en los resultados.

El Banco otorga préstamos y recibe depósitos principalmente en dólares americanos y peso colombiano.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por el Banco.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos colombianos, presentados como sigue:

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|---|---------------------------|----------------------------------|
| Tasas de Cambio de moneda extranjera | COP por un dólar | |
| Tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD | 2.930,80 | 2.984,00 |
| Promedio de tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD | 2.848,85 | 2.951,28 |

Los saldos en resultados por efecto de cambio por monedas extranjeras, que se muestra en el Estado de Resultados, incluye el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio del Banco.

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 30 de junio de 2017 |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | MCOP\$ | |
| Resultado neto de cambio monedas extranjeras | | |
| Resultado de cambio neto posición de cambios | 34.775.110 | 36.034.595 |
| Subtotales Nota 30 | 34.775.110 | 36.034.595 |

Entidades del Grupo en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano se convierten a peso colombiano (moneda de presentación) a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En el caso de la venta de un negocio en el extranjero, el componente del otro resultado que se relaciona con tal negocio en el extranjero en particular, se reconoce en el estado de resultados

El costo de la inversión en un negocio en el extranjero en moneda diferente al peso colombiano se convierte a la tasa de cierre y el efecto se lleva en el otro resultado integral. A continuación la reserva de la diferencia en cambio del costo de la inversión en Panamá a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

| | Al 30 junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|--|---------------------|----------------------------|
| | MCOP\$ | |
| Reserva de diferencia de cambio por conversión | 66.751.185 | 70.258.076 |

i) Segmentos de operación

El Banco entrega información financiera por segmentos de operación conforme a lo establecido en la NIIF 8 “*Segmentos de Operación*”, para revelar la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los cuales participa para un:

- Mejor entendimiento del desempeño del Banco
- Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja
- Hacer mejores juicios acerca del Banco como un todo.

Para efectos de cumplir con lo establecido por la NIIF 8, el Banco identifica los segmentos de operación, cuyos resultados son la base por la cual la administración superior efectúa los análisis de gestión correspondientes y toman sus decisiones respecto de la marcha de los negocios operacionales, de financiamiento y de inversión del mismo, de acuerdo a los siguientes elementos:

- i. La naturaleza de los productos y servicios;
- ii. La naturaleza de los procesos de producción;
- iii. El tipo o categoría de clientes a los que se destinan sus productos y servicios;
- iv. Los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- v. Si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos.

El Banco informa separadamente sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

(i) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.

(ii) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento (10%) del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.

(iii) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

El Banco ha determinado que sus segmentos de operación son sus segmentos reportados. Los segmentos no operacionales no han sido agregados para llegar a segmentos reportados.

Los cinco segmentos son 1) Banca Minorista 2) Banca Mayorista, 3) tesorería 4) otros servicios financieros, y 5) Actividades corporativas. La Junta Directiva gestiona estos segmentos de operación por medio del uso de un sistema interno de informes de rentabilidad y revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto y sólo utiliza saldos promedios para evaluar el desempeño y asignar sus recursos. Unido a lo anterior, se agrega una revelación geográfica sobre las operaciones presentadas por la Entidad en Panamá.

En relación al mercado externo Panamá ha sido identificado como un segmento separado, esto basado en las actividades de negocios descritas; sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de dicha entidad, siendo la base para decidir sobre los recursos que deben ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Se presenta más detalle de las descripciones relevantes de cada segmento en la Nota 4 *Segmento de Negocios*.

j) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros Separados, para

su inclusión en los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

Los activos financieros, excepto las inversiones al vencimiento y colocaciones, se valoran a su valor razonable sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable.

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en los Estados de Situación Financiera adjunto son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El concepto de costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectivo, el Banco determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectivo incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectivo.

- **Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica del Banco. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, el Banco medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. En consecuencia, la intención del Banco de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, el Banco utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.
- Los activos y pasivos financieros que participan en coberturas contables han sido medidos a su valor razonable.

k) Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación (inversiones negociables) corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre del estado de situación financiera. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable se llevan a resultados, asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y reajustes devengados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación,

la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

I) Contratos de derivados financieros

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo. Además, dentro del valor razonable de los derivados se incluye el ajuste de valorización por riesgo de crédito CVA (en inglés Credit Valuation Adjustment) y DVA (en inglés negative counterparty valuation adjustment), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “valoración de derivados – de negociación”, en el Estado de Resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser:

- Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme. (Exposición a variación en el precio justo de intercambio de CDT's, bonos emitidos por Banco Itaú CorpBanca y títulos del portafolio Disponibles para la Venta).
- Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.
- Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21. (Inversión en Itaú Panamá)

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- La eficacia de la cobertura se puede medir de manera eficaz y
- La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del período. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que los activos o pasivos cubiertos afecten los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado de Situación Financiera bajo "Otros Activos" u "Otros Pasivos", según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

A. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de causación, por aplicación del método de tasa efectiva, excepto aquellos intereses y reajustes, que se denominan en términos generales como "suspendidos" y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte de Estado de Situación Financiera. Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados (ver práctica contable *g) cartera de créditos y operaciones de leasing financiero*).

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

Para los títulos de deuda de valor razonable, las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable, se incluyen en el estado de resultados como intereses y como valoración de inversiones para los títulos a valor razonable con cambios en resultados.

B. Dividendos recibidos

Los dividendos recibidos de inversiones en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos.

C. Ingresos provenientes de contratos con clientes (Comisiones honorarios y cobros e ingresos por servicios y venta de bienes)

Componentes de financiación

El Banco ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Grupo distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Banca (servicios financieros)

El Banco firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por los bancos mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- ✓ Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta.
- ✓ Servicio de procesamiento de pagos,
- ✓ Seguro, donde el banco no es el asegurador.
- ✓ Protección contra fraude.
- ✓ Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a

cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- **Comisiones:**

El Banco recibe comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagadas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR para fines de riesgo comparable con otros participantes).

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

- **Banca de inversión: Honorarios de colocación y de consultoría**

Los contratos de consultoría con clientes no están estandarizados. Dichos contratos pueden constituir diferentes promesas hechas a los clientes, que por lo general incluyen una consideración variable que tiene en cuenta honorarios contingentes que solo son pagaderos al cumplir metas acordadas.

(ii) Gestión de activos

Los ingresos por gestión de activos constan de honorarios básicos de gestión, honorarios de consultoría, distribución de incentivos y honorarios incentivos con base en el desempeño que resultan de la prestación de servicios. Los ingresos por cargos básicos de gestión, cargos de consultoría y distribuciones de incentivos se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta los montos por cobrar a la fecha del balance general.

Los ingresos por honorarios incentivos con base en el desempeño y por acuerdos para compartir utilidades se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta el monto que sería pagadero bajo la fórmula establecida en el contrato cuando dicho monto ya no esté sujeto a ajustes resultantes de eventos futuros.

Si el monto al que el administrador de activos aspira es variable, la consideración variable incluida en el precio de transacción se limita al monto por el cual es «muy probable que no se dé una reversión significativa del monto de ingreso acumulado reconocido al resolver la incertidumbre». Al hacer esta evaluación, el Grupo tiene en cuenta tanto la probabilidad como la magnitud de la reversión de ingresos. Entre los factores que podrían aumentar la probabilidad o la magnitud de una reversión de ingresos están los siguientes, entre otros: (i) el monto de la consideración es muy susceptible a factores que están fuera de la

influencia de la entidad, (ii) no se espera resolver la incertidumbre con respecto al monto de la consideración por un largo periodo de tiempo, y (iii) el contrato tiene una gran cantidad y un amplio rango de montos posibles en lo que se refiere a la consideración.

Los honorarios de gestión por lo general se basan en activos netos bajo administración, mientras que los honorarios de desempeño se basan en las utilidades generadas a partir de las inversiones subyacentes en manos de fondos sujetos a ciertos límites.

El periodo contractual de medición para honorarios de desempeño para los administradores tradicionales de fondos suele ser el fin de mes, el trimestre y, en algunos casos aislados, un periodo mayor. En algunos casos, los honorarios de desempeño se ven restringidos hasta que se complete dicho periodo contractual de medición. Esto significa que por lo general no se reconocerá ingresos completos en los periodos intermedios. Sin embargo, la gerencia deberá determinar si hay una porción (un monto mínimo) de la consideración variable que debería reconocerse antes del final del periodo contractual de medición. El monto total del cargo probablemente será reconocido a la fecha de finalización del periodo contractual de medición cuando el administrador del activo obtenga el derecho a un monto fijo. En ciertos casos, el monto total del cargo se reconoce cuando hay un pago dado que el monto se vuelve fijo en ese momento y ya no está sujeto a reversión.

(iii) Programas de fidelización de clientes

Las entidades financieras administran muchos programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Grupo actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Grupo actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

D. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Deterioro

Los bienes se adquieren por el interés en el beneficio que generarán. Es por ello que se aplica deterioro cada vez que el valor por el cual están contabilizados los activos superan al valor recuperable de estos; los activos se someten a prueba de deterioro para demostrar contablemente cómo lo invertido inicialmente no es equivalente al beneficio que se espera obtener.

El Banco utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El Banco reconoce la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y con vencimiento menor a 12 meses utilizando el enfoque simplificado permitido por la IFRS 9 "Instrumentos financieros".

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados regularmente al menos a cada fecha de cierre del período del que se informa para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o una UGE exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo individual o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El Banco evalúa, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor, reconocida en períodos anteriores para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, la entidad considerará a lo menos fuentes externas (el valor del activo ha aumentado significativamente, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, ecológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión; las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa) y fuentes internas de información durante el período (en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto favorable para la entidad; evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el período para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece). En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Goodwill

El goodwill se somete a pruebas para determinar si existe un deterioro del valor, en forma anual, y cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado. El deterioro del valor del goodwill se determina evaluando el importe recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relacione el goodwill. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor.

El goodwill adquirido en una combinación de negocios se distribuirá desde la fecha de adquisición, entre cada una de las UGE (o grupo de UGE) de la entidad adquiriente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en períodos futuros.

De acuerdo a NIC 36 “*Deterioro del Valor de los Activos*”, se permite que la prueba anual de deterioro del valor para una UGE donde el goodwill ha sido asignado, o bien para los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, se realice en cualquier momento del año, siempre y cuando se realice en la misma época del año cada vez. Diferentes unidades generadoras de efectivo y diferentes activos intangibles se puedan someter a pruebas de deterioro del valor en momentos diferentes del año.

o) Propiedades y equipo

Los componentes de propiedades y equipo, excepto los terrenos y edificios, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso que parte de un ítem de propiedades y equipo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos asociados a bienes arrendados, son amortizados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de las propiedades y equipo se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad del banco. Los activos se clasificarán en función de su uso:

Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su costo de adquisición y/o valor razonable según corresponda, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el costo de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La depreciación se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

El Banco aplica las siguientes vidas útiles promedio a los bienes físicos que conforman el activo:

| Rubro | Vida útil promedio (años) |
|---|---------------------------|
| Edificios | 70 |
| Instalaciones | 10 |
| Mobiliario | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Máquinas de oficina | 10 |
| Instrumentos e implementos de seguridad | 5 |
| Otros bienes menores | 5 |

Para las mejoras en propiedades tomadas en arriendo la depreciación se realiza de acuerdo al tiempo del contrato.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una re estimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en períodos anteriores.

Asimismo, al menos al final del período, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de períodos futuros, por el re cálculo de la depreciación en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos fijos de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Para operaciones relacionadas con Leasing ver práctica contable letra z) Leasing

p) Activos y pasivos contingentes

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Activos contingentes.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

Pasivos contingentes.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Banco, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la

obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes. El Banco revela; principalmente, como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible.

q) Impuesto sobre la renta e impuestos diferidos

Existen dos componentes en la provisión para impuesto a la renta: el impuesto corriente y el impuesto diferido: El impuesto corriente corresponde a los impuestos de renta por pagar en el período gravable, de acuerdo a las normas fiscales y tasas vigentes en Colombia en cada período gravable, El impuesto diferido activo y pasivo es reconocido sobre las diferencias temporarias que surgen por la estimación futura de los efectos tributarios y contables atribuibles a diferencias entre los activos y pasivos en el estado de situación financiera y su base fiscal; así como sobre las diferencias temporales del estado de resultados por la realización para efectos fiscales y contables en períodos diferentes.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que de acuerdo a la legislación tributaria del país se espera que se encuentre vigente en el momento de la recuperación (liquidación) del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, se reconocen excepto cuando el Banco, es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable, que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo.

El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se refiere a valores reconocidos directamente en el resultado integral o en el patrimonio. Los cambios normativos en la legislación fiscal y en las tasas tributarias son reconocidos en el estado de resultados en el rubro impuesto de renta y diferido en el período en que entra en vigencia la norma. Los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro gastos generales y administrativos.

El Banco evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y ajusta los valores registrados, según el caso, sobre la base de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales; de acuerdo al concepto emitido por los asesores tributarios.

El activo y pasivo por impuesto diferido es considerado como una política contable crítica, ya que su determinación incluyen estimados de utilidad, futuros ingresos y egresos que pueden verse afectados por cambios en las condiciones económicas del país, cambios normativos constantes, interpretaciones diversas de las normas fiscales por parte del contribuyente y de las autoridades tributarias y adicionalmente las tasas que se aplican son variables en el tiempo.

r) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo para efecto de los presentes Estados Financieros provisiones por contingencias.

s) Baja de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario se reconocen contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado de situación financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El

importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos nuevamente.

t) Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

El Banco otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

ii. Otros Beneficios de largo plazo

Estos beneficios corresponden a la prima de antigüedad otorgada a los empleados del Banco. Estos beneficios tienen un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de unidad de crédito proyectada.

iii. Pensiones y otros beneficios post-empleo.

a) Planes de contribuciones definidas

Son los aportes mensuales que realiza el Banco a un fondo de pensiones (AFP en Colombia). Básicamente, es una obligación que se limita a la cantidad que el Banco está legalmente obligada o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultado, a medida que se devenga la aportación de los mismos.

b) Planes de beneficios definidos.

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Banco tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Corresponde a los pensionados que son responsabilidad del Banco y debe asumir tanto el riesgo actuarial como de inversión sobre tales obligaciones, adicionalmente a bonificación por reconocimiento de pensión incluyendo a los altos ejecutivos y cesantías régimen anterior, para lo cual realiza el cálculo actuarial utilizando el método de crédito unitario proyectado, relacionada con las características y tiempo del beneficio, para descontar tal obligación.

iv. Beneficios por terminación.

Son proporcionados por la terminación del período de empleo como consecuencia de la decisión de la entidad de finalizar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. Los beneficios por terminación se medirán de acuerdo con lo establecido en las normas legales y los acuerdos establecidos en la convención colectiva entre el Banco y los empleados en el momento en que se publique oficialmente la decisión de terminar el vínculo laboral con el empleado.

u) Instrumentos de deuda emitidos

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco son clasificados en el Estado de Situación Financiera en el rubro “Títulos Emitidos” a través de los cuales el Banco tiene obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador, o satisfacer la obligación mediante un intercambio del monto del efectivo fijado u otro activo financiero para un número fijo de acciones de patrimonio, en caso de corresponder.

Luego de la medición inicial, la obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

v) Activos Intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por el Banco. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales el Banco considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios corresponde a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Estos activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido algún tipo de deterioro, el período y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada período del que se informa. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

w) Efectivo y equivalentes efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el año.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de “Efectivo y equivalentes al efectivo” más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición y los contratos de recompra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija,

que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación. Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo y su conciliación con el Estado de Flujo de Efectivo se detallan en la Nota 5 *Efectivo y Equivalente de Efectivo*.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- i. **Flujos de efectivo:** Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco de la República, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
- ii. **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por el Banco, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.
- iii. **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- iv. **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

x) **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los mencionados Estados Financieros, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En ciertos casos las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimar dichas provisiones, debiendo ser evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera de colocaciones, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en las provisiones por riesgo de crédito se reflejan como "Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero" del Estado de Resultados. Los préstamos son castigados cuando la Administración determina que el préstamo o una parte de éste no puede ser cobrado. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 11 y 13)
- Valoración de la plusvalía (notas 12)
- Provisiones (nota 19-20)
- Provisiones por riesgo de crédito (notas 8 – 27)
- Valor Razonable de activos y pasivos financieros (notas 34)
- Contingencias y compromisos (nota 21)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 11-13-27)
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (nota 14)

y) Activos mantenidos para la venta

i. Activos mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

ii. Provisión bienes mantenidos para la venta.

Con la expedición de la Circular Externa 036 del 12 de Diciembre de 2014, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para determinar las provisiones, se tienen establecidos ciertos parámetros según la clase de activo:

Bienes inmuebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser incrementada en un 20% hasta alcanzar el 80% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, este 20% adicional podrá constituirse dentro del término de la prórroga hasta alcanzar el 100%.

Bienes muebles: Se constituye provisión con cargo a resultados en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 35% de su valor de recepción, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del costo de adquisición del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser incrementada en un 15% hasta alcanzar el 85% de su valor de recepción. En caso de concederse prórroga, este 15% adicional podrá constituirse dentro del término de la prórroga hasta alcanzar el 100%.

z) Leasing

i. Leasing financiero

Corresponden a arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios desde el propietario del activo arrendado al arrendatario. Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores presentes de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario al final del contrato, se registrará como un financiamiento a terceros, incluyéndose en el rubro “Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero” del Estado de Situación Financiera.

Cuando el Banco actúe como arrendatario, se presentará el costo de los activos arrendados en el Estado de Situación Financiera según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores presentes de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra).

Estos activos se deprecian con criterios similares a los aplicados al conjunto de propiedades y equipo de uso propio. En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, al Estado de Resultados, en los ítems “Ingresos de actividades ordinarias” y “Gastos por intereses”, a fin de lograr una tasa constante de rendimiento durante el plazo del arrendamiento.

ii. Leasing operativo

En esta modalidad la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Entidad actúe como arrendadora, presentará el costo de adquisición de los bienes arrendados en el ítem “Propiedades, planta y equipo”. Estos activos se deprecian de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos fijos físicos (ver práctica letra p) “activo fijo” y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el Estado de Resultados de forma lineal, en el ítem “Ingresos Ordinarios”.

Cuando la entidad citada actúe como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargarán linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en “Ingresos Ordinarios” en el Estado de Resultados.

aa) Cuentas por Pagar

El Banco reconoce una cuenta por pagar cuando exista la obligación presente de una salida de recursos, derivada de un suceso pasado y del cual exista certeza del monto y el vencimiento de la obligación.

bb) Programa de fidelización de clientes

El Banco mantiene un programa de fidelización a sus tarjetas de crédito Visa y Master Card y Credicash para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y servicios, en base al canje de puntos de premiación, los cuales son otorgados en función de las compras efectuadas con tarjetas de crédito expedidas por el Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en dicho programa. De acuerdo con CINIIF 13, los costos de los compromisos del Banco con sus clientes derivados de este programa se reconocen como un menor valor del ingreso por comisiones, considerando el total de los puntos susceptibles de ser canjeados sobre el total de premios acumulados y también la probabilidad de canje de los mismos, estimada sobre la experiencia histórica de redención.

El Banco cuenta con provisiones para reflejar el gasto asociado al cobro de dichos premios.

cc) Dividendos

De acuerdo al acta 176 del 18 de julio de 2013 de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, el Banco se comprometió a no repartir dividendos durante 5 años a partir del año 2013.

dd) Pérdida por acción

La pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

ee) Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Otros cambios en el patrimonio, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, dividendos pagados, además de otros aumentos o disminuciones en el patrimonio.

Esta información es presentada en dos estados: el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el período, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del período y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del período.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en patrimonio como ajustes registrados como resultados integrales.
- c) El impuesto a la renta diferido originado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores, salvo por los ajustes de diferencia de cambio y derivados de cobertura por inversión en el exterior.
- d) Los aumentos o disminuciones de la reservas: Por disposición de la asamblea

ff) Cambios en políticas contables

NIIF 9 Instrumentos Financieros

El Banco ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB en julio de 2014 considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables, que no generaron impactos en el patrimonio. El Banco no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en períodos anteriores.

La anterior norma aplica fundamentalmente para la preparación de los estados financieros consolidados debido a las excepciones previstas en el Decreto 2420 de 2015.

El Banco concluyó que el modelo actual de reconocimiento de pérdidas crediticias para cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo y cuyo vencimiento es menor a 12 meses, cumple con los requerimientos de IFRS 9 “Instrumentos Financieros” utilizando un enfoque simplificado que reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, por lo tanto la aplicación de la NIIF 9 no generó cambios en el deterioro registrado para estas cuentas en el Banco.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, el Grupo decidió no reexpresar las cifras comparativas. El Grupo también eligió continuar aplicando los requisitos de designación de cobertura de la NIC 39 en la adopción de la NIIF 9.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al período actual. El período de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

El Grupo ha adoptado la NIIF 15, lo que lleva a cambios en las políticas contables estableciendo un modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Norma amplía considerablemente las revelaciones actuales sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios. Entre la información que exige NIIF 15 se incluye:

- La desagregación de los ingresos al objeto de reflejar la forma en que la naturaleza, el importe, el momento y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.
- Determinados desgloses sobre los saldos con clientes (cuentas por cobrar o activos o pasivos contractuales) por ejemplo, saldos iniciales y finales de los activos y pasivos contractuales, sus movimientos (ingresos del ejercicio que proceden del saldo del pasivo contractual e ingresos del ejercicio por obligaciones satisfechas en un ejercicio anterior, por ejemplo, por modificaciones de precios, etc.).
- En el caso de contratos cuya duración se espera que sea superior a un año, el importe total del precio de la transacción atribuido a las obligaciones que queden por satisfacer, así como una explicación en cuanto al momento en que la entidad espera reconocer los ingresos correspondientes.
- Desgloses sobre los activos reconocidos por costos incurridos para la obtención o el cumplimiento de un contrato.
- Descripciones cualitativas de los tipos de bienes o servicios, de las condiciones significativas de pago y del marco temporal habitual de cumplimiento de obligaciones de los contratos de la entidad con los clientes.
- Descripción de las consideraciones significativas acerca del importe y el marco temporal del reconocimiento de los ingresos.
- Políticas adoptadas por la entidad respecto a la política en materia del valor temporal del dinero y de los costos de obtención o cumplimiento de un contrato, e
- Información sobre los métodos, datos e hipótesis utilizados para determinar el precio de la transacción y para distribuir los importes entre las obligaciones.

El Banco analizó los contratos suscritos con los clientes evaluando un posible impacto en los Estados Financieros por la implementación de la IFRS 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y llegó a la conclusión que no existen impactos cuantitativos para el Banco en la aplicación de la Norma.

gg) Nuevos pronunciamientos contables

i. Normas contables introducidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

El Decreto 2170 de diciembre de 2017 introdujo al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

El Banco ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha el Banco no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

1.1. Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

El Banco no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Banco:

BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

a) Reparto de utilidades

En el mes de marzo de 2018 se realizó la Asamblea de accionistas de Itaú CorpBanca Colombia donde se acordó la distribución de utilidad de la siguiente manera:

Debido a que en el ejercicio contable del año 2017 presentó una pérdida por la suma de MCOP\$ 121.281.522, se registró en los estados financieros de 2018, las pérdidas del ejercicio 2017 por la suma de MCOP\$ 121.281.522 como pérdidas de ejercicios anteriores.

b) Reforma de Estatutos

El 27 de febrero de 2018 se aprobó la designación de Marcio Palestra como Auditor, responsable de la Auditoría Interna, en reemplazo de Juan Ignacio Castro, quien fue designado como Vicepresidente de Riesgos y Representante Legal del Banco

El 23 de marzo de 2018 en la Asamblea de accionista se realizó la elección de Junta Directiva: Se reeligió la Junta Directiva para el período 2018-2019, que está compuesta por los siguientes miembros y se aprobaron sus honorarios:

Renglón Principal

| | |
|-----------------|---------------------------------------|
| Primer Renglón | Roberto de Santa Ana Brigard Holguín* |
| Segundo Renglón | Luis Fernando Martínez Lema* |
| Tercer Renglón | Rogério Carvalho Braga |
| Cuarto Renglón | Gabriel Amado de Moura |
| Quinto Renglón | Juan Bernabe Echeverría González |
| Sexto Renglón | Milton Maluhy Filho |
| Séptimo Renglón | María Carmiña Ferro Iriarte |
| Octavo Renglón | Mónica Inés María Aparicio Smith* |
| Noveno Renglón | Rafael Pardo Soto |

El 23 de marzo de 2018 en la Asamblea de acciones se realizó la elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios y apropiaciones para su ejercicio.

Se nombró a la firma PricewaterhouseCoopers (PWC) LTDA, como Revisor Fiscal de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. para el periodo 2018-2019 y se le fijaron sus honorarios y apropiaciones.

En la Asamblea ordinaria del 28 de marzo de 2017, aprobó la modificación del artículo 1 de los estatutos del Banco con el propósito de modificar la denominación social del Banco por Itaú CorpBanca Colombia S.A. y la eliminación del artículo 66 - transitorio.

En tal sentido el artículo 1 de los estatutos quedará así:

ARTICULO 1. NOMBRE, NACIONALIDAD. Itaú CorpBanca Colombia S.A., es una sociedad comercial anónima, de nacionalidad Colombiana. Itaú CorpBanca Colombia S.A. podrá utilizar las siglas Itaú o Banco CorpBanca o CorpBanca.

El 13 abril la Junta Directiva aprobó la designación de Hernando Osorio Vélez como Vicepresidente de Banca Minorista y representante legal del Banco, en reemplazo de Claudia Patricia Vélez.

El 22 de junio la Junta Directiva de Itaú CorpBanca Colombia aprobó la renuncia de Jorge Acevedo como Representante Legal del Banco en calidad de Vicepresidente Adjunto de Tecnología.

c) Inversiones

El 22 de diciembre de 2017, Itaú CorpBanca Colombia perfeccionó el intercambio de acciones de Deceval por acciones de la Bolsa de Valores de Colombia, en cumplimiento del Contrato Marco de Suscripción

previamente celebrado. En virtud de lo anterior, Itaú CorpBanca Colombia dejó de tener la calidad de accionista directo de Deceval y pasa a ser accionista de la Bolsa de Valores de Colombia.

Dos filiales del Banco, a saber, Itaú Securities Services S.A. e Itaú Asset Management, también perfeccionaron el intercambio de acciones de Deceval por acciones de la Bolsa de Valores de Colombia

d) Titularización TIPS – Pesos N-15

Itaú CorpBanca Colombia participo de la titularización Pesos N-15 realizada por la Titularizadora Colombiana sobre cartera hipotecaria por un valor de MMCOP \$72.337, donde el Banco como contraprestación recibió:

| Resumen | MCOP\$ |
|--|-------------------|
| Precio Base de Compra del Portafolio Seleccionado | 72.695.331 |
| VPN Exceso Flujo de Caja | 1.417.088 |
| Comisión de Originación | 138.289 |
| (-) Comisión de Underwriting | (1.000) |
| Precio Total de Compraventa del Portafolio Seleccionado | 74.249.708 |
| Intereses de Fondeo | 206.254 |
| Valor Recibido en efectivo | 74.455.962 |

De la titularización TIPS – Pesos N- 15 el Banco adquirió los siguientes títulos:

| TITULOS | Valor Compra | Valor Nominal |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| TOTAL TIPS-Pesos B 2032 SEGUNDO LOTE | 7.417.047 | 7.414.600 |
| TOTAL TIPS-Pesos MZ 2032 SEGUNDO LOTE | 1.055.748 | 1.055.400 |
| TOTAL TIPS-Pesos C 2032 SEGUNDO LOTE | 361.841 | 361.700 |
| TOTAL | 8.834.636 | 8.831.700 |

e) Situación Laboral

El 01 de septiembre de 2017 se informa que finalizó el proceso de Negociación Colectiva con la firma de una nueva Convención Colectiva de Trabajo la cual registrará durante 2 años vigente desde el 1 de septiembre de 2017 hasta 31 de agosto de 2019.

f) Movimiento de Reservas

El 07 de diciembre de 2017 se aprobó en la Asamblea General extraordinaria el traslado de Reservas Ocasionales (fiscales y otras reservas ocasionales) a la Reserva Legal con el fin de maximizar el uso de reservas desde la óptica de solvencia regulatoria, incrementando el nivel del Patrimonio Básico Ordinario (Tier I).

c. Emisión de Valores

El 29 de mayo la Junta Directiva aprobó realizar la cuarta emisión de bonos ordinarios con cargo al programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y/o subordinados con cupo global de 3 billones.

El 21 de junio Itaú CorpBanca Colombia colocó en el mercado principal local Bonos Ordinarios por valor de MCOP\$ 400.000.000. El monto inicial ofertado fue demandado 1.53 veces

NOTA 4 - SEGMENTOS DE NEGOCIOS

El reporte de segmentos es determinado por el Banco sobre la base de sus segmentos operativos, los que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan.

Los segmentos reportables y el criterio utilizado para informar a la máxima autoridad del Banco en la toma de decisiones de la operación, están de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8 *Segmentos de Operación*. Las políticas contables de los segmentos corresponden esencialmente a lo expuesto en Nota 1 “*Información general y principales criterios contables utilizados*”. La Administración revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto y utiliza saldos promedio para evaluar el desempeño y asignar recursos. La Entidad registra las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

Las actividades comerciales de la Entidad se encuentran principalmente situadas en el mercado doméstico y ha alineado estratégicamente sus operaciones compuestas de seis segmentos comerciales sobre la base de sus segmentos de mercado y las necesidades de sus clientes y socios comerciales, incorporándose otros segmentos por operaciones de subsidiarias y servicios específicos. Los cinco segmentos comerciales son los siguientes: 1) Banca Minorista 2) Banca Mayorista, 3) Tesorería 4) Otros servicios financieros, y 5) Actividades corporativas. La Entidad administra estos segmentos comerciales usando un sistema de información de rentabilidad interno. Unido a lo anterior, se agrega una revelación geográfica sobre las operaciones presentadas por la Entidad en Panamá esto a través de la adquisición de Helm Bank y Casa de Bolsa en dicho país, situación descrita y detallada anteriormente.

1. Descripción de los factores utilizados para la identificación de los segmentos

Banca Minorista

- Banca Personas: Persona natural identificada con cédula de ciudadanía nacional o extranjera.

Itaú CorpBanca Colombia define el segmento al cual pertenecen sus clientes para optimizar la toma de decisiones y la relación comercial con ellos teniendo como base su nivel de ventas y su actividad económica.

- Banca Pymes: Cuando tengan ventas anuales entre MMCOP\$5.000 y MMCOP\$20.000 se clasifican dentro del segmento Banca Pymes.
- Banca privada: Cuando tengan ventas anuales mayores a MMCOP\$20.000 y patrimonio mayor a MMCOP\$1.000 se clasifican dentro del segmento Banca Privada.

Banca Mayorista

- Banca BEIC Empresas e Instituciones y Corporativo: Cuando tengan ventas anuales mayores a MMCOP\$20.000 se clasifican dentro del segmento Banca BEIC.
- Constructor: Como segmento constructor se define como las personas jurídicas constructores y/o desarrolladores con amplia experiencia en el tratamiento de proyectos de vivienda, o comerciales tales como oficinas bodegas, centros comerciales, etc.

Tesorería

- Tesorería: Principalmente incluye las actividades de tesorería tales como administración financiera, financiamiento y liquidez así como también las actividades comerciales internacionales.

Otros Servicios Financieros

- Otros servicios financieros: Estos son servicios prestados por nuestras subsidiarias los cuales incluyen servicios como servicios de asesoría financiera, administración de activos y corretaje de valores.

Actividades Corporativas

- Actividades Corporativas: Se define como las actividades que no encuentran dentro de los segmentos anteriormente nombrados.

2. Descripción de los tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias.

La Entidad cuenta con cinco segmentos sobre los que debe informarse, los cuales se presentan a continuación en relación a sus principales productos y servicios ofrecidos:

| Segmento | Productos y Servicios |
|----------|-----------------------|
|----------|-----------------------|

Banca Minorista

| | |
|----------------|---|
| Banca Personas | Para esta segmento existe un amplio portafolio de productos dependiendo de las necesidades de cada cliente, destacando los productos transaccionales (cuentas corrientes, ahorros, tarjetas débito, online), los productos de crédito (líneas de crédito de consumo, tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y rotativo), ahorro e inversión (cuentas de ahorro para el fomento de la construcción, planes de ahorro, certificados de depósito a término, fondos de inversión, etc.) y seguros de protección. |
| Banca Pymes | Se dispone de una gama especializada de productos de financiación (moneda legal, moneda extranjera, confirming y leasing), productos de cash (pagos y recaudos). |
| | Se cuenta con un portafolio de productos especializados para cada una de las necesidades de los clientes: M&A, credit markets, tesorería, cash, comex, fondos de inversión y negocios de infraestructura. |
| Banca Privada | La Banca Privada atiende de manera integral a clientes que requieren servicio preferencial en asesoría para el manejo de sus inversiones. La oferta de valor es una atención personalizada y confidencial a través de un Gerente Comercial asignado, quien coordina y asesora en los requerimientos de asset management, transaccionalidad bancaria y necesidades de financiaciones. |

Banca Mayorista

| | |
|---------------------------|---|
| Banca BEIC | Amplia gama de productos para atender a estos segmentos de acuerdos a sus necesidades: Transaccionales y comisiones (cash management, gestión de cuentas, confirming, adquirencias y seguros), productos de crédito (capital de trabajo, inversión de activos, crédito con recursos públicos para líneas de fomento, rotativos de sobregiro y tarjeta y, próximamente leasing), productos de ahorro e inversión (cuentas corrientes, ahorro, fiducias de inversión y estructurada) y productos especializados (cartas y giros financiados, forwards, swaps, y compra y venta de divisas). |
| Constructor | Dentro de los proyectos definidos por la Organización, se encuentra el montaje del segmento de créditos inmobiliarios, como complemento a toda la experiencia desarrollada en créditos individuales hipotecarios y operaciones de leasing inmobiliario y habitacional. |
| Tesorería e Internacional | Se cuenta con la mesa de clientes, la cual se encarga de cerrar todas las operaciones de tesorería con los diferentes segmentos, y con las mesas de dinero para el manejo rentable de la posición propia de la entidad. Adicionalmente, se encarga de la administración de la liquidez, de la gestión del balance y de la asignación de los precios de transferencia para activos y pasivos. |
| Servicios Financieros | Negocios y/o operaciones desarrolladas por las subsidiarias del Banco, destacando los servicios de corretaje, administración de activos y asesorías. |

3. Descripción de fuentes de ingresos de actividades ordinarias para todos los otros segmentos:

Itaú CorpBanca Colombia define el segmento al cual pertenecen sus clientes para optimizar la toma de decisiones y la relación comercial con ellos teniendo como base su nivel de ventas y su actividad económica.

- a. Banca Personas: Persona natural identificada con cédula de ciudadanía nacional o extranjera.
- b. Banca Pymes: Cuando tengan ventas anuales entre MMCOP\$5.000 y MMCOP\$20.000 se clasifican dentro del segmento Banca Pymes.
- c. Banca BEIC Empresas e instituciones y corporativo: Cuando tengan ventas anuales mayores a MMCOP\$ 20.000 se clasifican dentro del segmento Banca BEIC.
- d. Banca privada y constructor: Cuando tengan ventas anuales mayores a MMCOP\$ 20.000 y patrimonio mayor a MMCOP\$ 1.000 se clasifican dentro del segmento Banca Privada. Como segmento constructor se define como las personas jurídicas constructores y/o desarrolladores con amplia experiencia en el tratamiento de proyectos de vivienda, o comerciales tales como oficinas bodegas, centros comerciales, etc.
- e. Tesorería: Principalmente incluye las actividades de tesorería tales como administración financiera, financiamiento y liquidez así como también las actividades comerciales internacionales.
- f. Otros servicios financieros: Estos son servicios prestados por nuestras subsidiarias los cuales incluyen servicios como servicios de asesoría financiera, administración de activos y corretaje de valores.

- g. Actividades Corporativas: Se define como las actividades que no se encuentran dentro de los segmentos anteriormente nombrados.

4. No existen contabilizaciones entre segmentos

5. No existen diferencias entre las mediciones de los resultados de segmentos sobre los que deba informar y el resultado de la entidad antes del gasto o ingreso por impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas.

6. No existen diferencias entre las mediciones de los activos de segmentos sobre los que deba informar y los activos de la entidad.

7. No existen diferencias entre las mediciones de los pasivos de segmentos sobre los que deba informar y los pasivos de la entidad.

8. Para el Banco no existen asignaciones asimétricas a los segmentos sobre los que deba informar.

a. Información geográfica

Los segmentos sobre los que informa Itaú CorpBanca Colombia, revela ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos:

(i) Atribuidos al país de domicilio de la entidad y

(ii) Atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias.

Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado.

De acuerdo a lo anterior, el Grupo opera en dos áreas geográficas principales: Colombia y Panamá.

El detalle de los activos no segmentados asociado a cada área geográfica es el siguiente:

| Activos no segmentados | Notas | Colombia MCOP \$ | Panamá MCOP \$ | 30.06.18 MCOP \$ | Colombia MCOP \$ | Panamá MCOP \$ | 31.12.17 MCOP \$ |
|---------------------------------------|-------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Efectivo y depósitos en Bancos | 5 | 1.192.562.707 | - | 1.192.562.707 | 1.056.943.057 | - | 1.056.943.057 |
| Operaciones con liquidación en curso | 5 | 5.884.321 | - | 5.884.321 | 1.694.015 | - | 1.694.015 |
| Inversiones en títulos participativos | 6 | 18.166.132 | - | 18.166.132 | 20.482.942 | - | 20.482.942 |
| Inversiones en Subsidiarias | 10 | 175.569.486 | 300.706.720 | 476.276.206 | 179.660.240 | 298.562.688 | 478.222.928 |
| Intangibles | 12-13 | 1.253.640.276 | - | 1.253.640.276 | 1.271.412.581 | - | 1.271.412.581 |
| Propiedades y equipo, neto | 11 | 303.548.895 | - | 303.548.895 | 325.414.424 | - | 325.414.424 |
| Impuestos Corrientes | 14 | 230.902.823 | - | 230.902.823 | 176.007.492 | - | 176.007.492 |
| Impuestos Diferidos | 14 | 99.766.617 | - | 99.766.617 | 111.254.242 | - | 111.254.242 |
| Otros Activos | 16 | 89.569.208 | - | 89.569.208 | 86.738.000 | - | 86.738.000 |
| Total | | 3.369.610.465 | 300.706.720 | 3.670.317.185 | 3.229.606.993 | 298.562.688 | 3.528.169.681 |

*Incluye Goodwill generado en combinación de negocios por un valor de MCOP\$ 707.483.885 a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

| Pasivos no segmentados | Notas | Colombia MCOP \$ | Panamá MCOP \$ | 30.06.18 MCOP \$ | Colombia MCOP \$ | Panamá MCOP \$ | 31.12.17 MCOP \$ |
|---|-------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 21 | 312.526.672 | - | 312.526.672 | 316.628.832 | - | 316.628.832 |
| Impuestos corrientes | 14 | 27.059.316 | - | 27.059.316 | - | - | - |
| Impuestos diferidos | 14 | 222.416.504 | - | 222.416.504 | 269.231.235 | - | 269.231.235 |
| Provisiones | 19-20 | 267.523.977 | - | 267.523.977 | 278.566.972 | - | 278.566.972 |

| | | | | | |
|------------------------------|----|--------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
| Otros pasivos no financieros | 23 | 114.342.105 | - 114.342.105 | 157.063.660 | - 157.063.660 |
| Total | | 943.868.574 | - 943.868.574 | 1.021.490.699 | - 1.021.490.699 |

b. La información en esta nota se presenta de acuerdo al análisis e identificación de:

Activo:

A 30 de junio de 2018

| | Notas | Banca Minorista | Banca Mayorista | Tesorería | Otros Servicios Financieros | Colombia MCOP \$ |
|---|----------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Colocaciones: | | | | | | |
| Vivienda | 8 | 2.619.760.231 | - | - | - | 2.619.760.231 |
| Consumo | 8 | 4.345.192.145 | 578.304 | - | - | 4.345.770.449 |
| Comercial | 8 | 1.202.907.740 | 12.628.906.820 | - | - | 13.831.814.560 |
| Colocaciones antes de provisiones | 8 | 8.167.860.116 | 12.629.485.124 | - | - | 20.797.345.240 |
| Provisiones constituidas sobre provisiones | 8 | (374.171.589) | (900.149.867) | - | - | (1.274.321.456) |
| Colocaciones netas de provisiones | 8 | 7.793.688.527 | 11.729.335.257 | - | - | 19.523.023.784 |
| Cuentas por cobrar | 9 | 104.552.653 | 251.523.792 | - | - | 356.076.445 |
| Activos no corrientes disponibles para la venta | 15 | - | - | - | 107.493.419 | 107.493.419 |
| Instrumentos para negociación | 6 | - | - | 97.207.646 | - | 97.207.646 |
| Contratos de retrocompra y préstamos de valores | 5 | - | - | 17.309.650 | - | 17.309.650 |
| Instrumentos financieros de alta liquidez | 5 | - | - | 3.165.078 | - | 3.165.078 |
| Contratos de Derivados Financieros | 7 | - | - | 343.171.798 | - | 343.171.798 |
| Instrumentos de inversión disponibles para la venta | 6 | - | - | 5.255.967.170 | - | 5.255.967.170 |
| Instrumentos de inversión hasta el vencimiento | 6 | - | - | 329.173.983 | - | 329.173.983 |
| Activos no incorporados en segmentos | | - | - | - | - | 3.670.317.185 |
| Total | | 7.898.241.180 | 11.980.859.049 | 6.045.995.325 | 107.493.419 | 29.702.906.158 |

A 31 de diciembre de 2017

| Activos | Notas | Banca Minorista | Banca Mayorista | Tesorería | Otros Servicios | Colombia |
|---|----------|----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| | | MCOP \$ | MCOP \$ | MCOP \$ | MCOP \$ | MCOP \$ |
| Vivienda | 8 | 2.478.372.851 | - | - | - | 2.478.372.851 |
| Consumo | 8 | 4.705.587.394 | 626.269 | - | - | 4.706.213.662 |
| Comercial | 8 | 1.192.317.103 | 12.517.719.448 | - | - | 13.710.036.552 |
| Colocaciones antes de provisiones | 8 | 8.376.277.348 | 12.518.345.717 | - | - | 20.894.623.065 |
| Provisiones constituidas sobre provisiones | 8 | (387.802.344) | (932.941.566) | - | - | (1.320.743.910) |
| Colocaciones netas de provisiones | 8 | 7.988.475.004 | 11.585.404.151 | - | - | 19.573.879.155 |
| Cuentas por cobrar | 9 | 108.304.664 | 260.550.058 | - | - | 368.854.722 |
| Activos no corrientes disponibles para la venta | 15 | - | - | - | 125.747.601 | 125.747.601 |
| Inversiones negociables | 6 | - | - | 1.863.700.946 | - | 1.863.700.946 |
| Contratos de retrocompra y préstamos de valores | 5 | - | - | 107.428.912 | - | 107.428.912 |
| Instrumentos financieros de alta liquidez | 5 | - | - | 12.761.872 | - | 12.761.872 |
| Contratos de Derivados Financieros | 7 | - | - | 441.074.771 | - | 441.074.771 |
| Instrumentos de inversión disponibles para la venta | 6 | - | - | 3.081.308.165 | - | 3.081.308.165 |
| Instrumentos de inversión hasta el vencimiento | 6 | - | - | 415.206.191 | - | 415.206.191 |
| Activos no incorporados en segmentos | | - | - | - | - | 3.528.169.681 |
| Total | | 8.096.779.668 | 11.845.954.209 | 5.921.480.857 | 125.747.601 | 29.518.132.016 |

Pasivo y Patrimonio

A 30 de junio de 2018

| | Notas | Banca Minorista | Banca Mayorista | Tesorería | Otros Servicios Financieros | Colombia MCOP \$ |
|--|-----------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Cuentas corrientes | 17 | 818.189.191 | 559.371.243 | - | - | 1.377.560.434 |
| Otros saldos a la vista | 17 | 1.462.918.708 | 3.903.005.523 | - | - | 5.365.924.231 |
| Certificados de depósito a termino | 17 | 3.617.427.390 | 6.490.422.718 | - | - | 10.107.850.108 |
| Contratos de retrocompra y préstamos de valores | 18 | - | - | 2.735.296.958 | - | 2.735.296.958 |
| Contratos de derivados financieros | 18 | - | - | 265.862.404 | - | 265.862.404 |
| Obligaciones con bancos | 18 | - | - | 3.063.519.188 | - | 3.063.519.188 |

| | | | | | | |
|--|----|----------------------|-----------------------|----------------------|---|-----------------------|
| Instrumentos de deuda emitidos | 22 | - | - | 2.408.792.155 | - | 2.408.792.155 |
| pasivos no incorporados en segmentos (*) | | - | - | - | - | 943.868.574 |
| Patrimonio | 24 | - | - | - | - | 3.434.232.106 |
| | | 5.898.535.289 | 10.952.799.484 | 8.473.470.705 | | 29.702.906.158 |

A 31 de diciembre de 2017

| Pasivos y Patrimonio | Notas | Banca | Banca | Tesorería | Otros | Colombia |
|---|-------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------|-----------------------|
| | | Minorista | Mayorista | | Servicios | |
| | | MCOP \$ | MCOP \$ | MCOP \$ | MCOP \$ | MCOP \$ |
| Cuentas corrientes | 17 | 938.871.021 | 641.877.766 | - | - | 1.580.748.787 |
| Otros saldos a la vista | 17 | 1.640.910.510 | 4.377.880.161 | - | - | 6.018.790.670 |
| Otras captaciones | 17 | 3.570.068.882 | 6.405.451.630 | - | - | 9.975.520.512 |
| Contratos de retrocompra y préstamos de valores | 18 | - | - | 1.973.041.174 | - | 1.973.041.174 |
| Contratos de derivados financieros | 18 | - | - | 281.817.358 | - | 281.817.358 |
| Obligaciones con bancos | 18 | - | - | 2.964.149.458 | - | 2.964.149.458 |
| Instrumentos de deuda emitidos | 22 | - | - | 2.236.055.481 | - | 2.236.055.481 |
| Pasivos no incorporados en segmentos (*) | | - | - | - | - | 1.021.490.699 |
| Patrimonio | 24 | - | - | - | - | 3.466.517.877 |
| Total | | 6.149.850.413 | 11.425.209.556 | 7.455.063.471 | | 29.518.132.016 |

(*) El detalle de los activos y pasivos no segmentados a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Activos que no se incluyen en segmentos son los siguientes:

| ACTIVOS | Notas | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|--------------------------------------|--------|----------------------|-------------------------|
| | | MCOP \$ | MCOP \$ |
| Efectivo y depósitos en Bancos | 5 | 1.192.562.707 | 1.056.943.057 |
| Operaciones con liquidación en curso | 5 | 5.884.321 | 1.694.015 |
| Inversiones en sociedades de apoyo | 6 | 18.166.132 | 20.482.942 |
| Inversiones en Subsidiarias | 10 | 476.276.206 | 478.222.928 |
| Intangibles | 12 -13 | 1.253.640.276 | 1.271.412.581 |
| Activo Fijo | 11 | 303.548.895 | 325.414.424 |
| Impuestos Corrientes | 14 | 230.902.823 | 176.007.492 |
| Impuestos Diferidos | 14 | 99.766.617 | 111.254.242 |
| Otros Activos | 16 | 89.569.208 | 86.738.000 |
| Total | | 3.670.317.185 | 3.528.169.681 |

Pasivos que no se incluyen en segmentos son los siguientes:

| PASIVOS | Notas | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|--------------------------------------|-------|---------------------|-------------------------|
| | | MCOP \$ | MCOP \$ |
| Operaciones con liquidación en curso | | | |
| Otras cuentas por pagar | 21 | 312.526.672 | 316.628.832 |
| Impuestos corrientes | 14 | 27.059.316 | |
| Impuestos diferidos | 14 | 222.416.504 | 269.231.235 |
| Provisiones | 19-20 | 267.523.977 | 278.566.972 |
| Otros pasivos | 23 | 114.342.105 | 157.063.660 |
| Total | | 943.868.574 | 1.021.490.699 |

El porcentaje de Activos y Pasivos no incluidos en la segmentación equivalen a un 12,4% y 3,6% respectivamente para junio de 2018 y 12 % y 3,9 % para 31 de diciembre de 2017.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Información a revelar adicional flujo de efectivo:

- a) **Flujo de Efectivo:** El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.
- b) **Política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo:** Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de “Efectivo y equivalentes al efectivo” más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retro-compra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de inversión, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.
- c) **Adquisición de una entidad mediante ampliación de capital:** En el período el Banco no realizó capitalizaciones.
- d) **Conversión de deuda en patrimonio:** El Banco no realizó este tipo de operaciones.
- e) **Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos que no están disponibles para uso del Banco:** Los rubros que el Banco clasificó como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricción.
- f) **Información adicional sobre la situación financiera y la liquidez de la entidad:** No existe información adicional

Detalle de efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

| | Al 30 de junio de 2018 MCOP\$ | Al 31 de diciembre de 2017 MCOP\$ |
|---|-------------------------------------|---|
| Efectivo y depósitos en bancos | | |
| Efectivo | 219.003.544 | 280.095.319 |
| Depósitos en el Banco República | 908.580.981 | 579.369.890 |
| Depósitos bancos nacionales | 14.515.447 | 17.904.880 |
| Depósitos en el exterior | 50.462.735 | 179.572.968 |
| Subtotal Efectivo y depósitos en bancos | 1.192.562.707 | 1.056.943.057 |
| Operaciones con liquidación en curso netas | 5.884.321 | 1.694.015 |
| Instrumentos financieros de alta liquidez (1) | 3.165.078 | 12.761.872 |
| Contratos de retrocompra (2) | 17.309.650 | 107.428.912 |
| Total efectivo y equivalente de efectivo | 1.218.921.756 | 1.178.827.856 |

- (1) Corresponde a instrumentos para negociación, instrumentos de inversión disponibles para la venta y fondos mutuos de renta fija, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición.

- (2) Corresponde a contratos de recompra, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición, los cuales son presentados en la línea “Contratos de retrocompra y préstamos de valores” en el estado de situación.

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco de la República responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

Según Resolución Externa No. 005 de 2008 del Banco de la República, el Banco debe mantener el equivalente al 4,5% de los depósitos recibidos de clientes a término menores de 18 meses como encaje ordinario, representados en depósitos en el Banco de la República o como efectivo en caja. Los saldos que se muestran computan para tales efectos.

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo del Banco.

El detalle de (1) y (2) es el siguiente:

| | <u>Al 30 de junio de</u> <u>2018</u> MCOP\$ | <u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u> MCOP\$ |
|--|---|---|
| Instrumentos financieros de alta liquidez (1) | | |
| Fondos de inversión colectiva | 3.165.078 | 12.761.872 |
| Total Instrumentos financieros de alta liquidez (1) | 3.165.078 | 12.761.872 |

| | <u>Al 30 de junio de</u> <u>2018</u> MCOP\$ | <u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u> MCOP\$ |
|---|---|---|
| Contratos de retrocompra (2) | | |
| Fondos Interbancarios | 17.309.650 | 4.186.552 |
| Operaciones Simultaneas | - | 103.242.360 |
| Total contratos de retrocompra (2) | 17.309.650 | 107.428.912 |

Temporalidad contratos de recompra

30 de junio de 2018

| | <u>Menos de un mes</u> MCOP\$ | <u>Total</u> MCOP\$ |
|------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Fondos interbancarios | | |
| Bancos | 17.309.650 | 17.309.650 |
| Totales | 17.309.650 | 17.309.650 |

31 de diciembre de 2017

| | <u>Menos de un mes</u> MCOP\$ | <u>Total</u> MCOP\$ |
|--------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Fondos interbancarios | | |
| Bancos | 4.186.552 | 4.186.552 |
| Operaciones simultaneas | | |
| Banco de la Republica | 103.242.360 | 103.242.360 |

| | | |
|----------------|--------------------|--------------------|
| Totales | 107.428.912 | 107.428.912 |
|----------------|--------------------|--------------------|

Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco de la República o en Bancos del exterior, normalmente dentro de 12 ó 24 horas hábiles siguientes al cierre de cada ejercicio, lo que se detalla como sigue:

| | <u>Al 30 de junio de</u> <u>2018</u> MCOP\$ | <u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u> MCOP\$ |
|---|---|---|
| Operaciones con liquidación en curso | | |
| Canje | 33.489 | 1.286.867 |
| Remesas | 5.850.832 | 407.148 |
| Total operaciones con liquidación en curso | 5.884.321 | 1.694.015 |

NOTA 6 - INVERSIONES

El Banco tiene inversiones dentro de su portafolio medidas al costo amortizado y al valor razonable con cambios en el ORI y con cambios en resultado, así como inversiones no controladas. Para las inversiones medidas al valor razonable con cambios en el patrimonio, las valorizaciones se llevaron como un mayor valor de las inversiones, de igual manera sucedió con las inversiones en entidades no controladas.

El detalle de los instrumentos financieros clasificados como inversiones a 30 de junio 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

- a. **Inversiones Negociables:** El Banco registra bajo esta modalidad las inversiones que se adquirieron con el propósito de obtener retornos por las variaciones en el precio en el corto plazo.
- b. **Inversiones medidas al vencimiento:** Las inversiones que el Banco clasifica al costo amortizado son aquellas en las cuales el banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento, es decir no se tiene la intención de enajenarlas.
- c. **Inversiones disponibles para la venta:** El Banco clasifica como inversiones a valor razonable con cambios en ORI las inversiones disponibles para la venta, que son aquellas que no cumplen los criterios para ser reconocidas como inversiones negociables al costo amortizado. Estas inversiones pueden ser utilizadas como garantía en operaciones del mercado monetario y derivados.
- d. **Inversiones en títulos participativos:** Las inversiones que el Banco clasifica como inversiones a variación patrimonial con cambios en ORI son las inversiones obligatorias, que son aquellas inversiones que debe tener para realizar sus operaciones de acuerdo a una disposición legal.

| | <u>Al 30 de junio de</u> <u>2018</u> MCOP\$ | <u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u> MCOP\$ |
|---|---|---|
| Inversiones negociables (a) | | |
| Inversiones al valor Razonable con cambios en el resultado | | |
| Instrumentos representativos de deuda | 97.207.646 | 1.833.106.746 |
| Títulos de tesorería TES | 57.558.986 | 1.833.106.746 |

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Otros emisores Nacionales | 39.648.660 | - |
| Inversiones a valor razonable con cambio resultados entregados en operaciones de mercado monetario | - | 30.594.200 |
| Títulos de Tesorería - TES | - | 30.594.200 |
| Total Inversiones negociables | 97.207.646 | 1.863.700.946 |
| Inversiones a costo amortizado (b) | | |
| Inversiones a costo amortizado | 331.980.565 | 418.012.773 |
| Otros emisores Nacionales | 331.980.565 | 418.012.773 |
| Provisiones | (2.806.582) | (2.806.582) |
| Total Inversiones a costo amortizado | 329.173.983 | 415.206.191 |
| Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI (c) | | |
| Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - Instrumentos de deuda | 2.469.809.763 | 1.144.416.019 |
| Títulos de tesorería TES | 2.450.052.810 | 1.125.567.654 |
| Otros emisores Nacionales | 19.756.953 | 18.848.365 |
| Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI entregados en operaciones de mercado monetario - Instrumentos de deuda | 2.618.042.090 | 1.780.610.940 |
| Títulos de Tesorería TES | 2.618.042.090 | 1.780.610.940 |
| Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI - Instrumentos de patrimonio | 39.207.317 | 44.838.156 |
| Emisores Nacionales | 39.207.317 | 44.838.156 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI entregados en garantía de operaciones con instrumentos derivados - Instrumentos de deuda | 128.908.000 | 111.443.050 |
| Títulos de tesorería - TES | 128.908.000 | 111.443.050 |
| Total Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI | 5.255.967.170 | 3.081.308.165 |
| Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI (d) | | |
| Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio | 18.166.132 | 20.482.942 |
| Obligatoria en instrumentos de patrimonio | 18.166.132 | 20.482.942 |
| Total Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI | 18.166.132 | 20.482.942 |
| Totales Inversiones (a)+(b)+(c)+(d) | 5.700.514.931 | 5.380.698.244 |

Deterioro de instrumentos de inversión

De acuerdo a la metodología establecida en Capítulo 1-1 de la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de instrumentos de inversión del Banco, presenta inversiones con deterioro de MCOP\$ (2.806.582) para el 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

La variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuestos en el otro resultado integral, para los ejercicios terminados a 30 de junio de 2018 es de MCOP\$ (9.960.559) y 30 de junio de 2017 MCOP\$ 15.179.621.

Temporalidad de las inversiones

A 30 de junio de 2018

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | Total |
|--|-------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| Inversiones negociables | 33.000.000 | 6.000.000 | - | 40.000 | 45.000.000 | |
| Inversiones medidas al vencimiento | 33.416.115 | - | 286.798.030 | - | 11.137.589 | |
| Inversiones Disponibles para la venta | 19.500.000 | 424.528.800 | 191.095.900 | 3.365.160.000 | 365.000.000 | |
| Valor en libros | | | | | | |
| Inversiones negociables | 33.575.520 | 6.073.140 | - | 10.777.846 | 46.781.140 | 97.207.646 |
| Inversiones medidas al vencimiento | 33.468.912 | - | 287.312.736 | - | 11.198.917 | 331.980.565 |
| Inversiones disponibles para la venta | 19.756.953 | 420.962.758 | 184.761.235 | 4.156.296.807 | 474.189.417 | 5.255.967.170 |
| Inversiones en títulos participativos | - | - | - | - | 18.166.132 | 18.166.132 |
| Deterioro de las inversiones | - | - | - | - | (2.806.582) | (2.806.582) |
| Total Inversiones valor en libros | 86.801.385 | 427.035.898 | 472.073.971 | 4.167.074.653 | 547.529.024 | 5.700.514.931 |

A 31 de diciembre de 2017

| Valor nominal | Hasta tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | Total |
|--|--------------------|--------------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| Inversiones negociables | - | 811.556.200 | 884.000.000 | 95.500.000 | |
| Inversiones medidas al vencimiento | 89.304.309 | 312.992.919 | - | 14.350.627 | |
| Inversiones Disponibles para la venta | 18.500.000 | 514.528.800 | 1.905.000.000 | 325.000.000 | |
| valor en libros | | | | | |
| Inversiones negociables | - | 809.479.221 | 940.868.000 | 113.353.725 | 1.863.700.946 |
| Inversiones medidas al vencimiento | 89.661.352 | 313.947.966 | - | 14.403.455 | 418.012.773 |
| Inversiones Disponibles para la venta | 18.848.365 | 498.727.124 | 2.140.290.270 | 423.442.406 | 3.081.308.165 |
| Inversiones en títulos participativos | - | - | - | 20.482.942 | 20.482.942 |
| Deterioro de las inversiones | - | - | - | (2.806.582) | (2.806.582) |
| Total Inversiones valor en libros | 108.509.717 | 1.622.154.311 | 3.081.158.270 | 568.875.946 | 5.380.698.244 |

Resumen titularización de cartera

TIP'S E-16

En diciembre de 2010, el Banco participó en calidad de originador en la titularización de cartera hipotecaria TIP'S E-16 en pesos, realizada por la Titularizadora Colombiana.

Esta titularización contó con la participación, en calidad de originadores, de cinco Bancos más además de Banco Santander (hoy Banco Itaú CorpBanca Colombia), quienes vendieron en total créditos hipotecarios de vivienda por MCOP\$2.309.924.666 contra los que se efectuó la citada titularización de cartera. De este monto, los créditos vendidos por el Banco para titularizar correspondieron a MCOP\$ \$132.717.520 (aproximadamente el 5,7% de la operación total), con una tasa media del 13,8%.

Por la venta de la cartera el Banco obtuvo ingresos por MCOP \$138.924.000 (diciembre de 2010), discriminados así:

MCOP\$

| | |
|---|--------------------|
| Saldo de capital de la cartera vendida a la fecha de la venta | 132.718.000 |
| Intereses causados y no pagados a la fecha de venta | 780.000 |
| Utilidad en venta de cartera | 5.206.000 |
| Comisión de underwriting | (1.000) |
| Intereses de fondeo (entre la fecha de venta y el pago) | 221.000 |
| total | 138.924.000 |

TIP´S N-15

En septiembre de 2017 Banco Itaú CorpBanca participó en calidad de originador en la titularización de cartera hipotecaria TIP´S N-15 en pesos, realizada por la Titularizadora Colombiana.

- ✓ A continuación se resume la titularización Pesos N-15

| Portafolio de Créditos | Número de Créditos | Tasa con Cobertura FRECH PP (1)% | Tasa deudor PP (2) % | Saldo de Capital Total (\$) MCOP\$ | % Part Sobre la emisión |
|------------------------|--------------------|----------------------------------|----------------------|------------------------------------|-------------------------|
| BCS | 3649 | 11,97 | 11,34 | 198.387.232 | 44% |
| Itaú CorpBanca | 547 | 11,72 | 11,72 | 72.337.302 | 16% |
| Davivienda | 1834 | 12,00 | 11,39 | 175.998.782 | 40% |
| Total | 6030 | 11,94 | 11,42 | 446.723.316 | 100% |

- ✓ Los bancos originadores adquieren los títulos subordinados (B, MZ y C), es decir, aquellos que poseen menos calificación de deuda, y los títulos TIPS A que no hayan sido colocados por la Titularizadora durante el proceso de emisión y colocación.
- ✓ A continuación el resumen de la operación para Banco Itaú CorpBanca Colombia:

| Resumen | MCOP |
|--|-------------------|
| Precio Base de Compra del Portafolio Seleccionado | 72.695.331 |
| VPN Exceso Flujo de Caja | 1.417.088 |
| Comisión de Originación | 138.289 |
| (-) Comisión de Underwriting | (1.000) |
| Precio Total de Compraventa del Portafolio Seleccionado | 74.249.708 |
| Intereses de Fondeo | 206.255 |
| Total | 74.455.963 |

A continuación el portafolio de los TIPS del Banco a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

| Clase | Tasa | Calif. | Vcto. | Monto Titularizado | 30.06.2018 | 31.12.2017 |
|--------------|-----------|--------|------------|--------------------|------------|------------|
| MCOP\$ | | | | | | |
| Tips A E-16 | 4,8% EA | AAA | 09/12/2020 | 2.078.932 | - | - |
| Tips B E -16 | 13,88% EA | AA | 09/12/2025 | 230.922 | - | 312.343 |
| Tips MZ E-16 | 10,5% EA | A+ | 09/12/2025 | 57.567 | 316.828 | 3.234.284 |
| Tips C E-16 | 0,01% EA | A- | 09/12/2025 | 34.649 | 1.992.175 | 1.991.207 |

| | | | | | | |
|--------------|-----------|-----|------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Tips B N-15 | 9,798% EA | BBB | 27/06/2032 | 7.414.600 | 7.417.876 | 7.420.929 |
| Tips MZ N-15 | 11,84% EA | BB+ | 27/06/2032 | 1.055.400 | 1.055.948 | 1.056.472 |
| Tips C N-15 | 14,05% EA | BB | 27/06/2032 | 361.700 | 416.090 | 388.221 |
| | | | | 11.233.770 | 11.198.917 | 14.403.456 |

INVERSIONES EN TITULOS PARTICIPATIVOS

e) Inversiones en títulos participativos

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

| | Al 30 de junio de 2018 | | Al 31 de diciembre de 2017 | |
|--|------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|
| | % | MCOP\$ | % | MCOP\$ |
| Servibanca -Tecnibanca | 4,53 | 4.551.509 | 4,53 | 5.085.902 |
| ACH Colombia | 4,21 | 1.154.675 | 4,21 | 1.538.150 |
| Cámara de Compensación Divisas de Col, S.A. | 6,03 | 393.021 | 6,71 | 429.551 |
| Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. | 2,43 | 1.155.433 | 2,43 | 1.101.729 |
| Redeban Multicolor S.A. | 1,60 | 1.536.716 | 1,60 | 1.524.450 |
| Credibanco | 6,37 | 9.374.778 | 6,37 | 10.803.160 |
| Total inversiones en sociedades | | 18.166.132 | | 20.482.942 |

Durante los períodos terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco percibió dividendos de sus sociedades incluyendo las acciones de la BVC que se tienen registradas como inversiones disponibles para la venta, según el siguiente cuadro:

| | Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 | | Del 1 de abril al 30 de junio de 2017 | |
|--|---------------------------------------|------------------|---------------------------------------|------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Cámara Compensación de Divisas | 102.573 | 105.495 | - | 1 |
| Deceval | - | 1.298.998 | - | 1.298.998 |
| Cámara de Riesgos Central de Contraparte | 57.479 | - | - | - |
| Redeban | 82.346 | 75.377 | (35.291) | 75.377 |
| Credibanco | 1.653.567 | 696.960 | - | - |
| Servibanca | 1.274.288 | 1.019.654 | - | 1.019.654 |
| ACH | 611.130 | 420.822 | - | 420.822 |
| BVC | 1.737.913 | - | - | - |
| Dividendos Percibidos | 5.519.296 | 3.617.306 | (35.291) | 2.814.852 |

El movimiento de las inversiones en sociedades a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|--|------------------------|----------------------------|
| Valor en libros al 1 de enero de 2018 y 2017 | 20.482.942 | 27.020.640 |
| Adquisición de inversiones | - | 142.537 |

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Venta de inversiones | - | (4.780) |
| Intercambio Inversiones Deceval - BVC | - | (3.764.334) |
| Valoración | (2.316.810) | (2.911.121) |
| Totales | 18.166.132 | 20.482.942 |

NOTA 7 - INSTRUMENTOS DERIVADOS

A continuación los instrumentos derivados de negociación y los derivados de cobertura para los períodos terminados el 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

30 de junio de 2018

a) Forwards de especulación

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Entre uno y cinco años | Total |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Compras | | | | | |
| Activos | 641.030.198 | 963.415.515 | 743.104.613 | 80.177.193 | |
| Pasivos | 309.458.079 | 447.422.483 | 271.703.872 | 40.827.396 | |
| Ventas | | | | | |
| Activos | 587.350.599 | 200.458.744 | 330.451.544 | 13.159.532 | |
| Pasivos | 925.651.139 | 547.800.474 | 813.009.066 | 44.692.194 | |
| Valor en libros | | | | | |
| Compras | | | | | |
| Activos | 14.519.757 | 19.731.802 | 22.226.116 | 2.489.022 | 58.966.697 |
| Pasivos | (9.863.674) | (14.049.556) | (10.369.055) | (2.047.149) | (36.329.434) |
| Ventas | | | | | |
| Activos | 4.194.374 | 3.846.135 | 14.363.866 | 483.504 | 22.887.879 |
| Pasivos | (15.290.862) | (14.811.793) | (19.401.351) | (745.334) | (50.249.340) |
| Total forwards valor en libros | (6.440.405) | (5.283.412) | 6.819.576 | 180.043 | (4.724.198) |

b) Forwards de Coberturas

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Total |
|------------------------|--------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------|
| Compras | | | | |
| Activos | - | - | 293.080.000 | |
| Pasivos | - | - | 167.055.600 | |
| Ventas | | | | |
| Activos | - | 14.654.000 | 58.616.000 | |
| Pasivos | - | - | 219.810.000 | |
| Valor en libros | | | | |
| Compras | | | | |
| Activos | (110.761) | - | 9.191.819 | 9.081.058 |
| Pasivos | 58 | - | (725.978) | (725.920) |
| Ventas | | | | |

| | | | | |
|--|------------------|----------------|------------------|------------------|
| Activos | (35.248) | 831.553 | 2.093.571 | 2.889.876 |
| Pasivos | 155 | - | (1.935.075) | (1.934.920) |
| Total coberturas filiales valor en libros | (145.796) | 831.553 | 8.624.337 | 9.310.094 |

c) Swaps

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | Total |
|------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------|--------------------|
| Valor en libros | | | | | | |
| Activos | (3.153.290) | 14.143.516 | 40.166.519 | 76.921.998 | 118.971.530 | 247.050.273 |
| Pasivos | (5.024.620) | (5.843.444) | (14.132.205) | (49.076.020) | (62.329.698) | (136.405.987) |
| Total swaps valor en libros | (8.177.910) | 8.300.072 | 26.034.314 | 27.845.978 | 56.641.832 | 110.644.286 |

d) Swaps de Cobertura

Cobertura de valor razonable

La cobertura de valor razonable tiene por objeto cubrir la exposición a la variación en el precio justo de intercambio de CDTs emitidos por Banco Itaú CorpBanca Colombia, a través de la conversión sintética de una pasivo de tasa fija a tasa variable con la contratación de un swap.

A continuación la temporalidad de los Swaps de cobertura:

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | Total |
|---|-----------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|
| Valor en libros | | | | | | |
| Activos | (22.138) | 28.435 | 17.516 | 1.791.241 | - | 1.815.054 |
| Pasivos | 3.200 | - | - | (20.338.059) | (19.660.971) | (39.995.830) |
| Total coberturas swaps valor en libros | (18.938) | 28.435 | 17.516 | (18.546.818) | (19.660.971) | (38.180.776) |

e) Opciones

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Total |
|---------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| Activos | 1.148.863 | 6.916.688 | 15.855.628 | |
| Pasivos | 3.759.196 | 2.210.963 | 1.318.860 | |
| Valor en libros | | | | |
| Activos | (3.270) | 66.398 | 274.153 | 337.281 |
| Pasivos | (83.652) | (95.503) | (40.496) | (219.651) |
| Total opciones valor en libros | (86.922) | (29.105) | 233.657 | 117.630 |

f) Next Day

| Valor nominal | Hasta un mes | Total MCOP\$ |
|---------------|--------------|--------------|
| Compras | | |
| Pasivos | 5.861.600 | |
| Ventas | | |
| Activos | 2.581.832 | |

| | | |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Valor en libros | | |
| Compras | | |
| Pasivos | (1.322) | (1.322) |
| Ventas | | |
| Activos | 23.756 | 23.756 |
| Total next day valor en libros | 22.434 | 22.434 |

g) Futuros IBR

| Valor nominal | Entre uno y cinco años | Total |
|--|-------------------------------|----------------|
| Ventas | | |
| Activos | 1.438.733 | |
| Valor en libros | | |
| Ventas | | |
| Activos | 119.924 | 119.924 |
| Total futuros IBR valor en libros | 119.924 | 119.924 |

Total Derivados 30 de junio de 2018

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | Total |
|--------------------------|---------------------|---|---|-------------------------------|--------------------------|----------------------|
| Activos | 15.413.180 | 38.647.839 | 88.333.560 | 81.805.689 | 118.971.530 | 343.171.798 |
| Pasivos (Nota 18) | (30.260.717) | (34.800.296) | (46.604.160) | (72.206.562) | (81.990.669) | (265.862.404) |

31 de diciembre de 2017

a) Forwards de especulación

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Entre uno y cinco años | Total |
|------------------------|----------------------|---|---|-------------------------------|-------------------|
| Compras | | | | | |
| Activos | 1.316.881.383 | 500.491.376 | 293.134.644 | 9.403.652 | |
| Pasivos | 1.524.221.174 | 1.060.252.296 | 823.833.571 | 85.516.767 | |
| Ventas | | | | | |
| Activos | 2.409.769.301 | 936.528.470 | 702.220.743 | 103.822.402 | |
| Pasivos | 1.108.447.065 | 537.171.732 | 151.404.524 | 4.759.480 | |
| Valor en libros | 2.632.668.239 | 1.597.424.028 | 975.238.095 | 90.276.247 | |
| Compras | | | | | |
| Activos | 8.356.543 | 4.815.385 | 3.825.103 | 652.458 | 17.649.489 |
| Pasivos | (16.403.025) | (12.358.206) | (19.500.195) | (3.356.277) | (51.617.703) |
| Ventas | | | | | |
| Activos | 31.337.759 | 11.827.873 | 13.459.823 | 942.171 | 57.567.626 |
| Pasivos | (5.188.711) | (4.463.507) | (1.131.421) | (24.504) | (10.808.143) |
| Total | 26.149.048 | 7.364.366 | 12.328.402 | 917.667 | 12.791.269 |

b) Forwards de Coberturas

Itaú CorpBanca Colombia, empresa matriz con moneda funcional en pesos colombianos, posee inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la adquisición de una subsidiaria en Panamá. Producto del

tratamiento contable que debe recibir esta inversión, las fluctuaciones del valor de la inversión ocasionadas por la variabilidad de la paridad cambiaria entre el peso colombiano y el dólar generan alteraciones en el valor del patrimonio de la Matriz. El objetivo de la cobertura es resguardar el valor del patrimonio, al gestionar el riesgo de paridad cambiaria de la inversión.

El Banco realiza la cobertura de la inversión de negocio en el extranjero a través de la contratación de forwards de venta USD, los cuales tienen una renovación periódica.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se registrarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo, donde:

A continuación la temporalidad del forward de cobertura de la inversión en el extranjero:

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|--|---------------------------------------|---|
| | MCOP \$ | MCOP \$ |
| Saldo inicial | 38.090.278 | 39.194.945 |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero antes de impuestos | (6.279.940) | (2.579.605) |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | 858.841 | 1.474.939 |
| Saldo final | 32.669.180 | 38.090.278 |

La parte eficiente de la cobertura de la inversión en Itaú Panamá se reconoció en el patrimonio, siendo este monto una ganancia a 30 de junio de 2018 por MCOP \$5.421.098 cantidad neta de impuestos diferidos.

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Total |
|--|---------------------|---|---|------------------|
| Ventas | | | | |
| Activos | 53.712.000 | 29.840.000 | 143.232.000 | |
| Pasivos | 65.648.000 | - | - | |
| Valor en libros | | | | |
| Ventas | | | | |
| Activos | 2.734.474 | 264.884 | 3.886.235 | 6.885.593 |
| Pasivos | (380.858) | - | - | (380.858) |
| Total Coberturas Filiales Valor en Libros | 2.353.616 | 264.884 | 3.886.235 | 6.504.735 |

c) Swaps

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | Total |
|------------------------|-------------------------|---|---|---------------------------------------|------------------------------|---------------|
| Valor en libros | | | | | | |
| Activos | (2.322.777) | 6.461.974 | 67.274.721 | 129.768.132 | 143.025.626 | 344.207.676 |
| Pasivos | (662.923) | (12.708.740) | (24.402.996) | (75.730.876) | (68.910.799) | (182.416.334) |

| | | | | | | |
|------------------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|
| Total Swaps | | | | | | |
| Valor en Libros | (2.985.700) | (6.246.766) | 42.871.725 | 54.037.256 | 74.114.827 | 161.791.342 |

d) Swaps de Cobertura

Cobertura de valor razonable

La cobertura de valor razonable tiene por objeto cubrir la exposición a la variación en el precio justo de intercambio de CDTs emitidos por Banco Itaú CorpBanca Colombia, a través de la conversión sintética de una pasivo de tasa fija a tasa variable con la contratación de un swap.

A continuación la temporalidad de los Swaps de cobertura:

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de tres meses y no más de un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | Total |
|-------------------------------|------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|
| Valor en libros | | | | | |
| Activos | (177.034) | 13.564.339 | 1.127.283 | - | 14.514.588 |
| Pasivos | 2.872 | - | (16.367.599) | (19.531.691) | (35.896.418) |
| Total Coberturas Swaps | | | | | |
| Valor en Libros | (174.162) | 13.564.339 | (15.240.316) | (19.531.691) | (21.381.830) |

e) Opciones

| Valor nominal | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | Más de tres meses y no más de un año | Total |
|---------------------------------------|------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| Activos | 20.047.507 | 14.006.570 | 4.911.538 | |
| Pasivos | 13.900.467 | 1.865.000 | 1.715.800 | |
| Valor en libros | | | | |
| Activos | 9.880 | 21.438 | 46.290 | 77.608 |
| Pasivos | (128.729) | (31.875) | (42.165) | (202.769) |
| Total Opciones Valor en Libros | (118.849) | (10.437) | 4.125 | (125.161) |

f) Next Day

| Valor nominal | Hasta un mes | Total |
|---------------------------------------|--------------|-------------|
| Compras | | |
| Pasivos | 447.600,00 | |
| Valor en libros | | |
| Compras | | |
| Pasivos | | (69) |
| Total Next Day Valor en Libros | | (69) |

h) Futuros IBR

| Valor nominal | Más de cinco años | Total |
|---------------|-------------------|-------|
| Compras | | |
| Pasivos | 10.372.846 | |
| Ventas | | |

| | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Activos | 2.701.021 | |
| Valor en libros | | |
| Compras | | |
| Pasivos | (495.064) | (495.064) |
| Ventas | | |
| Activos | 172.191 | 172.191 |
| Total Next Day Valor en Libros | (322.873) | (322.873) |

Total derivados diciembre de 2017

| PRODUCTO | Hasta tres meses | | Más de tres meses y no más de un año | Más de un año | | Total MCOP\$ |
|--------------------------|---------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------------|----------------------|
| | Hasta un mes | Más de un mes y no más de tres meses | | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | |
| Valor nominal | | | | | | |
| Activos | 39.938.845 | 23.391.554 | 102.056.511 | 132.490.044 | 143.197.817 | 441.074.771 |
| Pasivos (Nota 18) | (22.761.443) | (29.562.328) | (45.076.777) | (95.479.256) | (88.937.554) | (281.817.358) |

NOTA 8 - CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO, NETO

A continuación el resumen de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero incluyendo los intereses y pagos por cuenta de clientes a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017. El capital neto de deterioro de las operaciones de créditos con clientes se presentan en el rubro “cartera de crédito y operaciones de leasing financiero” del Estado de Situación Financiera. Los intereses y pagos por cuenta de clientes neto de deterioro se incluyen en el rubro “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” del Estado de Situación Financiera.

30 de junio de 2018

| | Cartera Consumo | Cartera Comercial | Cartera Vivienda | Total |
|--|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| | MCOP \$ | MCOP \$ | MCOP \$ | MCOP \$ |
| Saldo antes de cuentas correctoras | 4.345.770.449 | 13.831.814.560 | 2.619.760.231 | 20.797.345.240 |
| Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros | (363.539.630) | (806.522.161) | (104.259.665) | (1.274.321.456) |
| Saldo después de cuentas correctoras | 3.982.230.819 | 13.025.292.399 | 2.515.500.566 | 19.523.023.784 |

31 de diciembre de 2017

| | Cartera Consumo | Cartera Comercial | Cartera Vivienda | Total |
|--|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| | MCOP \$ | MCOP \$ | MCOP \$ | MCOP \$ |
| Saldo antes de cuentas correctoras | 4.706.213.662 | 13.710.036.552 | 2.478.372.851 | 20.894.623.065 |
| Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros | (375.788.363) | (855.031.988) | (89.923.559) | (1.320.743.910) |
| Saldo después de cuentas correctoras | 4.330.425.299 | 12.855.004.564 | 2.388.449.292 | 19.573.879.155 |

Cartera de crédito total

A. Composición de las operaciones de cartera bruta por modalidades de crédito

A 30 de junio de 2018

| | Consumo MCOP\$ | Comercial MCOP\$ | Vivienda MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Capital | 4.345.770.449 | 13.831.814.560 | 2.619.760.231 | 20.797.345.240 |
| Intereses | 73.867.156 | 148.293.371 | 14.451.391 | 236.611.918 |
| Otros conceptos | 1.417.061 | 6.021.109 | 2.127.503 | 9.565.673 |
| Sub total | 4.421.054.666 | 13.986.129.040 | 2.636.339.125 | 21.043.522.831 |
| Provisiones capital | 363.539.630 | 806.522.161 | 104.259.665 | 1.274.321.456 |
| Provisiones intereses | 16.413.103 | 46.501.795 | 2.760.578 | 65.675.476 |
| Provisiones otros conceptos | 1.165.537 | 4.276.651 | 1.477.637 | 6.919.825 |
| Sub total | 381.118.270 | 857.300.607 | 108.497.880 | 1.346.916.757 |
| Total | 4.039.936.396 | 13.128.828.433 | 2.527.841.245 | 19.696.606.074 |
| Garantías | 2.366.547.525 | 5.865.530.718 | 6.920.314.272 | 15.152.392.515 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Consumo MCOP\$ | Comercial MCOP\$ | Vivienda MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Capital | 4.706.213.662 | 13.710.036.552 | 2.478.372.851 | 20.894.623.065 |
| Intereses | 80.327.848 | 148.142.310 | 13.523.488 | 241.993.646 |
| Otros conceptos | 1.597.308 | 5.901.801 | 1.525.557 | 9.024.666 |
| Sub total | 4.788.138.818 | 13.864.080.663 | 2.493.421.896 | 21.145.641.377 |
| Provisiones capital | 375.788.363 | 855.031.988 | 89.923.559 | 1.320.743.910 |
| Provisiones intereses | 17.037.268 | 44.781.742 | 2.394.285 | 64.213.295 |
| Provisiones otros conceptos | 1.259.798 | 4.115.331 | 1.136.617 | 6.511.746 |
| Sub total | 394.085.429 | 903.929.061 | 93.454.461 | 1.391.468.951 |
| Total | 4.394.053.389 | 12.960.151.602 | 2.399.967.435 | 19.754.172.426 |
| Garantías | 2.687.888.703 | 5.892.162.425 | 6.533.142.707 | 15.113.193.835 |

B. Composición de las operaciones de Cartera por calificación

A 30 de junio de 2018

| Modalidades por tipo de garantía | Cartera | | | Provisiones | | | TOTAL MCOP\$ |
|------------------------------------|-------------------|---------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|-----------------|
| | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros MCOP\$ | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros MCOP\$ | |
| Categoría A - Riesgo Normal | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 234.433.533 | 2.292.752 | 132.950 | 4.853.958 | 56.178 | 5.295 | 231.943.804 |

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|---------------|-----------------------|
| Consumo - Otras garantías | 3.657.977.401 | 48.123.019 | 74.913 | 119.784.211 | 1.886.892 | 8.235 | 3.584.495.995 |
| Comercial - Garantía idónea | 4.734.542.739 | 39.218.718 | 1.639.194 | 54.600.182 | 416.366 | 18.999 | 4.720.365.104 |
| Comercial - Otras garantías | 7.235.173.521 | 56.424.562 | 1.306 | 96.836.499 | 752.181 | 59 | 7.194.010.650 |
| Vivienda | 2.470.948.554 | 12.279.364 | 698.864 | 48.276.755 | 588.551 | 48.998 | 2.435.012.478 |
| Total | 18.333.075.748 | 158.338.415 | 2.547.227 | 324.351.605 | 3.700.168 | 81.586 | 18.165.828.031 |

Categoría B - Riesgo Aceptable

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|----------------|-------------------|------------------|---------------|--------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 7.283.290 | 116.489 | 17.558 | 504.922 | 13.042 | 3.040 | 6.896.333 |
| Consumo - Otras garantías | 162.336.854 | 12.570.279 | 54.545 | 33.447.418 | 3.692.375 | 11.872 | 137.810.013 |
| Comercial - Garantía idónea | 315.605.275 | 3.743.168 | 127.356 | 10.513.202 | 131.087 | 5.763 | 308.825.747 |
| Comercial - Otras garantías | 330.453.657 | 3.845.297 | 1.968 | 10.941.875 | 140.534 | 544 | 323.217.969 |
| Vivienda | 24.343.572 | 321.659 | 42.053 | 1.022.192 | 321.659 | 42.053 | 23.321.380 |
| Total | 840.022.648 | 20.596.892 | 243.480 | 56.429.609 | 4.298.697 | 63.272 | 800.071.442 |

Categoría C - Riesgo Apreciable

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|----------------|--------------------|-------------------|----------------|--------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 6.518.230 | 76.219 | 23.107 | 973.588 | 76.219 | 23.107 | 5.544.642 |
| Consumo - Otras garantías | 67.326.493 | 1.820.018 | 61.892 | 13.003.421 | 1.820.018 | 61.892 | 54.323.072 |
| Comercial - Garantía idónea | 202.656.219 | 3.156.317 | 18.110 | 41.613.662 | 3.156.317 | 18.110 | 161.042.557 |
| Comercial - Otras garantías | 387.993.636 | 17.787.341 | 93.349 | 102.570.974 | 17.787.341 | 93.349 | 285.422.662 |
| Vivienda | 2.052.867 | 9.669 | 2.404 | 223.901 | 9.669 | 2.404 | 1.828.966 |
| Total | 666.547.445 | 22.849.564 | 198.862 | 158.385.546 | 22.849.564 | 198.862 | 508.161.899 |

Categoría D - Riesgo Significativo

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 12.086.919 | 240.386 | 130.835 | 7.306.642 | 240.386 | 130.835 | 4.780.277 |
| Consumo - Otras garantías | 115.021.865 | 4.715.116 | 266.350 | 100.879.609 | 4.715.116 | 266.350 | 14.142.256 |
| Comercial - Garantía idónea | 214.170.024 | 5.043.650 | 3.475.449 | 129.557.101 | 5.043.650 | 3.475.449 | 84.612.923 |
| Comercial - Otras garantías | 176.995.172 | 4.618.176 | 123.952 | 125.664.349 | 4.618.176 | 123.952 | 51.330.823 |
| Vivienda | 42.279.235 | 645.633 | 127.888 | 8.877.599 | 645.633 | 127.888 | 33.401.636 |
| Total | 560.553.215 | 15.262.961 | 4.124.474 | 372.285.300 | 15.262.961 | 4.124.474 | 188.267.915 |

Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 6.645.504 | 133.797 | 219.185 | 6.645.504 | 133.797 | 219.185 | - |
| Consumo - Otras garantías | 76.140.360 | 3.779.081 | 435.726 | 76.140.360 | 3.779.081 | 435.726 | - |
| Comercial - Garantía idónea | 12.336.168 | 140.377 | 199.505 | 12.336.168 | 140.377 | 199.505 | - |
| Comercial - Otras garantías | 221.888.149 | 14.315.766 | 340.920 | 221.888.149 | 14.315.766 | 340.920 | - |
| Vivienda | 80.136.003 | 1.195.065 | 1.256.294 | 45.859.215 | 1.195.065 | 1.256.295 | 34.276.787 |
| Total | 397.146.184 | 19.564.086 | 2.451.630 | 362.869.396 | 19.564.086 | 2.451.631 | 34.276.787 |

| | | | | | | | |
|--------------|-----------------------|--------------------|------------------|----------------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| TOTAL | 20.797.345.240 | 236.611.918 | 9.565.673 | 1.274.321.456 | 65.675.476 | 6.919.825 | 19.696.606.074 |
|--------------|-----------------------|--------------------|------------------|----------------------|-------------------|------------------|-----------------------|

A 31 de diciembre de 2017

| Modalidades por tipo de garantía | Cartera | | | Provisiones | | | TOTAL |
|----------------------------------|---------|-----------|--------|-------------|-----------|--------|--------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros | |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |

Categoría A - Riesgo Normal

| | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------|------------|-----------|-------------|-----------|---------|---------------|
| Consumo - Garantía idónea | 260.922.948 | 2.559.583 | 179.702 | 5.275.990 | 60.445 | 7.833 | 258.317.965 |
| Consumo - Otras garantías | 3.979.494.430 | 54.162.467 | 114.030 | 127.966.273 | 1.987.865 | 12.296 | 3.903.804.493 |
| Comercial - Garantía idónea | 4.853.833.412 | 34.769.852 | 1.440.031 | 55.683.569 | 386.276 | 21.317 | 4.833.952.133 |
| Comercial - Otras garantías | 7.043.990.872 | 61.994.023 | 19.210 | 94.594.474 | 822.479 | 455 | 7.010.586.697 |
| Vivienda | 2.355.126.398 | 11.723.732 | 512.978 | 45.941.434 | 594.529 | 124.039 | 2.320.703.106 |

| | | | | | | | |
|-------|-----------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|----------------|-----------------------|
| Total | 18.493.368.060 | 165.209.657 | 2.265.951 | 329.461.740 | 3.851.594 | 165.940 | 18.327.364.394 |
|-------|-----------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|----------------|-----------------------|

Categoría B - Riesgo Aceptable

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|--------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 6.808.409 | 101.816 | 22.405 | 459.864 | 19.692 | 6.470 | 6.446.604 |
| Consumo - Otras garantías | 168.687.865 | 12.108.133 | 61.115 | 35.914.588 | 3.573.418 | 13.142 | 141.355.965 |
| Comercial - Garantía idónea | 320.215.805 | 5.808.738 | 361.663 | 9.304.548 | 162.113 | 14.211 | 316.905.334 |
| Comercial - Otras garantías | 191.254.973 | 2.295.535 | 4.705 | 8.504.568 | 136.712 | 955 | 184.912.978 |
| Vivienda | 29.321.884 | 443.273 | 90.503 | 1.363.266 | 443.273 | 90.503 | 27.958.618 |
| Total | 716.288.936 | 20.757.495 | 540.391 | 55.546.834 | 4.335.208 | 125.281 | 677.579.499 |

Categoría C - Riesgo Apreciable

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|----------------|--------------------|-------------------|----------------|--------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 6.868.295 | 113.896 | 41.376 | 984.336 | 113.896 | 41.376 | 5.883.959 |
| Consumo - Otras garantías | 72.151.752 | 2.223.412 | 73.600 | 14.093.151 | 2.223.412 | 73.600 | 58.058.601 |
| Comercial - Garantía idónea | 220.474.293 | 2.288.041 | 133.585 | 42.431.986 | 2.288.041 | 135.786 | 178.040.106 |
| Comercial - Otras garantías | 502.279.764 | 9.707.640 | 10.967 | 142.257.509 | 9.707.640 | 10.967 | 360.022.255 |
| Vivienda | 3.709.198 | 15.338 | 25.124 | 406.720 | 15.338 | 25.124 | 3.302.478 |
| Total | 805.483.302 | 14.348.327 | 284.652 | 200.173.702 | 14.348.327 | 286.853 | 605.307.399 |

Categoría D - Riesgo Significativo

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 9.983.839 | 228.937 | 133.064 | 5.252.632 | 228.937 | 133.064 | 4.731.207 |
| Consumo - Otras garantías | 103.973.863 | 4.494.930 | 222.384 | 88.519.266 | 4.494.930 | 222.384 | 15.454.597 |
| Comercial - Garantía idónea | 144.295.237 | 5.726.601 | 975.740 | 85.935.380 | 5.726.601 | 975.740 | 58.359.857 |
| Comercial - Otras garantías | 141.962.523 | 7.671.500 | 115.770 | 124.590.281 | 7.671.500 | 115.770 | 17.372.242 |
| Vivienda | 35.080.525 | 544.802 | 96.520 | 7.362.741 | 544.802 | 96.520 | 27.717.784 |
| Total | 435.295.987 | 18.666.770 | 1.543.478 | 311.660.300 | 18.666.770 | 1.543.478 | 123.635.687 |

Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 7.980.449 | 234.315 | 313.992 | 7.980.449 | 234.315 | 313.992 | - |
| Consumo - Otras garantías | 89.341.813 | 4.100.361 | 435.641 | 89.341.813 | 4.100.361 | 435.641 | - |
| Comercial - Garantía idónea | 46.677.733 | 1.553.454 | 2.406.102 | 46.677.733 | 1.553.454 | 2.406.102 | - |
| Comercial - Otras garantías | 245.051.940 | 16.326.924 | 434.028 | 245.051.940 | 16.326.924 | 434.028 | - |
| Vivienda | 55.134.845 | 796.343 | 800.431 | 34.849.399 | 796.342 | 800.431 | 20.285.447 |
| Total | 444.186.780 | 23.011.397 | 4.390.194 | 423.901.334 | 23.011.396 | 4.390.194 | 20.285.447 |

| | | | | | | | |
|--------------|-----------------------|--------------------|------------------|----------------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| TOTAL | 20.894.623.065 | 241.993.646 | 9.024.666 | 1.320.743.910 | 64.213.295 | 6.511.746 | 19.754.172.426 |
|--------------|-----------------------|--------------------|------------------|----------------------|-------------------|------------------|-----------------------|

C. Composición de las operaciones de cartera por sector económico

| Consumo | A 30 de junio de 2018 | | | | |
|---|-----------------------|------------|-------------------|-----------|------------|
| | Capital | Provisión | Intereses y otros | Provisión | TOTAL |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 949.124 | 39.557 | 13.758 | 861 | 922.464 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 89.487.769 | 10.432.979 | 1.071.793 | 284.480 | 79.842.103 |
| Actividades de los hogares como empleadores | 578.167 | 95.635 | 20.485 | 11.428 | 491.589 |
| Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales | 82.708 | 2.645 | 1.791 | 51 | 81.803 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 12.452.930 | 1.559.321 | 166.512 | 41.321 | 11.018.800 |
| Actividades financieras y de seguros | 6.902.016 | 561.221 | 89.491 | 17.723 | 6.412.563 |
| Actividades inmobiliarias | 24.228.141 | 2.109.163 | 352.101 | 87.592 | 22.383.487 |
| Actividades profesionales, científicas y | 100.959.265 | 11.397.989 | 1.463.809 | 453.139 | 90.571.946 |

| | | | | | |
|--|----------------------|--------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| técnicas | | | | | |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 1.954.873 | 59.124 | 19.871 | 584 | 1.915.036 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 40.733.251 | 4.701.441 | 494.515 | 137.617 | 36.388.708 |
| Alojamiento y servicios de comida | 12.581.046 | 1.297.247 | 166.425 | 51.098 | 11.399.126 |
| Asalariados | 3.676.473.741 | 294.957.828 | 66.420.773 | 15.142.561 | 3.432.794.125 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 89.317.959 | 8.356.122 | 1.179.499 | 305.266 | 81.836.070 |
| Construcción | 17.571.811 | 2.559.792 | 272.271 | 113.480 | 15.170.810 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 416.188 | 65.791 | 8.025 | 4.851 | 353.571 |
| Educación | 17.069.112 | 1.336.113 | 226.709 | 53.452 | 15.906.256 |
| Explotación de minas y canteras | 1.094.164 | 145.315 | 15.616 | 4.849 | 959.616 |
| Industrias manufactureras | 26.222.473 | 2.803.149 | 331.547 | 96.401 | 23.654.470 |
| Información y comunicaciones | 6.425.897 | 524.277 | 103.182 | 19.458 | 5.985.344 |
| Otras actividades de servicios | 9.871.525 | 651.939 | 117.647 | 21.445 | 9.315.788 |
| Rentistas de Capital | 180.064.854 | 17.031.078 | 2.357.070 | 641.893 | 164.748.953 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 32.765 | 1.062 | 345 | 10 | 32.038 |
| Transporte y almacenamiento | 30.300.670 | 2.850.842 | 390.982 | 89.080 | 27.751.730 |
| Total | 4.345.770.449 | 363.539.630 | 75.284.217 | 17.578.640 | 4.039.936.396 |

Comercial

Sectores económicos

| | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|--|-------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 50.422.241 | 2.053.408 | 255.164 | 69.844 | 48.554.153 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 519.863.453 | 13.556.753 | 5.439.623 | 577.030 | 511.169.293 |
| Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales | 8.847.911 | 115.247 | 101.853 | 1.297 | 8.833.220 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 269.502.873 | 13.681.397 | 4.527.759 | 1.767.942 | 258.581.293 |
| Actividades financieras y de seguros | 401.420.409 | 37.024.539 | 2.126.383 | 571.337 | 365.950.916 |
| Actividades inmobiliarias | 941.511.326 | 34.398.978 | 7.240.767 | 1.574.284 | 912.778.831 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 806.196.551 | 22.619.724 | 5.549.591 | 909.345 | 788.217.073 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 81.556.443 | 1.150.546 | 940.080 | 30.797 | 81.315.180 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 228.886.600 | 26.735.438 | 3.923.071 | 2.470.352 | 203.603.881 |
| Alojamiento y servicios de comida | 366.667.918 | 9.808.662 | 2.005.478 | 305.417 | 358.559.317 |
| Asalariados | 127.808.684 | 11.080.796 | 1.700.290 | 637.002 | 117.791.176 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 2.190.835.559 | 128.299.026 | 24.715.192 | 11.933.514 | 2.075.318.211 |
| Construcción | 1.548.860.900 | 194.856.132 | 27.748.653 | 17.350.199 | 1.364.403.222 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 191.970.431 | 23.362.317 | 3.203.931 | 1.641.710 | 170.170.335 |
| Educación | 112.707.679 | 4.396.873 | 1.150.364 | 192.817 | 109.268.353 |
| Explotación de minas y canteras | 186.407.233 | 11.793.636 | 2.646.296 | 1.472.652 | 175.787.241 |
| Industrias manufactureras | 2.197.781.261 | 107.166.882 | 21.239.046 | 2.946.220 | 2.108.907.205 |
| Información y comunicaciones | 273.538.470 | 5.479.692 | 5.298.604 | 155.194 | 273.202.188 |
| Otras actividades de servicios | 262.822.615 | 3.688.684 | 1.248.564 | 38.138 | 260.344.357 |

| | | | | | |
|---|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| Rentistas de Capital | 1.950.823.361 | 66.610.258 | 16.551.978 | 2.118.852 | 1.898.646.229 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 699.314.810 | 41.200.239 | 12.153.426 | 3.276.677 | 666.991.320 |
| Transporte y almacenamiento | 414.067.832 | 47.442.934 | 4.548.367 | 737.826 | 370.435.439 |
| Total | 13.831.814.560 | 806.522.161 | 154.314.480 | 50.778.446 | 13.128.828.433 |

Vivienda

Sectores económicos

| | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|--|-----------------------|----------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 4.015.094 | 80.302 | 24.338 | 2.318 | 3.956.812 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 109.898.324 | 5.286.016 | 779.060 | 195.632 | 105.195.736 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 12.421.281 | 700.777 | 69.486 | 12.188 | 11.777.802 |
| Actividades financieras y de seguros | 3.968.719 | 166.793 | 24.082 | 7.389 | 3.818.619 |
| Actividades inmobiliarias | 21.009.138 | 653.682 | 130.129 | 44.164 | 20.441.421 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 96.089.990 | 6.398.726 | 845.695 | 442.390 | 90.094.569 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 738.027 | 14.761 | 4.006 | 941 | 726.331 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 23.275.377 | 1.593.091 | 132.576 | 57.849 | 21.757.013 |
| Alojamiento y servicios de comida | 9.475.724 | 851.940 | 97.785 | 62.239 | 8.659.330 |
| Asalariados | 2.053.842.028 | 74.509.225 | 12.456.249 | 2.787.926 | 1.989.001.126 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 54.158.379 | 2.668.342 | 392.399 | 94.201 | 51.788.235 |
| Construcción | 15.073.361 | 1.154.166 | 134.129 | 83.170 | 13.970.154 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 368.573 | 7.371 | 1.483 | 15 | 362.670 |
| Educación | 15.819.744 | 339.997 | 89.221 | 8.103 | 15.560.865 |
| Explotación de minas y canteras | 1.400.455 | 377.391 | 8.323 | 2.764 | 1.028.623 |
| Industrias manufactureras | 20.710.533 | 1.340.545 | 136.497 | 33.854 | 19.472.631 |
| Información y comunicaciones | 6.593.511 | 324.850 | 40.007 | 7.314 | 6.301.354 |
| Otras actividades de servicios | 5.785.423 | 128.727 | 30.721 | 2.176 | 5.685.241 |
| Rentistas de Capital | 152.417.997 | 7.185.542 | 1.088.838 | 363.311 | 145.957.982 |
| Transporte y almacenamiento | 12.698.553 | 477.421 | 93.870 | 30.271 | 12.284.731 |
| Total | 2.619.760.231 | 104.259.665 | 16.578.894 | 4.238.215 | 2.527.841.245 |
| TOTAL | 20.797.345.240 | 1.274.321.456 | 246.177.591 | 72.595.301 | 19.696.606.074 |

A 31 de diciembre de 2017

Consumo

Sectores económicos

| | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|---|-------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 1.237.865 | 228.281 | 20.279 | 8.244 | 1.021.619 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 99.446.902 | 9.818.761 | 1.179.128 | 284.881 | 90.522.388 |
| Actividades de los hogares como empleadores | 737.547 | 78.614 | 23.612 | 6.686 | 675.859 |
| Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales | 84.411 | 2.710 | 770 | 21 | 82.450 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 13.205.269 | 1.369.478 | 185.865 | 45.950 | 11.975.706 |

| | | | | | |
|--|----------------------|--------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| Actividades financieras y de seguros | 7.812.900 | 647.494 | 88.991 | 17.808 | 7.236.589 |
| Actividades inmobiliarias | 26.574.882 | 2.033.877 | 411.889 | 103.475 | 24.849.419 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 106.901.453 | 11.303.622 | 1.561.975 | 465.779 | 96.694.027 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 1.860.064 | 145.363 | 25.720 | 6.598 | 1.733.823 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 44.139.238 | 5.029.380 | 559.795 | 167.038 | 39.502.615 |
| Alojamiento y servicios de comida | 14.329.102 | 1.039.809 | 167.079 | 27.951 | 13.428.421 |
| Asalariados | 3.981.135.177 | 304.627.756 | 72.113.548 | 15.646.235 | 3.732.974.734 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 98.643.430 | 10.343.752 | 1.394.312 | 407.941 | 89.286.049 |
| Construcción | 19.561.105 | 2.360.465 | 321.328 | 120.089 | 17.401.879 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 663.038 | 197.990 | 12.682 | 6.765 | 470.965 |
| Educación | 18.888.498 | 1.068.345 | 235.451 | 42.058 | 18.013.546 |
| Explotación de minas y canteras | 1.421.286 | 202.803 | 22.823 | 7.236 | 1.234.070 |
| Industrias manufactureras | 27.826.196 | 2.658.096 | 402.821 | 107.861 | 25.463.060 |
| Información y comunicaciones | 6.959.322 | 913.630 | 126.072 | 35.568 | 6.136.196 |
| Otras actividades de servicios | 11.053.981 | 813.005 | 157.991 | 37.031 | 10.361.936 |
| Rentistas de Capital | 191.864.723 | 18.264.627 | 2.475.115 | 653.597 | 175.421.614 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 38.149 | 1.234 | 532 | 15 | 37.432 |
| Transporte y almacenamiento | 31.829.124 | 2.639.271 | 437.378 | 98.239 | 29.528.992 |
| Total | 4.706.213.662 | 375.788.363 | 81.925.156 | 18.297.066 | 4.394.053.389 |

Comercial

Sectores económicos

| | Capital | Provisión | Intereses y otros | Provisión | TOTAL |
|--|---------------|-------------|-------------------|------------|---------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 70.990.168 | 1.319.154 | 259.008 | 58.127 | 69.871.895 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 491.224.579 | 11.331.844 | 4.811.905 | 419.300 | 484.285.340 |
| Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales | 7.429.321 | 65.762 | 86.432 | 696 | 7.449.295 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 270.158.104 | 11.735.848 | 5.070.802 | 1.858.740 | 261.634.318 |
| Actividades financieras y de seguros | 603.248.350 | 39.675.762 | 2.571.007 | 41.000 | 566.102.595 |
| Actividades inmobiliarias | 1.208.251.789 | 29.840.303 | 14.198.236 | 1.349.371 | 1.191.260.351 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 913.884.979 | 23.074.816 | 5.557.464 | 854.477 | 895.513.150 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 87.809.787 | 1.375.139 | 927.785 | 30.608 | 87.331.825 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 255.142.706 | 47.848.184 | 4.062.617 | 2.504.509 | 208.852.630 |
| Alojamiento y servicios de comida | 378.470.206 | 7.799.322 | 2.025.508 | 260.154 | 372.436.238 |
| Asalariados | 133.042.560 | 11.246.644 | 1.858.012 | 696.933 | 122.956.995 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 2.117.898.821 | 124.602.452 | 21.669.317 | 10.136.837 | 2.004.828.849 |
| Construcción | 1.604.710.177 | 179.190.132 | 20.726.696 | 11.075.989 | 1.435.170.752 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 200.698.406 | 25.174.998 | 3.515.906 | 1.626.131 | 177.413.183 |

| | | | | | |
|---|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| Educación | 93.342.336 | 2.101.148 | 637.059 | 65.471 | 91.812.776 |
| Explotación de minas y canteras | 211.362.807 | 14.154.600 | 4.094.578 | 2.382.256 | 198.920.529 |
| Industrias manufactureras | 2.012.958.788 | 125.597.413 | 22.721.875 | 3.958.265 | 1.906.124.985 |
| Información y comunicaciones | 281.756.430 | 7.774.791 | 4.850.911 | 132.999 | 278.699.551 |
| Otras actividades de servicios | 291.509.347 | 4.251.019 | 1.160.288 | 46.559 | 288.372.057 |
| Rentistas de Capital | 1.271.264.119 | 59.897.985 | 11.859.691 | 2.074.583 | 1.221.151.242 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 717.420.366 | 39.407.462 | 11.559.304 | 3.811.395 | 685.760.813 |
| Transporte y almacenamiento | 487.462.406 | 87.567.210 | 9.819.710 | 5.512.673 | 404.202.233 |
| Total | 13.710.036.552 | 855.031.988 | 154.044.111 | 48.897.073 | 12.960.151.602 |

Vivienda

Sectores económicos

| | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|--|-----------------------|----------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 4.121.396 | 82.428 | 27.929 | 4.237 | 4.062.660 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 112.336.092 | 4.328.529 | 704.437 | 153.414 | 108.558.586 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 11.600.258 | 510.477 | 53.627 | 8.924 | 11.134.484 |
| Actividades financieras y de seguros | 3.795.170 | 187.268 | 28.442 | 13.358 | 3.622.986 |
| Actividades inmobiliarias | 19.139.306 | 629.151 | 132.160 | 43.405 | 18.598.910 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 96.727.195 | 4.672.705 | 757.601 | 329.635 | 92.482.456 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 769.213 | 15.384 | 3.438 | 70 | 757.197 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 23.883.575 | 1.391.989 | 185.345 | 104.508 | 22.572.423 |
| Alojamiento y servicios de comida | 8.256.044 | 803.662 | 82.371 | 54.657 | 7.480.096 |
| Asalariados | 1.907.592.448 | 61.849.712 | 11.135.977 | 2.225.426 | 1.854.653.287 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 55.159.732 | 3.923.753 | 386.073 | 123.673 | 51.498.379 |
| Construcción | 14.804.172 | 853.453 | 140.162 | 77.383 | 14.013.498 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 381.697 | 7.634 | 3.828 | 88 | 377.803 |
| Educación | 13.943.814 | 388.823 | 83.681 | 7.216 | 13.631.456 |
| Explotación de minas y canteras | 1.428.187 | 378.312 | 4.890 | 471 | 1.054.294 |
| Industrias manufactureras | 20.384.385 | 929.072 | 126.165 | 33.939 | 19.547.539 |
| Información y comunicaciones | 6.629.607 | 328.274 | 42.635 | 13.395 | 6.330.573 |
| Otras actividades de servicios | 6.239.609 | 396.377 | 42.373 | 11.180 | 5.874.425 |
| Rentistas de Capital | 158.933.658 | 7.800.986 | 1.020.964 | 303.914 | 151.849.722 |
| Transporte y almacenamiento | 12.247.293 | 445.570 | 86.947 | 22.009 | 11.866.661 |
| Total | 2.478.372.851 | 89.923.559 | 15.049.045 | 3.530.902 | 2.399.967.435 |
| TOTAL | 20.894.623.065 | 1.320.743.910 | 251.018.312 | 70.725.041 | 19.754.172.426 |

D. Composición de las operaciones de cartera por zona geográfica

| A 30 de junio de 2018 | | | | | | | | | | |
|---------------------------|-----------|---------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|----------|-----------|-------|
| Consumo - Garantía idónea | | Consumo - Otras garantías | | Comercial - Garantía idónea | | Comercial - Otras garantías | | Vivienda | | TOTAL |
| Cartera | Provisión | Cartera | Provisión | Cartera | Provisión | Cartera | Provisión | Cartera | Provisión | |

| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
|---|--------------------|-------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| Modalidades por tipo de garantía | | | | | | | | | | | |
| Región Centro | 182.056.881 | 14.208.697 | 3.256.439.971 | 275.529.198 | 5.412.146.263 | 251.515.489 | 8.307.456.019 | 589.191.096 | 2.039.261.866 | 77.854.184 | 17.989.062.336 |
| Región Nororiental | 56.269.684 | 4.330.980 | 511.095.174 | 50.960.234 | 97.858.199 | 7.028.620 | 119.126.279 | 5.620.114 | 386.083.180 | 22.274.371 | 1.080.218.197 |
| Región Occidente | 32.024.191 | 2.646.019 | 383.168.765 | 33.443.142 | 26.067.807 | 2.681.828 | 23.474.473 | 1.263.460 | 210.994.079 | 8.369.325 | 627.325.541 |
| TOTAL | 270.350.756 | 21.185.696 | 4.150.703.910 | 359.932.574 | 5.536.072.269 | 261.225.937 | 8.450.056.771 | 596.074.670 | 2.636.339.125 | 108.497.880 | 19.696.606.074 |

| | A 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|-------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|
| | Consumo - Garantía idónea | | Consumo - Otras garantías | | Comercial - Garantía idónea | | Comercial - Otras garantías | | Vivienda | | TOTAL MCOP\$ |
| | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | |
| Modalidades por tipo de garantía | | | | | | | | | | | |
| Región Centro | 206.871.025 | 15.132.895 | 3.596.428.446 | 291.216.703 | 5.333.186.071 | 225.606.576 | 7.953.885.713 | 615.303.897 | 1.940.319.518 | 65.579.602 | 17.817.851.100 |
| Región Nororiental | 55.238.202 | 4.147.256 | 513.127.792 | 52.748.490 | 201.950.480 | 21.974.416 | 192.078.203 | 28.207.529 | 346.220.638 | 19.596.566 | 1.181.941.058 |
| Región Occidente | 34.383.797 | 1.833.138 | 382.089.556 | 29.006.947 | 105.823.738 | 6.121.864 | 77.156.458 | 6.714.779 | 206.881.740 | 8.278.293 | 754.380.268 |
| TOTAL | 296.493.024 | 21.113.289 | 4.491.645.794 | 372.972.140 | 5.640.960.289 | 253.702.856 | 8.223.120.374 | 650.226.205 | 2.493.421.896 | 93.454.461 | 19.754.172.426 |

E. Operaciones de cartera por unidades monetarias

| | A 30 de junio de 2018 | | |
|--------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| | Moneda Legal | Moneda Extranjera | TOTAL |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Modalidades | | | |
| Consumo | 4.345.770.449 | - | 4.345.770.449 |
| Comercial | 12.272.281.410 | 1.559.533.150 | 13.831.814.560 |
| Vivienda | 2.619.760.231 | - | 2.619.760.231 |
| | 19.237.812.090 | 1.559.533.150 | 20.797.345.240 |

| | A 31 de diciembre de 2017 | | |
|--------------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|
| | Moneda Legal | Moneda Extranjera | TOTAL |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Modalidades | | | |
| Consumo | 4.706.213.662 | - | 4.706.213.662 |
| Comercial | 12.114.703.075 | 1.595.333.477 | 13.710.036.552 |
| Vivienda | 2.478.372.851 | - | 2.478.372.851 |
| | 19.299.289.588 | 1.595.333.477 | 20.894.623.065 |

La siguiente información corresponde a la cartera reestructurada, de acuerdo a su tipo, calificación, sector económico y zona geográfica, y hace parte del global de la cartera. (Literales F al I)

F. Composición de las operaciones de cartera por tipo de reestructuración

| | A 30 de junio de 2018 | | |
|--|-----------------------|------------------|--------------|
| | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
| Tipo de Reestructuración | | | |
| Acuerdos de reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999 | 3.270.841 | 212.125 | 3.058.716 |
| Reestructuraciones Ley 617 de 2000 | 2.668.641 | 79 | 2.668.562 |
| Reestructuraciones Ley 1116 de 2006 | 186.564.479 | 184.461.348 | 2.103.131 |
| Reestructuraciones ordinarias | 550.396.244 | 228.291.500 | 322.104.744 |

742.900.205 412.965.052 329.935.153

A 31 de diciembre de 2017

| Tipo de Reestructuración | Cartera | Provisión | TOTAL |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Acuerdos de reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999 | 6.248.114 | 401.434 | 5.846.680 |
| Reestructuraciones Ley 617 de 2000 | 5.341.743 | 336 | 5.341.407 |
| Reestructuraciones Ley 1116 de 2006 | 212.699.542 | 203.985.187 | 8.714.355 |
| Reestructuraciones ordinarias | 560.536.618 | 212.274.682 | 348.261.936 |
| | 784.826.017 | 416.661.639 | 368.164.378 |

G. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por calificación y otra información explicativa

A 30 de junio de 2018

| Modalidades por tipo de garantía | No. Credit. | Capital MCOP\$ | Cartera | | Capital MCOP\$ | Provisiones | |
|------------------------------------|--------------|-------------------|------------------|--------------|------------------|------------------|--------------|
| | | | Intereses MCOP\$ | Otros MCOP\$ | | Intereses MCOP\$ | Otros MCOP\$ |
| | | | | | | | |
| Categoría A - Riesgo Normal | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 9 | 662.547 | 7.297 | 398 | 23.481 | 6.722 | 398 |
| Consumo - Otras garantías | 1.192 | 27.925.219 | 780.643 | 1.319 | 3.011.305 | 207.363 | 862 |
| Comercial - Garantía idónea | 10 | 3.063.473 | 40.222 | 335 | 10.388 | 210 | 7 |
| Comercial - Otras garantías | 8 | 651.010 | 3.697 | 0 | 17.744 | 128 | - |
| Vivienda | 82 | 14.327.751 | 78.225 | 7.186 | 285.295 | 34.467 | 5.769 |
| Total | 1.301 | 46.630.000 | 910.084 | 9.238 | 3.348.213 | 248.890 | 7.036 |

Categoría B - Riesgo Aceptable

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------|--------------------|-------------------|--------------|-------------------|------------------|--------------|
| Consumo - Garantía idónea | 1 | - | - | 539,00 | - | - | 12,00 |
| Consumo - Otras garantías | 3.946 | 69.888.399 | 10.076.347 | 1.941 | 23.629.852 | 3.342.383 | 1.114 |
| Comercial - Garantía idónea | 26 | 22.576.011 | 417.844 | 662 | 1.365.933 | 23.763 | 122 |
| Comercial - Otras garantías | 16 | 19.821.941 | 327.755 | 0 | 1.561.821 | 25.780 | 0 |
| Vivienda | 12 | 2.711.194 | 16.396 | 1.010 | 113.870 | 16.396 | 1.010 |
| Total | 4.001 | 114.997.545 | 10.838.342 | 4.152 | 26.671.476 | 3.408.322 | 2.258 |

Categoría C - Riesgo Apreciable

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-----|-------------|-----------|--------|------------|-----------|--------|
| Consumo - Garantía idónea | 8 | 743.034 | 458 | 219 | 118.733 | 458 | 219 |
| Consumo - Otras garantías | 375 | 9.310.827 | 145.736 | 1.966 | 2.597.205 | 145.736 | 1.966 |
| Comercial - Garantía idónea | 23 | 118.524.609 | 945.894 | 12.777 | 27.038.551 | 945.894 | 12.777 |
| Comercial - Otras garantías | 83 | 95.538.876 | 7.879.059 | 13,00 | 25.329.707 | 7.879.059 | 13,00 |

| | | | | | | | |
|--------------|------------|--------------------|------------------|---------------|-------------------|------------------|---------------|
| Vivienda | 4 | 720.425 | 6.396 | 2.055 | 79.247 | 6.396 | 2.055 |
| Total | 493 | 224.837.771 | 8.977.543 | 17.030 | 55.163.443 | 8.977.543 | 17.030 |

Categoría D - Riesgo Significativo

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|
| Consumo - Garantía idónea | 13 | 1.225.917 | 5.160 | 1.642 | 1.030.675 | 5.160 | 1.642 |
| Consumo - Otras garantías | 843 | 24.708.803 | 1.235.576 | 29.472 | 23.508.106 | 1.235.576 | 29.472 |
| Comercial - Garantía idónea | 77 | 29.365.802 | 570.652 | 161.642 | 17.671.644 | 570.652 | 161.642 |
| Comercial - Otras garantías | 87 | 23.190.269 | 373.375 | 4.447 | 22.105.377 | 373.375 | 4.447 |
| Vivienda | 9 | 2.081.230 | 10.101 | 1.261 | 437.058 | 10.101 | 1.261 |
| Total | 1.029 | 80.572.021 | 2.194.864 | 198.464 | 64.752.860 | 2.194.864 | 198.464 |

Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------|--------------------|-------------------|----------------|--------------------|-------------------|----------------|
| Consumo - Garantía idónea | 26 | 1.721.496 | 15.376 | 39.536 | 1.721.496 | 15.376 | 39.536 |
| Consumo - Otras garantías | 827 | 19.792.994 | 1.856.797 | 124.437 | 19.792.994 | 1.856.797 | 124.437 |
| Comercial - Garantía idónea | 38 | 7.004.400 | 84.120 | 49.023 | 7.004.400 | 84.120 | 49.023 |
| Comercial - Otras garantías | 140 | 194.759.203 | 12.229.087 | 48.848 | 194.759.203 | 12.229.087 | 48.848 |
| Vivienda | 66 | 14.578.929 | 269.257 | 139.648 | 9.840.431 | 269.257 | 139.648 |
| Total | 1.097 | 237.857.022 | 14.454.637 | 401.492 | 233.118.524 | 14.454.637 | 401.492 |
| TOTAL Nota G | | 704.894.359 | 37.375.470 | 630.376 | 383.054.516 | 29.284.256 | 626.280 |

A 31 de diciembre de 2017

| Modalidades por tipo de garantía | No. Credit. | Cartera | | | Provisiones | | |
|---------------------------------------|--------------|-------------------|------------------|---------------|------------------|------------------|---------------|
| | | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros MCOP\$ | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros MCOP\$ |
| Categoría A - Riesgo Normal | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 10 | 448.964 | 4.218 | 623 | 16.127 | 3.390 | 298 |
| Consumo - Otras garantías | 1.266 | 30.895.252 | 699.365 | 3.016 | 3.448.944 | 171.866 | 1.607 |
| Comercial - Garantía idónea | 12 | 6.108.877 | 76.992 | 1.148 | 16.394 | 670 | 34 |
| Comercial - Otras garantías | 6 | 354.411 | 1.649 | 0 | 11.114 | 55 | - |
| Vivienda | 92 | 16.082.251 | 107.859 | 17.656 | 320.990 | 44.713 | 15.612 |
| Total | 1.386 | 53.889.755 | 890.083 | 22.443 | 3.813.569 | 220.694 | 17.551 |
| Categoría B - Riesgo Aceptable | | | | | | | |
| Consumo - Otras garantías | 4.416 | 80.165.826 | 9.676.637 | 3.957 | 26.811.180 | 3.208.104 | 1.953 |
| Comercial - Garantía idónea | 27 | 21.870.631 | 339.187 | 625 | 1.256.850 | 18.403 | 29 |
| Comercial - Otras garantías | 19 | 26.813.637 | 525.440 | 13 | 2.115.072 | 41.057 | 1 |
| Vivienda | 4 | 768.803 | 9.388 | 1.360 | 32.290 | 9.388 | 1.360 |

| | | | | | | | |
|-------|-------|-------------|------------|-------|------------|-----------|-------|
| Total | 4.466 | 129.618.897 | 10.550.652 | 5.955 | 30.215.392 | 3.276.952 | 3.343 |
|-------|-------|-------------|------------|-------|------------|-----------|-------|

Categoría C - Riesgo Apreciable

| | | | | | | | |
|-----------------------------|------------|--------------------|------------------|---------------|-------------------|------------------|---------------|
| Consumo - Garantía idónea | 7 | 376.250 | 2.393 | 1.294 | 52.005 | 2.393 | 1.294 |
| Consumo - Otras garantías | 420 | 11.285.096 | 263.840 | 4.589 | 3.308.666 | 263.840 | 4.589 |
| Comercial - Garantía idónea | 39 | 137.576.941 | 130.389 | 7.772 | 30.489.859 | 130.389 | 7.772 |
| Comercial - Otras garantías | 59 | 94.728.353 | 6.333.412 | - | 25.402.629 | 6.333.412 | - |
| Vivienda | 9 | 2.357.316 | 11.599 | 24.833 | 259.305 | 11.599 | 24.833 |
| Total | 534 | 246.323.956 | 6.741.633 | 38.488 | 59.512.464 | 6.741.633 | 38.488 |

Categoría D - Riesgo Significativo

| | | | | | | | |
|-----------------------------|------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------|------------------|----------------|
| Consumo - Garantía idónea | 21 | 1.010.980 | 10.378 | 7.057 | 557.166 | 10.378 | 7.057 |
| Consumo - Otras garantías | 635 | 16.876.098 | 1.118.842 | 31.723 | 15.097.467 | 1.118.842 | 31.723 |
| Comercial - Garantía idónea | 130 | 29.652.525 | 1.320.742 | 305.823 | 21.120.792 | 1.320.742 | 305.823 |
| Comercial - Otras garantías | 126 | 80.293.032 | 5.030.073 | 48.623 | 72.315.513 | 5.030.073 | 48.623 |
| Vivienda | 8 | 1.206.935 | 18.303 | 1.319 | 253.456 | 18.303 | 1.319 |
| Total | 920 | 129.039.570 | 7.498.338 | 394.545 | 109.344.394 | 7.498.338 | 394.545 |

Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 16 | 990.948 | 11.179 | 56.187 | 990.948 | 11.179 | 56.187 |
| Consumo - Otras garantías | 857 | 19.594.695 | 1.673.784 | 103.133 | 19.594.695 | 1.673.784 | 103.133 |
| Comercial - Garantía idónea | 53 | 13.029.715 | 235.917 | 746.584 | 13.029.715 | 235.917 | 746.584 |
| Comercial - Otras garantías | 162 | 143.421.449 | 8.139.906 | 254.360 | 143.421.449 | 8.139.906 | 254.360 |
| Vivienda | 54 | 11.265.829 | 190.389 | 97.627 | 7.038.403 | 190.389 | 97.627 |
| Total | 1.142 | 188.302.636 | 10.251.175 | 1.257.891 | 184.075.210 | 10.251.175 | 1.257.891 |

| | | | | | | | |
|---------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| TOTAL Nota G | | 747.174.814 | 35.931.881 | 1.719.322 | 386.961.029 | 27.988.792 | 1.711.818 |
|---------------------|--|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|-------------------|------------------|

| | | | |
|---|--------------------|---|--------------------|
| Total cartera reestructurada por categoría | 784.826.017 | Provisión cartera reestructurada | 416.661.639 |
|---|--------------------|---|--------------------|

H. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por sector económico

| Consumo | A 30 de junio de 2018 | | | | |
|---|-----------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 14.346 | 3.231 | - | - | 11.115 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 2.898.954 | 2.408.662 | 47.791 | 42.496 | 495.587 |
| Actividades de los hogares como empleadores | 30.528 | 28.632 | 10.247 | 10.247 | 1.896 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 304.102 | 278.491 | 2.740 | 2.740 | 25.611 |
| Actividades financieras y de seguros | 18.955 | 11.920 | 156 | 143 | 7.048 |

| | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Actividades inmobiliarias | 286.784 | 183.253 | 6.292 | 5.195 | 104.628 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1.821.836 | 1.244.738 | 38.530 | 34.080 | 581.548 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 1.809.242 | 1.401.584 | 8.376 | 8.111 | 407.923 |
| Alojamiento y servicios de comida | 170.420 | 74.112 | 6.149 | 5.942 | 96.515 |
| Asalariados | 141.957.560 | 65.595.307 | 14.091.395 | 6.815.876 | 83.637.772 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 2.505.215 | 1.651.645 | 53.218 | 45.473 | 861.315 |
| Construcción | 131.738 | 82.346 | 4.062 | 4.062 | 49.392 |
| Educación | 243.244 | 60.261 | 1.754 | 236 | 184.501 |
| Explotación de minas y canteras | 40.937 | 40.937 | - | - | - |
| Industrias manufactureras | 637.143 | 491.468 | 9.063 | 9.028 | 145.710 |
| Información y comunicaciones | 88.995 | 58.095 | 1.870 | 1.687 | 31.083 |
| Otras actividades de servicios | 161.758 | 61.861 | 1.679 | 1.597 | 99.979 |
| Rentistas de Capital | 2.082.332 | 1.306.319 | 28.389 | 23.856 | 780.546 |
| Transporte y almacenamiento | 775.150 | 450.985 | 13.145 | 4.460 | 332.850 |
| Total | 155.979.239 | 75.433.847 | 14.324.856 | 7.015.229 | 87.855.019 |

Comercial

Sectores económicos

| | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|--|--------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|--------------------|
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 30.031 | 4.192 | - | - | 25.839 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 13.030.318 | 3.424.844 | 298.984 | 270.164 | 9.634.294 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 13.064.846 | 5.715.731 | 1.605.712 | 1.605.712 | 7.349.115 |
| Actividades financieras y de seguros | 76.429.824 | 22.558.482 | 529.236 | 529.236 | 53.871.342 |
| Actividades inmobiliarias | 11.220.746 | 5.542.366 | 516.106 | 516.106 | 5.678.380 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1.769.397 | 1.135.770 | 120.497 | 120.497 | 633.627 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 2.977.273 | 189.310 | 293.568 | 22.815 | 3.058.716 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.664.889 | 3.484.280 | 49.792 | 49.792 | 180.609 |
| Alojamiento y servicios de comida | 2.454.763 | 1.518.965 | 71.032 | 61.726 | 945.104 |
| Asalariados | 4.025.789 | 2.143.918 | 164.736 | 162.270 | 1.884.337 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 77.222.088 | 41.180.799 | 6.271.818 | 6.246.020 | 36.067.087 |
| Construcción | 94.703.422 | 79.965.494 | 6.377.658 | 6.370.681 | 14.744.905 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 243.466 | 226.048 | 28.123 | 28.101 | 17.440 |
| Educación | 333.292 | 315.689 | 15.400 | 15.400 | 17.603 |
| Explotación de minas y canteras | 54.625.020 | 6.034.340 | 508.452 | 508.452 | 48.590.680 |
| Industrias manufactureras | 82.333.755 | 53.214.076 | 1.494.547 | 1.132.825 | 29.481.401 |
| Información y comunicaciones | 2.942.724 | 1.244.406 | 27.326 | 27.297 | 1.698.347 |
| Otras actividades de servicios | 2.772.296 | 136.626 | 53.304 | 20.412 | 2.668.562 |
| Rentistas de Capital | 27.597.308 | 27.532.791 | 1.264.773 | 1.263.965 | 65.325 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 28.615.312 | 28.615.312 | 2.993.457 | 2.993.457 | - |
| Transporte y almacenamiento | 14.439.037 | 12.681.331 | 464.929 | 464.017 | 1.758.618 |
| Total | 514.495.596 | 296.864.770 | 23.149.450 | 22.408.945 | 218.371.331 |

Vivienda

Sectores económicos

| | Garantía Idónea | | Otras garantías | | TOTAL |
|--|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-----------|
| | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | MCOP\$ |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1.901.597 | 857.895 | 53.677 | 53.677 | 1.043.702 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 274.120 | 5.482 | - | - | 268.638 |
| Actividades inmobiliarias | 1.855.059 | 37.101 | 3.100 | 31 | 1.821.027 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 2.454.005 | 1.326.012 | 57.796 | 56.785 | 1.129.004 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 757.251 | 15.145 | 6.048 | 6.048 | 742.106 |
| Alojamiento y servicios de comida | 127.591 | 64.005 | 856 | 856 | 63.586 |

| | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|
| Asalariados | 23.230.531 | 7.337.867 | 363.962 | 336.159 | 15.920.467 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 719.545 | 27.138 | 5.698 | 1.606 | 696.499 |
| Explotación de minas y canteras | 351.096 | 354.607 | 645 | 645 | (3.511) |
| Industrias manufactureras | 896.939 | 588.935 | 11.087 | 11.087 | 308.004 |
| Información y comunicaciones | 137.248 | 2.745 | 3.133 | 3.133 | 134.503 |
| Rentistas de Capital | 1.714.547 | 138.970 | 25.533 | 16.332 | 1.584.778 |
| Total | 34.419.529 | 10.755.902 | 531.535 | 486.359 | 23.708.803 |

| | | | | | |
|--------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| TOTAL | 704.894.364 | 383.054.519 | 38.005.841 | 29.910.533 | 329.935.153 |
|--------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|

A 31 de diciembre de 2017

| Consumo | Capital | Provisión | Intereses y otros | Provisión | TOTAL |
|--|--------------------|-------------------|--------------------------|------------------|-------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 14.882 | 3.461 | 294 | 294 | 11.421 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1.677.889 | 1.114.796 | 17.602 | 15.749 | 564.946 |
| Actividades de los hogares como empleadores | 79.494 | 52.887 | 12.702 | 5.770 | 33.539 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 253.426 | 196.560 | 2.181 | 2.068 | 56.979 |
| Actividades financieras y de seguros | 28.405 | 13.438 | 218 | 134 | 15.051 |
| Actividades inmobiliarias | 243.971 | 141.812 | 6.274 | 5.062 | 103.371 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1.739.753 | 970.840 | 36.835 | 31.745 | 774.003 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 1.325.560 | 1.103.406 | 10.685 | 10.429 | 222.410 |
| Alojamiento y servicios de comida | 245.512 | 70.538 | 4.392 | 962 | 178.404 |
| Asalariados | 149.005.980 | 62.403.244 | 13.425.889 | 6.465.360 | 93.563.265 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 2.278.983 | 1.625.371 | 68.347 | 62.920 | 659.039 |
| Construcción | 149.076 | 36.500 | 3.222 | 3.222 | 112.576 |
| Educación | 330.230 | 138.138 | 2.029 | 608 | 193.513 |
| Explotación de minas y canteras | 44.775 | 44.775 | 947 | 947 | - |
| Industrias manufactureras | 598.333 | 250.483 | 13.220 | 13.165 | 347.905 |
| Información y comunicaciones | 109.037 | 74.413 | 2.370 | 1.978 | 35.016 |
| Otras actividades de servicios | 150.505 | 55.784 | 2.267 | 2.267 | 94.721 |
| Rentistas de Capital | 2.547.669 | 1.332.210 | 44.041 | 39.346 | 1.220.154 |
| Transporte y almacenamiento | 820.631 | 248.543 | 18.698 | 9.590 | 581.196 |
| Total | 161.644.111 | 69.877.199 | 13.672.213 | 6.671.616 | 98.767.509 |

| Comercial | Capital | Provisión | Intereses y otros | Provisión | TOTAL |
|--|----------------|------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 42.504 | 3.948 | - | - | 38.556 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 14.956.031 | 3.880.330 | 304.514 | 266.763 | 11.113.452 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 13.593.026 | 5.966.958 | 1.661.761 | 1.661.761 | 7.626.068 |
| Actividades financieras y de seguros | 82.533.238 | 24.759.971 | - | - | 57.773.267 |
| Actividades inmobiliarias | 12.147.993 | 3.447.122 | 578.242 | 578.242 | 8.700.871 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 2.069.650 | 1.285.590 | 133.403 | 133.403 | 784.060 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 5.954.545 | 378.620 | 293.568 | 22.815 | 5.846.678 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 958.541 | 799.916 | 49.368 | 47.666 | 160.327 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.518.801 | 1.201.741 | 56.615 | 56.615 | 317.060 |
| Asalariados | 4.557.776 | 1.135.043 | 97.012 | 31.372 | 3.488.373 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 82.579.467 | 44.492.116 | 5.201.040 | 5.182.573 | 38.105.818 |

| | | | | | |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Construcción | 76.758.185 | 68.285.807 | 6.065.927 | 6.030.853 | 8.507.452 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 298.249 | 262.069 | 19.925 | 19.925 | 36.180 |
| Educación | 344.500 | 307.880 | 15.392 | 15.392 | 36.620 |
| Explotación de minas y canteras | 61.378.423 | 10.998.928 | 1.103.802 | 1.103.802 | 50.379.495 |
| Industrias manufactureras | 111.824.759 | 72.032.507 | 2.300.600 | 1.917.658 | 40.175.194 |
| Información y comunicaciones | 3.267.023 | 2.910.966 | 11.886 | 11.641 | 356.302 |
| Otras actividades de servicios | 5.437.768 | 152.215 | 93.766 | 23.697 | 5.355.622 |
| Rentistas de Capital | 28.377.960 | 28.260.064 | 1.291.834 | 1.290.698 | 119.032 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 30.327.030 | 27.483.380 | 3.542.607 | 3.542.607 | 2.843.650 |
| Transporte y almacenamiento | 14.924.103 | 11.134.215 | 677.392 | 676.368 | 3.790.912 |
| Total | 553.849.572 | 309.179.386 | 23.498.654 | 22.613.851 | 245.554.989 |

| Vivienda | Garantía Idónea | | Otras garantías | | TOTAL MCOP\$ |
|--|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | |
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1.812.132 | 714.104 | 63.008 | 61.434 | 1.099.602 |
| Actividades inmobiliarias | 1.386.684 | 27.734 | 2.393 | 24 | 1.361.319 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 2.466.819 | 1.029.496 | 31.998 | 23.385 | 1.445.936 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 776.540 | 15.531 | 5.958 | 5.958 | 761.009 |
| Alojamiento y servicios de comida | 218.362 | 220.545 | 2.650 | 2.650 | (2.183) |
| Asalariados | 20.894.342 | 5.115.322 | 337.808 | 293.769 | 15.823.059 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 779.279 | 71.817 | 4.330 | 1.422 | 710.370 |
| Explotación de minas y canteras | 353.281 | 356.814 | 427 | 427 | (3.533) |
| Industrias manufactureras | 919.967 | 311.606 | 11.619 | 11.619 | 608.361 |
| Información y comunicaciones | 148.171 | 2.963 | 1.287 | 1.287 | 145.208 |
| Rentistas de Capital | 1.925.556 | 38.510 | 18.856 | 13.170 | 1.892.732 |
| Total | 31.681.133 | 7.904.442 | 480.334 | 415.145 | 23.841.880 |
| TOTAL | 747.174.816 | 386.961.027 | 37.651.201 | 29.700.612 | 368.164.378 |

I. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por zona geográfica

| Modalidades por tipo de garantía | A 30 de junio de 2018 | | | | | | | | | | TOTAL MCOP\$ |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| | Consumo - Garantía idónea | | Consumo - Otras garantías | | Comercial - Garantía idónea | | Comercial - Otras garantías | | Vivienda | | |
| | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | |
| Región Centro | 3.327.127 | 2.476.851 | 149.886.912 | 68.847.467 | 181.262.544 | 53.937.762 | 354.334.013 | 263.882.536 | 24.043.285 | 6.988.002 | 316.721.263 |
| Región Nororiente | 214.347 | 78.351 | 11.233.839 | 7.748.267 | 1.327.575 | 848.366 | 436.253 | 435.356 | 7.478.695 | 3.048.110 | 8.532.259 |
| Región Occidente | 882.145 | 408.706 | 4.759.725 | 2.889.434 | 227.347 | 152.998 | 57.314 | 16.697 | 3.429.084 | 1.206.149 | 4.681.631 |
| total | 4.423.619 | 2.963.908 | 165.880.476 | 79.485.168 | 182.817.466 | 54.939.126 | 354.827.580 | 264.334.589 | 34.951.064 | 11.242.261 | 329.935.153 |

| Modalidades por tipo de garantía | A 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | | | TOTAL MCOP\$ |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| | Consumo - Garantía idónea | | Consumo - Otras garantías | | Comercial - Garantía idónea | | Comercial - Otras garantías | | Vivienda | | |
| | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Cartera MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | |
| Región Centro | 2.765.142 | 1.602.125 | 160.081.207 | 68.107.113 | 201.333.600 | 61.844.368 | 347.553.055 | 245.510.634 | 22.164.330 | 5.798.432 | 351.034.662 |
| Región Nororiente | 102.173 | 88.371 | 8.462.348 | 5.180.553 | 6.725.573 | 5.313.217 | 16.931.199 | 16.491.016 | 6.088.349 | 1.330.963 | 9.905.522 |
| Región Occidente | 53.156 | 17.926 | 3.852.298 | 1.552.727 | 3.344.695 | 1.522.388 | 1.460.104 | 1.111.614 | 3.908.788 | 1.190.192 | 7.224.194 |
| total | 2.920.471 | 1.708.422 | 172.395.853 | 74.840.393 | 211.403.868 | 68.679.973 | 365.944.358 | 263.113.264 | 32.161.467 | 8.319.587 | 368.164.378 |

J. Castigos de operaciones de cartera efectuadas durante el período por modalidad de crédito.

| Modalidades | A 30 de junio de 2018 | | | |
|-------------|-----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------|
| | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros conceptos MCOP\$ | Provisiones MCOP\$ |
| Consumo | 165.210.704 | 7.323.243 | 1.092.209 | 173.626.156 |
| Comercial | 123.487.998 | 7.916.718 | 855.041 | 132.259.758 |
| Vivienda | 7.415.040 | 107.372 | 80.172 | 7.602.584 |
| | 296.113.742 | 15.347.333 | 2.027.422 | 313.488.498 |

| Modalidades | A 31 de diciembre de 2017 | | | |
|-------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------|
| | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros conceptos MCOP\$ | Totales MCOP\$ |
| Consumo | 192.518.830 | 6.965.026 | 866.585 | 200.350.441 |
| Comercial | 188.499.243 | 13.314.678 | 1.349.614 | 203.163.535 |
| Vivienda | 1.096.785 | 19.155 | 8.484 | 1.124.424 |
| | 382.114.858 | 20.298.859 | 2.224.683 | 404.638.400 |

K. Operaciones de cartera por maduración

| Modalidades | A 30 de junio de 2018 | | | | |
|-------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 0 a 1 año | 1 a 5 años | 5 a 10 años | Más de 10 años | TOTAL |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Consumo | 852.832.542 | 1.914.062.749 | 1.566.494.576 | 12.380.582 | 4.345.770.449 |
| Comercial | 4.955.314.085 | 3.929.737.936 | 3.767.457.749 | 1.179.304.790 | 13.831.814.560 |
| Vivienda | 10.460.718 | 91.515.316 | 424.012.436 | 2.093.771.761 | 2.619.760.231 |
| | 5.818.607.345 | 5.935.316.001 | 5.757.964.761 | 3.285.457.133 | 20.797.345.240 |

| Modalidades | A 31 de diciembre de 2017 | | | | |
|-------------|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 0 a 1 año | 1 a 5 años | 5 a 10 años | Más de 10 años | TOTAL |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Consumo | 920.594.131 | 1.903.587.836 | 1.868.897.313 | 13.134.383 | 4.706.213.663 |
| Comercial | 4.523.901.565 | 3.800.127.837 | 4.019.226.205 | 1.366.780.944 | 13.710.036.551 |
| Vivienda | 10.453.387 | 80.641.658 | 430.901.813 | 1.956.375.993 | 2.478.372.851 |
| | 5.454.949.083 | 5.784.357.331 | 6.319.025.331 | 3.336.291.320 | 20.894.623.065 |

L. Movimiento de las provisiones de cartera durante el ejercicio

| Modalidades | A 30 de junio de 2018 | | | |
|---------------|-----------------------|---------------------|------------------------|-----------------|
| | Consumo MCOP\$ | Comercial MCOP\$ | Habitacional MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
| Saldo Inicial | 375.788.363 | 855.031.988 | 89.923.559 | 1.320.743.910 |

| | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Provisión con cargo al Estado de Resultados | 400.374.081 | 418.789.022 | 45.306.962 | 864.470.065 |
| Castigos | (165.210.704) | (123.487.999) | (7.415.040) | (296.113.743) |
| Recuperaciones | (246.134.158) | (343.765.616) | (23.379.451) | (613.279.225) |
| Otros | (1.277.952) | (45.236) | (176.363) | (1.499.551) |
| | 363.539.630 | 806.522.159 | 104.259.667 | 1.274.321.456 |

| | A 31 de diciembre de 2017 | | | TOTAL MCOP\$ |
|---|---------------------------|---------------------|------------------------|----------------------|
| | Consumo MCOP\$ | Comercial MCOP\$ | Habitacional MCOP\$ | |
| Modalidades | | | | |
| Saldo Inicial | 293.032.311 | 752.563.350 | 68.683.636 | 1.114.279.297 |
| Provisión con cargo al Estado de Resultados | 482.527.485 | 777.921.486 | 48.208.446 | 1.308.657.417 |
| Castigos | (192.519.081) | (188.499.191) | (1.096.785) | (382.115.057) |
| Recuperaciones | (205.199.139) | (486.147.176) | (25.741.232) | (717.087.547) |
| Otros | (2.053.214) | (806.480) | (130.506) | (2.990.200) |
| | 375.788.362 | 855.031.989 | 89.923.559 | 1.320.743.910 |

M. Compras y ventas de cartera

| | A 30 de junio de 2018 | |
|--------------------|-----------------------|-------------------|
| | Compras MCOP\$ | Ventas MCOP\$ |
| Modalidades | | |
| Comercial | - | 23.275.000 |
| | - | 23.275.000 |

| | A 31 de diciembre de 2017 | |
|--------------------|---------------------------|--------------------|
| | Compras MCOP\$ | Ventas MCOP\$ |
| Modalidades | | |
| Consumo | - | 84.547.092 |
| Comercial | - | 17.537.031 |
| | - | 102.084.123 |

N. Naturaleza y cuantía por reintegro de provisiones de cartera.

| | A 30 de junio de 2018 | |
|--------------------|--|------------------------------------|
| | Recuperación cartera castigada MCOP\$ | Reintegro de provisiones MCOP\$ |
| Modalidades | | |
| Consumo | 12.479.277 | - |

| | | |
|-----------|-------------------|---|
| Comercial | 6.097.570 | - |
| Vivienda | 1.126.519 | - |
| | 19.703.366 | - |

A 31 de diciembre de 2017

| Modalidades | Recuperación cartera castigada | Reintegro de provisiones |
|-------------|--------------------------------|--------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Consumo | 16.682.918 | - |
| Comercial | 15.476.986 | - |
| Vivienda | 1.125.527 | - |
| | 33.285.431 | - |

Operaciones de leasing

A. Composición de las operaciones de leasing por modalidades de crédito

A 30 de junio de 2018

| | Consumo MCOP\$ | Comercial MCOP\$ | Vivienda MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|-----------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Capital | 39.150.407 | 1.990.593.146 | 1.404.290.814 | 3.434.034.367 |
| Intereses | 585.005 | 18.963.857 | 8.013.199 | 27.562.061 |
| Otros conceptos | 319.512 | 5.631.648 | 1.932.737 | 7.883.897 |
| Sub total | 40.054.924 | 2.015.188.651 | 1.414.236.750 | 3.469.480.325 |
| Provisiones capital | 3.444.023 | 110.971.900 | 53.083.142 | 167.499.065 |
| Provisiones intereses | 122.331 | 3.500.607 | 1.691.396 | 5.314.334 |
| Provisiones otros conceptos | 207.437 | 3.910.762 | 1.298.710 | 5.416.909 |
| Sub total | 3.773.791 | 118.383.269 | 56.073.248 | 178.230.308 |
| Total | 36.281.133 | 1.896.805.382 | 1.358.163.502 | 3.291.250.017 |
| Garantías | 39.495.022 | 1.972.343.991 | 3.737.210.336 | 5.749.049.349 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Consumo MCOP\$ | Comercial MCOP\$ | Habitacional MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|-----------------------------|-------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Capital | 52.691.302 | 2.087.195.643 | 1.355.779.493 | 3.495.666.438 |
| Intereses | 784.952 | 22.091.534 | 7.472.156 | 30.348.642 |
| Otros conceptos | 422.941 | 5.569.941 | 1.337.720 | 7.330.602 |
| Sub total | 53.899.195 | 2.114.857.118 | 1.364.589.369 | 3.533.345.682 |
| Provisiones capital | 4.415.724 | 115.917.993 | 44.350.020 | 164.683.737 |
| Provisiones intereses | 188.963 | 4.975.798 | 1.463.663 | 6.628.424 |
| Provisiones otros conceptos | 272.124 | 3.803.286 | 975.135 | 5.050.545 |

| | | | | |
|------------------|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Sub total | 4.876.811 | 124.697.077 | 46.788.818 | 176.362.706 |
| Total | 49.022.384 | 1.990.160.041 | 1.317.800.551 | 3.356.982.976 |
| Garantías | 46.375.591 | 2.045.804.640 | 3.724.505.291 | 5.816.685.522 |

B. Composición de las operaciones de leasing financiero por calificación

| Modalidades por tipo de garantía | A 30 de junio de 2018 | | | | | | |
|---|-----------------------|---------------------|------------------|-------------------|---------------------|------------------|----------------------|
| | Cartera | | | Provisiones | | | TOTAL MCOP\$ |
| | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros MCOP\$ | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros MCOP\$ | |
| Categoría A - Riesgo Normal | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 32.804.916 | 441.075 | 107.485 | 555.383 | 6.557 | 2.781 | 32.788.755 |
| Comercial - Garantía idónea | 1.718.138.418 | 14.264.434 | 1.622.746 | 20.424.592 | 165.799 | 18.318 | 1.713.416.889 |
| Comercial - Otras garantías | 318.627 | 1.313 | - | 6.519 | 27 | - | 313.394 |
| Leasing Habitacional | 1.326.940.661 | 6.722.192 | 677.104 | 26.538.813 | 400.389 | 43.077 | 1.307.357.678 |
| Total | 3.078.202.622 | 21.429.014 | 2.407.335 | 47.525.307 | 572.772 | 64.176 | 3.053.876.716 |
| Categoría B - Riesgo Aceptable | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 1.552.841 | 31.206 | 8.459 | 71.174 | 3.049 | 1.088 | 1.517.195 |
| Comercial - Garantía idónea | 107.369.204 | 1.407.409 | 121.195 | 3.129.687 | 44.081 | 4.736 | 105.719.304 |
| Leasing Habitacional | 12.858.929 | 217.000 | 36.618 | 540.075 | 217.000 | 36.618 | 12.318.854 |
| Total | 121.780.974 | 1.655.615 | 166.272 | 3.740.936 | 264.130 | 42.442 | 119.555.353 |
| Categoría C - Riesgo Apreciable | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 1.484.462 | 25.182 | 10.747 | 230.622 | 25.182 | 10.747 | 1.253.840 |
| Consumo - Otras garantías | - | - | 2.834 | - | - | 2.834 | - |
| Comercial - Garantía idónea | 46.241.351 | 423.774 | 16.253 | 7.289.799 | 423.774 | 16.253 | 38.951.552 |
| Comercial - Otras garantías | - | - | 93.336 | - | - | 93.336 | - |
| Leasing Habitacional | 720.425 | 6.396 | 2.055 | 79.247 | 6.396 | 2.055 | 641.178 |
| Total | 48.446.238 | 455.352 | 125.225 | 7.599.668 | 455.352 | 125.225 | 40.846.570 |
| Categoría D - Riesgo Significativo | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 1.446.103 | 23.395 | 48.148 | 724.758 | 23.395 | 48.148 | 721.345 |
| Consumo - Otras garantías | 96.178 | 958 | 777 | 96.178 | 958 | 777 | - |
| Comercial - Garantía idónea | 93.332.853 | 2.098.140 | 3.267.611 | 54.932.193 | 2.098.140 | 3.267.611 | 38.400.660 |
| Comercial - Otras garantías | 9.950 | 11.831 | 107.305 | 6.366 | 11.831 | 107.305 | 3.584 |
| Leasing Habitacional | 24.647.573 | 379.747 | 105.433 | 5.175.990 | 379.747 | 105.433 | 19.471.583 |
| Total | 119.532.657 | 2.514.071 | 3.529.274 | 60.935.485 | 2.514.071 | 3.529.274 | 58.597.172 |
| Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 1.760.199 | 63.110 | 139.787 | 1.760.199 | 63.110 | 139.787 | - |
| Consumo - Otras garantías | 5.708 | 79 | 1.276 | 5.708 | 79 | 1.276 | - |
| Comercial - Garantía idónea | 8.207.281 | 139.816 | 198.945 | 8.207.281 | 139.816 | 198.945 | - |
| Comercial - Otras garantías | 16.975.462 | 617.140 | 204.258 | 16.975.462 | 617.140 | 204.258 | - |
| Leasing Habitacional | 39.123.226 | 687.864 | 1.111.525 | 20.749.019 | 687.864 | 1.111.526 | 18.374.206 |
| Total | 66.071.876 | 1.508.009 | 1.655.791 | 47.697.669 | 1.508.009 | 1.655.792 | 18.374.206 |

TOTAL 3.434.034.367 27.562.061 7.883.897 167.499.065 5.314.334 5.416.909 3.291.250.017

A 31 de diciembre de 2017

| Modalidades por tipo de garantía | Cartera | | | Provisiones | | | TOTAL |
|------------------------------------|----------------------|-------------------|------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros | |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | |
| Categoría A - Riesgo Normal | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 45.820.445 | 588.405 | 146.193 | 780.394 | 10.403 | 5.577 | 45.758.669 |
| Comercial - Garantía idónea | 1.784.741.305 | 14.356.165 | 1.435.732 | 21.170.856 | 177.604 | 21.091 | 1.779.163.651 |
| Comercial - Otras garantías | 476.878 | 1.609 | 13.514 | 9.234 | 33 | 182 | 482.552 |
| Leasing Habitacional | 1.295.770.667 | 6.437.498 | 480.009 | 25.915.413 | 429.005 | 117.423 | 1.276.226.333 |
| Total | 3.126.809.295 | 21.383.677 | 2.075.448 | 47.875.897 | 617.045 | 144.273 | 3.101.631.205 |

Categoría B - Riesgo Aceptable

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|---------------|--------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 1.466.082 | 23.387 | 14.537 | 90.514 | 5.400 | 4.336 | 1.403.756 |
| Comercial - Garantía idónea | 133.547.656 | 3.029.499 | 354.362 | 4.115.003 | 94.030 | 13.492 | 132.708.992 |
| Comercial - Otras garantías | 9.950 | 137 | 14 | 473 | 7 | 1 | 9.620 |
| Leasing Habitacional | 16.509.733 | 312.140 | 81.337 | 826.157 | 312.140 | 81.337 | 15.683.576 |
| Total | 151.533.421 | 3.365.163 | 450.250 | 5.032.147 | 411.577 | 99.166 | 149.805.944 |

Categoría C - Riesgo Apreciable

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 1.361.880 | 27.505 | 28.267 | 265.215 | 27.505 | 28.267 | 1.096.665 |
| Consumo - Otras garantías | - | - | 5.885 | - | - | 5.885 | - |
| Comercial - Garantía idónea | 67.453.239 | 1.434.355 | 133.585 | 10.423.011 | 1.434.355 | 135.786 | 57.028.027 |
| Comercial - Otras garantías | - | - | 10.967 | - | - | 10.967 | - |
| Leasing Habitacional | 2.357.316 | 11.599 | 24.833 | 259.305 | 11.599 | 24.833 | 2.098.011 |
| Total | 71.172.435 | 1.473.459 | 203.537 | 10.947.531 | 1.473.459 | 205.738 | 60.222.703 |

Categoría D - Riesgo Significativo

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 1.723.813 | 64.357 | 64.024 | 960.520 | 64.357 | 64.024 | 763.293 |
| Comercial - Garantía idónea | 61.778.203 | 2.239.222 | 806.132 | 41.011.004 | 2.239.222 | 806.132 | 20.767.199 |
| Comercial - Otras garantías | - | 11.582 | 94.079 | - | 11.582 | 94.079 | - |
| Leasing Habitacional | 18.473.459 | 334.051 | 77.102 | 3.879.426 | 334.051 | 77.102 | 14.594.033 |
| Total | 81.975.475 | 2.649.212 | 1.041.337 | 45.850.950 | 2.649.212 | 1.041.337 | 36.124.525 |

Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

| | | | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|----------------------|
| Consumo - Garantía idónea | 2.308.477 | 81.171 | 163.926 | 2.308.477 | 81.171 | 163.926 | - |
| Consumo - Otras garantías | 10.605 | 126 | 110 | 10.605 | 126 | 110 | - |
| Comercial - Garantía idónea | 28.138.955 | 725.467 | 2.398.162 | 28.138.955 | 725.467 | 2.398.162 | - |
| Comercial - Otras garantías | 11.049.457 | 293.499 | 323.394 | 11.049.457 | 293.499 | 323.394 | - |
| Leasing Habitacional | 22.668.318 | 376.868 | 674.438 | 13.469.718 | 376.868 | 674.439 | 9.198.599 |
| Total | 64.175.812 | 1.477.131 | 3.560.030 | 54.977.212 | 1.477.131 | 3.560.031 | 9.198.599 |
| TOTAL | 3.495.666.438 | 30.348.642 | 7.330.602 | 164.683.737 | 6.628.424 | 5.050.545 | 3.356.982.976 |

C. Composición de las operaciones de leasing financiero por sector económico

A 30 de junio de 2018

| Leasing de Consumo | Intereses y | | | | TOTAL |
|---|-------------|-----------|--------|-----------|-----------|
| | Capital | Provisión | otros | Provisión | |
| Sectores económicos | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 3.436 | 50 | 11 | - | 3.397 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 2.833.133 | 292.278 | 52.190 | 22.681 | 2.570.364 |

| | | | | | |
|--|-------------------|------------------|----------------|----------------|-------------------|
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 242.196 | 12.126 | 3.264 | 92 | 233.242 |
| Actividades financieras y de seguros | 153.400 | 2.417 | 1.122 | 17 | 152.088 |
| Actividades inmobiliarias | 392.418 | 41.818 | 10.101 | 1.618 | 359.083 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1.687.665 | 377.448 | 67.302 | 51.699 | 1.325.820 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 412.902 | 38.982 | 5.041 | 1.637 | 377.324 |
| Alojamiento y servicios de comida | 363.437 | 5.989 | 9.909 | 124 | 367.233 |
| Asalariados | 28.612.828 | 2.252.122 | 657.801 | 210.392 | 26.808.115 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 653.883 | 183.515 | 18.008 | 15.882 | 472.494 |
| Construcción | 96.049 | 1.602 | 126 | 2 | 94.571 |
| Educación | 371.671 | 9.010 | 13.614 | 262 | 376.013 |
| Industrias manufactureras | 15.416 | 235 | 155 | 2 | 15.334 |
| Otras actividades de servicios | 39.189 | 574 | 207 | 3 | 38.819 |
| Rentistas de Capital | 3.035.073 | 222.144 | 60.602 | 25.296 | 2.848.235 |
| Transporte y almacenamiento | 237.711 | 3.713 | 5.064 | 61 | 239.001 |
| Total | 39.150.407 | 3.444.023 | 904.517 | 329.768 | 36.281.133 |

| Leasing de Comercial | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|--|---------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------|-------------------------|
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 11.493.733 | 1.013.226 | 70.956 | 44.909 | 10.506.554 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 76.418.480 | 5.808.119 | 693.968 | 331.586 | 70.972.743 |
| Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales | 7.020.950 | 90.051 | 92.302 | 1.155 | 7.022.046 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 26.439.507 | 2.133.652 | 243.980 | 37.241 | 24.512.594 |
| Actividades financieras y de seguros | 75.522.538 | 995.141 | 281.209 | 11.477 | 74.797.129 |
| Actividades inmobiliarias | 221.441.970 | 9.004.837 | 941.730 | 214.883 | 213.163.980 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 103.983.268 | 5.640.699 | 1.166.588 | 364.730 | 99.144.427 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 27.600.259 | 2.200.676 | 169.005 | 42.937 | 25.525.651 |
| Alojamiento y servicios de comida | 170.005.754 | 4.995.188 | 832.599 | 179.219 | 165.663.946 |
| Asalariados | 42.726.323 | 3.768.597 | 697.417 | 317.428 | 39.337.715 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 215.665.766 | 21.997.833 | 3.479.999 | 2.355.469 | 194.792.463 |
| Construcción | 240.609.766 | 10.318.510 | 1.760.196 | 495.812 | 231.555.640 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 35.777.950 | 7.644.502 | 1.976.300 | 1.349.534 | 28.760.214 |
| Educación | 14.219.454 | 2.586.493 | 286.153 | 143.341 | 11.775.773 |
| Explotación de minas y canteras | 22.121.581 | 2.136.981 | 514.580 | 162.745 | 20.336.435 |
| Industrias manufactureras | 312.659.847 | 9.378.433 | 5.848.754 | 422.150 | 308.708.018 |
| Información y comunicaciones | 39.615.624 | 592.346 | 2.241.566 | 51.421 | 41.213.423 |
| Otras actividades de servicios | 8.453.563 | 220.053 | 50.909 | 20.739 | 8.263.680 |
| Rentistas de Capital | 280.990.852 | 7.415.029 | 1.752.912 | 173.783 | 275.154.952 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 1.973.006 | 637.138 | 320.587 | 111.849 | 1.544.606 |
| Transporte y almacenamiento | 55.852.955 | 12.394.396 | 1.173.795 | 578.961 | 44.053.393 |
| Total | 1.990.593.146 | 110.971.900 | 24.595.505 | 7.411.369 | 1.896.805.382 |

| Leasing Habitacional | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|--|---------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------|-------------------------|
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 2.668.011 | 53.360 | 17.296 | 2.247 | 2.629.700 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 58.810.449 | 3.195.644 | 515.652 | 171.075 | 55.959.382 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 6.583.046 | 195.131 | 41.592 | 7.716 | 6.421.791 |
| Actividades financieras y de seguros | 1.706.848 | 34.137 | 6.648 | 66 | 1.679.293 |
| Actividades inmobiliarias | 13.274.710 | 423.820 | 71.116 | 17.520 | 12.904.486 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 52.578.991 | 3.875.646 | 585.488 | 362.223 | 48.926.610 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 291.459 | 5.829 | 2.051 | 21 | 287.660 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 11.032.267 | 248.113 | 60.850 | 18.161 | 10.826.843 |
| Alojamiento y servicios de comida | 5.351.028 | 704.026 | 67.868 | 57.116 | 4.657.754 |
| Asalariados | 1.107.678.540 | 38.050.940 | 7.436.887 | 1.920.368 | 1.075.144.119 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 17.865.988 | 461.121 | 131.417 | 27.306 | 17.508.978 |
| Construcción | 7.561.312 | 353.735 | 98.679 | 75.151 | 7.231.105 |
| Educación | 7.848.428 | 176.734 | 44.698 | 3.577 | 7.712.815 |
| Explotación de minas y canteras | 930.022 | 20.397 | 7.071 | 2.113 | 914.583 |
| Industrias manufactureras | 7.875.917 | 590.201 | 62.603 | 25.034 | 7.323.285 |
| Información y comunicaciones | 3.943.665 | 78.873 | 25.642 | 5.903 | 3.884.531 |

| | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|------------------|------------------|----------------------|
| Otras actividades de servicios | 444.247 | 8.885 | 2.202 | 22 | 437.542 |
| Rentistas de Capital | 93.141.945 | 4.296.065 | 720.324 | 265.646 | 89.300.558 |
| Transporte y almacenamiento | 4.703.941 | 310.485 | 47.852 | 28.841 | 4.412.467 |
| Total | 1.404.290.814 | 53.083.142 | 9.945.936 | 2.990.106 | 1.358.163.502 |

| | | | | | |
|--------------|----------------------|--------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| TOTAL | 3.434.034.367 | 167.499.065 | 35.445.958 | 10.731.243 | 3.291.250.017 |
|--------------|----------------------|--------------------|-------------------|-------------------|----------------------|

| Leasing de Consumo | A 31 de diciembre de 2017 | | | | |
|--|---------------------------|------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| | Capital | Provisión | Intereses y otros | Provisión | TOTAL |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 6.664 | 97 | 24 | - | 6.591 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 4.037.863 | 388.185 | 72.914 | 15.451 | 3.707.141 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 299.454 | 5.988 | 1.935 | 28 | 295.373 |
| Actividades financieras y de seguros | 176.756 | 2.956 | 1.031 | 15 | 174.816 |
| Actividades inmobiliarias | 525.318 | 50.813 | 8.162 | 105 | 482.562 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 2.259.103 | 474.819 | 83.672 | 63.095 | 1.804.861 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 701.701 | 125.086 | 23.957 | 20.037 | 580.535 |
| Alojamiento y servicios de comida | 395.658 | 7.107 | 4.455 | 57 | 392.949 |
| Asalariados | 38.372.161 | 2.942.286 | 883.857 | 320.017 | 35.993.715 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 786.908 | 166.103 | 12.269 | 10.382 | 622.692 |
| Construcción | 153.260 | 46.096 | 3.982 | 3.840 | 107.306 |
| Educación | 499.223 | 11.514 | 31.686 | 14.268 | 505.127 |
| Explotación de minas y canteras | 10.605 | 10.605 | 235 | 235 | - |
| Industrias manufactureras | 109.256 | 41.823 | 4.919 | 573 | 71.779 |
| Información y comunicaciones | 2.701 | 40 | 20 | - | 2.681 |
| Otras actividades de servicios | 48.573 | 711 | 634 | 8 | 48.488 |
| Rentistas de Capital | 3.997.583 | 132.491 | 52.420 | 11.895 | 3.905.617 |
| Transporte y almacenamiento | 308.515 | 9.004 | 21.721 | 1.081 | 320.151 |
| Total | 52.691.302 | 4.415.724 | 1.207.893 | 461.087 | 49.022.384 |

| Leasing de Comercial | A 31 de diciembre de 2017 | | | | |
|--|---------------------------|------------|-------------------|-----------|-------------|
| | Capital | Provisión | Intereses y otros | Provisión | TOTAL |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 12.192.243 | 219.460 | 65.836 | 33.347 | 12.005.272 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 84.110.985 | 4.592.006 | 679.609 | 198.176 | 80.000.412 |
| Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales | 7.256.275 | 61.355 | 85.772 | 677 | 7.280.015 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 31.464.303 | 1.746.576 | 414.105 | 64.073 | 30.067.759 |
| Actividades financieras y de seguros | 92.709.580 | 1.229.957 | 413.547 | 13.857 | 91.879.313 |
| Actividades inmobiliarias | 232.152.551 | 10.723.168 | 1.174.298 | 287.599 | 222.316.082 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 110.909.532 | 5.205.803 | 826.675 | 292.888 | 106.237.516 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 13.734 | 395 | 19 | 1 | 13.357 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 29.759.098 | 720.433 | 258.355 | 24.375 | 29.272.645 |
| Alojamiento y servicios de comida | 175.987.673 | 3.543.593 | 902.296 | 152.931 | 173.193.445 |
| Asalariados | 40.657.457 | 3.600.028 | 748.026 | 362.655 | 37.442.800 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 230.944.636 | 22.026.453 | 2.646.012 | 1.221.610 | 210.342.585 |
| Construcción | 249.955.452 | 9.950.790 | 2.126.723 | 1.426.285 | 240.705.100 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 37.923.991 | 9.786.564 | 2.395.461 | 1.338.326 | 29.194.562 |
| Educación | 14.882.192 | 660.917 | 208.651 | 19.109 | 14.410.817 |
| Explotación de minas y canteras | 27.330.682 | 4.637.020 | 1.422.823 | 877.381 | 23.239.104 |
| Industrias manufactureras | 353.867.068 | 14.686.038 | 6.575.184 | 798.908 | 344.957.306 |
| Información y comunicaciones | 40.273.619 | 597.382 | 2.328.501 | 38.757 | 41.965.981 |
| Otras actividades de servicios | 9.168.419 | 242.854 | 67.305 | 23.890 | 8.968.980 |
| Rentistas de Capital | 234.737.579 | 8.420.684 | 2.056.637 | 277.011 | 228.096.521 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 8.470.542 | 2.013.458 | 1.007.310 | 660.285 | 6.804.109 |
| Transporte y almacenamiento | 62.428.032 | 11.253.059 | 1.258.330 | 666.943 | 51.766.360 |

| Total | 2.087.195.643 | 115.917.993 | 27.661.475 | 8.779.084 | 1.990.160.041 |
|--|----------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|----------------------|
| Leasing Habitacional | Capital | Provisión | Intereses y otros | Provisión | TOTAL |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 2.747.886 | 54.958 | 20.798 | 4.165 | 2.709.561 |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 60.884.749 | 2.535.416 | 437.387 | 144.032 | 58.642.688 |
| Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales | - | - | - | - | - |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 6.503.284 | 172.040 | 25.873 | 5.113 | 6.352.004 |
| Actividades financieras y de seguros | 1.572.756 | 59.810 | 11.859 | 7.018 | 1.517.787 |
| Actividades inmobiliarias | 11.966.713 | 376.184 | 84.834 | 39.441 | 11.635.922 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 53.071.358 | 2.838.943 | 487.581 | 258.826 | 50.461.170 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 311.840 | 6.237 | 2.334 | 23 | 307.914 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 11.372.396 | 302.523 | 88.045 | 50.574 | 11.107.344 |
| Alojamiento y servicios de comida | 4.516.134 | 485.814 | 57.003 | 51.334 | 4.035.989 |
| Asalariados | 1.054.900.587 | 31.425.692 | 6.581.036 | 1.518.657 | 1.028.537.274 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 18.377.013 | 1.097.392 | 123.306 | 36.666 | 17.366.261 |
| Construcción | 7.765.928 | 664.287 | 108.678 | 75.564 | 7.134.755 |
| Educación | 5.779.056 | 225.528 | 41.748 | 6.797 | 5.588.479 |
| Explotación de minas y canteras | 952.924 | 19.058 | 3.841 | 38 | 937.669 |
| Industrias manufactureras | 6.928.947 | 269.055 | 47.201 | 23.246 | 6.683.847 |
| Información y comunicaciones | 4.258.847 | 86.398 | 30.700 | 12.144 | 4.191.005 |
| Otras actividades de servicios | 598.458 | 131.581 | 8.072 | 6.026 | 468.923 |
| Rentistas de Capital | 98.212.901 | 3.383.052 | 607.562 | 180.616 | 95.256.795 |
| Transporte y almacenamiento | 5.057.716 | 216.052 | 42.018 | 18.518 | 4.865.164 |
| Total | 1.355.779.493 | 44.350.020 | 8.809.876 | 2.438.798 | 1.317.800.551 |
| TOTAL | 3.495.666.438 | 164.683.737 | 37.679.244 | 11.678.969 | 3.356.982.976 |

D. Composición de las operaciones de leasing financiero por zona geográfica

| A 30 de junio de 2018 | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Modalidades por tipo de garantía | Consumo - Garantía idónea | | Consumo - Otras garantías | | Comercial - Garantía idónea | | Comercial - Otras garantías | | Leasing Habitacional | | TOTAL |
| | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión | |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | |
| Región Andina | 33.822.091 | 3.263.034 | 35.518 | 35.518 | 1.924.376.944 | 93.813.907 | 18.242.761 | 17.925.783 | 1.147.252.734 | 44.121.466 | 2.964.570.340 |
| Región Nororiente | 4.168.158 | 346.116 | 72.292 | 72.292 | 54.453.042 | 4.579.197 | 96.462 | 96.462 | 157.547.709 | 7.818.685 | 203.424.911 |
| Región Occidente | 1.956.865 | 56.831 | - | - | 18.019.442 | 1.967.920 | - | - | 109.436.307 | 4.133.097 | 123.254.766 |
| Total | 39.947.114 | 3.665.981 | 107.810 | 107.810 | 1.996.849.428 | 100.361.024 | 18.339.223 | 18.022.245 | 1.414.236.750 | 56.073.248 | 3.291.250.017 |

| A 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|---------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Modalidades por tipo de garantía | Consumo - Garantía idónea | | Consumo - Otras garantías | | Comercial - Garantía idónea | | Comercial - Otras garantías | | Leasing Habitacional | | TOTAL |
| | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión | |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | |
| Región Andina | 44.727.516 | 3.898.173 | 5.885 | 5.885 | 1.931.713.873 | 97.518.564 | 11.004.211 | 10.521.659 | 1.103.214.849 | 35.917.649 | 2.942.804.404 |
| Región Nororiente | 5.866.222 | 766.049 | 10.840 | 10.840 | 114.310.811 | 12.116.802 | 1.280.867 | 1.271.246 | 146.044.714 | 6.067.506 | 247.281.011 |
| Región Occidente | 3.288.732 | 195.864 | - | - | 56.547.356 | 3.268.806 | - | - | 115.329.806 | 4.803.663 | 166.897.561 |
| Total | 53.882.470 | 4.860.086 | 16.725 | 16.725 | 2.102.572.040 | 112.904.172 | 12.285.078 | 11.792.905 | 1.364.589.369 | 46.788.818 | 3.356.982.976 |

E. Operaciones de leasing financiero por unidades monetarias

| Modalidades | A 30 de junio de 2018 | | |
|-------------|-----------------------|--------------------------|--------------|
| | Moneda Legal MCOP\$ | Moneda Extranjera MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
| Consumo | 39.150.407 | - | 39.150.407 |

| | | | |
|----------------------|----------------------|---|----------------------|
| Comercial | 1.990.593.146 | - | 1.990.593.146 |
| Leasing Habitacional | 1.404.290.814 | - | 1.404.290.814 |
| | 3.434.034.367 | - | 3.434.034.367 |

| | A 31 de diciembre de 2017 | | |
|----------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------|
| | Moneda Legal MCOP\$ | Moneda Extranjera MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
| Modalidades | | | |
| Consumo | 52.691.302 | - | 52.691.302 |
| Comercial | 2.087.195.643 | - | 2.087.195.643 |
| Leasing Habitacional | 1.355.779.493 | - | 1.355.779.493 |
| | 3.495.666.438 | - | 3.495.666.438 |

F. Composición de las operaciones de leasing financiero por tipo de reestructuración

| | A 30 de junio de 2018 | | |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
| Tipo de Reestructuración | | | |
| Reestructuraciones Ley 1116 de 2006 | 20.938.812 | 19.646.291 | 1.292.521 |
| Reestructuraciones ordinarias | 60.611.805 | 19.395.738 | 41.216.067 |
| Total | 81.550.617 | 39.042.029 | 42.508.588 |

| | A 31 de diciembre de 2017 | | |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------|-------------------|
| | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
| Tipo de Reestructuración | | | |
| Reestructuraciones Ley 1116 de 2006 | 24.928.805 | 21.259.743 | 3.669.062 |
| Reestructuraciones ordinarias | 71.549.494 | 23.419.190 | 48.130.304 |
| Total | 96.478.299 | 44.678.933 | 51.799.366 |

G. Composición de las operaciones de leasing financiero reestructuradas por calificación y otra información explicativa

| Modalidades por tipo de garantía | No. Credit. | A 30 de junio de 2018 | | | | | |
|--|-------------|-----------------------|---------------------|-----------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| | | Cartera | | | Provisiones | | |
| | | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros MCOP\$ | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros MCOP\$ |
| Categoría A - Riesgo Normal | | | | | | | |
| Comercial - Garantía idónea | 4 | 411.607 | 7.142 | 335 | 9.957 | 128 | 7 |
| Leasing Habitacional | 59 | 11.764.822 | 73.091 | 6.822 | 235.296 | 31.609 | 5.431 |
| Total | 63 | 12.176.429 | 80.233 | 7.157 | 245.253 | 31.737 | 5.438 |
| Categoría B - Riesgo Aceptable | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 1 | - | - | 539 | - | - | 12 |
| Comercial - Garantía idónea | 13 | 2.346.452 | 16.892 | 583 | 159.948 | 1.195 | 115 |
| Leasing Habitacional | 6 | 877.031 | 14.982 | 812 | 36.835 | 14.982 | 812 |
| Total | 20 | 3.223.483 | 31.874 | 1.934 | 196.783 | 16.177 | 939 |
| Categoría C - Riesgo Apreciable | | | | | | | |
| Comercial - Garantía idónea | 16 | 19.242.400 | 94.858 | 10.920 | 1.753.339 | 94.858 | 10.920 |
| Leasing Habitacional | 4 | 720.425 | 6.396 | 2.055 | 79.247 | 6.396 | 2.055 |
| Total | 20 | 19.962.825 | 101.254 | 12.975 | 1.832.586 | 101.254 | 12.975 |

Categoría D - Riesgo Significativo

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|----------------|---------------|------------------|----------------|---------------|
| Consumo - Garantía idónea | 1 | 1.842 | 23 | 393 | 948 | 23 | 393 |
| Comercial - Garantía idónea | 35 | 12.439.333 | 281.599 | 79.745 | 8.192.632 | 281.599 | 79.745 |
| Leasing Habitacional | 5 | 884.249 | 10.101 | 995 | 185.692 | 10.101 | 995 |
| Total | 41 | 13.325.424 | 291.723 | 81.133 | 8.379.272 | 291.723 | 81.133 |

Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

| | | | | | | | |
|-----------------------------|------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|
| Consumo - Garantía idónea | 6 | 197.942 | 3.498 | 34.602 | 197.942 | 3.498 | 34.602 |
| Comercial - Garantía idónea | 36 | 4.853.528 | 84.120 | 49.023 | 4.853.528 | 84.120 | 49.023 |
| Comercial - Otras garantías | 14 | 14.657.347 | 555.812 | 25.053 | 14.657.347 | 555.812 | 25.053 |
| Leasing Habitacional | 48 | 11.468.346 | 192.299 | 132.603 | 7.060.932 | 192.299 | 132.603 |
| Total | 104 | 31.177.163 | 835.729 | 241.281 | 26.769.749 | 835.729 | 241.281 |

| | | | | | | | |
|---------------------|--|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|
| TOTAL Nota G | | 79.865.324 | 1.340.813 | 344.480 | 37.423.643 | 1.276.620 | 341.766 |
|---------------------|--|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|

| | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------|--|---|--|-------------------|
| Total cartera reestructurada por categoría | | | 81.550.617 | | Total provisión cartera reestructurada | | 39.042.029 |
|---|--|--|-------------------|--|---|--|-------------------|

A 31 de diciembre de 2017

| Modalidades por tipo de garantía | Cartera | | | | Provisiones | | |
|---|------------|-------------------|-------------------|------------------|---|------------------|-------------------|
| | No. | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| | Credit. | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Categoría A - Riesgo Normal | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 1 | - | - | 270 | - | - | 6 |
| Comercial - Garantía idónea | 6 | 347.968 | 3.344 | 1.148 | 11.234 | 303 | 34 |
| Leasing Habitacional | 74 | 14.614.339 | 99.450 | 17.421 | 292.287 | 39.252 | 15.377 |
| Total | 81 | 14.962.307 | 102.794 | 18.839 | 303.521 | 39.555 | 15.417 |
| Categoría B - Riesgo Aceptable | | | | | | | |
| Comercial - Garantía idónea | 15 | 2.996.484 | 20.875 | 550 | 197.466 | 1.348 | 22 |
| Leasing Habitacional | 4 | 768.803 | 9.388 | 1.360 | 32.290 | 9.388 | 1.360 |
| Total | 19 | 3.765.287 | 30.263 | 1.910 | 229.756 | 10.736 | 1.382 |
| Categoría C - Riesgo Apreciable | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 1 | 3.295 | 53 | 1.201 | 672 | 53 | 1.201 |
| Comercial - Garantía idónea | 30 | 24.115.765 | 127.845 | 7.772 | 2.107.155 | 127.845 | 7.772 |
| Leasing Habitacional | 9 | 2.357.316 | 11.599 | 24.833 | 259.305 | 11.599 | 24.833 |
| Total | 40 | 26.476.376 | 139.497 | 33.806 | 2.367.132 | 139.497 | 33.806 |
| Categoría D - Riesgo Significativo | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 6 | 125.847 | 3.243 | 5.149 | 76.187 | 3.243 | 5.149 |
| Comercial - Garantía idónea | 81 | 21.768.764 | 1.140.054 | 262.098 | 16.743.215 | 1.140.054 | 262.098 |
| Comercial - Otras garantías | 2 | - | - | 43.896 | - | - | 43.896 |
| Leasing Habitacional | 6 | 990.160 | 16.926 | 1.088 | 207.934 | 16.926 | 1.088 |
| Total | 95 | 22.884.771 | 1.160.223 | 312.231 | 17.027.336 | 1.160.223 | 312.231 |
| Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad | | | | | | | |
| Consumo - Garantía idónea | 6 | 243.824 | 4.221 | 43.743 | 243.824 | 4.221 | 43.743 |
| Comercial - Garantía idónea | 49 | 10.379.165 | 235.917 | 742.575 | 10.379.165 | 235.917 | 742.575 |
| Comercial - Otras garantías | 8 | 5.876.312 | 118.627 | 233.617 | 5.876.312 | 118.627 | 233.617 |
| Leasing Habitacional | 38 | 8.497.753 | 123.898 | 90.343 | 4.946.099 | 123.898 | 90.343 |
| Total | 101 | 24.997.054 | 482.663 | 1.110.278 | 21.445.400 | 482.663 | 1.110.278 |
| Total cartera reestructurada por categoría | | | 96.478.299 | | Total provisión cartera reestructurada | | 44.678.933 |

H. Composición de las operaciones de leasing financiero reestructuradas por sector económico

A 30 de junio de 2018

| Leasing de Consumo | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|---|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 44.266 | 44.266 | 15.201 | 15.201 | - |
| Asalariados | 120.549 | 119.655 | 17.790 | 17.264 | 1.420 |
| Rentistas de Capital | 34.969 | 34.968 | 6.064 | 6.064 | 1 |
| Total | 199.784 | 198.889 | 39.055 | 38.529 | 1.421 |

| Leasing de Comercial | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|--|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 2.331.733 | 1.659.202 | 106.202 | 103.295 | 675.438 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 122.851 | 122.851 | 633 | 633 | - |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 277.520 | 201.544 | 5.386 | 5.386 | 75.976 |
| Asalariados | 752.638 | 633.433 | 33.760 | 31.818 | 121.147 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 13.679.489 | 10.415.664 | 332.388 | 323.212 | 3.273.001 |
| Construcción | 1.424.646 | 396.295 | 31.536 | 26.493 | 1.033.394 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 64.812 | 63.534 | 15.131 | 15.131 | 1.278 |
| Educación | 236.375 | 218.772 | 6.909 | 6.909 | 17.603 |
| Explotación de minas y canteras | 16.434.436 | 1.347.222 | 68.972 | 68.972 | 15.087.214 |
| Industrias manufactureras | 6.604.446 | 2.982.388 | 78.006 | 74.479 | 3.625.585 |
| Información y comunicaciones | 98.384 | 78.645 | 14.575 | 14.575 | 19.739 |
| Otras actividades de servicios | 136.626 | 136.626 | 20.333 | 20.333 | - |
| Rentistas de Capital | 284.281 | 280.915 | 1.168 | 1.168 | 3.366 |
| Transporte y almacenamiento | 614.980 | 614.980 | 109.166 | 109.166 | - |
| Total | 53.950.668 | 29.626.752 | 1.206.081 | 1.182.574 | 24.347.423 |

| Leasing Habitacional | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|--|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 1.383.961 | 784.116 | 53.519 | 53.519 | 599.845 |
| Actividades inmobiliarias | 1.855.059 | 37.101 | 3.100 | 31 | 1.821.027 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1.917.962 | 1.065.036 | 55.404 | 54.393 | 853.937 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 585.778 | 11.716 | 6.048 | 6.048 | 574.062 |
| Asalariados | 16.814.313 | 5.167.779 | 277.225 | 251.726 | 11.672.033 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 652.457 | 13.049 | 5.679 | 1.587 | 643.500 |
| Industrias manufactureras | 688.274 | 378.182 | 10.885 | 10.885 | 310.092 |
| Información y comunicaciones | 137.248 | 2.745 | 3.133 | 3.133 | 134.503 |
| Rentistas de Capital | 1.679.822 | 138.278 | 25.162 | 15.961 | 1.550.745 |
| Total | 25.714.874 | 7.598.002 | 440.155 | 397.283 | 18.159.744 |
| TOTAL | 79.865.326 | 37.423.643 | 1.685.291 | 1.618.386 | 42.508.588 |

A 31 de diciembre de 2017

| Leasing de Consumo | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|---|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 52.170 | 52.170 | 16.544 | 16.544 | - |
| Asalariados | 282.707 | 230.423 | 35.928 | 35.665 | 52.547 |
| Rentistas de Capital | 38.090 | 38.090 | 5.407 | 5.407 | - |
| Total | 372.967 | 320.683 | 57.879 | 57.616 | 52.547 |

| Leasing de Comercial | Capital MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | Intereses y otros MCOP\$ | Provisión MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
|---|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 2.420.413 | 2.015.146 | 106.447 | 102.356 | 409.358 |
| Actividades inmobiliarias | 703.983 | 703.983 | 17.186 | 17.186 | - |

| | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 405.950 | 332.807 | 10.266 | 10.266 | 73.143 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 264.709 | 123.861 | 5.301 | 3.931 | 142.218 |
| Asalariados | 899.794 | 695.847 | 27.917 | 25.827 | 206.037 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 16.327.896 | 11.426.563 | 379.640 | 369.682 | 4.911.291 |
| Construcción | 1.438.598 | 362.861 | 12.485 | 12.485 | 1.075.737 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 85.744 | 77.985 | 6.921 | 6.921 | 7.759 |
| Educación | 247.583 | 210.964 | 7.382 | 7.382 | 36.619 |
| Explotación de minas y canteras | 19.500.356 | 3.888.443 | 792.165 | 792.165 | 15.611.913 |
| Industrias manufactureras | 8.914.187 | 4.108.622 | 320.184 | 314.506 | 4.811.243 |
| Información y comunicaciones | 98.384 | 68.533 | 1.022 | 1.022 | 29.851 |
| Otras actividades de servicios | 166.429 | 152.215 | 23.362 | 23.362 | 14.214 |
| Rentistas de Capital | 402.272 | 362.617 | 17.172 | 17.172 | 39.655 |
| | 2.314.190 | 1.940.241 | 656.653 | 656.653 | 373.949 |
| Transporte y almacenamiento | 11.293.972 | 8.843.862 | 554.213 | 553.189 | 2.451.134 |
| Total | 65.484.460 | 35.314.550 | 2.938.316 | 2.914.105 | 30.194.121 |

| Leasing Habitacional | Capital | Provisión | Intereses y otros | Provisión | TOTAL |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Sectores económicos | | | | | |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 1.625.098 | 710.363 | 61.418 | 61.418 | 914.735 |
| Actividades inmobiliarias | 1.386.684 | 27.734 | 2.393 | 24 | 1.361.319 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1.925.903 | 782.166 | 30.060 | 21.447 | 1.152.350 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 592.121 | 11.842 | 4.488 | 4.488 | 580.279 |
| Asalariados | 18.286.209 | 4.055.030 | 262.174 | 219.420 | 14.273.933 |
| | 666.889 | 13.338 | 4.213 | 1.305 | 656.459 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | | | | | |
| Industrias manufactureras | 707.163 | 96.674 | 11.507 | 11.507 | 610.489 |
| Información y comunicaciones | 148.171 | 2.963 | 1.287 | 1.287 | 145.208 |
| Rentistas de Capital | 1.890.132 | 37.804 | 18.767 | 13.169 | 1.857.926 |
| Total | 27.228.370 | 5.737.914 | 396.307 | 334.065 | 21.552.698 |
| TOTAL | 93.085.797 | 41.373.147 | 3.392.502 | 3.305.786 | 51.799.366 |

I. Composición de las operaciones de leasing financiero reestructuradas por zona geográfica

| | 30 de Junio de 2018 | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|----------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------|----------------------|------------------|
| | Consumo - Garantía idónea | | Comercial - Garantía idónea | | Comercial - Otras garantías | | Leasing Habitacional | | TOTAL | |
| | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión | | |
| MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | | |
| Modalidades por tipo de garantía | | | | | | | | | | |
| Región Centro | 220.487 | 219.066 | 38.471.331 | 14.601.653 | 15.238.213 | 15.238.213 | 17.934.767 | 4.886.125 | 36.919.741 | |
| Región Nororiental | 18.353 | 18.351 | 1.224.847 | 819.360 | - | - | 5.704.658 | 2.046.283 | 4.063.864 | |
| Región Occidental | - | - | 222.357 | 150.100 | - | - | 2.515.604 | 1.062.878 | 1.524.983 | |
| Total | 238.840 | 237.417 | 39.918.535 | 15.571.113 | 15.238.213 | 15.238.213 | 26.155.029 | 7.995.286 | 42.508.588 | |
| | A 31 de diciembre de 2017 | | | | | | | | | |
| | Consumo - Garantía idónea | | Consumo - Otras garantías | | Comercial - Garantía idónea | | Comercial - Otras garantías | | Leasing Habitacional | |
| | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión | Capital | Provisión |
| MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Modalidades por tipo de garantía | | | | | | | | | | |
| Región Centro | 385.412 | 346.474 | - | - | 54.315.380 | 26.529.527 | 5.139.573 | 5.139.573 | 18.153.199 | 3.747.192 |
| Región Nororiental | 45.434 | 31.826 | - | - | 5.360.270 | 4.364.848 | 1.132.878 | 1.132.878 | 5.839.016 | 1.142.321 |
| Región Occidental | 1 | 1 | - | - | 2.474.674 | 1.061.828 | - | - | 3.632.462 | 1.182.465 |
| Total | 430.847 | 378.301 | - | - | 62.150.324 | 31.956.203 | 6.272.451 | 6.272.451 | 27.624.677 | 6.071.978 |

J. Castigos de operaciones de leasing financiero efectuadas durante el período por modalidad de crédito.

| | A 30 de junio de 2018 | | | |
|----------------------|-----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------|
| | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros conceptos MCOP\$ | Provisiones MCOP\$ |
| Modalidades | | | | |
| Consumo | 1.606.467 | 75.376 | 140.483 | 1.822.326 |
| Comercial | 12.499.941 | 431.208 | 739.187 | 13.670.336 |
| Leasing Habitacional | 1.628.401 | 34.967 | 38.990 | 1.702.358 |
| | 15.734.809 | 541.551 | 918.660 | 17.195.020 |

| | A 31 de diciembre de 2017 | | | |
|----------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------|
| | Capital MCOP\$ | Intereses MCOP\$ | Otros conceptos MCOP\$ | Provisiones MCOP\$ |
| Modalidades | | | | |
| Consumo | 358.153 | 11.338 | 16.946 | 386.437 |
| Comercial | 35.096.659 | 1.565.508 | 1.173.257 | 37.835.424 |
| Leasing Habitacional | 85.680 | 150 | 44 | 85.874 |
| | 35.540.492 | 1.576.996 | 1.190.247 | 38.307.735 |

K. Operaciones de leasing financiero por maduración

| | A 30 de junio de 2018 | | | | |
|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------|
| | 0 a 1 año MCOP\$ | 1 a 5 años MCOP\$ | 5 a 10 años MCOP\$ | Más de 10 años MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
| Modalidades | | | | | |
| Consumo | 2.850.451 | 32.755.151 | 3.544.805 | - | 39.150.407 |
| Comercial | 61.165.589 | 625.500.439 | 878.562.552 | 425.364.566 | 1.990.593.146 |
| Leasing Habitacional | 2.101.963 | 60.133.935 | 220.058.028 | 1.121.996.888 | 1.404.290.814 |
| | 66.118.003 | 718.389.525 | 1.102.165.385 | 1.547.361.454 | 3.434.034.367 |

| | A 31 de diciembre de 2017 | | | | |
|----------------------|---------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|
| | 0 a 1 año MCOP\$ | 1 a 5 años MCOP\$ | 5 a 10 años MCOP\$ | Más de 10 años MCOP\$ | TOTAL MCOP\$ |
| Modalidades | | | | | |
| Consumo | 3.321.770 | 42.285.501 | 7.084.031 | - | 52.691.302 |
| Comercial | 67.449.171 | 641.365.725 | 937.463.009 | 440.917.738 | 2.087.195.643 |
| Leasing Habitacional | 1.827.219 | 52.969.422 | 236.606.435 | 1.064.376.417 | 1.355.779.493 |
| | 72.598.160 | 736.620.648 | 1.181.153.475 | 1.505.294.155 | 3.495.666.438 |

L. Naturaleza y cuantía por reintegro de provisiones de las operaciones de leasing financiero.

| | A 30 de junio de 2018 | |
|----------------------|--|------------------------------------|
| | Recuperación cartera castigada MCOP\$ | Reintegro de provisiones MCOP\$ |
| Modalidades | | |
| Consumo | 98.306 | - |
| Comercial | 875.415 | - |
| Leasing Habitacional | 862.255 | - |
| | 1.835.976 | - |

| A 31 de diciembre de 2017 | |
|---------------------------|--|
| | |

| Modalidades | Recuperación cartera castigada | Reintegro de provisiones |
|-------------|--------------------------------|--------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Consumo | 194.881 | - |
| Comercial | 2.201.608 | - |
| | 2.396.489 | - |

NOTA 9 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Banco presentaba los siguientes saldos:

| | Al 30 de junio de | Al 31 de diciembre de |
|--|--------------------|-----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Intereses | 209.150.939 | 211.700.055 |
| Componente financiero leasing financiero | 27.562.061 | 30.348.642 |
| Dividendos y participaciones | 1.331.273 | - |
| Comisiones | 3.344.461 | 8.663.816 |
| Arrendamientos | 31.286 | 350.122 |
| Cuentas Abandonadas | 31.180.448 | 33.881.333 |
| Depósitos | 34.894.371 | 26.078.233 |
| Impuestos | 815.879 | 1.447.827 |
| Anticipos a contratos de proveedores | 44.864.491 | 30.507.344 |
| A empleados | 360.512 | 1.011.616 |
| Diversos | 47.593.401 | 13.506.353 |
| Cuentas por cobrar derivados | 27.242.784 | 45.673.043 |
| Ley 116 | 7.509.347 | 5.576.922 |
| Fenalco | 2.977.421 | 7.725.959 |
| Bancaseguros | 1.211.000 | 9.836.265 |
| Pagos por cuenta a clientes | 14.817.727 | 46.655.941 |
| Deterioro de Otros Activos | (98.810.956) | (104.108.749) |
| Totales | 356.076.445 | 368.854.722 |

NOTA 10 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

En este rubro Itaú CorpBanca Colombia registra las inversiones en subsidiarias valoradas con el método de participación patrimonial, incluyendo la plusvalía generada en la combinación de negocios Itaú Securities Services.

A continuación se detallan las entidades sobre las cuales Itaú CorpBanca Colombia tiene la capacidad de ejercer control:

| Subsidiaria | País | Moneda Funcional | Al 30 de junio de 2018 | | | | Al 31 de diciembre de 2017 | | |
|--|----------|------------------|------------------------|-------------|--------|---|----------------------------|-------------|---------|
| | | | Directo % | Indirecto % | Total | % | Directo % | Indirecto % | Total % |
| Itaú Comisionista de Bolsa S.A. | Colombia | COP \$ | 94,97 | 2,81 | 97,78 | | 94,97 | 2,81 | 97,78 |
| Itaú Securities Services Colombia S.A. | Colombia | COP \$ | 94,50 | - | 94,50 | | 94,50 | - | 94,50 |
| Itaú Asset Management S.A. | Colombia | COP \$ | 94,00 | 5,98 | 99,98 | | 94,00 | 5,98 | 99,98 |
| Itaú Panamá S.A. | Panamá | US \$ | 100,00 | - | 100,00 | | 100,00 | - | 100,00 |
| Itaú Casa de Valores (Panamá) S.A. | Panamá | US \$ | - | 100 | 100,00 | | - | 100,00 | 100,00 |

A continuación el listado de las subsidiarias del Banco con su informe financiero resumido al cierre de ejercicio 30 de junio de 2018:

MCOP\$ MCOP\$ MCOP\$ MCOP\$

| Nombre de la subsidiaria | Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. | Itaú Securities Services Colombia S.A. | Itaú Asset Management S.A. | Itaú Panamá S.A. |
|--|--|--|--------------------------------|--|
| Domicilio principal de la subsidiaria | Bogotá -Cra 7 No 27-18 Piso 21 | Bogotá -Cra 7 No 99-53 Piso 17 | Bogotá -Cra 7 No 27-18 Piso 21 | Torre World Trade Center Piso 19 Calle 53 Este - Marbella (Ciudad de Panamá) |
| País donde está constituida la subsidiaria | Colombia | Colombia | Colombia | Panamá |
| Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias | 97,78% | 94,50% | 99,98% | 100,00% |
| Proporción de derechos de voto mantenidos en subsidiarias | 97,78% | 94,50% | 99,98% | 100,00% |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones controladoras | 1.920.203 | 376.853 | 5.829.568 | 10.590.031 |
| Activos corrientes | 72.118.728 | 53.292.629 | 80.347.938 | 1.683.927.088 |
| Activos no corrientes | 1.432.475 | 8.096.769 | 5.998.438 | 4.885.734 |
| Pasivos corrientes | 34.557.404 | 160.268 | 4.611.271 | 1.383.483.686 |
| Pasivos no corrientes | 2.639.712 | 1.480.223 | 9.730.631 | 4.622.416 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 10.322.869 | 4.385.571 | 18.824.540 | 34.035.854 |
| Ganancia (pérdida) | 1.963.819 | 398.782 | 5.830.691 | 10.590.031 |
| Resultado integral | 764.139 | (221.518) | (54.550) | - |
| Fecha de terminación del periodo sobre el que se informa de los estados financieros de la subsidiaria | 30/06/2018 | 30/06/2018 | 30/06/2018 | 30/06/2018 |
| Descripción de las razones de utilizar diferentes fechas de presentación o periodos sobre los que se informa para subsidiarias | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

A continuación el valor reconocido a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

| Sociedad | Al 30 de junio de 2018 | | Al 31 de diciembre de 2017 | |
|--|------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|
| | % | MCOP\$ | % | MCOP\$ |
| Itaú Asset Management S.A. | 94% | 67.684.753 | 94% | 74.478.121 |
| Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. | 95% | 34.524.918 | 95% | 31.934.216 |
| Itaú Panamá S.A. | 100% | 300.706.720 | 100% | 298.562.688 |
| Itaú Securities Services Colombia S.A. | 95% | 56.463.223 | 95% | 56.351.311 |
| Plusvalía adquisición Itaú Securities Services | | 16.896.592 | | 16.896.592 |
| Totales | | 476.276.206 | | 478.222.928 |

NOTA 11 - PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

a) La composición del rubro a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

| Concepto | Al 30 de junio de 2018 | | | | |
|---|------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------|
| | Años de vida útil (1) | Años amortización remanente | Saldo bruto final | Depreciación y deterioro acumulada | Saldo neto final |
| | | | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Edificios y terrenos | 70 | 49 | 161.157.472 | (6.147.983) | 155.009.489 |
| Equipos | 5 | 2 | 161.152.409 | (115.634.367) | 45.518.042 |
| Mejoras a propiedad tomadas en arriendo | 10 | 4 | 39.435.611 | (20.804.498) | 18.631.113 |
| Bienes por colocar en leasing | | | 67.126.560 | - | 67.126.560 |
| Muebles, vehículos y otros | 10 | 3 | 64.827.001 | (47.563.310) | 17.263.691 |
| Totales | | | 493.699.053 | (190.150.158) | 303.548.895 |

Al 31 de diciembre de 2017

| Concepto | Años de vida útil (1) | Años amortización remanente | Saldo bruto final | Depreciación y deterioro acumulada | Saldo neto final |
|---|-----------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------|
| | | | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Edificios y Terrenos | 70 | 49 | 161.157.472 | (4.953.885) | 156.203.587 |
| Equipos | 5 | 2 | 160.090.753 | (109.884.341) | 50.206.412 |
| Mejoras a propiedad tomadas en arriendo | 10 | 4 | 35.148.368 | (17.533.238) | 17.615.130 |
| Bienes por colocar en leasing | | | 83.497.822 | - | 83.497.822 |
| Muebles, vehículos y otros | 10 | 3 | 65.450.069 | (47.558.596) | 17.891.473 |
| Totales | | | 505.344.484 | (179.930.060) | 325.414.424 |

- (1) La vida útil presentada en los anteriores recuadros, es la vida útil remanente de los activos fijos del Banco fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original, en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantenimiento que se llevan a cabo, y tasación realizada por especialistas externos independientes del Banco.
- b) El movimiento del saldo neto de los activos fijos a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente, es el siguiente:

30 de junio de 2018

| | Edificios y Terrenos | Equipos | Mejoras a propiedad tomadas en arriendo | Bienes por colocar en leasing | Muebles, vehículos y otros | Total |
|--|----------------------|-------------------|---|-------------------------------|----------------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldos al 1° de enero 2018 | 156.203.587 | 50.206.412 | 17.615.130 | 83.497.822 | 17.891.473 | 325.414.424 |
| Adquisiciones | - | 3.716.533 | 4.156.468 | 426.612.987 | 1.236.860 | 435.722.848 |
| Retiros | | (15.685) | (169.831) | - | (46.853) | (232.369) |
| Depreciación (Nota 32) | (1.194.098) | (8.389.218) | (2.970.654) | - | (1.817.789) | (14.371.759) |
| Reclasificación | - | - | - | (442.984.249) | - | (442.984.249) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 155.009.489 | 45.518.042 | 18.631.113 | 67.126.560 | 17.263.691 | 303.548.895 |

31 de diciembre de 2017

| | Edificios y Terrenos | Equipos | Mejoras a propiedad tomadas en arriendo | Bienes por colocar en leasing | Muebles, vehículos y otros | Total |
|--|----------------------|-------------------|---|-------------------------------|----------------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldos al 1° de enero 2017 | 156.801.962 | 50.371.568 | 11.540.099 | 78.499.903 | 16.481.578 | 313.695.110 |
| Adquisiciones | - | 15.915.819 | 9.468.789 | 871.333.663 | 5.359.656 | 902.077.927 |
| Retiros | - | - | - | - | (151.495) | (151.495) |
| Depreciación (Nota 32) | (2.393.546) | (16.080.975) | (3.393.758) | - | (3.798.266) | (25.666.545) |
| Reclasificación | - | - | - | (866.335.744) | - | (866.335.744) |
| Valorización | 1.795.171 | - | - | - | - | 1.795.171 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 156.203.587 | 50.206.412 | 17.615.130 | 83.497.822 | 17.891.473 | 325.414.424 |

- c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente, es la siguiente:

30 de junio de 2018

| | Edificios | Equipos | Mejoras a propiedad tomadas en arriendo | Muebles, vehículos y otros | Total |
|--|------------------|--------------------|---|----------------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldos al 1° de enero 2018 | 4.953.885 | 109.884.341 | 17.533.238 | 47.558.596 | 179.930.060 |
| Depreciación del período y provisión (Nota 32) | 1.194.098 | 8.389.218 | 2.970.654 | 1.817.789 | 14.371.759 |
| Ventas y/o retiro de período | - | (2.639.192) | - | (1.813.075) | (4.452.267) |
| Reclasificación | - | - | 300.606 | - | 300.606 |
| Saldo al 30 de junio de 2018 | 6.147.983 | 115.634.367 | 20.804.498 | 47.563.310 | 190.150.158 |

31 de diciembre de 2017

| | Edificios | Equipos | Mejoras a propiedad tomadas en arriendo | Muebles, vehículos y otros | Total |
|--|------------------|--------------------|---|----------------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldos al 1° de enero 2017 | 2.560.339 | 102.874.900 | 9.563.177 | 46.150.405 | 161.148.821 |
| Depreciación del período y provisión (Nota 32) | 2.393.546 | 16.080.975 | 3.393.758 | 3.798.266 | 25.666.545 |
| Ventas y/o retiro de período | - | (9.071.534) | - | (2.390.075) | (11.461.609) |
| Reclasificación | - | - | 4.576.303 | - | 4.576.303 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 4.953.885 | 109.884.341 | 17.533.238 | 47.558.596 | 179.930.060 |

El Banco no tiene ninguna restricción sobre los activos fijos a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente, el activo fijo no ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de activo fijo por el Banco a las fechas señaladas anteriormente.

NOTA - 12 PLUSVALÍA

1. Identificación del goodwill

El goodwill se prueba anualmente para determinar si existe un deterioro (al 31 de diciembre de cada año), y cuando las circunstancias indican que su valor en libros puede estar deteriorado. El citado deterioro se determina evaluando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) a la que se refiere el goodwill. Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en ejercicios futuros.

A continuación se revelará la conciliación del valor en libros de la plusvalía al comienzo y al final del período, de acuerdo a lo siguiente:

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 diciembre de 2017 |
|--------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldo inicial y final | 707.483.885 | 707.483.885 |
| Total activos no amortizables | 707.483.885 | 707.483.885 |

2. Metodología utilizada por el Banco

Consistentemente con lo realizado el ejercicio anterior, los importes recuperables de la UGE Colombia, se han determinado utilizando la metodología del modelo de descuento de dividendos. Esta metodología

considera el flujo que generarían los dividendos repartidos a sus accionistas en un horizonte de proyección perpetuo, descontados a su tasa de costo patrimonial a la fecha de valuación. De esta manera, se puede estimar el valor económico del patrimonio, utilizando proyecciones de flujos de efectivo derivados de los presupuestos financieros y otros supuestos aprobados por la Administración.

En su proceso para probar el deterioro del goodwill, la Administración consideró distintas fuentes de información, entre las que se puede mencionar las siguientes:

- La información histórica existente para ambos bancos post fusión y de ser relevante también pre-fusión. La información histórica fue reconciliada considerando aquellos eventos juzgados como de única vez y no recurrentes.
- Los presupuestos aprobados por la Administración.
- Información de fuentes externas, tales como informes de analistas, supervisores, Banco Central y press releases.
- Información observable de mercado, tales como curvas de tasas, proyecciones de inflación y crecimiento.
- La estrategia competitiva definida para el banco.
- La estructura de financiamiento proyectada y su impacto en los requerimientos de capital y política interna del Banco.

3. Supuestos clave utilizados en los cálculos del importe recuperable.

Los supuestos clave utilizados en el cálculo del importe recuperable, definidos como aquellos a los cuales el cálculo es más sensible, se presentan a continuación:

| Supuestos Principales | | 31.12.2017 |
|-------------------------------|---|------------|
| Tasas de perpetuidad | % | 6,5 |
| Tasas de inflación proyectada | % | 3,0-3,4 |
| Tasas de descuento | % | 11,5 |
| Crecimiento Colocaciones | % | 6,2-13,4 |
| Límite índice solvencia | % | 9-10,8 |

a. Período de Proyección y Perpetuidad.

Las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 6 años, desde el 2018 hasta el 2023 (7 años para 2016). Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2023, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto alineadas con las esperadas para el mercado en que la UGE descrita opera.

La definición de proyectar 7 años es consistente con el tiempo necesario para desplegar el plan de Integración Corporativo, cuyo objetivo es capturar de mejor forma las oportunidades de creación de valor para el Banco. De esta forma, la estrategia siendo implementada implica, además de los cambios en la plana gerencial y los modelos de operación del Banco, el cambio hacia un nuevo mix de productos, segmentación de clientes y objetivos a mediano y largo plazo.

Esta transformación ha significado asumir costos y otros esfuerzos económicos con la expectativa de capturar sinergias a partir del 2018.

Considerando lo anterior, la Administración decidió proyectar los resultados en un período de 7 años tomando como punto de partida el año 2016, para lograr normalizar el Banco antes de calcular los flujos en la perpetuidad.

b. Colocaciones y depósitos.

Las colocaciones fueron proyectadas considerando un aumento del orden del 10,31% en Colombia. Los cambios previstos en el mix de productos fueron también modelados.

La cartera de depósitos fue proyectada en relación a la reciprocidad establecida como meta. Ambos conceptos se modelaron alineados a las expectativas de crecimiento de mercado y market share objetivo. Para el caso particular del mercado Colombiano, se modeló el crecimiento de la cartera de forma tal de recuperar hacia el 2023, el market share alcanzado por el Banco antes de la fusión.

c. Ingresos.

Los ingresos por intereses y comisiones fueron proyectados de manera consistente con las colocaciones, modelándose las tasas de interés y comisiones previstas para cada cartera y tipo de producto. Adicionalmente se consideraron otros aspectos macroeconómicos relevantes tales como la inflación.

d. Costos.

La proyección de los costos se determina principalmente por los saldos medios de depósitos a la vista y a plazo, considerando un comportamiento promedio anual del 3,5% para Colombia.

En el costo de fondos del Banco se modela el impacto de la estrategia de reciprocidad mencionada anteriormente, sin existir mayores cambios en la estructura de financiamiento. Adicionalmente se han considerado las metas propuestas por la Alta Dirección en materia de gastos administrativos y un ratio de eficiencia conservador en relación a lo observado en otros Bancos de plaza.

e. Tasa de descuento

Se consideró como tasa de descuento el Costo de Capital propio (Ke) en moneda local, la que se utilizó para descontar los flujos de cada UGE. Este cálculo consideró un premio por el riesgo país propio de la UGE.

f. Tasa de perpetuidad.

Las tasas de crecimiento a perpetuidad están alineadas con el crecimiento de la economía de Colombia. Consecuentemente, fueron construidas considerando las proyecciones de inflación y crecimiento del PIB local.

g. Pago de dividendos.

El pago de dividendos se realizó maximizando los flujos de caja del accionista tomando como restricción que el indicador de solvencia (relación de patrimonio técnico con activos ponderados por riesgo) supere los límites exigidos por las entidades reguladoras, más un 20 % adicional. De esta forma se consideró un dividendo del 30 % para los primeros 6 años y del 50% en la perpetuidad.

4. Sensibilidad a los cambios en los supuestos clave utilizados

Como consecuencia del proceso de evaluación de deterioro antes descrito, la Administración concluye que el importe recuperable de la UGE excede su valor en libros (VL) de acuerdo a lo siguiente:

Importe Recuperable/Valor Libro (%) 103.50

Consecuentemente, la Administración no ha identificado un cargo por deterioro que deba ser reconocido en los presentes estados financieros.

5. Incertidumbres y sensibilidad del cálculo a los cambios en supuestos clave

Las estimaciones y juicios incluidos en los cálculos del importe recuperable se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de la Administración sobre los eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Sin embargo, los supuestos utilizados están sujetos a un importante grado de incertidumbre y los resultados reales futuros podrían diferir de las proyecciones. Por ejemplo:

- El modelo de estimación del valor recuperable de la UGE Colombia asume un resultado de equilibrio durante el 2018 y la recuperación del negocio desde el 2019 en adelante.
- Lo anterior, en conjunto con otras medidas repercute en crecimientos en las distintas carteras de colocaciones por sobre el promedio del sistema. La Administración considera que un cambio razonablemente posible en las tasas de descuento o de crecimiento a perpetuidad utilizadas para determinar el importe recuperable de la UGE Colombia, causaría que el valor en libros de dicha UGE exceda su valor recuperable.
- El Banco ha sensibilizado los rangos de las tasas de descuento y crecimiento en la perpetuidad, de manera conjunta e interrelacionada, que entregarían como resultado que el Importe Recuperable (IR) de la UGE Colombia igualaría a su valor en libros (VL):

| | | Cambio Requerido VL = IR |
|----------------------------------|---|--------------------------|
| Tasas de descuento | % | 11,5 |
| Rango | % | 11,3-11,9 |
| Tasas de crecimiento perpetuidad | % | 6,5 |
| Rango | % | 6,1-6,7 |

NOTA - 13 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

a) La composición del rubro a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

A 30 de junio de 2018

| | Años de vida útil | Años amortización remanente | Saldo bruto | Amortización acumulada | Activo neto |
|--|-------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| | | | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Sistema o software de equipos computacionales | | | 267.134.369 | (96.564.180) | 170.570.189 |
| Generados en combinación de negocios | | | 556.242.878 | (180.656.676) | 375.586.202 |
| Marcas | 4 | - | 26.905.653 | (26.905.653) | - |
| Relación con clientes | 20 | 17 | 529.337.225 | (153.751.023) | 375.586.202 |
| Saldos al 30 de junio de 2018 | | | 823.377.247 | (277.220.856) | 546.156.391 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Años de vida útil | Años amortización remanente | Saldo bruto | Amortización acumulada | Activo neto |
|--|-------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| | | | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Sistema o software de equipos computacionales | | | 256.952.041 | (84.274.283) | 172.677.758 |
| Generados en combinación de negocios | | | 556.242.878 | (164.991.940) | 391.250.938 |
| Marcas | 4 | - | 26.905.653 | (26.905.653) | - |

| | | | | | |
|--|----|----|--------------------|----------------------|--------------------|
| Relación con clientes | 20 | 17 | 529.337.225 | (138.086.287) | 391.250.938 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | | | 813.194.919 | (249.266.223) | 563.928.696 |

El movimiento del saldo bruto de los activos intangibles a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

A 30 de junio de 2018

| | Sistema o software de equipos computacionales | Relación con clientes | Total |
|--------------------------------------|---|-----------------------|---------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldos al 1 de enero 2018 | 172.677.758 | 391.250.938 | 563.928.696 |
| Adquisiciones | 20.034.547 | - | 20.034.547 |
| Retiros | (210.301) | - | (210.301) |
| Amortización (Nota 32) | (12.289.897) | (15.664.736) | (27.954.633) |
| Reclasificación cuenta | (9.641.918) | - | (9.641.918) |
| Saldos al 30 de junio de 2018 | 170.570.189 | 375.586.202 | 546.156.391 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Sistema o software de equipos computacionales | Marcas | Relación con clientes | Total |
|--|---|------------------|-----------------------|---------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldos al 1 de enero 2017 | 132.808.385 | 4.484.276 | 422.580.411 | 559.873.072 |
| Adquisiciones | 62.694.887 | - | - | 62.694.887 |
| Amortización (Nota 32) | (22.226.543) | (4.484.276) | (31.329.473) | (58.040.292) |
| Reclasificación cuenta | (598.971) | - | - | (598.971) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 172.677.758 | - | 391.250.938 | 563.928.696 |

Movimiento de la Amortización

A continuación el movimiento de la amortización a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

A 30 de junio de 2018

| | Software | Marcas | Relación con clientes | Total |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldos al 1 de enero de 2018 | 84.274.283 | 26.905.653 | 138.086.287 | 249.266.223 |
| Amortización (Nota 32) | 12.289.897 | - | 15.664.736 | 27.954.633 |
| Saldo al 30 de junio de 2018 | 96.564.180 | 26.905.653 | 153.751.023 | 277.220.856 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Software | Marcas | Relación con clientes | Total |
|---|-------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Al 1 de enero de 2017 | 60.830.301 | 22.421.377 | 106.756.814 | 190.008.492 |
| Amortización (Nota 32) | 22.226.543 | 4.484.276 | 31.329.473 | 58.040.292 |
| Otros | 1.217.439 | - | - | 1.217.439 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 84.274.283 | 26.905.653 | 138.086.287 | 249.266.223 |

Deterioro

Itaú CorpBanca Colombia realizó evaluaciones, para los activos no amortizables, incluyendo los intangibles

que aún no se encuentran en uso, y se concluye inexistencia de deterioro.

NOTA 14 - IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

a) Impuesto Corriente

Impuesto sobre la Renta y complementario de ganancia ocasional.

La Reforma Tributaria establecida en la Ley 1819 de 2016, establece para los años 2018 y 2017 la tarifa de impuesto sobre la renta en el 34% y 33%, igualmente estableció una sobretasa a este impuesto la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a MMCOP\$800, a las tarifas de 6% y 4%.

La misma Ley, adoptó a partir del 2017, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta igualmente, derogó los artículos 20 al 29, 33 y 37 de la ley 1607 de 2012 y 21 a 24 de la ley 1739 de 2014 que regulaban el impuesto sobre la equidad CREE y su sobretasa.

Para el semestre terminado el 30 de Junio de 2018 y 2017 el gasto por impuesto a las ganancias se reconoció sobre la base de la mejor estimación del promedio ponderado de la tasa impositiva esperada para el año, producto de ello, el banco no presenta renta líquida, por lo cual origina un gasto por impuesto corriente basado en el método de renta presuntiva por un valor de MMCOP\$27.059.316. Como resultado de este asunto, el Banco presenta un exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria de MCOP\$73.219.774.

Para el semestre terminado el 30 de Junio de 2018, el Banco presenta: a) pérdidas fiscales por compensar por valor de MCOP\$16.560.185, MCOP\$310.882.474, MCOP\$114.772.027 y MCOP\$ 56.336.371, originadas durante el primer semestre del 2018 y los años 2017, 2016 y 2014 y b) excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de MCOP\$ 73.219.774, MCOP\$ 96.386.684, MCOP\$ 90.314.420 y MCOP\$ 21.900.566, generados durante el primer semestre del 2018 y los años 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

El vencimiento de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva es el siguiente:

| | Pérdidas fiscales (de pesos) | Excesos de renta presuntiva (de pesos) |
|-----------------|--|--|
| 2030 | 16.560.185 | - |
| 2029 | 310.882.474 | - |
| Sin vencimiento | 114.772.027 | - |
| Sin vencimiento | 56.336.371 | - |
| 2023 | - | 73.219.774 |
| 2022 | - | 96.386.684 |
| 2021 | - | 90.314.420 |
| 2020 | - | 21.900.566 |
| | 498.551.057 | 281.821.445 |

El Banco al cierre de cada ejercicio refleja la provisión de impuestos neta de los impuestos por recuperar en el activo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la posición neta del activo por impuesto corriente es la siguiente:

| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Impuesto Renta, Cree y Ganancia ocasional año corriente | 27.059.316 | 40.524.008 |

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Menos: | | |
| Créditos deducibles Autorretenciones | (52.857.380) | - |
| Anticipos | (3.823.467) | (2.402.937) |
| Pago en Exceso - Saldo a favor año anterior | (174.221.976) | (214.128.563) |
| Total Impuesto corriente neto activo y pasivo | (203.843.507) | (176.007.492) |

b) Resultados por Impuestos

El efecto del gasto por impuesto a la renta y diferido durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 y 2017, se compone de los siguientes conceptos:

| | 30 de junio de 2018 | 30 de junio de 2017 |
|--|------------------------|------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Gastos por impuesta a la renta: | | |
| Impuesto Renta año corriente | 27.059.316 | 13.836.050 |
| Abono (cargo) por impuestos diferidos: | | |
| Originación y reverso de diferencias temporarias año corriente | (30.541.431) | (787.704) |
| Cargo neto a resultados por impuesto a la renta | (3.482.115) | 13.048.346 |

De acuerdo con lo establecido en el art. 93 de la Ley 1819 del 2016, la renta líquida del Banco no debe ser inferior al tres por ciento (3,5%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c) Reconciliación de la tasa de Impuesto Efectiva

El ingreso por impuesto a las ganancias se reconoció sobre la base de la mejor estimación del promedio ponderado de la tasa impositiva esperada para el año.

| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|--|------------------------|----------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Utilidad antes de Impuesto | (21.314.656) | (136.757.377) |
| Impuesto teórico | 37 (7.886.423) | 40 (54.702.951) |
| Diferencias Permanentes | (12.4) 2.641.618 | 1.6 (2.170.978) |
| Diferencial de Tasas Reforma Tributaria (1) | (8.3) 1.762.690 | (30.3) 41.398.079 |
| Tasa Efectiva - Gasto por Impuesto de Renta | 16% (3.482.115) | 11% (15.475.850) |

El decremento en la tasa efectiva viene relacionado a que la entidad estima declarar impuesto sobre la renta corriente de acuerdo al método de la renta presuntiva, adicionalmente la variación en el diferencial en tasas viene dado al efecto que tienen las diferencias en la tasa nominal de renta en comparación al cambio de tarifas estipulado en la ley 1819 de 2016.

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2017. No obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2016, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2017, que afecten los resultados del período.

d) Efecto de impuestos diferidos

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos del Banco:

| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|---|------------------------|----------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Activos por Impuestos Diferidos a Resultado | | |
| Cartera | 3.756.510 | 4.729.729 |
| Valor Tributario Activos Amortizables (software y otros intangibles) | 12.751.123 | 10.978.836 |
| Impuesto de Industria y Comercio | 3.368.101 | - |
| Diferencia de Activos Fijos tributarios y contables | 6.984.789 | 3.131.675 |
| Provisión Bienes dados en Leasing | 5.195.036 | 6.021.917 |
| Provisiones Bonificaciones Laborales, prima de antigüedad y otras laborales | 17.263.564 | 22.210.366 |
| Análisis Provisión de Cartera | - | 1.691.304 |
| Inversiones y Operaciones con Derivados | 316.640 | 680.816 |
| Provisión Intereses DAT y Ahorros no Deducible | 11.234.940 | 10.934.194 |
| Intangibles por combinación de Negocios (Helm) | (218.627.012) | (173.447.633) |
| Créditos Fiscales | 257.522.926 | 224.323.038 |
| Total activos por impuestos diferidos | 99.766.617 | 111.254.242 |

| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre 2017 |
|--|------------------------|-------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Pasivos por Impuestos diferidos a resultado | | |
| Valor contable Activos Amortizables (software y otros intangibles) | 1.933.636 | 1.979.413 |
| Valor de Mercado de Instrumentos | 73.943.858 | 110.518.506 |
| Análisis de Inversiones en Sociedad | 3.169.096 | 3.169.096 |
| Crédito Mercantil – Grupo Helm | 131.831.337 | 140.768.131 |
| Propiedades Planta y Equipo | 277.887 | (4.941.579) |
| Costo Incrementales y Cargo Comisión Bonos | - | 1.691.304 |
| Total pasivos | 211.155.814 | 253.184.871 |

| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre 2017 |
|---|------------------------|-------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Pasivos por Impuestos diferidos a Patrimonio | | |
| Inversiones financieras disponibles para la venta | (10.886.986) | (9.414.444) |
| Valorizaciones de activos | 32.915.796 | 36.228.928 |
| Actuarial y beneficios empleados LP | (10.768.120) | (10.768.120) |
| Total pasivos | 11.260.690 | 16.046.364 |
| Total pasivos por impuesto diferidos | 222.416.504 | 269.231.235 |

NOTA 15 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A continuación el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta, que en su mayoría son activos recibidos en dación en pago o restituidos. Para estos activos se espera completar la venta en un período inferior a un año desde el momento de su adjudicación:

A 30 de junio de 2018

| | Bienes inmuebles | Vehículos | Otros | Total |
|--------------------------------------|--------------------|------------------|------------------|---------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldos al 1 de enero 2018 | 116.834.113 | 4.227.261 | 4.686.227 | 125.747.601 |
| Adquisiciones | 7.001.796 | 2.940.780 | - | 9.942.576 |
| Retiros | (7.755.936) | (4.190.304) | (1.069.601) | (13.015.841) |
| Provisión | (14.325.112) | (7.809) | (847.996) | (15.180.917) |
| Saldos al 30 de junio de 2018 | 101.754.861 | 2.969.928 | 2.768.630 | 107.493.419 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Bienes muebles | Bienes inmuebles | Maquinaria y equipo | Acciones | Vehículos | Otros | Total |
|--|------------------|--------------------|---------------------|--------------|------------------|-------------------|---------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldos al 1 de enero 2017 | 9.482.925 | 37.888.392 | 7.924.791 | - | 2.461.688 | 12.033.964 | 69.791.760 |
| Reclasificaciones | (9.482.925) | 9.482.926 | (7.924.791) | 11.691.555 | - | (3.766.765) | - |
| Adquisiciones | - | 119.931.341 | - | - | 9.080.577 | - | 129.011.918 |
| Retiros | - | (2.128.183) | - | (22.831.550) | (6.773.286) | (581.744) | (32.314.763) |
| Provisión | - | (48.340.363) | - | 11.056.304 | (541.718) | (2.999.228) | (40.825.005) |
| Diferencia en conversión | - | - | - | 83.691 | - | - | 83.691 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | - | 116.834.113 | - | - | 4.227.261 | 4.686.227 | 125.747.601 |

El movimiento de provisiones de los activos no corrientes mantenidos para la venta a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 respectivamente, es el siguiente:

| | Inmuebles | Vehículos | Otros | Total |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 76.878.546 | 1.678.116 | 16.036.274 | 94.592.936 |
| Provisión del periodo | 14.325.112 | 7.809 | 847.996 | 15.180.917 |
| Saldo al 30 de junio de 2018 | 91.203.658 | 1.685.925 | 16.884.270 | 109.773.853 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Inmuebles | Equipos | Vehículos | Acciones | Otros | Total |
|---|-------------------|---------------|------------------|--------------|-------------------|-------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | 36.171.677 | 26.642 | - | - | 16.974.555 | 53.172.874 |
| Reclasificaciones | (7.633.494) | (26.642) | 1.136.398 | 10.461.247 | (3.937.509) | - |
| Provisión del periodo | 48.340.363 | - | 541.718 | (11.056.304) | 2.999.228 | 40.825.005 |
| Otros | - | - | - | 595.057 | - | 595.057 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 76.878.546 | - | 1.678.116 | - | 16.036.274 | 94.592.936 |

NOTA 16 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Para el Banco los otros activos no financieros son los gastos pagados por anticipado, los bienes de arte y cultura, los activos diversos que incluyen el valor razonable de la cobertura contable de tasa de interés de los CDT's y los cheques impagados los cuales se detallan a continuación:

Al 30 de junio de

Al 31 de diciembre de

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Gastos pagados por anticipado | 38.445.099 | 49.548.685 |
| Importaciones en curso | 26.302.278 | 18.910.930 |
| Bienes de arte y cultura | 7.875.811 | 7.875.811 |
| Diversos | 17.283.145 | 10.635.132 |
| Deterioro de otros activos | (337.125) | (232.558) |
| Totales | 89.569.208 | 86.738.000 |

El deterioro de otros activos es generado principalmente por las importaciones en curso.

NOTA 17 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Dentro del rubro depósitos y exigibilidades el Banco reconoce los depósitos en cuenta, certificados de depósito a término, los intereses de estos productos, las exigibilidades por servicios bancarios y otros.

| | Al 30 de junio de | Al 31 de diciembre de |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Cuentas corrientes | 1.377.560.434 | 1.580.748.787 |
| Certificados de depósito a termino | 10.107.850.108 | 9.975.520.512 |
| Depósitos de ahorros | 5.219.408.981 | 5.731.749.537 |
| Cuentas de ahorro especial | - | 12.206.295 |
| Bancos corresponsales | 2.253.884 | 56.802.590 |
| Depósitos especiales | 45.591.381 | 25.829.858 |
| Exigibilidades por servicios | 96.708.909 | 186.786.439 |
| Servicios de recaudo | 1.961.076 | 1.475.522 |
| Establecimientos afiliados | - | 3.940.429 |
| Totales | 16.851.334.773 | 17.575.059.969 |

Vencimiento depósitos y exigibilidades

A continuación los saldos de los depósitos y exigibilidades por bandas de tiempo para el corte 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

30 de junio de 2018

| | Hasta 1 meses | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | De 12 a 36 meses | De 36 a 60 meses | Más de 60 meses | Total |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Cuentas corrientes | 1.377.560.434 | - | - | - | - | - | - | 1.377.560.434 |
| Certificados de depósito a termino | 1.129.730.746 | 2.144.146.646 | 1.990.485.845 | 1.981.912.394 | 1.973.224.690 | 488.381.620 | 399.968.167 | 10.107.850.108 |
| Depósitos de ahorros | 5.219.408.981 | - | - | - | - | - | - | 5.219.408.981 |
| Bancos corresponsales | 2.253.884 | - | - | - | - | - | - | 2.253.884 |
| Depósitos especiales | 45.591.381 | - | - | - | - | - | - | 45.591.381 |
| Exigibilidades por servicios | 96.708.909 | - | - | - | - | - | - | 96.708.909 |
| Servicios de recaudo | 1.961.076 | - | - | - | - | - | - | 1.961.076 |
| Totales | 7.873.215.411 | 2.144.146.646 | 1.990.485.845 | 1.981.912.394 | 1.973.224.690 | 488.381.620 | 399.968.167 | 16.851.334.773 |

31 de diciembre de 2017

| | Hasta 1 meses | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | De 12 a 36 meses | De 36 a 60 meses | Más de 60 meses | Total |
|--|---------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|--------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| Cuentas corrientes | 1.580.748.787 | - | - | - | - | - | - | 1.580.748.787 |
| Certificados de Depósito a Termin | 897.957.674 | 2.027.551.940 | 1.811.257.249 | 2.398.747.077 | 2.073.722.701 | 468.172.399 | 298.111.472 | 9.975.520.512 |
| Depósitos de Ahorros | 5.731.749.537 | - | - | - | - | - | - | 5.731.749.537 |
| Cuentas de Ahorro Especial | 12.206.295 | - | - | - | - | - | - | 12.206.295 |
| Bancos Corresponsales | 56.802.590 | - | - | - | - | - | - | 56.802.590 |
| Depósitos Especiales | 25.829.858 | - | - | - | - | - | - | 25.829.858 |
| Exigibilidades por servicios | 186.786.439 | - | - | - | - | - | - | 186.786.439 |
| Servicios de Recaudo | 1.475.522 | - | - | - | - | - | - | 1.475.522 |
| Establecimientos Afiliados | 3.940.429 | - | - | - | - | - | - | 3.940.429 |
| Totales | 8.497.497.131 | 2.027.551.940 | 1.811.257.249 | 2.398.747.077 | 2.073.722.701 | 468.172.399 | 298.111.472 | 17.575.059.969 |

NOTA 18 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El Banco reconoce como pasivos financieros:

- Las posiciones del mercado monetario y las relacionadas
- Los créditos y otras obligaciones financieras con sus respectivos intereses.

A continuación los saldos de otros pasivos financieros a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

| | Al 30 de junio de | | Al 31 de diciembre de | |
|--|-------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2018 | | 2017 | |
| | MCOP\$ | | MCOP\$ | |
| OTROS PASIVOS FINANCIEROS | | | | |
| Fondos interbancarios comprados ordinarios | | 129.847.525 | | 90.044.733 |
| Operaciones de reporto o repo | | 430.098.040 | | - |
| Operaciones simultáneas | | 2.175.351.393 | | 1.811.022.045 |
| Compromiso originados en posiciones en corto | | - | | 71.974.396 |
| Instrumentos financieros al valor razonable | | 265.862.404 | | 281.817.358 |
| Créditos de banco y otras obligaciones financieras | | 3.063.519.188 | | 2.964.149.458 |
| Totales | | 6.064.678.550 | | 5.219.007.990 |

a) Al cierre de los estados financieros a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la composición de créditos de bancos y otras obligaciones financieras es la siguiente:

| | Al 30 de junio de | | Al 31 de diciembre de | |
|---|-------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| | 2018 | | 2017 | |
| | MCOP\$ | | MCOP\$ | |
| Bank of America | | 78.724.417 | | 772.431.338 |
| Bank of Montreal Toronto | | 172.442.948 | | 58.853.096 |
| Citibank | | 140.048.050 | | 160.566.118 |
| Commerzbank A.G. | | 143.234.132 | | 75.418.485 |
| Bank of Nova Scotia Toronto | | 50.194.610 | | 64.192.796 |
| Mercantil C.A. Banco Universal | | 55.733.074 | | 51.543.897 |
| ING Bank N.V Amsterdam | | 201.518.029 | | 82.435.338 |
| Sumitomo Mitsui | | 218.793.707 | | 138.022.623 |
| Wells Fargo Bank | | 100.723.393 | | 50.960.476 |
| Standard Chartered Bank | | 31.246.368 | | 92.424.533 |
| Banco de comercio exterior | | 464.467.464 | | 489.965.518 |
| Finagro | | 22.804.344 | | 24.300.014 |
| Findeter - financiera de desarrollo territorial | | 254.454.759 | | 240.662.631 |
| Banco latinoamericano de export. | | 325.630.325 | | 247.525.966 |
| Banco de crédito del Perú | | 113.404.043 | | 10.345.316 |
| IFC | | 308.409.978 | | 313.949.704 |
| Corporación andina de fomento | | 146.666.022 | | - |

| | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Otros bancos | 235.023.525 | 90.551.609 |
| Total | 3.063.519.188 | 2.964.149.458 |

b) Obligaciones con Bancos según fecha de Vencimiento;

A 30 de junio de 2018

| | Hasta 1 meses | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | De 12 a 36 meses | De 36 a 60 meses | Más de 60 meses | Total |
|---------------------------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|----------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Obligaciones financieras | 297.006.604 | 424.991.560 | 553.491.444 | 742.133.986 | 134.859.154 | 431.992.428 | 479.044.012 | 3.063.519.188 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Hasta 1 meses | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | De 12 a 36 meses | De 36 a 60 meses | Más de 60 meses | Total |
|---------------------------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|----------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Obligaciones Financieras | 132.434.527 | 238.325.225 | 391.449.211 | 1.173.466.361 | 83.510.182 | 129.009.953 | 815.953.999 | 2.964.149.458 |

NOTA 19 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro se encuentran todos pasivos generados con los empleados; aquí encontramos los beneficios a los empleados a corto y largo plazo y los beneficios post – empleo.

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Banco ha registrado los siguientes movimientos en sus provisiones:

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|--|------------------------|----------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Nómina por pagar | - | 256.984 |
| Cesantías | 3.783.265 | 6.256.875 |
| Intereses sobre cesantías | 264.732 | 814.597 |
| Vacaciones | 11.576.150 | 9.289.075 |
| prima legal | 7.259.948 | - |
| Bonificaciones | 22.067.761 | 28.587.901 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | 45.715.862 | 42.566.807 |
| Cálculo actuarial pensiones de jubilación | 130.712.911 | 133.068.192 |
| Otros beneficios | - | 5.901.949 |
| Totales | 221.380.629 | 226.742.380 |

Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

| | Otros Beneficios a los empleados a largo plazo |
|--|--|
| | MCOP\$ |
| Saldos al 1 de enero de 2018 y 2017 | 174.367.341 |
| | 175.634.999 |

| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Provisiones constituidas | 12.698.692 | 23.291.950 |
| Utilizaciones | (11.904.918) | (22.024.292) |
| Saldos a 30 de junio de 2018 y 31 diciembre de 2017 | 176.428.773 | 175.634.999 |

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

(1) Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. A continuación se detallan los beneficios: vacaciones, intereses de cesantías, prima legal, prima extralegal y bonificaciones.

(2) Beneficios post-empleo

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su período de empleo. Estos planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que el Banco se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de empleo. Los citados planes se pueden clasificar como a) planes de aportaciones definidas o b) planes de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

| Información a revelar sobre planes de beneficios definidos | Plan de Pensiones | Cesantías Retroactivas | Cesantías Retroactivas |
|--|-------------------|------------------------|------------------------|
| Descripción del tipo de plan | | | |
| Descripción de la naturaleza de los beneficios proporcionados por el plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción del marco de regulación en que opera el plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción del efecto del marco de regulación del plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción de cualquier otra responsabilidad de la entidad sobre el gobierno del plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción de los riesgos a los que el plan expone a la entidad | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción de concentraciones significativas de riesgo relacionado con el plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción de modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Activos y pasivos reconocidos de planes de beneficios definidos | (2.1.c) | (2.2.c) | (2.2.c) |
| Superávit (déficit) en plan | (2.1.c) | (2.2.c) | (2.2.c) |
| Descripción del vínculo entre los derechos de reembolso y las obligaciones relacionadas | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción de la forma en que la entidad determinó el beneficio económico máximo disponible | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Instrumentos financieros propios de la entidad incluidos en el valor razonable de los activos del plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Propiedad inmobiliaria ocupada por la entidad incluida en el valor razonable de los activos del plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Otros activos utilizados por la entidad incluidos en el valor razonable de los activos del plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Suposiciones actuariales de tasas de descuento | (2.1.b) | (2.2.b) | (2.2.b) |
| Suposiciones actuariales de tasas esperadas de incrementos de salarios | (2.1.b) | (2.2.b) | (2.2.b) |
| Suposiciones actuariales de la tendencia en la variación de los costos de atención sanitaria | N/A | N/A | N/A |
| Suposiciones actuariales sobre tasas esperadas de incrementos de pensiones | (2.1.b) | (2.2.b) | (2.2.b) |
| Suposiciones actuariales sobre tasas esperadas de inflación | (2.1.b) | (2.2.b) | (2.2.b) |
| Otras suposiciones actuariales significativas | (2.1.d) | (2.2.d) | (2.2.d) |
| Descripción de las estrategias de equiparación activo-pasivo utilizadas por el plan o la entidad para gestionar el riesgo | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.2.a) |
| Descripción de los acuerdos de financiación y política de financiación que afecte a aportaciones futuras | (2.1.e) | (2.2.e) | (2.2.e) |
| Estimación de las aportaciones que se espera pagar al plan en el próximo periodo anual sobre el que se informa | (2.1.e) | (2.2.e) | (2.2.e) |
| Información a revelar sobre el perfil de vencimientos de obligaciones por beneficios definidos | (2.1.e) | (2.2.e) | (2.2.e) |
| Promedio ponderado de la duración de obligaciones por beneficios definidos | (2.1.e) | (2.2.e) | (2.2.e) |
| Descripción de la medida en que la entidad puede ser responsable del plan del gobierno o multi-patronal para obligaciones de otras entidades | N/A | N/A | N/A |
| Descripción de la asignación acordada del déficit o superávit de planes del gobierno o multi-patronales en el momento de la liquidación del plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción de la asignación acordada del déficit o superávit de planes del gobierno o multi-patronales en el momento de la retirada de entidades del plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción del hecho de que el plan de gobierno o multi-patronal es un plan de beneficios definidos | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción de la razón por la que no se encuentra disponible información suficiente para contabilizar planes del gobierno o multi-patronales como planes de beneficios definidos | N/A | N/A | N/A |
| Descripción de la información sobre el superávit o déficit de planes del gobierno o multi-patronales | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción de la base utilizada para determinar el superávit o déficit de planes del gobierno o multi-patronales | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción de las implicaciones del superávit o déficit de planes del gobierno o multi-patronales para la entidad | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Nivel de participación de la entidad comparado con otras entidades participantes | N/A | N/A | N/A |
| Descripción del acuerdo contractual o política establecida para cargar el costo por beneficios definidos netos | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Descripción de la política para determinar la aportación a planes de beneficios definidos que comparten riesgos entre entidades bajo control común | N/A | N/A | N/A |
| Descripción de las referencias cruzadas sobre información a revelar sobre planes que comparten riesgos entre entidades bajo control común en los estados financieros de otra entidad del grupo | N/A | N/A | N/A |
| Información a revelar sobre pasivos (activos) por beneficios definidos netos | (2.1.c) | (2.2.c) | (2.2.c) |
| Información a revelar sobre derechos de reembolso | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Información a revelar sobre el valor razonable de activos del plan | (2.1.a) | (2.2.a) | (2.3.a) |
| Información a revelar sobre análisis de sensibilidad para suposiciones actuariales | (2.1.d) | (2.2.d) | (2.2.d) |
| Información a revelar sobre información adicional sobre planes de beneficios definidos | | | |
| Información a revelar sobre el análisis del valor presente de obligaciones por beneficios definidos que distingue naturaleza, características y riesgos | (2.1.a-e) | (2.2.a-e) | (2.3.a-e) |
| Gastos por beneficios de terminación | (4) | (4) | (4) |

(2.1) Plan de pensiones

a. Descripción y aspectos relevantes del beneficio

| Aspecto | Observaciones |
|--------------------|---|
| Plan | Plan de jubilación, aportes a pensión y mesada 14 |
| Integrantes | Retirados quienes tienen el derecho a una pensión total o parcial por parte de la Entidad. |
| Beneficios | Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual y a un máximo de 25 salarios mínimos mensuales. Para las personas cuyo derecho a la pensión se causó antes del 22 de julio de 2005 (la vigencia del Acto Legislativo 01 de 2005) se incluyeron las mesadas adicionales que deben pagarse en junio de cada año (igual al 100% de la pensión mensual hasta un tope de 15 salarios mínimos legales vigentes - Art. 142, Ley 100 de 1993 - y en diciembre de cada año, un monto igual a la pensión de jubilación – Art. 50, Ley 100 de 1993). Las personas cuyo derecho a la pensión se cause a partir del 22 de julio de 2005 no podrán recibir más de trece (13) mesadas pensionales al año (se deja de recibir la |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <p>mesada de junio). Se entiende que la pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento. Del monto calculado de acuerdo con lo anterior, se deducen los montos proveídos por el Sistema de Seguridad Social.</p> <p>El aumento pensional es de acuerdo al aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.</p> <p>Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.</p> |
| Activos | El plan no cuenta con activos propios. |
| Método de valoración actuarial | La entidad utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados. |
| Costo por servicios actual | Es el incremento en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período. |
| Costo neto por intereses | Es el incremento en las obligaciones del plan (neta de los activos financieros) en el período contable debido al interés (valor del dinero en el tiempo). |
| Mortalidad | Se utiliza tabla de mortalidad en el sector asegurador colombiano RV-08 para hombres y mujeres. |
| Financiamiento | El Método de Crédito Unitario Proyectado es el método utilizado para la determinación del Valor Presente de la Obligación por Beneficios y el costo asociado a éste. Bajo este método la obligación por beneficios es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio. El plan no cuenta con pólizas (por ende sin reembolsos) ni activos asociados, siendo un financiamiento estructurado de acuerdo a las condiciones financieras de la entidad. |
| Pago | Renta Vitalicia conjunta con pagos mensuales y mesadas adicionales en junio y diciembre cuando corresponda. |
| Reembolsos | Dadas las características del plan descrito, no se encuentra asociados a reembolsos. |
| Liquidación | Tendrá lugar cuando la entidad pacte una transacción que tiene por efecto eliminar, con referencia a la totalidad o parte de los beneficios suministrados por un plan de beneficios (caso de pagos efectuados), las obligaciones legales o implícitas a cumplir en el futuro y los activos usados para esta transacción. |
| Riesgos | Principalmente asociado a las variables utilizadas para cálculo de la obligación. Al no contar con activos relacionados, no existen concentraciones a ser analizadas, como tampoco estrategias asociadas para equiparar y gestionar activos-pasivos del plan. |
| Cálculo de beneficio | En relación al beneficio económico máximo disponible, este es determinado principalmente de acuerdo a los comportamientos que experimentarán las aportaciones futuras y las variables incluidas en el cálculo de la obligación. |
| Otros | No existen modificaciones, reducciones y liquidaciones significativas asociados al plan descrito. |

b. Supuestos utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

| | A 31 de diciembre de 2017 |
|------------------------------------|------------------------------|
| | % |
| Tasa de descuento | 10,82 |
| Tasa de incremento salarial | N/A |
| Tasa de inflación | 5,74 |
| Incremento de pensiones (Nominal) | 5,74 |

c. Movimiento producido

| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldo Inicial | 133.068.192 | 134.650.859 |
| Costo Neto por Intereses (Nota 32) | 6.799.529 | 15.590.439 |
| (Ganancias) Pérdidas Actuariales | - | 228.049 |
| Beneficios pagados | (9.154.810) | (17.401.155) |
| Otros | | |
| Total | 130.712.911 | 133.068.192 |

d. Información a revelar sobre análisis de sensibilidad para suposiciones actuariales

d.1 Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad

| Al 31 de Diciembre de 2017 | | | | |
|---|--------------|--|---------------------|-----------------------|
| Análisis de Sensibilidad (b) | | | | |
| Obligaciones por Beneficio Definido (a) | Base | Variaciones | Nuevo escenario (c) | MCOP\$ 133.068.192 |
| Tasa de Descuento | 8,00% | Aumento de 0.5% | 8,50% | (6.845.993) |
| | 7,00% | Reducción de 0.5% | 6,50% | 7.102.697 |
| Incremento en pensiones | 4,70% | Aumento de 0.5% | 5,20% | 7.663.790 |
| | 3,70% | Reducción de 0.5% | 3,20% | (7.407.904) |
| Tabla de Mortalidad | RV-08 | Incremento un año la esperanza de vida | RV-08 | 4.444.588 |

- (a) Corresponde a pasivo registrado al final del período informado.
- (b) Análisis que considera el cambio de un supuesto a la vez, mostrando el impacto en (a), manteniendo los otros supuestos sin cambios.
- (c) Corresponde al escenario base modificado por variaciones para mostrar el impacto potencial que tendría en los montos registrados.

Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o

como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Al momento de la presentación de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de ningún evento que haya ocurrido desde la fecha de censo que pueda afectar de forma material los resultados de la valuación.

d.2 Naturaleza de los cálculos actuariales

Los resultados expuestos son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. En esta valuación, se han hecho esfuerzos razonables para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Creemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, en caso de existir, no dan lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que habría obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Las valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas actuales que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan de lo supuesto anteriormente en cuanto a hipótesis económicas y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.
- Incremento o decrementos esperados como parte natural de operación de la metodología utilizada para estos cálculos, tales como el final del período de amortización o un costo adicional basado en el estado de financiamiento del plan.
- Cambios en las provisiones de los planes o en la ley.
- Eventos significativos desde la última valuación actuarial.

d.3 Eventos significativos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios significativos con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

d.4 Cambios en las hipótesis y métodos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios en la hipótesis con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

e. Estimación de las aportaciones que se espera pagar al plan en el próximo período anual sobre el que se informa

Los siguientes pagos son los aportes previstos por la Entidad para los próximos años, aparte de la obligación neta por beneficios:

| Pagos esperados futuros | MCOP\$ |
|-------------------------|------------|
| Año fiscal 2018 | 14.767.482 |
| Año fiscal 2019 | 14.671.089 |
| Año fiscal 2020 | 14.206.931 |
| Año fiscal 2021 | 13.680.564 |
| Año fiscal 2022 | 13.217.480 |

La duración promedio de la obligación por estos planes al cierre del período sobre el que se informa es 14,9.

(2.2) Plan de cesantías retroactivas

a. Descripción y aspectos relevantes del beneficio

| Aspecto | Observaciones |
|---------------------------------------|--|
| Plan | Plan de cesantías retroactivas previo a la Ley 50 de 1990. |
| Integrantes | Todos los empleados de la entidad, contratados antes de la vigencia de la ley 50 de 1990 (con fecha de contratación anterior al 1 de enero de 1991) que no hayan proveído una solicitud escrita de afiliación a un fondo de cesantías, y que de igual forma no hayan transferido el monto acumulado del beneficio a dicho fondo. |
| Beneficios | El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte de la Compañía (con o sin justificación), y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos), por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 1 de enero de 1963. Para empleados con prestación de servicios previa a dicha fecha, existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente. Los empleados tienen derecho a solicitar adelantos del monto acumulado del beneficio para gastos específicos (compra de vivienda, mejoramiento de la vivienda propia, gastos educativos, pagos de hipotecas o créditos de vivienda, etc.). |
| Activos | El plan no cuenta con activos propios. |
| Método de valoración actuarial | La Entidad utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados. |
| Costo por servicios actual | Es el incremento en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período. |
| Costo neto por intereses | Es el incremento en las obligaciones del plan (neta de los activos financieros) en el período contable debido al interés (valor del dinero en el tiempo). |
| Mortalidad y otros | En forma principal se utiliza tabla de mortalidad en el sector asegurador colombiano RV-08 para hombres y mujeres. Para efectos de jubilación, la edad de retiro se tomó para hombres (normal 62 años, transición 60 años) y mujeres (normal 57 años, transición 55 años). |
| Financiamiento | El método denominado “Crédito unitario proyectado” (“Projected Unit Credit”) se utilizó para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y el correspondiente costo por servicios. Para todos los participantes activos del Plan, el “beneficio devengado proyectado” está basado en la fórmula del Plan y los años de servicio a la fecha de cálculo, pero utilizando un promedio salarial, beneficios de la seguridad social, etc., proyectados a la edad en la cual se asume el empleado dejará de prestar servicios. Para los miembros inactivos en cambio, |

| | |
|-----------------------------|--|
| | es el beneficio total. El plan no cuenta con pólizas (por ende sin reembolsos) ni activos asociados, siendo un financiamiento estructurado de acuerdo a las condiciones financieras de la Entidad. |
| Pago | Pago único. |
| Reembolsos | Dadas las características del plan descrito, no se encuentra asociados a reembolsos. |
| Liquidación | Tendrá lugar cuando la entidad pacte una transacción que tiene por efecto eliminar, con referencia a la totalidad o parte de los beneficios suministrados por un plan de beneficios (caso de pagos efectuados), las obligaciones legales o implícitas a cumplir en el futuro y los activos usados para esta transacción. |
| Riesgos | Principalmente asociado a las variables utilizadas para cálculo de la obligación. Al no contar con activos relacionados, no existen concentraciones a ser analizadas, como tampoco estrategias asociadas para equiparar y gestionar activos-pasivos del plan. |
| Cálculo de beneficio | En relación al beneficio económico máximo disponible, este es determinado principalmente de acuerdo a los comportamientos que experimentarán las aportaciones futuras y las variables incluidas en el cálculo de la obligación. |
| Otros | No existen modificaciones, reducciones y liquidaciones significativas asociados al plan descrito. |

b. Supuestos utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

| | <u>2017</u> |
|-----------------------------|-------------|
| | <u>%</u> |
| Tasa de descuento | 6,50 |
| Tasa de incremento salarial | 6,30 |
| Tasa de inflación | 3,80 |

Información a revelar sobre análisis de sensibilidad para suposiciones actuariales

| Obligaciones por Beneficio Definido (a) | <u>Al 31 de Diciembre de 2017</u> | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------|
| | <u>Análisis de Sensibilidad (b)</u> | | | |
| | Base | Variaciones | Nuevo escenario (c) | MCOP\$ 1.802.825 |
| Tasa de Descuento | <u>7,00%</u> | Aumento de 0.5% | 7,50% | (40.149) |
| | 6,00% | Reducción de 0.5% | 5,50% | 41.895 |

| | | | | |
|----------------------------|--------------|--|--------------|----------|
| Incremento Salarial | 6,80% | Aumento de 0.5% | 7,30% | 102.533 |
| | 5,80% | Reducción de 0.5% | 5,30% | (99.645) |
| Tabla de Mortalidad | RV-08 | Incremento un año la esperanza de vida | RV-08 | - |

f. Movimiento producido

| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldo Inicial | 1.802.825 | 2.113.646 |
| Costo Neto por Intereses | - | 61.575 |
| (Ganancias) Pérdidas Actuariales | 80.721 | 173.202 |
| Beneficios pagados | - | (93.240) |
| Otros | (36.847) | (452.358) |
| Total | 1.846.699 | 1.802.825 |

d.1 Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad

- Corresponde a pasivo registrado al final del período informado.
- Análisis que considera el cambio de un supuesto a la vez, mostrando el impacto en (a), manteniendo los otros supuestos sin cambios.
- Corresponde al escenario base modificado por variaciones para mostrar el impacto potencial que tendría en los montos registrados.

Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Al momento de la presentación de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de ningún evento que haya ocurrido desde la fecha de censo que pueda afectar de forma material los resultados de la valuación.

d.2 Naturaleza de los cálculos actuariales

Los resultados expuestos son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. En esta valuación, se han hecho esfuerzos razonables para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Creemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, en caso de existir, no da lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que habría obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Las valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas actuales que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan de lo supuesto anteriormente en cuanto a hipótesis económicas y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.

- Incremento o decrementos esperados como parte natural de operación de la metodología utilizada para estos cálculos, tales como el final del período de amortización o un costo adicional basado en el estado de financiamiento del plan.
- Cambios en las provisiones de los planes o en la ley.
- Eventos significativos desde la última valuación actuarial.

d.3 Eventos significativos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios significativos con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

d.4 Cambios en las hipótesis y métodos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios en la hipótesis con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

c. Estimación de las aportaciones que se espera pagar al plan en el próximo período anual sobre el que se informa

Los siguientes pagos son los aportes previstos por la Entidad para los próximos años, aparte de la obligación neta por beneficios:

| Pagos esperados futuros | MCOP\$ |
|------------------------------------|---------|
| Año fiscal 2018 | 269.684 |
| Año fiscal 2019 | 153.731 |
| Año fiscal 2020 | 184.943 |
| Año fiscal 2021 | 108.219 |
| Año fiscal 2022 | 327.949 |
| Para los años fiscales 2023 a 2027 | 859.485 |

La duración promedio de la obligación por estos planes al cierre del período sobre el que se informa es 6,2 años.

(2.3) Plan de bonificación de retiro

a. Descripción y aspectos relevantes del beneficio

| Aspecto | Observaciones |
|---------------------------------------|--|
| Plan | Plan de bonificación de retiro. |
| Integrantes | Grupo de colaboradores de la Entidad. |
| Beneficios | Corresponde al pago de monto fijo en pesos al momento de retiro por jubilación. |
| Activos | El plan no cuenta con activos propios. |
| Método de valoración actuarial | La Entidad utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados. |
| Costo por servicios actual | Es el incremento en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período. |

| | |
|---------------------------------|---|
| Costo neto por intereses | Es el incremento en las obligaciones del plan (neta de los activos financieros) en el período contable debido al interés (valor del dinero en el tiempo). |
| Mortalidad | Se utiliza tabla de mortalidad en el sector asegurador colombiano RV-08 para hombres y mujeres. |
| Financiamiento | El Método de Crédito Unitario Proyectado es el método utilizado para la determinación del Valor Presente de la Obligación por Beneficios y el costo asociado a éste. Bajo este método la obligación por beneficios es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se supone el participante recibe el beneficio. |
| Pago | Monto fijo al momento de retiro por jubilación. |
| Reembolsos | Dadas las características del plan descrito, no se encuentra asociados a reembolsos. |
| Liquidación | Tendrá lugar cuando la entidad pacte una transacción que tiene por efecto eliminar, con referencia a la totalidad o parte de los beneficios suministrados por un plan de beneficios (caso de pagos efectuados), las obligaciones legales o implícitas a cumplir en el futuro y los activos usados para esta transacción. |
| Riesgos | Principalmente asociado a las variables utilizadas para cálculo de la obligación. Al no contar con activos relacionados, no existen concentraciones a ser analizadas, como tampoco estrategias asociadas para equiparar y gestionar activos-pasivos del plan. |
| Cálculo de beneficio | En relación al beneficio económico máximo disponible, este es determinado principalmente de acuerdo a los comportamientos que experimentarán las aportaciones futuras y las variables incluidas en el cálculo de la obligación. |
| Otros | No existen modificaciones, reducciones y liquidaciones significativas asociados al plan descrito. |

b. Supuestos Utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

| | <u>2017</u> |
|------------------------------|-------------|
| | <u>%</u> |
| Tasa de descuento | 7,25 |
| Tasa de incremento beneficio | 6,30 |
| Tasa de inflación | 3,80 |

Movimiento producido

| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldo Inicial | 2.311.535 | 1.969.205 |
| Costo por Servicios Actual | 176.655 | 335.885 |
| (Ganancias) Pérdidas Actuariales | - | 18.987 |
| Beneficios pagados | - | (12.542) |
| Total | 2.488.190 | 2.311.535 |

c. Información a revelar sobre análisis de sensibilidad para suposiciones actuariales

d.1 Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad

| Obligaciones por Beneficio Definido (a) | Al 31 de Diciembre de 2017 | | | |
|---|------------------------------|--|---------------------|------------------|
| | Análisis de Sensibilidad (b) | | | |
| | Base | Variaciones | Nuevo escenario (c) | MCOP\$ 2.311.535 |
| Tasa de Descuento | 7,75% | Aumento de 0.5% | 8,25% | (122.165) |
| | 6,75% | Reducción de 0.5% | 6,25% | 133.362 |
| Incremento Salarial | 6,30% | Aumento de 0.5% | 6,80% | 146.319 |
| | 5,30% | Reducción de 0.5% | 4,80% | (134.802) |
| Tabla de Mortalidad | RV-08 | Incremento un año la esperanza de vida | RV-08 | |

- (a) Corresponde a pasivo registrado al final del período informado.
- (b) Análisis que considera el cambio de un supuesto a la vez, mostrando el impacto en (a), manteniendo los otros supuestos sin cambios.
- (c) Corresponde al escenario base modificado por variaciones para mostrar el impacto potencial que tendría en los montos registrados.

Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Al momento de la presentación de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de ningún evento que haya ocurrido desde la fecha de censo que pueda afectar de forma material los resultados de la valuación.

d.2 Naturaleza de los cálculos actuariales

Los resultados expuestos son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. En esta valuación, se han hecho esfuerzos razonables para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Creemos que el uso de aproximaciones en

nuestros cálculos, en caso de existir, no dan lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que habría obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Las valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas actuales que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan de lo supuesto anteriormente en cuanto a hipótesis económicas y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.
- Incremento o decrementos esperados como parte natural de operación de la metodología utilizada para estos cálculos, tales como el final del período de amortización o un costo adicional basado en el estado de financiamiento del plan.
- Cambios en las provisiones del plan.
- Eventos significativos desde la última valuación actuarial.

d.3 Eventos significativos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios significativos con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

d.4 Cambios en las hipótesis y métodos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios en la hipótesis con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

d. Estimación de las aportaciones que se espera pagar al plan en el próximo período anual sobre el que se informa

Los siguientes pagos son los aportes previstos por la Entidad para los próximos años, aparte de la obligación neta por beneficios:

| Pagos esperados futuros | MCOP\$ |
|------------------------------------|---------------|
| Año fiscal 2018 | 174.167 |
| Año fiscal 2019 | 55.661 |
| Año fiscal 2020 | 103.500 |
| Año fiscal 2021 | 124.543 |
| Año fiscal 2022 | 204.992 |
| Para los años fiscales 2023 a 2027 | 1.195.980 |

La duración promedio de la obligación por estos planes al cierre del período sobre el que se informa es 12,9 años.

(3) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son beneficios diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. Requieren un método simplificado de contabilización de otros beneficios a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilidad requerida para los beneficios post-empleo, este método no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral.

(3.1) Prima de antigüedad

a. Descripción y aspectos relevantes del beneficio

| Aspecto | Observaciones |
|---------------------------------------|---|
| Plan | El beneficio consiste en el pago anual de una cierta cantidad de días de salario en el mes en que el empleado cumple años de servicio (cada 5 años, desde 5 a 50). |
| Integrantes | Colaboradores afectos al beneficio descrito. |
| Beneficios | Consiste en el pago anual de cierta cantidad de días de salario en el mes en que el empleado cumple años de servicio. |
| Activos | El plan no cuenta con activos propios. |
| Método de valoración actuarial | La Entidad utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados. |
| Costo por servicios actual | Es el incremento en el valor presente de una obligación, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período. |
| Costo neto por intereses | Es el incremento en las obligaciones del plan (neta de los activos financieros) en el período contable debido al interés (valor del dinero en el tiempo). |
| Mortalidad y otros | En forma principal se utiliza tabla de mortalidad en el sector asegurador colombiano RV-08 para hombres y mujeres. Para efectos de jubilación, la edad de retiro se tomó para hombres (normal 62 años, transición 60 años) y mujeres (normal 57 años, transición 55 años). |
| Financiamiento | El método denominado "Crédito unitario proyectado" ("Projected Unit Credit") se utilizó para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y el correspondiente costo por servicios. Para todos los participantes activos del Plan, el "beneficio devengado proyectado" está basado en la fórmula del Plan y los años de servicio a la fecha de cálculo, pero utilizando un promedio salarial, beneficios de la seguridad social, etc., proyectados a la edad en la cual se asume el empleado dejará de prestar servicios. Para los miembros inactivos en cambio, es el beneficio total. El plan no cuenta con pólizas (por ende sin reembolsos) ni activos asociados, siendo un financiamiento estructurado de acuerdo a las condiciones financieras de la entidad. |
| Pago | Pago único. |
| Reembolsos | Dadas las características del plan descrito, no se encuentra asociados a reembolsos. |
| Liquidación | Tendrá lugar cuando la entidad pacte una transacción que tiene por efecto eliminar, con referencia a la totalidad o parte de los beneficios suministrados por un plan de beneficios (caso de pagos efectuados), las obligaciones legales o implícitas a cumplir en el futuro y los activos usados para esta transacción. |
| Riesgos | Principalmente asociado a las variables utilizadas para cálculo de la obligación. Al no contar con activos relacionados, no existen concentraciones a ser analizadas, como tampoco estrategias asociadas para equiparar y gestionar activos-pasivos del plan. |
| Cálculo de beneficio | En relación al beneficio económico máximo disponible, este es determinado principalmente de acuerdo a los comportamientos que experimentarán las aportaciones futuras y las variables incluidas en el cálculo de la obligación. |
| Otros | No existen modificaciones, reducciones y liquidaciones significativas asociados al plan descrito. |

b. Supuestos utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

| | 2017 |
|-----------------------------|------|
| | % |
| Tasa de descuento | 6,50 |
| Tasa de incremento salarial | 6,30 |
| Tasa de inflación | 3,80 |

c. Movimiento producido

| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldo Inicial | 38.452.448 | 35.633.631 |
| Costo por Servicios Actual | 2.164.149 | 4.207.040 |
| Costo Neto por Intereses | 3.477.638 | 3.016.198 |
| (Ganancias) Pérdidas Actuariales | - | (246.185) |
| Beneficios pagados | (2.713.261) | (4.158.236) |
| Total | 41.380.974 | 38.452.448 |

d. Sensibilidad para suposiciones actuariales

d.1 Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad

| Al 31 de Diciembre de 2017 | | | | |
|---|-------|--|---------------------|-------------------|
| Análisis de Sensibilidad (b) | | | | |
| Obligaciones por Beneficio Definido (a) | Base | Variaciones | Nuevo escenario (c) | MCOP\$ 38.452.448 |
| Tasa de Descuento | 7,25% | Aumento de 0.5% | 7,75% | (1.259.007) |
| | 6,25% | Reducción de 0.5% | 5,75% | 1.344.485 |
| Incremento Salarial | 6,80% | Aumento de 0.5% | 7,30% | 1.532.737 |
| | 5,80% | Reducción de 0.5% | 5,30% | (1.446.444) |
| Tabla de Mortalidad | RV-08 | Incremento un año la esperanza de vida | RV-08 | |

- (a) Corresponde a pasivo registrado al final del período informado.
- (b) Análisis que considera el cambio de un supuesto a la vez, mostrando el impacto en (a), manteniendo los otros supuestos sin cambios.
- (c) Corresponde al escenario base modificado por variaciones para mostrar el impacto potencial que tendría en los montos registrados.

Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Al momento de la presentación de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de ningún evento que haya ocurrido desde la fecha de censo que pueda afectar de forma material los resultados de la valuación.

d.2 Naturaleza de los cálculos actuariales

Los resultados expuestos son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. En esta valuación, se han hecho esfuerzos razonables para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Creemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, en caso de existir, no da lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que habría obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Las valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas actuales que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan de lo supuesto anteriormente en cuanto a hipótesis económicas y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.
- Incremento o decrementos esperados como parte natural de operación de la metodología utilizada para estos cálculos, tales como el final del período de amortización o un costo adicional basado en el estado de financiamiento del plan.
- Cambios en las provisiones de los planes o en la ley.
- Eventos significativos desde la última valuación actuarial.

d.3 Eventos significativos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios significativos con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

d.4 Cambios en las hipótesis y métodos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios en la hipótesis con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

e. Estimación de las aportaciones que se espera pagar al plan en el próximo período anual sobre el que se informa

Los siguientes pagos son los aportes previstos por la Entidad para los próximos años, aparte de la obligación neta por beneficios:

| Pagos esperados futuros | MCOP\$ |
|------------------------------------|---------------|
| Año fiscal 2018 | 4.586.823 |
| Año fiscal 2019 | 3.653.932 |
| Año fiscal 2020 | 4.217.981 |
| Año fiscal 2021 | 5.044.183 |
| Año fiscal 2022 | 5.716.984 |
| Para los años fiscales 2023 a 2027 | 26.163.346 |

La duración promedio de la obligación por estos planes al cierre del período sobre el que se informa es 13.2 años.

(4) Beneficios por terminación

Son los beneficios proporcionados por la terminación del período de empleo de un empleado como consecuencia de:

- Una decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- La decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

La Entidad reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- El momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

NOTA 20 - OTRAS PROVISIONES

Las otras provisiones que se muestran en el pasivo a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 corresponden a las siguientes:

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Contribuciones y afiliaciones | 3.268.576 | 4.062.875 |
| Otras indemnizaciones | 7.177.274 | 15.988.974 |
| Demandas laborales | 5.207.544 | 4.202.723 |
| Litigios en procesos ejecutivos | 4.862.020 | 3.938.656 |
| Otras Indemnizaciones | 293.679 | 193.679 |
| Provisión gasto de personal | 7.795.842 | 7.135.269 |
| Provisiones gastos administrativos | 12.170.847 | 11.473.384 |
| Otras provisiones | 5.367.566 | 4.829.032 |
| Totales | 46.143.348 | 51.824.592 |

Movimiento de provisiones

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

A 30 de junio de 2018

| | Provisiones por procesos legales | Otras provisiones diversas | Total |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| SalDOS al 1 de enero de 2018 | 8.335.058 | 43.489.534 | 51.824.592 |
| Provisiones constituidas | 2.973.994 | 69.764.500 | 72.738.494 |
| Liberación de provisiones | (240.213) | (53.684) | (293.897) |

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Utilizaciones | (805.596) | (77.320.245) | (78.125.841) |
| Saldos al 30 de junio de 2018 | 10.263.243 | 35.880.105 | 46.143.348 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Provisiones por procesos legales | Otras provisiones diversas | Total |
|--|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Saldos al 1 de enero de 2017 | 8.321.672 | 7.125.114 | 15.446.786 |
| Provisiones constituidas | 1.642.969 | 101.927.961 | 103.570.930 |
| Liberación de provisiones | (35.703) | (2.269) | (37.972) |
| Utilizaciones | (1.593.880) | (65.561.272) | (67.155.152) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 8.335.058 | 43.489.534 | 51.824.592 |

NOTA 21 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A 30 de junio de 2018 y 31 diciembre de 2017 la composición del rubro es la siguiente:

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|-------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Comisiones y honorarios | 11.124.245 | 7.201.028 |
| Dividendos y excedentes | 811.150 | 811.150 |
| Contribuciones y afiliaciones | 5.608.135 | 5.102.607 |
| Prometientes compradores | 7.805.368 | 5.863.378 |
| Proveedores y servicios por pagar | 36.315.210 | 70.196.531 |
| Retenciones y aportes laborales | 19.296.005 | 27.932.146 |
| Proceso de titularización | 268.088 | 150.686 |
| Impuestos | 18.229.069 | 14.974.502 |
| Compensación tarjeta electrón | 31.163.887 | 34.377.755 |
| Seguros | 20.278.587 | 34.656.983 |
| Bonos de paz | 3.747.042 | 3.798.391 |
| Bono regalo | 14.629.722 | 16.403.590 |
| Pago automático PSE | 3.377.160 | 9.080.164 |
| Cheques expedidos no cobrados | 11.278.172 | 16.101.375 |
| Pagos y desembolsos cartera | 64.755.590 | 8.716.712 |
| Canales electrónicos | 2.925.972 | 4.094.883 |
| Saldos a favor VISA | 3.831.071 | 2.590.996 |
| Saldos a favor Master | 1.280.583 | 1.250.207 |
| Reintegro de primas de pólizas | - | 4.942.693 |
| Partidas congeladas | - | 4.668.693 |
| Embargos por pagar | 5.617.800 | 1.529.766 |
| Derivados | 5.486.105 | 3.152.472 |
| Cuentas por pagar moneda extranjera | 14.043.103 | 3.829.030 |
| Diversas | 30.654.608 | 35.203.094 |
| Totales | 312.526.672 | 316.628.832 |

CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco mantiene registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

| Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|------------------------|----------------------------|
|------------------------|----------------------------|

| | MCOP\$ | MCOP\$ |
|--|----------------------|----------------------|
| CREDITOS CONTINGENTES | 4.750.309.123 | 4.847.228.794 |
| Avales y fianzas | 335.853.019 | 331.736.482 |
| Avales y fianzas | 335.853.019 | 331.736.482 |
| Cartas de créditos documentarias emitidas | 101.157.436 | 19.368.511 |
| Boletas de garantía | 789.660.884 | 924.840.139 |
| Líneas de crédito con disponibilidad inmediata | 2.801.070.335 | 3.070.395.434 |
| Otros compromisos de crédito | 722.567.448 | 500.888.228 |
| Totales | 4.750.309.123 | 4.847.228.794 |

La relación anterior incluye sólo los saldos más importantes.

b) Juicios pendientes

Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.

El Banco y sus filiales afrontan procesos en contra de tipo civil, laboral y administrativo. Dentro de los 186 procesos civiles y administrativos existentes 95 corresponden a operaciones bancarias y 91 se derivan de la condición de propietarios de los activos dados en leasing, Las pretensiones ascienden a MCOP\$ 71.180.457 De tal grupo de procesos se considera que en 10 de ellos la probabilidad de pérdida es eventual, 141 procesos remota y 35 con calificación probable. Las provisiones de los procesos con calificación probable atendiendo los requerimientos de la NIC 37 son de MCOP\$ 4.862.020 al 30 de junio de 2018 y MCOP\$3.938.656 al 31 de Diciembre de 2017.

Entre estos últimos existe una acción popular que afecta en común el sector financiero desde el año 2010, no se presentaron procesos judiciales, fallos adversos o reclamaciones judiciales que por su cuantía, puedan afectar materialmente la situación patrimonial del Banco. Los procesos o trámites legales, comunes a la mayoría del sector financiero, se resolverán no necesariamente en el ejercicio 2018, sino posiblemente en años posteriores. Particularmente por las ventas de cartera efectuadas por Itaú CorpBanca Colombia, que lo diferencian en su situación particular frente a otros bancos demandados, es difícil de cuantificar el estado de estos procesos o actuaciones y no es posible dimensionar sus implicaciones financieras.

Existen 185 procesos laborales con un monto de pretensiones de MCOP\$ 12.676.547, los cuales al 30 de junio de 2018 se encuentran provisionados por MCOP 5.207.544, equivalente al 41%. De éstos, 61 procesos tienen calificación probable y 135 con calificación remoto y al 31 de diciembre de 2017 MCOP 4.202.723, equivalente al 39%. De éstos, 52 procesos tienen calificación probable y 115 con calificación remoto.

NOTA 22 - TÍTULOS EMITIDOS

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la composición del rubro es la siguiente:

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|---------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Instrumentos de deuda emitidos | | |
| Bonos corrientes | 1.551.811.262 | 1.363.306.285 |
| Bonos subordinados | 856.980.893 | 872.749.196 |
| Subtotal | 2.408.792.155 | 2.236.055.481 |

Para el mes de junio de 2018 el Banco realizo emisión de Bonos por valor de MCOP\$ 400.000.000 con las

siguientes condiciones:

| | Emisión | Fecha de emisión | Fecha de Vencimiento | Modalidad de pago | Tasa cupón |
|----------------------|--------------------|------------------|----------------------|-------------------|------------|
| | MCOP\$ | | | | |
| Bonos Ordinarios IPC | 151.000.000 | 21/06/2018 | 21/06/2023 | TV | 3,19% EA |
| Bonos Ordinarios IBR | 249.000.000 | 21/06/2018 | 21/06/2020 | TV | 1,30% NMV |
| Total emisión | 400.000.000 | | | | |

Producto de la emisión de los bonos se generaron costos de estructuración por valor de MCOP\$ 232.265.

Las deudas clasificadas como corto plazo son aquellas que constituyen obligaciones a la vista o que vencerán en un plazo igual o inferior a un año. Todas las otras deudas son clasificadas como de largo plazo. El detalle es el siguiente:

| Al 30 de junio de 2018 | | | |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Total |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Bonos corrientes | 1.393.338.233 | 158.473.029 | 1.551.811.262 |
| Bonos subordinados | 758.049.860 | 98.931.033 | 856.980.893 |
| Instrumentos de deuda emitidos | 2.151.388.093 | 257.404.062 | 2.408.792.155 |

| Al 31 de diciembre de 2017 | | | |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Total |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Bonos corrientes | 990.632.154 | 372.674.131 | 1.363.306.285 |
| Bonos subordinados | 872.749.196 | - | 872.749.196 |
| Instrumentos de deuda emitidos | 1.863.381.350 | 372.674.131 | 2.236.055.481 |

A continuación los vencimientos de los Bonos

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|-------------------------------|------------------------|----------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| De 1 a 3 meses | 158.884.095 | 215.812.112 |
| De 3 a 6 meses | - | - |
| De 6 a 12 meses | 98.931.032 | 156.862.019 |
| De 12 a 36 meses | 544.857.510 | 395.777.204 |
| De 36 a 60 meses | 286.415.548 | 180.936.381 |
| Más de 60 meses | 1.319.703.970 | 1.286.667.765 |
| Total bonos corrientes | 2.408.792.155 | 2.236.055.481 |

A continuación se muestra mayor detalle por cada instrumento de deuda, de acuerdo a sus saldos a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

a) Bonos corrientes

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|--|------------------------|----------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |

| | | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Tasa fija (entre el 8,03-8,74 EA) | 387.955.294 | 603.762.495 |
| UVR | 64.680.744 | 62.973.226 |
| IBR | 248.663.234 | - |
| IPC | 850.511.990 | 696.570.564 |
| Total bonos corrientes | 1.551.811.262 | 1.363.306.285 |

b) Bonos subordinados

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|---------------------------------|---|---|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Serie A | 2.055.000 | 2.163.772 |
| Serie B | 96.876.032 | 102.308.342 |
| Serie AS10 | 105.095.131 | 105.243.043 |
| Serie AS15 | 147.561.137 | 147.768.782 |
| Serie B en USD | 505.393.593 | 515.265.257 |
| Total bonos subordinados | <b style="text-align: right;">856.980.893 | <b style="text-align: right;">872.749.196 |

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco no ha tenido incumplimiento de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus instrumentos de deuda.

NOTA 23 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

En este rubro se reconocen los ingresos recibidos por anticipado y los otros pasivos que no fueron reconocidos en otras cuentas.

| | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|----------------------|---|---|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Ingresos anticipados | 19.581.919 | 25.613.300 |
| Abonos diferidos | 1.667.099 | 1.293.764 |
| Abonos por aplicar | 91.571.659 | 129.112.613 |
| Sobrantes en caja | 468.234 | 435.357 |
| Sobrantes encaje | 665.195 | 276.015 |
| Otros | 387.999 | 332.611 |
| Totales | <b style="text-align: right;">114.342.105 | <b style="text-align: right;">157.063.660 |

NOTA 24 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

a. Movimiento a las cuentas de capital

Durante los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 y 1 de enero y 31 de diciembre de 2017 las acciones emitidas y completamente pagadas (754.806.213) no han tenido variación.

b. Compra y venta de acciones propia emisión

A 30 de junio y 31 de diciembre de 2017, no existieron operaciones de compra y venta de acciones de propia emisión.

c. Acciones suscritas y pagadas

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el capital pagado del Banco está representado por 754.806.213 acciones ordinarias suscritas y pagadas, Valor nominal COP\$525,11, por un total de COP\$396.356.291.

d. Distribución de utilidades

Para el período terminado el 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existieron distribuciones de utilidades

e. Principales accionistas

A continuación la composición accionaria del Banco:

| | Acciones ordinarias | | | |
|---|--|---------------|--------------------|-----------------|
| | Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 | | | |
| | N° Acciones | Valor nominal | | % Participación |
| Itaú CorpBanca Chile | 500.275.451 | 525,11 | 262.699.643 | 66,28% |
| CG Financial Colombia S.A.S | 62.520.726 | 525,11 | 32.830.258 | 8,28% |
| Inversiones Corp Group Interhold Limitada | 15.748.594 | 525,11 | 8.269.744 | 2,09% |
| Corp Group Banking S.A | 15.037.244 | 525,11 | 7.896.207 | 1,99% |
| CG Investment Colombia S.A. | 120 | 525,11 | 63 | 0,00% |
| Accionistas minoritarios | 4.062.935 | 525,11 | 2.133.488 | 0,54% |
| Helm LIC | 146.721.692 | 525,11 | 77.045.028 | 19,44% |
| Kresge Stock Holding Company Inc. | 10.439.451 | 525,11 | 5.481.860 | 1,38% |
| Total | 754.806.213 | | 396.356.291 | 100% |

f. Resultado diluido y Resultado básico

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la composición del resultado diluido y el resultado básico es el siguiente:

| | 30 de junio de 2018 | | 31 de diciembre de 2017 | |
|---|------------------------|----------------|-------------------------|-----------------|
| | No Acciones Ponderadas | Monto | No acciones ponderadas | Monto |
| | | MCOP\$ | | MCOP\$ |
| Resultado diluido y resultado básico | | | | |
| Resultado básico por acción | | | | |
| Resultado neto del ejercicio | - | (17.832.541) | - | (121.281.522) |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 754.806.213 | - | 754.806.213 | - |
| Conversión asumida de deuda convertible | - | - | - | - |
| Número ajustado de acciones | 754.806.213 | - | 754.806.213 | - |
| Resultado básico por acción (MCOP\$) | | (23,63) | | (160,68) |
| Resultado diluido por acción | | | | |
| Resultado neto del ejercicio | - | (17.832.541) | - | (121.281.522) |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 754.806.213 | - | 754.806.213 | - |
| Efecto diluido de: | | | | |
| Conversión asumida de deuda convertible | - | - | - | - |
| Conversión de acciones ordinarias | - | - | - | - |
| Derechos de opciones | - | - | - | - |
| Número ajustado de acciones | 754.806.213 | - | 754.806.213 | - |
| Resultado diluido por acción (MCOP\$) | | (23,63) | | (160,68) |

g. Cuentas de valoración

Reserva por prima en colocación de acciones. Corresponden a los valores generados por mayores importes pagados por los accionistas sobre el Valor nominal de la acción

Reserva de valor razonable. Esta incluye los cambios netos acumulados en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, lo anterior hasta que la inversión es reconocida o exista la necesidad de efectuar provisiones por deterioro.

Reservas de conversión. Incluye los efectos de convertir los estados financieros de las sociedades en Panamá, cuyas moneda funcional es dólar estadounidense, a la moneda de presentación del Banco, siendo esta última Peso Colombiano.

Reservas cobertura contable flujo de efectivo. Incluye los efectos de cobertura sobre exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo y/o pasivo reconocidos, los cuales pueden afectar al resultado del período.

Reservas cobertura contable inversión el exterior. Corresponde a los ajustes por coberturas de inversión neta de negocio en el extranjero, citada anteriormente.

Reserva valor patrimonial proporcional. En esta cuenta se registran las variaciones del patrimonio de las inversiones obligatorias para el giro ordinario del negocio, de acuerdo a la participación.

Reserva primera aplicación de las NIIF. En este rubro el banco incluye los efectos de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Reserva ganancias o pérdidas participaciones controladoras. Se incluyen las utilidades no realizadas de las Subsidiarias del Banco de acuerdo a la participación en cada una de ellas.

Reservas otras al patrimonio. Se registran las utilidades no realizadas provenientes de los cálculos actuariales de los beneficios a los empleados.

Reserva legal. Registra el valor apropiado de las utilidades líquidas, conforme a disposiciones legales, con el propósito de proteger su patrimonio social.

"Los establecimientos de crédito, sociedades de servicios financieros y sociedades de capitalización deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

"Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones." (Artículo 85 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero).

No obstante el tratamiento contable consagrado para la prima en colocación de acciones, el monto mínimo de la reserva legal (50% del capital suscrito) sólo se entenderá cumplido con las apropiaciones de las utilidades líquidas de cada ejercicio contable.

Del mismo modo, sólo la apropiación de utilidades líquidas podrá reducirse para enjugar pérdidas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores.

Reserva ocasional. Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas para fines específicos y justificados, ordenados por la asamblea general de accionistas o junta de socios.

"Las reservas ocasionales que ordene la asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma asamblea podrá cambiar su destinación o distribuirlas cuando resulten innecesarias". (Artículo 453 C. de Co., inciso 2).

Se incluyen en esta sección las siguientes reservas:

Reserva decreto 2336 de 1995. De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario, para los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones, de conformidad con las normas especiales que para el efecto señalen las entidades de control, el valor patrimonial de las inversiones será aquel que resulte de la aplicación de tales mecanismos de valoración y sus efectos deben registrarse en el estado de pérdidas y ganancias. Para efectos tributarios este resultado sólo se realizará en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario. Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán a una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

Otras reservas. Corresponde a otras reservas no contempladas en ítems anteriores.

NOTA 25 – INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En este rubro encontramos los principales ingresos generados por el desarrollo de las actividades ordinarias del Banco, a continuación el listado de los principales conceptos:

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | | | Del 1 de abril al 30 de junio de | | | |
|---|----------------------------------|--------|----------------------|--------|----------------------------------|--------|--------------------|--------|
| | 2018 | | 2017 | | 2018 | | 2017 | |
| | Ingresos | | Ingresos | | Ingresos | | Ingresos | |
| | MCOP\$ | % | MCOP\$ | % | MCOP\$ | % | MCOP\$ | % |
| Ingresos financieros cartera y leasing financiero (1) | 1.076.793.752 | 88,42% | 1.215.625.974 | 86,03% | 543.256.951 | 75,70% | 606.938.305 | 87,03% |
| Ingresos financieros operaciones de mercado monetario | 5.970.363 | 0,49% | 16.540.061 | 1,17% | 2.959.178 | 0,41% | 5.571.302 | 0,80% |
| Ingresos financieros inversiones costo amortizado | 3.613.667 | 0,30% | 7.670.392 | 0,54% | 1.437.958 | 0,20% | 3.385.680 | 0,49% |
| Valoración inversiones valor razonable | 124.168.882 | 10,20% | 190.815.681 | 13,50% | 59.161.920 | 8,24% | 79.948.779 | 11,46% |
| Utilidad en venta de inversiones | 7.138.317 | 0,59% | 8.134.751 | 0,58% | (405.964) | -0,06% | 9.126.922 | 1,31% |
| Valoración posiciones en corto | (566.621) | -0,05% | (18.441.151) | -1,31% | 68.610 | 0,01% | (4.306.371) | -0,62% |
| Valoración derivados y operaciones de contado | 748.735 | 0,06% | (7.320.918) | -0,52% | 111.150.850 | 15,49% | (3.289.001) | -0,47% |
| Totales ingresos por operaciones ordinarias | 1.217.867.095 | | 1.413.024.790 | | 717.629.503 | | 697.375.616 | |

A continuación el resumen de los ingresos financieros de cartera de créditos y leasing financiero:

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | | | Del 1 de abril al 30 de junio de | | | |
|---|----------------------------------|--------|-------------|--------|----------------------------------|--------|-------------|--------|
| | 2018 | | 2017 | | 2018 | | 2017 | |
| | Ingresos | | Ingresos | | Ingresos | | Ingresos | |
| | MCOP\$ | % | MCOP\$ | % | MCOP\$ | % | MCOP\$ | % |
| Cartera de créditos comercial | 492.499.146 | 45,74% | 589.401.071 | 48,49% | 254.358.419 | 46,82% | 291.665.579 | 48,06% |
| Cartera de créditos consumo | 350.143.622 | 32,52% | 372.954.703 | 30,68% | 171.828.797 | 31,63% | 188.119.062 | 30,99% |
| Cartera de créditos vivienda y leasing habitacional | 52.145.213 | 4,84% | 54.444.809 | 4,48% | 26.736.467 | 4,92% | 27.513.822 | 4,53% |
| Cartera ordinarios Leasing | 182.005.771 | 16,90% | 198.825.391 | 16,36% | 90.333.268 | 16,63% | 99.639.842 | 16,42% |

| | | | | |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| Total ingresos financieros cartera y leasing financiero | 1.076.793.752 | 1.215.625.974 | 543.256.951 | 606.938.305 |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|

NOTA 26 – EGRESO POR INTERESES

La composición del rubro egresos por intereses de instrumentos financieros medidos al costo amortizado es el siguiente:

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|---|----------------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Intereses depósitos y exigibilidades | 420.295.569 | 609.551.589 | 204.303.674 | 298.688.033 |
| Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras | 55.832.992 | 33.903.514 | 26.395.899 | 18.124.463 |
| Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses | 123.038.215 | 161.862.009 | 58.148.917 | 75.642.734 |
| Costo amortizado inversiones al vencimiento | 146.219 | 16.353 | (2.522) | (3.615) |
| Totales | 599.312.995 | 805.333.465 | 288.845.968 | 392.451.615 |

NOTA 27 – DETERIORO DE CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación el gasto por deterioro a 30 de junio de 2018 y 2017:

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|--|----------------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Activos financieros | | | | |
| Cartera de créditos (*) nota 8 | 251.190.841 | 246.427.567 | 119.164.607 | 160.629.941 |
| Subtotal | 251.190.841 | 246.427.567 | 119.164.607 | 160.629.941 |
| Activos no financieros | | | | |
| Cuentas por cobrar (a) | 22.799.923 | 49.641.911 | 16.335.684 | 20.616.165 |
| Bienes recibidos en pago y restituidos (b) | 15.180.917 | 43.022.552 | 7.073.766 | 7.121.561 |
| Otros activos (c) | 104.568 | 675.920 | (26.240) | (235.630) |
| Inversiones (e) | - | 2.806.582 | - | 2.806.582 |
| Subtotal | 38.085.408 | 96.146.965 | 23.383.210 | 30.308.678 |
| Totales | 289.276.249 | 342.574.532 | 142.547.817 | 190.938.619 |

(*) La evaluación de deterioro de estas partidas se encuentra en las notas relacionadas con: Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero Nota 8 y Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar Nota 9.

(a) Cuentas por cobrar

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa, Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

(b) Bienes recibidos en pago y restituidos:

El gasto por deterioro corresponde a la aplicación del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(c) Otros activos

Corresponde a la provisión estimada de acuerdo a la política del Banco de acuerdo al modelo experto basado en la experiencia en la contabilización de activos como derechos a fideicomisos y depósitos judiciales.

Banco Itaú CorpBanca Colombia evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

A) Activos Financieros

Banco Itaú CorpBanca Colombia evalúa al cierre de cada período si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de ellos se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, además, ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o datos observables que indiquen la existencia de una posible disminución, medible, en los flujos de efectivo futuros estimados.

El Banco realizó evaluaciones para estos activos, concluyendo que no existe deterioro ni indicios de ello, a la fecha de los presentes estados financieros separados.

B) Activos no financieros

Los montos en libros de estos activos, evaluados de acuerdo a NIC 36 “*Deterioro del Valor de Activos*”, son revisados regularmente o a lo menos a cada fecha de cierre del período del que se informa para determinar si existen indicios de deterioro, Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo, El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinara para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Lo anterior también incluye comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del período anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año, de acuerdo a lo estipulado en NIC 36. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el período anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

En este mismo sentido, el deterioro del goodwill se determina evaluando el importe recuperable de cada UGE o grupo de éstas a las que se relacione con él. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor; el goodwill adquirido (generado) en una combinación de negocios se distribuirá desde la fecha de adquisición, entre cada una de las UGE o grupo de UGE de la entidad adquiriente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el goodwill no se pueden revertir en períodos futuros.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, el Banco considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- (a) Disminución significativa en el valor de mercado del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Condiciones adversas en los ambientes: legal, económico, tecnológico o de mercado.
- (c) Incremento en las tasas de interés.
- (d) Valor de mercado del patrimonio más bajo que su valor en libros.

Fuentes internas de información que indican indicios de deterioro:

- (a) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- (c) Disminución o expectativas de disminución en el desempeño del activo.

Ante la existencia objetiva de deterioro el importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma. Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo con el que se relaciona, la entidad reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma. Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal, de acuerdo con la NIC 12 "Impuestos a las Ganancias".

NOTA 28 – OTROS INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO

A continuación el resumen de ingresos y gastos por comisiones y otros servicios, neto a 30 de junio de 2018 y 2017:

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|--|----------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Ingreso Honorarios y comisiones | | | | |
| Ingreso comisiones y honorarios | 91.066.553 | 96.303.410 | 46.879.170 | 46.902.271 |
| Gasto honorarios y comisiones | | | | |
| - Servicios bancarios | (43.555.090) | (27.978.875) | (20.963.295) | (6.445.114) |
| - Asesorías jurídicas y financiera | (14.383.372) | (7.343.207) | (8.728.034) | (4.692.061) |
| - Otros | (300.631) | (346.325) | (187.300) | (177.713) |
| Subtotales | 32.827.460 | 60.635.003 | 17.000.541 | 35.587.383 |

NOTA 29 - OTROS INGRESOS OPERACIONALES

A continuación la composición de los otros ingresos operacionales para los siguientes períodos:

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|--|----------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Recuperaciones riesgo operativo | | | | |
| Recuperaciones por seguros - riesgo | 8.587 | - | - | - |
| Otras | 28.901 | 3.017 | 28.101 | 715 |
| Subtotales | 37.488 | 3.017 | 28.101 | 715 |
| Arrendamientos | | | | |
| Inmuebles | 1.254.238 | 1.676.675 | 406.751 | 833.730 |
| Otros | - | 100 | - | 100 |
| Subtotales | 1.254.238 | 1.676.775 | 406.751 | 833.830 |
| Otros ingresos | | | | |
| Venta de chequeras | 2.989.247 | 3.520.794 | 1.489.976 | 1.805.022 |
| Venta de cartera | - | 1.417.088 | - | 1.417.088 |
| Información comercial | 28.672 | 42.324 | 13.622 | 21.210 |
| Recobros y recuperaciones | 30.218.139 | 26.344.045 | 14.543.711 | 13.104.509 |
| Descuento proveedores | - | - | - | - |
| Utilidad por venta de propiedades, planta y equipo, BRDP y restituidos | (1.480.884) | 1.264.647 | (3.249.752) | 662.102 |
| Comisión franquicias | 4.190.506 | 3.214.475 | 2.271.896 | 2.057.874 |
| Ingresos optirent | 2.398.660 | 2.151.537 | 1.065.277 | 1.093.152 |
| Administración y control de pólizas | 9.686.487 | 4.036.314 | 5.322.823 | 2.022.939 |
| Libranzas | - | - | - | - |
| Reintegro gastos de personal | 673.744 | 9.263.698 | 567.650 | 9.235.662 |
| Cuota de cobranza | 1.485 | 5.383.060 | 717 | 4.228.778 |
| Otros | 4.048.805 | 4.657.128 | 2.294.900 | 2.796.403 |
| Subtotales | 52.754.861 | 61.295.110 | 24.320.820 | 38.444.739 |
| Totales | 54.046.587 | 62.974.902 | 24.755.672 | 39.279.284 |

NOTA 30 - RESULTADO DERIVADO DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Comprende los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y los procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera al momento de su enajenación, el detalle de los resultados de cambio es el siguiente:

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|---|----------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Resultado neto de cambio monedas extranjeras | | | | |
| Resultado de cambio neto posición de cambios | 34.905.378 | 36.667.723 | (85.539.546) | 32.915.151 |
| Otros resultados de cambio | (130.268) | (633.128) | - | (352.177) |
| Subtotales | 34.775.110 | 36.034.595 | (85.539.546) | 32.562.974 |

NOTA 31 - INGRESOS PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

A continuación los ingresos provenientes de la aplicación del método de participación patrimonial a la valoración de las inversiones en subsidiarias y los dividendos recibidos de las sociedades de apoyo donde el Banco tiene participación:

Método de participación patrimonial

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|--|----------------------------------|--------|----------------------------------|--------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |

| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Itaú Comisionista de Bolsa | 1.865.009 | 2.608.266 | 2.238.836 | (17.686) |
| Itaú Asset Management Colombia S.A. | 5.480.893 | 7.718.579 | 2.414.999 | 3.823.940 |
| Itaú Panamá S.A. | 10.590.031 | 7.329.917 | 8.395.558 | 2.960.055 |
| Itaú Securities Services | 376.853 | 1.954.765 | 349.875 | 773.169 |
| Total | 18.312.786 | 19.611.527 | 13.399.268 | 7.539.478 |

Dividendos de inversiones en títulos participativos

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|--|----------------------------------|------------------|----------------------------------|------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Cámara Compensación de Divisas | 102.573 | 105.495 | - | 1 |
| Deceval | - | 1.298.998 | - | 1.298.998 |
| Cámara de Riesgos Central de Contraparte | 57.479 | - | - | - |
| Redeban | 82.346 | 75.377 | (35.291) | 75.377 |
| Credibanco | 1.653.567 | 696.960 | - | - |
| Servibanca | 1.274.288 | 1.019.654 | - | 1.019.654 |
| ACH | 611.130 | 420.822 | - | 420.822 |
| BVC | 1.737.913 | - | - | - |
| Dividendos Percibidos | 5.519.296 | 3.617.306 | (35.291) | 2.814.852 |

NOTA 32 – OTROS EGRESOS

A continuación la composición de los otros egresos operacionales para los siguientes períodos

Beneficios a los empleados

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|------------------------------------|----------------------------------|--------------------|----------------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Remuneración del personal | 118.122.474 | 110.962.188 | 60.396.924 | 57.657.018 |
| Primas | 28.700.436 | 25.464.952 | 14.112.817 | 12.002.153 |
| Indemnización por años de servicio | 1.752.000 | 5.220.334 | 876.000 | 800.000 |
| Pensión de jubilación | 6.799.529 | 6.327.252 | 3.399.765 | 3.163.626 |
| Bonificaciones | 19.399.704 | 26.868.306 | 9.840.546 | 17.955.355 |
| Otros gastos del personal | 7.680.350 | 7.220.299 | 3.190.884 | 2.377.700 |
| Totales | 182.454.493 | 182.063.331 | 91.816.936 | 93.955.852 |

Otros egresos operacionales

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 | 2017 | 2016 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Impuestos y tasas | | | | |
| - Industria y comercio | 16.248.973 | 16.732.650 | 8.124.487 | 8.632.650 |
| - IVA deducible de la renta | 25.753.999 | 24.000.000 | 13.876.000 | 11.000.000,00 |
| - Impuesto al patrimonio | 203 | - | - | - |
| - Otros gravámenes y tasas | 18.208.387 | 22.790.647 | 8.312.653 | 11.188.138 |
| Subtotales | 60.211.562 | 63.523.297 | 30.313.140 | 30.820.788 |
| Arrendamientos | | | | |
| - Inmuebles | 17.783.095 | 17.208.217 | 8.874.667 | 8.668.783 |
| - Otros | 4.534.863 | 4.436.970 | 2.342.515 | 2.175.014 |
| Subtotales | 22.317.958 | 21.645.187 | 11.217.182 | 10.843.797 |

Seguros

| | | | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| - Seguros de deposito | 35.744.946 | 35.142.891 | 16.472.459 | 19.451.814 |
| - Seguros de vehículos | 2.661.693 | 2.630.229 | 1.346.999 | 1.380.454 |
| - Costo de reestructuración | 3.242.424 | 3.921.079 | 1.694.212 | 1.969.511 |
| Subtotales | 41.649.063 | 41.694.199 | 19.513.670 | 22.801.779 |

Otros gastos.

| | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Reajuste de la unidad de valor real UVR | 1.668.665 | 2.174.415 | 746.420 | 953.488 |
| Perdida por siniestros riesgo operativo | 1.849.674 | 1.926.176 | 975.643 | 658.344 |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias | 11.081.981 | 14.417.653 | 5.607.531 | 9.125.095 |
| Mantenimiento y reparaciones | 30.952.479 | 32.560.262 | 14.684.324 | 16.814.923 |
| Adecuación e instalaciones | 1.512.168 | 3.812.360 | 1.005.521 | 3.289.430 |
| Multas y sanciones | 3.229.722 | 1.245.661 | 2.091.070 | 719.989 |
| Costos admón. tarjetas franquicias y Servibanca | 7.654.934 | 4.265.219 | (4.243.710) | (1.284.536) |
| Outsourcing personal | 8.162.761 | 7.052.602 | 3.589.149 | 3.454.544 |
| Procesamiento centro de computo | 6.033.186 | 8.419.702 | 1.833.186 | 4.224.032 |
| Redención de puntos | 6.164.999 | 6.818.794 | 3.305.374 | 4.881.269 |
| Publicidad y propaganda | 4.149.187 | 2.510.839 | 2.031.104 | 1.642.644 |
| Uso de marca y red libranzas | - | 6.060.264 | - | 2.990.820 |
| Transportes valores-mensajería | 4.736.328 | 4.796.775 | 2.469.229 | 2.326.163 |
| Cuota de cobranza y admón. propiedad horizontal | 4.379.135 | 4.064.275 | 2.097.581 | 2.886.897 |
| Seguridad y de la información - seguros restituidos | 4.078.952 | 3.841.658 | 2.259.457 | 2.006.422 |
| Servicios públicos | 4.889.529 | 4.693.667 | 2.473.337 | 2.449.363 |
| Procesamiento de imágenes | 18.791.406 | 17.819.352 | 17.619.279 | 16.621.216 |
| Servicio de fotocopiado | 1.940.927 | 1.435.024 | 512.714 | 869.708 |
| Aseo de oficinas | 1.591.404 | 1.546.012 | 764.798 | 786.370 |
| Efectivo clientes | 1.235.419 | 1.385.128 | 580.403 | 651.709 |
| Útiles y papelería | 894.081 | 1.446.882 | 430.490 | 975.783 |
| Manutención y alojamiento | 1.240.491 | 1.081.863 | 607.874 | 678.661 |
| Franquicias tarjetas | 1.798.976 | - | 954.452 | - |
| Consulta a centrales de riesgo | 1.255.421 | 1.224.555 | 741.494 | 661.405 |
| Costo cajero Servibanca | 1.602.290 | 951.674 | 708.373 | 430.513 |
| Otros | 16.220.163 | 12.678.150 | 9.339.867 | 5.935.541 |
| Subtotales | 147.114.278 | 148.228.962 | 73.184.960 | 84.749.793 |
| Totales | 271.292.861 | 275.091.645 | 134.228.952 | 149.216.157 |

Gastos por depreciación y amortización

| | Del 1 de enero al 30 de junio de | | Del 1 de abril al 30 de junio de | |
|---|----------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Depreciaciones y amortizaciones | | | | |
| Depreciación del activo fijo (Nota 11) | 14.371.759 | 12.435.809 | 7.852.803 | 6.200.001 |
| Amortizaciones de intangibles (Nota 13) | 27.954.633 | 30.542.269 | 13.845.875 | 15.226.880 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 42.326.392 | 42.978.078 | 21.698.678 | 21.426.881 |

NOTA 33 – PARTES RELACIONADAS

a) Información del Grupo

Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. es controlado por Itaú CorpBanca Chile (su casa matriz) la cual la incluye en sus Estados Financieros públicos desde 2012, siendo su controlador final Itaú Unibanco. A continuación se muestran los porcentajes de participación accionaria:

En relación a las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

| Accionistas - Banco CorpBanca Colombia | | % Participación | Accionistas - Banco CorpBanca Chile | | % Participación |
|---|--|------------------------|--|--|------------------------|
| Itaú CorpBanca Chile | | 66,28% | CorpGroup Banking S.A. Cia. Inmob. Y de inversiones | | 43,79% |
| Helm Holdings | | 20,82% | Saga SpA | | 6,15% |
| CorpGroup | | 12,36% | International Finance Corporation (IFC) | | 5% |
| Otros minoritarios | | 0,54% | Grupo Santo Domingo | | 2,88% |
| | | | Otros inversionistas | | 42,18% |
| Total | | 100,00% | Total | | 100,00% |

b) Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

En relación a las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario son los siguientes:

A continuación se presentan las principales operaciones entre partes relacionadas efectuadas por la entidad relacionada con sus operaciones principales:

(1) Operaciones con Subsidiarias

A continuación las partidas recíprocas con las subsidiarias del Banco:

A 30 de junio de 2018

| Nombre o razón social | Descripción | Nota | Saldos por cobrar (por pagar) | Efecto en resultados | |
|--|---------------------------------------|------|-------------------------------|----------------------|--------------|
| | | | MCOPS | Ingresos MCOPS | Gastos MCOPS |
| Itaú Securities Services Colombia S.A. | Arriendo de oficinas y gastos comunes | | 13.822.384 | 102.573 | 192.947 |
| Itaú Asset Management Colombia S.A. | Arriendo de oficinas y gastos comunes | | 32.805.711 | 240.755 | 1.013.952 |
| Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. | Arriendo de oficinas y gastos comunes | | 4.969.991 | 205.144 | 347.613 |
| Itaú Panamá S.A. | Gastos comunes | | 34.468.791 | 9.735 | 720.997 |

A 31 de diciembre de 2017

| Nombre o razón social | Descripción | Nota | Saldos por cobrar (por pagar) | Efecto en resultados | |
|--|---------------------------------------|------|-------------------------------|----------------------|--------------|
| | | | MCOPS | Ingresos MCOPS | Gastos MCOPS |
| Itaú Securities Services Colombia S.A. | Arriendo de oficinas y gastos comunes | | 5.832.189 | 293.437 | 108.346 |
| Itaú Asset Management Colombia S.A. | Arriendo de oficinas y gastos comunes | | 47.817.987 | 670.540 | 1.460.579 |
| Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. | Arriendo de oficinas y gastos comunes | | 5.041.256 | 660.842 | 311.409 |
| Itaú Panamá S.A. | Gastos comunes | | 5.903.999 | 274.049 | 243.859 |

| Contrato/Acuerdo/Servicio (indicar las sociedades que suscriben el documento) | Breve descripción del Contrato/Acuerdo/Servicio |
|---|---|
| | |

| | |
|---|--|
| Contrato de uso red entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. | |
| Contrato de Corresponsalía entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Casa de Valores (Panamá) S.A. | |
| Contrato de uso red entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Asset Management Colombia S.A. | |
| Contrato de Custodia de Valores entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. Contrato de Colación de Bonos entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. | Contrato de Custodia Cross Border para que Itaú Securities Services Colombia S.A. custodie el portafolio de inversiones del Banco en el exterior, Contrato para que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. actúe como Agente Líder colocador de los bonos emitidos por Itaú CorpBanca Colombia S.A. |
| Contrato Credit Related entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Corredor de Seguros S.A. | El objeto del contrato es la prestación servicios profesionales para la promoción a la vinculación de nuevos asegurados a las pólizas colectivas, así como la asesoría conexas a actividades de intermediación para administración y mejoramiento de dicho programa, |
| Contrato Open Market entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Corredor de Seguros S.A. | El objeto del contrato es la prestación servicios profesionales para la promoción a la vinculación de nuevos asegurados a las pólizas colectivas del programa de seguros voluntarios y asesoría conexas a actividades de intermediación para administración y mejoramiento de dicho programa, |
| Contratos de Arrendamiento entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. | Contratos de arrendamiento sobre las oficinas que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. ocupa en Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla, Medellín, Cali y Cartagena |
| Contratos de Arrendamiento entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Asset Management Colombia S.A. | Contratos de arrendamiento sobre las oficinas que Itaú Asset Management Colombia S.A. ocupa en Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla, Medellín y Cartagena |
| Contratos de Arrendamiento entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Securities Services Sociedad Fiduciaria S.A. | Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas utilizadas por esta filial en la ciudad de Bogotá más espacios utilizados por personal de la sociedad en las |

| | |
|--|--|
| | principales ciudades del país, |
| Contratos de Arrendamiento entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú (Panamá) S.A. | Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas utilizadas por esta filial en la ciudad de Bogotá, Cali, Cartagena y Barranquilla, |
| Contratos de Arrendamiento entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Itaú Corredor de Seguros S.A. | Contratos de arrendamiento respecto a las oficinas ubicadas en la ciudad de Bogotá y Barranquilla |
| Contrato de asesoría en temas de marca entre Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. y Corp Imagen y diseño | |
| En el 2015 la Junta Directiva aprobó realizar un reembolso a Itaú CorpBanca Chile por concepto de gastos incurridos en asesoría FATCA, Así mismo aprobó la suscripción del contrato y documentos necesarios para legalizar el mencionado reembolso | |
| En el 2015 la Junta Directiva aprobó realizar un reembolso a Itaú CorpBanca Chile por concepto de gastos incurridos con motivo de la asesoría para el levantamiento de procesos orientados al cumplimiento de la ley SOX, Así mismo aprobó la suscripción de cualquier contrato o documento necesario para legalizar el mencionado reembolso | |
| En el 2015 la Junta Directiva aprobó la suscripción de un contrato con la sociedad CorpGroup Holding Inversiones Limitada para continuar la asesoría de SOX | |
| Contrato de Agencia Oficiosa | En el 2015 la Junta Directiva aprobó realizar un reembolso por concepto de licencias corporativas relacionados con Microsoft, IBM – ELA, Oracle ULA, Oracle OFSA, Complex System – CSI, Pivotal, más la suma correspondiente por concepto de mantenimiento con Itaú CorpBanca Chile, |

| | |
|--|---|
| En el 2015 la Junta Directiva aprobó la contratación directiva por parte de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. con la UC CorpGroup con el fin de asignación de dos recursos para el apoyo al Banco en SOX | |
| En el 2015 la Junta Directiva aprobó la contratación directa por parte de Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. con la UC CorpGroup para la asignación de un asesor que supervise el equipo de consultores de Monte Bianco Consultores SpA en el apoyo a IFRS | |
| Operaciones Interbancarias entre Itaú (Panamá) S.A. y Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. | Se aprobó por un año la celebración de créditos interbancarios hasta 30 días dentro del "Curso Normal del Negocio" hasta por una suma determinada con Itaú (Panamá) |
| ANS entre la Vicepresidencia Jurídica y Itaú (Panamá) para prestar asesoría jurídica | |

(2) Créditos otorgados a personas relacionadas

A 30 de junio de 2018 y 31 diciembre de 2017, los créditos otorgados a personas relacionadas se componen como sigue:

Créditos a personal clave:

| 30 de junio de 2018 | Empresas Productivas | Sociedad de Inversión | Personas naturales |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Créditos y cuentas por cobrar: | | | |
| Colocaciones comerciales | - | - | 148.809 |
| Colocaciones para vivienda | - | - | 6.895.450 |
| Colocaciones de consumo | - | - | 3.364.797 |
| Colocaciones Brutas | - | - | 10.409.056 |
| Provisión sobre colocaciones | - | - | (169.549) |
| Colocaciones netas | - | - | 10.239.507 |
| | | | |
| Créditos contingentes | - | - | 7.255.363 |

| 31 de diciembre de 2017 | Empresas Productivas | Sociedad de Inversión | Personas naturales |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Créditos y cuentas por cobrar: | | | |
| Colocaciones comerciales | - | - | 165.483 |
| Colocaciones para vivienda | - | - | 9.199.370 |
| Colocaciones de consumo | - | - | 4.455.683 |
| Colocaciones Brutas | - | - | 13.820.536 |
| Provisión sobre colocaciones | - | - | (224.676) |
| Colocaciones netas | - | - | 13.595.860 |
| Créditos contingentes | - | - | 7.389.101 |

Créditos a Sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, miembros de Junta Directiva, Representantes Legales y/o administradores tengan participación directa e indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación:

| 30 de junio de 2018 | Empresas Productivas | Sociedad de Inversión | Personas naturales |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Créditos y cuentas por cobrar: | | | |
| Colocaciones comerciales | - | - | 259.931.013 |
| Colocaciones para vivienda | - | - | - |
| Colocaciones de consumo | - | - | - |
| Colocaciones Brutas | - | - | 259.931.013 |
| Provisión sobre colocaciones | - | - | (3.140.660) |
| Colocaciones netas | - | - | 256.790.353 |
| Créditos contingentes | - | - | 9.085.214 |

| 31 de diciembre de 2017 | Empresas Productivas | Sociedad de Inversión | Personas naturales |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Créditos y cuentas por cobrar: | | | |
| Colocaciones comerciales | - | - | 268.588.244 |
| Colocaciones Brutas | - | - | 268.588.244 |
| Provisión sobre colocaciones | - | - | (3.245.976) |
| Colocaciones netas | - | - | 265.342.268 |
| Créditos contingentes | - | - | 9.079.086 |

Créditos a otras partes relacionadas:

| 30 de junio de 2018 | Empresas Productivas | Sociedad de Inversión | Personas naturales |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Créditos y cuentas por cobrar: | | | |
| Colocaciones comerciales | - | - | 43.722.511 |
| Colocaciones para vivienda | - | - | - |
| Colocaciones de consumo | - | - | 10.076 |
| Colocaciones Brutas | - | - | 43.732.587 |
| Provisión sobre colocaciones | - | - | (437.105) |
| Colocaciones netas | - | - | 43.295.482 |
| Créditos contingentes | - | - | 20.488.321 |

| 31 de diciembre de 2017 | Empresas Productivas | Sociedad de Inversión | Personas naturales |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Créditos y cuentas por cobrar: | | | |
| Colocaciones comerciales | - | - | 45.316.230 |
| Colocaciones de consumo | - | - | 112.817 |
| Colocaciones Brutas | - | - | 45.429.047 |
| Provisión sobre colocaciones | - | - | (424.766) |
| Colocaciones netas | - | - | 45.004.281 |
| Créditos contingentes | - | - | 25.471.191 |

(3) Depósitos con personas relacionadas

Depósitos a personal clave:

| Pasivos | A 30 de junio de 2018 | A 31 de diciembre de 2017 |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Depósitos a la vista | 4.306.975 | 3.588.938 |
| Depósitos y otras captaciones a plazo | 3.562.502 | 3.894.285 |

Depósitos a Sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, miembros de Junta Directiva, Representantes Legales y/o administradores tengan participación directa e indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación:

| Pasivos | A 30 de junio de 2018 | A 31 de diciembre de 2017 |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Depósitos a la vista | 5.395.766 | 17.484.320 |
| Depósitos y otras captaciones a plazo | 5.610.281 | 31.050 |

Depósitos a otras partes relacionadas:

| Pasivos | A 30 de junio de 2018 | A 31 de diciembre de 2017 |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Depósitos a la vista | 13.140.842 | 13.926.602 |
| Depósitos y otras captaciones a plazo | 9.399.966 | 455.992 |

(4) Ingresos por intereses

Ingresos por intereses a personal clave:

| | A 30 de junio de 2018 | A 30 de junio de 2017 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Tarjetas de créditos | 128.813 | 60.014 |
| Consumo | 210.032 | 225.494 |
| Hipotecarios | 256.761 | 490.416 |
| Leasing | 42.621 | 35.370 |

Ingresos por intereses a Sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, miembros de Junta Directiva, Representantes Legales y/o administradores tengan participación directa e indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación:

| | A 30 de junio de 2018 | A 30 de junio de 2017 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Tarjetas de créditos | 3.796 | 371 |
| Consumo | - | 3.100 |
| Comercial | 7.274.984 | 22 |
| Hipotecarios | - | - |
| Leasing | 109.731 | 188.011 |

Ingresos por intereses a otras partes relacionadas

| | A 30 de junio de 2018 | A 30 de junio de 2017 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Tarjetas de créditos | 12.731 | 4.684 |
| Consumo | 3 | 15.101 |
| Comercial | 1.896.480 | 1.141.392 |
| Hipotecarios | - | 39.655 |
| Leasing | 24.729 | 21.199 |

(5) Gastos por intereses

Gastos por intereses a personal clave:

| | A 30 de junio de 2018 | A 30 de junio de 2017 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Depósitos a la vista | 26.544 | 62.368 |
| Depósitos y otras captaciones a plazo | 101.281 | 13.287 |

Gastos por intereses a Sociedades en donde los accionistas que sean beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, miembros de Junta Directiva, Representantes Legales y/o administradores tengan participación directa e indirecta igual o superior al 10% de las acciones en circulación:

| | A 30 de junio de 2018 | A 30 de junio de 2017 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Depósitos a la vista | 44.068 | 90.870 |
| Depósitos y otras captaciones a plazo | 83.404 | 308 |

Gastos por intereses a otras partes relacionadas

| | A 30 de junio de 2018 | A 30 de junio de 2017 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Depósitos a la vista | 24.830 | 14.930 |
| Depósitos y otras captaciones a plazo | 721.280 | 5.027 |

(6) Operaciones de Tesorería

Operaciones de tesorería con otras partes relacionadas

| | A 30 de junio de 2018 | A 31 de diciembre de 2017 |
|-----------|-----------------------|---------------------------|
| | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Derivados | 73.203 | 145.702.665 |

(7) Conformación personal clave

A 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la conformación del personal clave para el Banco se encuentra de la siguiente forma:

| Cargo | Número de Ejecutivos | |
|------------------|----------------------|-------------------------|
| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
| Vicepresidentes | 13 | 12 |
| Gerente General | 4 | 3 |
| Gerentes | 46 | 50 |
| Gerente División | 14 | 14 |

(8) Beneficios al personal

| | Al 30 de junio de 2018 COP\$ |
|---|------------------------------------|
| Retribuciones a corto plazo a los empleados | 26.560.000 |
| Totales | 26.560.000 |

(9) Honorarios Junta Directiva

En lo corrido del año 2018 y el año 2017 por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités de Apoyo se pagaron honorarios a los Directores por MMCOP\$ 75 y MMCOP \$597, respectivamente.

NOTA 34 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

La confección de esta revelación se basa en la aplicación de los lineamientos normativos locales e internacionales, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de ambos, Aplica tanto para activos y/o pasivos financieros como para activos y/o pasivos no financieros medidos a valor razonable (recurrente y no recurrente).

A continuación se presentan los principales lineamientos y definiciones utilizadas por el Grupo:

Valor Razonable. Precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (es decir, un precio de salida), La transacción es llevada a cabo en el mercado principal⁹ o más ventajoso¹⁰ y no es forzada, es decir, no considera factores específicos del Grupo que podrían influir en la transacción real.

Participantes del mercado. Compradores y vendedores en el mercado principal (o más ventajoso) del activo o pasivo que tienen todas las características siguientes:

- a. Son independientes el uno del otro, es decir, no son partes relacionadas como se definen en la NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, aunque el precio de una transacción entre partes relacionadas puede utilizarse como un dato de entrada para una medición del valor razonable si la entidad tiene evidencia de que la transacción se realizó en condiciones de mercado.
- b. Están debidamente informados, teniendo una comprensión razonable del activo o pasivo y que utilizan en la transacción toda la información disponible, incluyendo información que puede obtenerse a través de esfuerzos con la diligencia debida que son los usuales y habituales.
- c. Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- d. Tienen voluntad de realizar una transacción con el activo o pasivo, es decir están motivados pero no forzados u obligados de cualquier forma a hacerlo.

Medición del valor razonable. Al medir este valor el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Aspectos de transacción. Una medición del citado valor supone que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes, La citada medición supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Participantes del mercado. La medición del citado valor mide el valor razonable del activo o un pasivo utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mismo actúan en su mejor interés económico.

Precios. El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

⁹ Mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.

¹⁰ Mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y transporte.

Máximo y mejor uso de los activos no financieros. La medición a valor razonable de estos activos tiene en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Pasivos e instrumentos de patrimonio propios del Grupo. La medición a valor razonable supone que estas partidas se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de estas partidas supone que:

- a. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación, El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.
- b. Un instrumento de patrimonio propio permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

Riesgo de incumplimiento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, Este riesgo incluye, pero puede no limitarse al riesgo de crédito propio de una entidad. El citado riesgo supone que es el mismo antes y después de la transferencia del pasivo.

Reconocimiento Inicial. Al momento de adquirir un activo o asumir un pasivo en una transacción de intercambio para ese activo o pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (un precio de entrada). Por el contrario, el valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo (un precio de salida). Las entidades no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos. De forma análoga, no necesariamente se transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos.

Técnicas de valoración. Se utilizarán las técnicas que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En este sentido, se destacan los siguientes enfoques siendo los dos primeros los más utilizados por el Grupo:

- a. **Enfoque de mercado.** Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- b. **Enfoque del ingreso.** Convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.
- c. **Enfoque del costo.** Refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

Técnicas de valor presente. Técnica de ajuste de la tasa de descuento y flujos de efectivo esperados (valor presente esperado). La técnica del valor presente utilizada para medir el valor razonable dependerá de los hechos y circunstancias específicas del activo o pasivo que se está midiendo y la disponibilidad de datos suficientes.

Componentes de la medición del valor presente. El valor presente es una herramienta utilizada para vincular importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o valores) a un importe presente utilizando una tasa de descuento. Una medición del valor razonable de un activo o un pasivo utilizando una técnica de valor presente capta todos los elementos siguientes desde la perspectiva de los participantes del mercado en la fecha de la medición:

- a. Una estimación de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo que se está midiendo.
- b. Expectativas sobre las variaciones posibles del importe y distribución temporal de los flujos de efectivo que representan la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo.
- c. El valor temporal del dinero, representado por la tasa sobre activos monetarios libres de riesgo que tengan fechas de vencimiento o duración que coincida con el período cubierto por los flujos de efectivo y no planteen ni incertidumbre en la distribución temporal ni riesgo de incumplimiento para el tenedor (es decir, tasa de interés libre de riesgo).
- d. El precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo (es decir, una prima de riesgo).
- e. Otros factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en esas circunstancias.
- f. Para un pasivo, el riesgo de incumplimiento relacionado con ese pasivo, incluyendo el riesgo de crédito propio de la entidad (es decir, el del deudor).

Jerarquía del valor razonable. Concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de nivel de 3). Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

| | Nota | Al 30 de junio de 2018 | | Al 31 de diciembre de 2017 | |
|--|------|------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|
| | | Vr Libros | Vr Razonable Estimado | Vr Libros | Vr Razonable Estimado |
| | | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Subtotal Efectivo y depósitos en bancos | 5 | 1.192.562.707 | 1.192.562.707 | 1.056.943.057 | 1.056.943.057 |
| Operaciones con liquidación en curso netas | 5 | 5.884.321 | 5.884.321 | 1.694.015 | 1.694.015 |
| Instrumentos financieros de alta liquidez | 5 | 3.165.078 | 3.165.078 | 12.761.872 | 12.761.872 |
| Contratos de retrocompra | 5 | 17.309.650 | 17.309.650 | 107.428.912 | 107.428.912 |
| Inversiones Negociables | 6 | 97.207.646 | 97.207.646 | 1.863.700.946 | 1.863.700.946 |
| Contratos de Derivados Financieros | 7 | 343.171.798 | 343.171.798 | 441.074.771 | 441.074.771 |
| Créditos y cuentas por cobrar a clientes | 8-9 | 19.879.100.229 | 19.672.587.404 | 19.942.733.877 | 21.094.901.350 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en ORI | 6 | 5.255.967.170 | 5.255.967.170 | 3.081.308.165 | 3.081.308.165 |
| Inversiones a costo amortizado Sin Tips | 6 | 329.173.983 | 325.297.637 | 415.206.191 | 372.537.696 |
| Depósitos y otras obligaciones a la vista | 17 | 6.743.484.665 | 6.743.484.665 | 7.599.539.457 | 7.599.539.457 |
| Fondos Interbancarios Comprados Ordinarios | 18 | 129.847.525 | 129.847.525 | 90.044.733 | 90.044.733 |
| Operaciones de reporto o repo | 18 | 430.098.040 | 430.098.040 | - | - |
| Operaciones Simultáneas | 18 | 2.175.351.393 | 2.175.351.393 | 1.811.022.045 | 1.811.022.045 |
| Compromiso Originados en Posiciones en corto | 18 | - | - | 71.974.396 | 71.974.396 |
| Depósitos y otras captaciones a plazo | 17 | 10.107.850.108 | 10.152.938.329 | 9.975.520.512 | 10.347.804.382 |
| Contratos de Derivados Financieros | 18 | 265.862.404 | 265.862.404 | 281.817.358 | 281.817.358 |
| Obligaciones con bancos | 18 | 3.063.519.188 | 3.293.925.725 | 2.964.149.458 | 2.468.048.776 |

Las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente, no intentan estimar el valor de las ganancias del Banco generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representa el valor del Banco como empresa en marcha.

A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

a) Efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos en otros pasivos

El valor registrado de efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos, se aproxima a su valor razonable estimado en razón a la naturaleza de las operaciones interbancarias y repos debido a que las operaciones son realizadas a mercado y sus vencimientos son a la vista.

b) Instrumentos para negociación, instrumentos de inversión disponibles para la venta, Inversiones al vencimiento.

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando la información del proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios es el encargado de determinar diariamente los precios a los que se valúan los activos financieros de todas las instituciones financieras como bancos, casas de bolsa, aseguradoras, fondos de inversión, afores, entre otros.

c) Contratos de retrocompra y préstamos de valores.

Este rubro corresponde a los títulos valores entregados en garantía por operaciones Repo. Son instrumentos Financieros que se encuentran clasificados en las inversiones disponibles para la venta y que su valor razonable se determinó de acuerdo con la información provista por el proveedor de precios.

d) Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando valores de mercado disponibles, por el proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios los determina de acuerdo con la información pública de mercado y a la información obtenida de las transacciones realizadas por los brokers.

e) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

El valor razonable de la cartera de crédito se estimó al corte del 30 de junio de 2018, haciendo uso de las curvas de referencia para mercados líquidos indexados.

Es decir, los flujos de caja se proyectan teniendo en cuenta las características de los préstamos, tasa fija o tasa variable y se descuenta la curva indexada.

f) Depósitos, otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo

El valor razonable revelado, de depósitos que no devengan intereses y cuentas de ahorro, es la cantidad a pagar en la fecha de reporte y, en consecuencia, es igual a la suma registrada.

El valor razonable de los depósitos a plazo, se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

g) Instrumentos de deuda emitidos

El valor razonable de los depósitos a plazo, se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

h) Obligaciones con bancos, otras obligaciones financieras

El valor razonable estimado para las obligaciones con bancos y otras obligaciones financieras, se realizó el cálculo de valor razonable utilizando instrumentos análogos de valoración tales como los instrumentos de deuda emitida y que sus curvas de referencia son provistas por el proveedor de precios.

Adicionalmente, las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente, no intentan estimar el valor de las ganancias del Grupo generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representan el valor del Grupo como empresa en marcha.

Medición de Valor Razonable de Activos y Pasivos solo para efectos de revelación (No recurrentes)

| | Nota | Al 30 de junio de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|--|------|------------------------|----------------------------|
| | | Valor Libros | Valor Libros |
| | | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Subtotal Efectivo y depósitos en bancos | 5 | 1.192.562.707 | 1.056.943.057 |
| Operaciones con liquidación en curso netas | 5 | 5.884.321 | 1.694.015 |
| Contratos de retrocompra | 5 | 17.309.650 | 107.428.912 |
| Créditos y cuentas por cobrar a clientes | 8-9 | 19.879.100.229 | 19.942.733.877 |
| Inversiones a costo amortizado | 6 | 329.173.983 | 415.206.191 |
| Depósitos y otras obligaciones a la vista | 17 | 6.743.484.665 | 7.599.539.457 |
| Fondos Interbancarios Comprados Ordinarios | 18 | 129.847.525 | 90.044.733 |
| Operaciones de reporto o repo | 18 | 430.098.040 | - |
| Operaciones Simultáneas | 18 | 2.175.351.393 | 1.811.022.045 |
| Compromiso Originados en Posiciones en corto | 18 | - | 71.974.396 |
| Depósitos y otras captaciones a plazo | 17 | 10.107.850.108 | 9.975.520.512 |
| Obligaciones con bancos | 18 | 3.063.519.188 | 2.964.149.458 |
| Instrumento de deuda emitidos | 22 | 2.408.792.155 | 2.236.055.481 |

Efectivo, activos y pasivos de corto plazo

El valor razonable de estas operaciones se aproxima al valor libro dada su naturaleza de corto plazo. Entre éstas se cuentan:

- Efectivo y depósitos en bancos
- Operaciones con liquidación en curso
- Contratos de retrocompra y préstamos de valores
- Depósitos y otras obligaciones a la vista
- Otras obligaciones financieras

Colocaciones

El valor razonable de las colocaciones se determinó utilizando un análisis de descuento de flujo de efectivo, utilizando la tasa de costo de fondeo del Grupo en los distintos países en los que tiene presencia, más un ajuste por la pérdida esperada de los deudores en base a su calidad crediticia. El ajuste por riesgo de crédito se basa en variables observables de mercado y metodologías cualitativas y cuantitativas de riesgo de crédito del Grupo de acuerdo a su política, Las partidas incluidas son:

- Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Instrumentos financieros al vencimiento

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores.

Pasivos de mediano y largo plazo

El valor razonable de pasivos de mediano y largo plazo se determinó a través del descuento de los flujos de efectivo, utilizando una curva de costo de fondo, tasa de interés que refleja las condiciones actuales de mercado a los que se transan los instrumentos de deuda de la Entidad. Entre los pasivos de mediano y largo plazo se cuentan:

- Depósitos y otras captaciones a plazo
- Obligaciones con bancos
- Instrumentos de deuda emitidos

Métodos utilizados para estimación del valor razonable

A continuación se detallan los métodos utilizados para la estimación del citado valor razonable:

| | Al 30 de junio de 2018 | | Al 31 de Diciembre de 2017 |
|--|------------------------|----------------------|----------------------------|
| | Nota | Valor Libros | Valor Libros |
| | | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Activos | | | |
| Inversiones Negociables | 6 | 97.207.646 | 1.863.700.946 |
| Contratos de Derivados Financieros | 7 | 343.171.798 | 441.074.771 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en ORI | 6 | 5.255.967.170 | 3.081.308.165 |
| Total Activos | | 5.696.346.614 | 5.386.083.882 |
| Pasivos | | | |
| Contratos de Derivados Financieros | 18 | 265.862.404 | 281.817.358 |
| Total Pasivos | | 265.862.404 | 281.817.358 |

Instrumentos financieros

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando cotizaciones y transacciones observadas en el mercado principal de instrumentos idénticos, o en ausencia de estos, instrumentos similares. Para las estimaciones del valor razonable de instrumentos de deuda o valores representativos de deuda, se toman en cuenta variables e insumos adicionales, en la medida que apliquen, incluyendo estimación de tasas de prepago, y riesgo de crédito de los emisores. Estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como:

- Instrumentos para negociación
- Instrumentos de inversión disponibles para la venta

Contratos de derivados financieros

El valor razonable estimado de los contratos de derivados se calcula utilizando los precios cotizados en el mercado de instrumentos financieros de características similares.

Jerarquía de valor razonable Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones de valor razonable e información a revelar, La NIIF establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

Las jerarquías de valor razonable son:

- Nivel 1: los datos corresponden a precios cotizados sin ajustar en mercados para activos o pasivos idénticos a los que Entidad puede acceder en la fecha de medición. Los inputs necesarios para valorar a mercado los instrumentos correspondientes a esta categoría se encuentran disponibles a diario y se emplean de forma directa, La información proviene del proveedor oficial de precios.
- Nivel 2: El instrumento específico no cuenta con cotizaciones a diario. Sin embargo, es posible observar instrumentos similares: Destacamos por ejemplo, para un mismo emisor el instrumento tiene una fecha de vencimiento distinta, el emisor no es el mismo pero el plazo y la clasificación de riesgo igual, en general diversas combinaciones. Si bien los inputs no son observables directamente, sí se dispone de inputs observables con la periodicidad necesaria y/o informada por el proveedor oficial de precios.
- Nivel 3: se emplea cuando los precios, entradas o insumos necesarios no son observables, ni directa ni indirectamente para instrumentos similares para el activo o pasivo en la fecha de valoración. Estos modelos de valorización a valor justo son de naturaleza subjetiva. Por tanto basan su estimación de precios en una serie de supuestos los que son de amplia aceptación por el mercado. El proveedor oficial de precios no informa precio.

La clasificación de las posiciones en cada uno de los niveles en la jerarquía, dependerá de la calidad de los insumos que se obtienen para valorar.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a valor razonable en una base recurrente (Inversiones y Derivados). A 30 de junio de 2018.

| 30 de junio de 2018 | Medición del valor justo a la fecha de reporte | | | | |
|---|--|----------------------|--|---|--|
| | Nota | Monto valor justo | Precios cotizados en mercados Activos para activos idénticos (Nivel 1) | Otros inputs observables significativas (Nivel 2) | Otros inputs no observables significativas (Nivel 3) |
| ACTIVOS | | | | | |
| Instrumentos de negociación | 6 | 97.207.646 | 54.398.588 | 42.809.058 | - |
| Instrumentos de inversión disponibles para la venta | 6 | 5.255.967.170 | 5.227.322.626 | 28.644.544 | - |
| Contratos derivados financieros | 7 | 343.171.798 | 119.924 | 343.051.874 | - |
| Forwards | | 93.825.510 | - | 93.825.510 | - |
| Swaps | | 248.865.327 | - | 248.865.327 | - |
| Opciones Call | | 337.281 | - | 337.281 | - |
| Futuros | | 119.924 | 119.924 | - | - |
| Otros | | 23.756 | - | 23.756 | - |
| Total | | 5.696.346.614 | 5.281.841.138 | 414.505.476 | - |
| PASIVOS | | | | | |
| Contratos derivados financieros | 18 | 265.862.404 | - | 265.862.404 | - |
| Forwards | | 89.239.614 | - | 89.239.614 | - |
| Swaps | | 176.401.817 | - | 176.401.817 | - |
| Opciones Put | | 219.651 | - | 219.651 | - |
| Otros | | 1.322 | - | 1.322 | - |

| | | | | |
|-------|-------------|---|-------------|---|
| Total | 265.862.404 | - | 265.862.404 | - |
|-------|-------------|---|-------------|---|

NOTA 35 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco, mediante su actividad, está expuesto a varios tipos de riesgos principalmente relacionados con la cartera de crédito y los instrumentos financieros. En adelante se presenta una descripción de las principales actividades de negocios y políticas del Banco en cuanto a la administración de riesgos.

1, Gobierno Corporativo

a. Estructura del Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno del Banco está compuesta por los siguientes entes:

Asamblea General de Accionistas

Es el órgano supremo de Banco Itaú CorpBanca Colombia y constituye el principal mecanismo presencial para el suministro de información a los accionistas.

Junta Directiva

Máximo órgano de administración del Banco, en materias propias de su competencia, La Junta Directiva sirve de enlace entre el Banco y sus accionistas e inversionistas, La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes y revisa no solamente los temas que legalmente debe revisar y/o aprobar sino también cualquier tema que la administración o este órgano considere, Dentro de los informes que revisa mensualmente la Junta Directiva se encuentra el Informe Económico, el Informe de Riesgo de Crédito y el Informe de Riesgo Financiero.

Es elegida anualmente por la Asamblea de Accionistas del Banco y actualmente se encuentra conformada por nueve miembros principales de los cuales cuatro son independientes.

Dentro de las funciones establecidas para la Junta Directiva en su Reglamento, se encuentra la de aprobar el Plan Estratégico del Banco, su supervisión y control de ejecución identificando riesgos, y estableciendo mecanismos razonables en la mitigación de los mismos apoyando la presencia del Banco en el país.

Comités

Dentro de las funciones de la Junta Directiva está la de crear comités a los cuales delega algunas funciones en diferentes temas por lo que actualmente existen varios comités de apoyo a la Junta Directiva, Algunos de estos Comités cuentan con la participación de uno o dos miembros de la Junta Directiva, Los comités más representativos del Banco son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité Director de Riesgos
- Comité Ejecutivo de Riesgos
- Comité de Cumplimiento Normativo
- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (CPLAFT)
- Comité de Activos y Pasivos (CAPA)
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Gobierno Corporativo

Otros

Códigos de conducta, Con el fin de prevenir y gestionar los conflictos de interés y uso de Información Privilegiada la Junta Directiva aprobó un Código de Conducta para los funcionarios y directores del Banco y sus filiales y el Código de Conducta en los mercados de valores los cuales establecen reglas claras sobre el

manejo de conflictos de interés e Información Privilegiada y ha delegado en el Comité de Cumplimiento y en el área de Cumplimiento el control de estas situaciones.

Partes relacionadas, En 2014 la Junta Directiva aprobó la política de relacionados del Banco y sus filiales, que abarca los lineamientos y exigencias de la norma local y las directrices de casa matriz, en la definición, administración y control de partes relacionadas para el Banco Itaú CorpBanca Colombia y sus filiales.

En forma mensual se presenta para aprobación de la Junta Directiva las operaciones de crédito con administradores, directores y vinculadas, Para terminar los administradores y directores realizan tanto para el Banco, como para la matriz una declaración de sus relacionados por propiedad y gestión en la que, de acuerdo con las normativas colombiana y chilena, relacionan sus vinculados y relacionados.

Sostenibilidad, En su participación activa en materia de sostenibilidad y como parte de su compromiso con la aplicación y promoción de los Principios del Pacto Global, la Junta Directiva en 2014 aprobó las políticas sobre las cuales la Administración deberá hacer reportes periódicos a este órgano, destacando las siguientes: a) Política Sostenibilidad, b) Política Ambiental y c) Política de Riesgo de Impactos Sociales y Ambientales.

Comité SEMS, En 2014 la Junta Directiva creó el Comité SEMS, en el cual delega el manejo integral del Sistema de Evaluación de Impactos Sociales y Ambientales, teniendo como funciones proponer las políticas relacionadas con el SEMS, aprobar y efectuar las recomendaciones a que haya lugar para la implementación del sistema y actualización de manuales de procedimientos y reportes y velará por la aplicación de las políticas descritas en la normatividad relacionada y las disposiciones establecidas por la Corporación Financiera Internacional (IFC).

Código país, En octubre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia tomando como guía la publicación de la CAF (Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo) expidió un nuevo Código País el cual presenta similitudes con el anterior, manteniendo las áreas de Gobierno Corporativo adicionando un capítulo relativo a la administración de riesgos y control interno, Actualmente Banco Itaú CorpBanca Colombia, se encuentra analizando las nuevas recomendaciones del Código País para establecer un procedimiento con el fin de ir implementando las recomendaciones que considere aplicables al negocio actual.

b. Gobierno corporativo y administración de riesgos

La gestión del riesgo es fundamental para proteger los activos de los accionistas y de los clientes y aumentar su valor en el tiempo, Itaú CorpBanca adopta el principio de precaución para identificar oportunamente posibles eventos internos y externos que puedan impactar la generación de valor del negocio y adoptar las respectivas medidas de prevención, mitigación y planes de acción.

La Administración de Riesgos tiene como base la definición de políticas aprobada por la Junta Directiva en los diferentes frentes, principalmente: Riesgo de Crédito, Riesgos Financieros y Riesgo Operacional y Seguridad.

En relación con los parámetros de Buen Gobierno, referidos a la gestión específica acerca del tema de riesgos, y resaltando la importancia que esto tiene frente a nuestros accionistas y el público en general, vale la pena resaltar lo siguiente:

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Gestión de Riesgos está soportada en los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos (SAR), los cuales reúnen las políticas, estructuras, modelos, procesos, sistemas de tecnología, entre otros de cada uno de los riesgos, estos SAR han estado en lineamiento con la Gestión de Riesgos de la casa matriz Itaú CorpBanca Chile y son aprobados por la Junta Directiva, Para llevar el correcto desarrollo de la Gestión Integral de Riesgos el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgo, que depende directamente de

Presidencia, sobre la cual dependen Gerencias de Riesgos especializadas en Crédito, Financiero y Operacional y Seguridad.

Políticas y división de funciones

Las políticas de gestión de riesgos obedecen a procedimientos establecidos por el Banco, previo análisis y validación de los diferentes órganos y áreas pertinentes, La Vicepresidencia de Riesgos depende directamente de la Presidencia y cuenta igualmente con una Gerencia de Control Financiero y Riesgos de Mercado que se encarga de soportar las estrategias del área de negocio de Tesorería para el logro de resultados, manteniendo siempre el ejercicio dentro de las exposiciones a riesgos de mercado y crediticio adecuados.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

La Vicepresidencia de Riesgos cuenta con esquemas de medición para cada riesgo, informes que son entregados a la Alta Gerencia en forma periódica en el cual se resalta el cumplimiento de los límites definidos tanto regulatorios como internos para cada uno.

Los aspectos más relevantes presentados de los diferentes riesgos son sometidos a consideración en los Comités de Riesgo respectivos y posteriormente a la Junta Directiva para su evaluación.

Mensualmente la Junta Directiva recibe un Informe sobre el Riesgo Financiero y el Riesgo de Crédito y trimestralmente de Riesgo Operativo, donde se hace seguimiento a los límites definidos, Así mismo, el Comité de Auditoría (Comité de Apoyo a la Junta Directiva), aprueba anualmente una agenda en la que periódicamente cada una de las áreas presenta la gestión de sus riesgos, Adicionalmente, a lo establecido en la agenda, el Comité de Auditoría solicita que el área de riesgos realice informes adicionales sobre riesgos específicos.

Infraestructura tecnológica

El Banco cuenta con el soporte tecnológico que cumple con los estándares de calidad que soportan la administración de la política y las mejores prácticas metodológicas asegurando una efectiva gestión de riesgo, Gran parte de la actividad de las áreas de riesgos se apoyan en la tecnología por lo cual ha sido un punto estratégico contar con una infraestructura sólida que soporte los sistemas de información, A través de las herramientas tecnológicas, y con un sistema de administración de riesgos apoyado en unos claros y definidos procedimientos de gestión, el Banco mantiene hoy un proceso de seguimiento y control sobre todos sus riesgos que le permiten tomar decisiones, en el menor tiempo posible, en aras de mantener un adecuado manejo de sus resultados e indicadores.

Metodologías para medición de riesgos

Cada una de las Gerencias de Riesgos ha desarrollado metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos, estas metodologías son definidas y evaluadas, previa su implantación, por personas calificadas para tal fin, adicionalmente a través de back testing dichas metodologías son valoradas con el objeto validar su correcto funcionamiento, En caso de encontrarse cualquier distorsión en los modelos establecidos para la valoración de los diferentes riesgos, se realizan los ajustes correspondientes de los mismos.

Estructura organizacional

Se cuenta con unidades de negocios independientes lo que permite realizar una demarcación clara de responsabilidades entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización, Esta independencia puede evidenciarse, en la medida que interactúan bajo un esquema de entidad bancaria pero sus actividades y procedimientos dependen de Vicepresidencias diferentes.

Recurso humano

El área de riesgos, siguiendo con las políticas de la organización, cuenta con funcionarios altamente capacitados tanto profesional como académicamente, para el desarrollo de sus funciones, contando con la experiencia adecuada en el sistema financiero.

Las operaciones son controladas y verificadas con el fin de garantizar su correcto procesamiento, igualmente la contabilización se lleva a cabo de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan afectar los resultados.

Auditoría

La auditoría interna y externa realizan de forma sistemática la evaluación de la gestión de los riesgos del negocio (de mercado, estructurales, contables, de crédito, operativos, tecnológicos, organizativos y normativos) los controles y los procesos, informando a la Alta Dirección y a la Junta Directiva cuando haya lugar, realizando seguimientos continuos de la implementación de recomendaciones acordadas.

El accionista y el público en general

Uno de los aspectos importantes del Gobierno Corporativo es también el relativo con el manejo de la información para nuestros Accionistas y terceros interesados en el Banco, como evidencia de la transparencia, profesionalismo, así como guía en la construcción de la Cultura de Cumplimiento, Por tal razón en nuestra página web, a saber, www.itaú.co, se tiene diseñada un vínculo relativo a Buen Gobierno Corporativo, donde se encuentra los siguientes temas:

- Asamblea de Accionistas.
- Calificación de Banco Itaú CorpBanca Colombia.
- Cultura de Cumplimiento donde encuentran tal política. el Código de Conducta en los Mercados de Valores y el Reglamento de la Junta Directiva.
- Defensoría del Cliente Financiero.
- Encuesta Código País.
- Estatutos Sociales.
- Código de Buen Gobierno y Riesgo Operativo.

2, Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo de crédito

a. Antecedentes generales

Dentro de su Vicepresidencia de Riesgo, el Banco cuenta con áreas específicas que participan en el ciclo completo de la relación con los clientes, que contempla desde el origen de crédito, hasta el control y seguimiento de las operaciones, Para esto, la Vicepresidencia cuenta con áreas funcionales, independientes y con responsabilidades específicas que realizan la definición de políticas, el proceso de origen, el control y seguimiento de la cartera y la recuperación de la misma, lo que permite garantizar un crecimiento seguro en los diferentes portafolios, Estas áreas especializadas están divididas para el portafolio de Crédito de Personas y Pymes y para el portafolio de Crédito para Empresas, Corporativo, Gobierno e Instituciones.

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de banca comercial y la actividad de Tesorería, A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son similares, Los principios y reglas básicas para el manejo del riesgo en el Banco se encuentran consignados en los manuales de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez SARML, concebidos para la actividad bancaria tradicional y Tesorería, Los criterios de evaluación

para medir el riesgo crediticio siguen los instructivos impartidos por la Superintendencia Financiera en esta materia.

En relación con las actividades de seguimiento y control de la cartera de Empresas que se realizan en áreas independientes al origen, Itaú CorpBanca continuó avanzando en el uso de diferentes metodologías como árboles de decisión, modelos de elección cualitativa, análisis de matrices de transición, entre otros que permiten la identificación de factores de riesgo sobre los cuales se edifica la gestión de riesgo.

Adicional avanzó en forma importante en la consolidación de la información para el Banco con el fin de garantizar la generación de reportes tanto normativos como internos y monitoreo del portafolio a nivel de segmento, producto y sectores, El Grupo cumplió con los procesos de evaluación de cartera en los cortes de mayo y noviembre y fortaleció la herramienta de Vigilancia Especial que permite una mejor administración de los clientes alerta en la entidad.

Dentro de esta área mensualmente realizó la medición de riesgo del cliente a través de los modelos de referencia de la cartera comercial que contempla la morosidad y el nivel de riesgo asociado al deudor, Al igual, dio cumplimiento a la normativa de casa matriz a través de la medición de riesgo con los modelos establecidos y la asignación del rating según el nivel de riesgo de cada deudor.

Las políticas y procesos de crédito cumplen con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el SARC, para las tres etapas del ciclo de crédito: Admisión, Seguimiento y Gestión Recuperatoria:

Admisión. La estrategia de admisión del Banco se basa en la selección de clientes, el tratamiento diferenciado por tipos de clientes y en la adecuación de criterios homogéneos por cada uno de ellos, Para esto cuenta con modelos de admisión automática y equipos de analistas con un alto grado de experiencia en la gestión del riesgo.

Seguimiento. El objetivo del Grupo en esta etapa es asegurar un cercano, actual y profundo (continuo) conocimiento de los clientes, anticipándose a la evolución futura de los riesgos del banco con el fin de poner en marcha las medidas oportunas para mitigar posibles incidencias,

Gestión recuperatoria. La actividad de recuperaciones de Itaú CorpBanca se ha venido adaptando a las nuevas condiciones del entorno económico, para dar una respuesta rápida a las necesidades de los clientes, Las estrategias se basan en la gestión especializada para cada tipo de clientes, aplicando la gestión compartida de cobranza con el área comercial y riesgos.

b. Elementos que componen el SARC

Banco Itaú CorpBanca Colombia tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC) con el cual evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, según lo establece el capítulo II, reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

El sistema de administración de riesgo crediticio cuenta con los siguientes componentes básicos: Políticas de administración del riesgo crediticio, procesos de administración del riesgo crediticio, modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio y procesos de control interno.

También se imparten instrucciones sobre los aspectos contables del sistema de administración de riesgo crediticio, la disponibilidad y requisitos de reporte de la información sobre evaluación del riesgo crediticio, las reglas especiales respecto de algunas entidades vigiladas y la administración del riesgo crediticio en operaciones con entes territoriales y entidades públicas.

c. Políticas de administración del riesgo crediticio

La Junta Directiva adopta las políticas de administración del riesgo crediticio, definiendo con claridad y precisión los criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo crediticio, así como establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del riesgo crediticio.

Las políticas de administración del riesgo de crédito contemplan los siguientes aspectos:

- **Estructura organizacional**

Se presenta una estructura organizacional apropiada para la administración del riesgo de crédito, Para el efecto, se establecen y preservan estándares que permiten contar con personal idóneo para la administración de riesgos, De igual forma, están claramente asignadas las responsabilidades de las diferentes personas y áreas involucradas en los respectivos procesos, y se establecen reglas internas dirigidas a prevenir y sancionar conflictos de interés, a controlar el uso y a asegurar la reserva de la información.

El Banco tiene la infraestructura tecnológica y los sistemas necesarios para garantizar la adecuada administración del riesgo de crédito, los cuales generan informes confiables sobre dicha labor.

- **Límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada**

Las políticas incluyen las pautas generales que observa el Banco en la fijación, tanto de los niveles y límites de exposición (iniciales y potenciales) de los créditos totales, individuales y por portafolios, como de los cupos de adjudicación y límites de concentración por deudor, sector o grupo económico.

- **Otorgamiento de crédito**

Las políticas precisan las características básicas de los sujetos de crédito del Banco y los niveles de tolerancia frente al riesgo, discriminan entre sus potenciales clientes para determinar si son sujetos de crédito y definir los niveles de adjudicación para cada uno de ellos.

- **Garantías**

Las políticas definen criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito, En lo que se refiere a avalúos de los bienes recibidos en garantía, la política contiene criterios de realización de avalúos que se refieren a su objetividad, certeza de la fuente, transparencia, integridad y suficiencia, independencia y profesionalidad del evaluador, antigüedad y contenido mínimo del avalúo.

- **Seguimiento y control**

El Banco tiene un sistema de seguimiento y control del riesgo de crédito de los diferentes portafolios, lo cual implica un proceso continuo de clasificación y recalificación de las operaciones crediticias consistente con el proceso de otorgamiento, Las políticas precisan la frecuencia del seguimiento y señalan los criterios de calificación.

- **Constitución de provisiones**

Las políticas prevén sistemas de cobertura del riesgo mediante provisiones generales e individuales que permiten absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia del Banco y estimadas mediante las metodologías y análisis desarrollados en el SARC.

Las políticas de provisiones consideran explícitamente los ajustes contra-cíclicos de los modelos, de manera que en los períodos de mejora en la calidad crediticia se constituyen mayores provisiones de las que serían

necesarias en tales condiciones, a fin de compensar, al menos en parte, las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia.

Estos ajustes pueden hacerse mediante provisiones individuales y/o provisiones generales, En caso de que el ajuste contra-cíclico se efectúe individualmente, dicho ajuste deberá registrarse independientemente para cada crédito.

- **Capital económico**

Se entiende por capital económico la estimación del nivel de patrimonio necesario para absorber las pérdidas no esperadas del Banco, Si bien todavía no es una exigencia regulatoria, el Banco desarrolla estimaciones de este capital tomando como referencia no sólo las Probabilidades de Incumplimiento y Pérdidas Dado el Incumplimiento implementadas por la SFC, sino también con metodologías internas de estimación, estableciendo así un nivel de capital necesario para operar adecuadamente dada la estrategia y plan de negocios del Banco, adicionalmente, se busca contribuir a una mejor asignación de capital al interior del Banco aplicando criterios de Rentabilidad Ajustada al Riesgo (Rorac), para cada una de las áreas, segmentos o mercados en que el Banco opera en la actualidad.

- **Recuperación de cartera**

El Banco desarrolla políticas y procedimientos que le permite tomar oportunamente medidas para enfrentar incumplimientos con el objeto de minimizar las pérdidas.

Estas políticas son diseñadas con base en la historia de recuperaciones y las variables críticas que determinan la minimización de las pérdidas, La información sobre los resultados de estas políticas es almacenada como insumo para el afinamiento de los modelos desarrollados para el seguimiento y estimación de pérdidas.

- **Políticas de las bases de datos que soportan el SARC**

Sin perjuicio de lo previsto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 sobre la extensión de las bases de datos que se emplearán en la construcción de los modelos internos para la medición del riesgo de crédito de los diversos portafolios, las demás bases de datos que emplee el Banco en el proceso de administración del riesgo crediticio por ejemplo el otorgamiento, seguimiento, cobranza etc., tienen una longitud mínima de siete (7) años.

Si las bases de datos no cumplen con la longitud exigida se debe presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los seis meses siguientes, un plan de ajuste en el cual se expongan los procedimientos y fechas en las cuales se logrará cumplir con este requisito.

d. Procesos de administración del riesgo crediticio

El SARC cuenta con procesos para la identificación, medición y control del riesgo de crédito, En ellos se definen en forma clara y expresa las responsabilidades de cada uno de los funcionarios y organismos internos involucrados en dicha administración, así como los sistemas de seguimiento de ésta, contemplando la adopción de medidas frente a su incumplimiento.

En la definición de los procesos se precisan las siguientes responsabilidades:

Responsabilidades de la Junta Directiva

Corresponde indelegablemente a la Junta Directiva del Banco adoptar las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización de la administración del riesgo de crédito:

- Aprobar las políticas de riesgo crediticio.

- Aprobar los procedimientos y metodologías de otorgamiento, seguimiento del riesgo de crédito y de recuperación de los créditos.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el adecuado desarrollo del SARC.
- Exigir de la administración, para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición al riesgo de crédito, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el riesgo de crédito, Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera el representante legal, sin perjuicio de la adopción oficiosa de los que estime pertinentes.
- Aprobar el sistema de control interno del SARC, asignando con precisión las responsabilidades de las áreas y funcionarios competentes, así como evaluar los informes y la gestión del área encargada de dicho control.

Responsabilidades del nivel administrativo del Banco

Los procedimientos tienen en cuenta las siguientes funciones de gestión y seguimiento a cargo del representante legal y de los funcionarios o áreas administrativas designadas para tal efecto:

- Diseñar los procedimientos a seguir por las áreas y cargos asignados como responsables de la administración del riesgo de crédito.
- Someter a aprobación de la Junta Directiva los procedimientos a que se refiere el literal anterior.
- El representante legal del Banco, al igual que los funcionarios o áreas administrativas que éste designe, son responsables de la implementación de la estrategia de administración de riesgo aprobada por la Junta Directiva, desarrollando procesos y metodologías de identificación, medición, seguimiento y control del riesgo de crédito.
- Realizar el seguimiento permanente de la administración del riesgo de crédito y mantener debidamente informada a la Junta Directiva de sus resultados.
- Señalar las características y periodicidad de los informes que los funcionarios y áreas encargadas de la administración del riesgo de crédito deben rendir.
- Adoptar los correctivos de los procesos de administración del riesgo de crédito que sean de su competencia y proponer los que estime convenientes a la Junta Directiva.

e. Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas

Para calcular las pérdidas esperadas de la cartera comercial y consumo el Banco adoptó los modelos de referencia MRC y MRCO emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y que se encuentran en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Para el cálculo de la provisión de la cartera de vivienda el Banco cumple con las reglas establecidas en el anexo 1 de Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

f. Sistema de provisiones

Para cubrir el riesgo crediticio se cuenta con un sistema de provisiones, las cuales se calculan en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia.

El Banco calcula y registra la provisión individual para las diferentes modalidades de cartera (comercial, consumo y vivienda) y, la provisión general para la cartera de vivienda, siguiendo las reglas establecidas en el Capítulo II y anexos de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

g. Contratos de derivados financieros

El Banco mantiene estrictos controles de las posiciones abiertas en contratos de derivados negociados directamente con sus contrapartes, En todo caso, el riesgo de crédito está limitado al valor razonable de aquellos contratos favorables al Banco (posición activa), el que sólo representa una pequeña fracción de los valores nominales de esos instrumentos, Esta exposición al riesgo de crédito es administrada como parte de los límites de préstamos a clientes, junto con potenciales exposiciones por fluctuaciones de mercado, Para mitigar los riesgos se suele operar con márgenes de depósito de las contrapartes.

h. Compromisos contingentes

El Banco opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están reflejados en el Balance: avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía y compromisos para otorgar créditos.

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable, En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, éste efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

Las cartas de crédito documentarias son compromisos documentados por el Banco en nombre del cliente que son garantizados por las mercaderías embarcadas a las cuales se relacionan y, por lo tanto, tienen menor riesgo que un endeudamiento directo, Las boletas de garantía corresponden a compromisos contingentes que se hacen efectivos sólo si el cliente no cumple con la realización de obras pactadas con un tercero, garantizada por aquellas.

Cuando se trata de compromisos para otorgar crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto equivalente al total no usado del compromiso, Sin embargo, el monto probable de pérdida es menor que el total no usado del compromiso. El Banco monitorea el período de vencimiento de las líneas de crédito porque generalmente los compromisos a largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

i. Instrumentos financieros

El Banco, para este tipo de activos, mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizando rating internos y externos tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco.

j. Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación se presenta la distribución por activo financiero de la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, para los distintos componentes del balance, incluidos derivados, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas:

| Nota | Al 30 de junio de 2018 | | Al 31 de diciembre de 2017 | |
|---|------------------------|----------------|----------------------------|------|
| | MCOP\$ | | MCOP\$ | |
| | Nota | 2018 | 2017 | 2017 |
| Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero | 8 | 19.523.023.784 | 19.573.879.155 | |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 9 | 356.076.445 | 368.854.722 | |
| Instrumentos derivados | 7 | 343.171.798 | 441.074.771 | |

| | | | |
|---------------------------------------|----|-----------------------|-----------------------|
| Contratos de retrocompra | 5 | 17.309.650 | 107.428.912 |
| Inversiones disponibles para la venta | 6 | 5.255.967.170 | 3.081.308.165 |
| Inversiones medidas al vencimiento | 6 | 329.173.983 | 415.206.191 |
| Otros activos no financieros | 16 | 89.569.208 | 86.738.000 |
| Créditos Contingentes | 21 | 4.750.309.123 | 4.847.228.794 |
| Totales | | 30.664.601.161 | 28.921.718.710 |

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas,

Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

| | 30 de junio de 2018 | | 31 de diciembre de 2017 | |
|--|-------------------------|--------|-------------------------|--------|
| | Máxima Exposición Bruta | % | Máxima Exposición Bruta | % |
| | MCOP\$ | | MCOP\$ | |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | 55.386.459 | 0,27% | 74.956.174 | 0,38% |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | 719.249.546 | 3,46% | 683.366.314 | 3,46% |
| Actividades de los hogares como empleadores | 578.167 | 0,00% | 675.859 | 0,00% |
| Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales | 8.930.619 | 0,04% | 7.531.745 | 0,04% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 294.377.084 | 1,42% | 284.744.508 | 1,44% |
| Actividades financieras y de seguros | 412.291.144 | 1,98% | 576.962.170 | 2,92% |
| Actividades inmobiliarias | 986.748.605 | 4,74% | 1.234.708.680 | 6,25% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1.003.245.806 | 4,82% | 1.084.689.633 | 5,49% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 84.249.343 | 0,41% | 89.822.845 | 0,45% |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 292.895.228 | 1,41% | 270.927.668 | 1,37% |
| Alojamiento y servicios de comida | 388.724.688 | 1,87% | 393.344.755 | 1,99% |
| Asalariados | 5.858.124.453 | 28,17% | 5.710.585.016 | 28,91% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 2.334.311.897 | 11,22% | 2.145.613.277 | 10,86% |
| Construcción | 1.581.506.072 | 7,60% | 1.466.586.129 | 7,42% |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 192.755.192 | 0,93% | 178.261.951 | 0,90% |
| Educación | 145.596.535 | 0,70% | 123.457.778 | 0,62% |
| Explotación de minas y canteras | 188.901.852 | 0,91% | 201.208.893 | 1,02% |
| Industrias manufactureras | 2.244.714.267 | 10,79% | 1.951.135.584 | 9,88% |
| Información y comunicaciones | 286.557.878 | 1,38% | 291.166.320 | 1,47% |
| Otras actividades de servicios | 278.479.563 | 1,34% | 304.608.418 | 1,54% |
| Rentistas de Capital | 2.283.306.212 | 10,98% | 1.548.422.578 | 7,84% |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 699.347.575 | 3,36% | 685.798.245 | 3,47% |
| Transporte y almacenamiento | 457.067.055 | 2,20% | 445.597.886 | 2,26% |
| Total Cartera Bruta | 20.797.345.240 | | 19.754.172.426 | |

k. Garantías

Para efectos de mitigar el riesgo de crédito se mantienen garantías a favor del Banco, Las principales garantías mantenidas por los clientes se indican a continuación:

- Para préstamos a empresas las principales garantías son:

- Maquinaria y/o equipos.

- Proyectos en construcción edificios de destino específico y
- Sitios o terrenos urbanos.

- Para préstamos a personas naturales las principales garantías son:

- Casas.
- Apartamentos y
- Automóviles.

3, Gestión del riesgo financiero

a) Definición y principios de la administración de riesgos financieros

Riesgo de mercado

Definición

El riesgo de mercado corresponde a la exposición a pérdidas o ganancias económicas causadas por movimientos en los precios y variables de mercado. Esta exposición se origina tanto en el libro de negociación, en el que las posiciones se valorizan a valor mercado, como en el libro bancario. Las diferentes metodologías de valorización hacen necesario el empleo de distintas herramientas que permitan medir y controlar el impacto ya sea en el valor de las posiciones como en el margen financiero de la institución.

Las decisiones de gestión de estos riesgos son revisadas en las estructuras de comités siendo el de mayor relevancia el CAPA.

Cada una de las actividades se miden, analizan y reportan de forma diaria en base a métricas distintas que sean capaces de capturar el perfil de riesgo de las mismas.

A continuación se muestran los principales factores de riesgos y luego las herramientas que nos permiten monitorear los impactos principales factores de riesgo de mercado a los que se encuentra expuesto el banco y sus filiales.

Factores de riesgo

Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es la exposición a movimientos adversos en los tipos de cambio de las monedas distintas a su moneda base para todas aquellas posiciones dentro y fuera de balance.

Las principales fuentes de riesgo de cambiario son:

- Posiciones en moneda extranjera (MX) dentro de las atribuciones del libro de negociación.
- Descalces de monedas entre los activos y pasivos del libro de banca.
- Descalces de flujo de caja en divisas.
- Posiciones estructurales, generadas al consolidar nuestros estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas distintas al peso colombiano. Lo anterior hace que los movimientos en los tipos de cambio puedan generar volatilidad tanto en el resultado como en el patrimonio del banco.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es la exposición a movimientos en las tasas de interés de mercado. Cambios en las tasas de interés de mercado pueden afectar tanto el precio de los instrumentos de negociación, como el margen neto de interés y el nivel de otras ganancias del libro de banca como tales como las comisiones. Así mismo las fluctuaciones de las tasas de interés pueden afectar el valor subyacente de los activos y pasivos del Banco, y de los instrumentos (derivados) que se registran fuera del balance a valor razonable.

El riesgo de tasa de interés se puede representar por sensibilidades ante movimientos paralelos y/o pendiente, con sus efectos reflejados en los precios de los instrumentos, el margen financiero y el patrimonio.

Los movimientos en las tasas de interés se pueden explicar por lo menos por los siguientes factores de riesgo:

- Riesgo sistémico
- Riesgo de liquidez de fondeo
- Riesgo de crédito
- Riesgo específico

Riesgo de prepago o cancelación

Este riesgo se origina en la posible cancelación (parcial o total) de alguna operación, antes de su vencimiento contractual, generando así la necesidad de reinvertir los flujos de caja liberados a una tasa distinta a la de la operación cancelada.

Riesgo de underwriting o aseguramiento

Este riesgo se origina como consecuencia de la participación del Banco en el aseguramiento de una colocación de títulos u otros instrumentos de deuda asumiendo el riesgo de pasar a poseer la parcialmente la emisión como consecuencia de no haber podido colocar la misma entre los potenciales interesados.

Riesgo de correlación

El riesgo de correlación es la exposición a cambios en las correlaciones estimadas entre el valor relativo entre dos o más activos, o una diferencia entre la correlación efectiva y la estimada a lo largo de la vida de la transacción de los instrumentos.

Riesgo de liquidez de mercado

El riesgo de liquidez de mercado corresponde a la exposición a pérdidas como resultado del eventual impacto en precios o costos de la transacción en la venta o cierre de una posición. Este riesgo se relaciona con el grado de profundidad del mercado relevante.

Riesgo de volatilidad

Además de la exposición asociada al activo subyacente, la emisión de opciones conlleva otros riesgos, éstos se originan por la relación no-lineal entre la ganancia que genera la opción y el precio y niveles de los factores subyacentes, así como por la exposición a cambios en la volatilidad que se percibe de dichos factores.

Principios de administración

Los principios que rigen la gestión de riesgo de mercado en Itaú CorpBanca y sus filiales son:

- Los negocios y transacciones de negociación se deben llevar a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites previamente aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de las leyes y regulaciones relevantes.
- La estructura organizacional debe asegurar una efectiva separación de funciones, de modo que las actividades de trading, monitoreo, contabilidad, medición y administración del riesgo sean realizadas e informadas en forma independiente, y en base a un control por oposición.
- La negociación de nuevos productos y la participación en nuevos mercados se puede llevar a cabo sólo después que:
 - ✓ El producto sea aprobado en el Comité de Nuevos Productos del Banco.
 - ✓ Se realice una completa evaluación de la actividad para determinar si ésta se encuentra dentro de la tolerancia de riesgo en general y dentro del objetivo comercial específico del Banco.
 - ✓ Se establezcan los debidos controles y límites sobre dicha actividad.
- Los límites, términos y condiciones estipuladas en las autorizaciones son monitoreados diariamente y los excesos se comunican a más tardar el día siguiente.
- Las posiciones de negociación se valorizan diariamente a su valor razonable, de acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización.
- Todas las transacciones de negociación se deben ejecutar a las tasas de mercado vigentes

Riesgo de liquidez de fondeo

Definición

El riesgo de liquidez de fondeo corresponde a la exposición del Banco y sus filiales a eventos que afecten su capacidad para cumplir oportunamente y a costos razonables, con los desembolsos de efectivo originados por vencimientos de pasivos a plazo no renovados, retiros de saldos vistas, vencimiento o liquidación de derivados, liquidación de inversiones, o cualquier otra obligación de pago conforme a sus respectivas exigencias.

Las instituciones financieras se exponen al riesgo de liquidez de fondeo que es intrínseco al rol de intermediación que desempeñan en la economía. En general, se observa en los mercados financieros que la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo es mucho mayor que la oferta de fondos a estos plazos, y que existe una oferta importante de financiamiento de corto plazo. En este sentido, el rol de intermediación de las instituciones financieras, al asumir el riesgo de satisfacer la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo, intermediando los fondos disponibles a corto plazo es fundamental para el buen funcionamiento de la economía.

Una adecuada gestión del riesgo de liquidez de fondeo no sólo debe permitir cumplir con las obligaciones contractuales oportunamente, sino también:

- Que la liquidación de sus posiciones, cuando así se ha decidido, se pueda realizar sin pérdidas significativas

- Que la actividad comercial y de tesorería del Banco y sus filiales pueda ser financiada a tasas competitivas
- Que no se incurra en faltas ni sanciones regulatorias por incumplimientos normativos.

Principios de administración

Los principios sobre los cuales se realiza la administración del riesgo de liquidez de fondeo son:

- Equilibrar los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad, diseñando e implementando estrategias de inversión y financiamiento competitivas, en relación a nuestros competidores relevantes.
- Diseñar las políticas, límites, y procedimientos de acuerdo con la regulación bancaria, normativa interna y concordancia con los objetivos de negocio estratégicos de Itaú CorpBanca.
- Establecer un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice que la entidad mantiene liquidez suficiente, incluido un colchón de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, con la que pueda hacer frente a una serie de eventos generadores de tensiones, incluidos los que ocasionan la pérdida o el deterioro de fuentes de financiación, tanto garantizadas como no garantizadas.
- Establecer con claridad una tolerancia al riesgo de liquidez adecuada a su estrategia de negocio y a su tamaño en el sistema financiero.
- El Banco tiene una estrategia de financiación que fomenta una eficaz diversificación de las fuentes y plazos de vencimiento de la financiación. De la misma forma Itaú CorpBanca mantiene una presencia continua en el mercado de financiamiento con corresponsales y clientes seleccionados manteniendo estrechas relaciones promoviendo una eficaz diversificación de las fuentes de financiación. Al mismo tiempo mantiene abiertas una adecuada disponibilidad de líneas de financiamiento, verificando su capacidad para obtener recursos líquidos con rapidez. Además, se identifican los principales factores de vulnerabilidad que afectan su capacidad de captar fondos, monitoreando la validez de los supuestos en las estimaciones para obtener financiación.
- Itaú CorpBanca gestiona de forma activa sus posiciones y riesgos de liquidez intradía a fin de cumplir puntualmente con sus obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como en situaciones de tensión, contribuyendo así al fluido funcionamiento de los sistemas de pagos y liquidación.

Estructura de gobierno corporativo y comités

Itaú CorpBanca ha establecido una sólida estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de mercados, de acuerdo a los siguientes principios:

- El monitoreo y control de riesgo es llevado a cabo por instancias independientes a las que realizan la gestión, alineando de forma correcta los incentivos.
- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección fija los lineamientos de apetito por riesgo.

- La alta dirección es informada periódicamente del nivel de riesgos asumido, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

La estructura de Banco ITAÚ Colombia tiene como máxima autoridad la Junta Directiva. El Presidente encabeza la administración y es quien reporta a la Junta Directiva.

A continuación describimos los comités, comisiones y las áreas que intervienen en la gestión, control y seguimiento de los riesgos financieros:

- **Junta Directiva**: es la encargada de promover la existencia de adecuadas estructuras, medios, políticas, límites y procedimientos para la gestión de los riesgos de mercado de la operativa de tesorería (trading) y de las posiciones del libro bancario, así como del riesgo de liquidez. Se reúne al menos 1 vez al mes.
- **Comité de Activos y Pasivos – ALCO**: Comité mensual donde se lleva a cabo la definición del proceso de toma de decisiones relevantes a la gestión de los riesgos y administración, seguimiento, monitoreo del riesgo de mercado, de las posiciones de trading y del libro bancario, así como del riesgo liquidez, considerando las características de los mercados y su previsible evolución.
- **Comité de Coberturas Contables**: El Comité de Coberturas es el encargado de la evaluación y aprobación técnica de nuevas coberturas y la revisión mensual del portafolio de coberturas contables, validando que cumplan con los requisitos normativos incluidos los tests retrospectivos y prospectivos dentro de los rangos permitidos.
- **Comisiones**: Son reuniones periódicas que realiza la Tesorería para realizar seguimiento a las estrategias inherentes a la actividad y que no requieren de actas por ser reuniones no formales. Entre ellas se destaca: Comisión diaria de Tesorería, Comisión de liquidez, comisión de mercados y Comisión de ALM.

Las áreas que intervienen para la gestión de los riesgos financieros son:

Vicepresidencia de Tesorería:

Una de las funciones primordiales de la Tesorería es dirigir la aplicación de las políticas y programas establecidos para garantizar un eficiente manejo de los recursos financieros del Banco, así mismo controlar que exista la liquidez necesaria para el normal desarrollo de las operaciones, diseñando políticas sobre proyectos y portafolios de inversión que contribuyan con el fortalecimiento de la situación financiera.

Vicepresidencia Financiera y Administrativa:

Una de las funciones primordiales de la Vicepresidencia es el control y seguimiento a las cifras del Balance, verificando la aplicación de las políticas y programas establecidos para garantizar un eficiente manejo de los recursos financieros del Banco, así mismo control y seguimiento al presupuesto y a los resultados del Banco.

Área global de Riesgos Financieros:

- Diseña, propone y documenta las políticas y criterios de riesgos, los límites globales y los procesos de decisión y control.
- Genera esquemas de gestión, sistemas y herramientas, impulsando y apoyando su implantación, con el objetivo de que éstas funcionen eficazmente.
- Conoce, asimila y adapta las mejores prácticas de dentro y fuera del Banco.

- Impulsa la actividad comercial para la obtención de resultados ponderando por el riesgo asumido.
- Consolida, analiza y controla el riesgo de financiero incurrido por todas las unidades del perímetro.

Unidades locales de riesgo de financiero (Colombia):

- Miden, analizan y controlan y los riesgos en su ámbito de responsabilidad
- Adaptan e interiorizan las políticas y procedimientos globales mediante aprobación local.
- Definen y documentan políticas y lideran proyectos de ámbito local.
- Aplican las políticas y los sistemas de decisión a cada mercado.
- Adaptan la organización y los esquemas de gestión a los marcos y normas globales de actuación.

Estructura de Monitoreo y Control de Riesgo financiero

Riesgo de mercado

Herramientas de administración

Monitoreo interno

- **Libro de negociación**

En la medición y seguimiento de riesgo de mercado de la operativa de trading, se tienen en cuenta todas las operaciones contratadas por la Gerencia de Tesorería para el desarrollo de su actividad, con el fin de cumplir sus objetivos presupuestados, todo ello dentro de los límites de riesgo y de cualquier otro marco que condicione la actividad o estrategia global del Banco, Las posiciones a medir en esta operativa son las contabilizadas en inversiones negociables, posición de cambios, así como la operativa de derivados contabilizados en el libro de derivados de negociación.

- **Libro de banca**

El Libro de Banca consiste principalmente de:

Activos

- Caja
- Préstamos comerciales, hipotecarios y de consumo provenientes de las áreas comerciales.
- Instrumentos de renta fija, clasificados en los portafolios de disponible para la venta, al vencimiento y negociables de la gerencia de gestión financiera.

Pasivos

- Saldos Vistas
- Depósitos a plazo
- Bonos Corrientes y Subordinados
- Instrumentos derivados de coberturas contables

- **Valor en riesgo (VaR) – escenarios de stress**

La estimación del riesgo de mercado utilizada por el Banco en su modelo interno, se realiza mediante una medida estadística cuya metodología de estimación se denomina Simulación histórica, Este sistema consiste en observar el comportamiento de las pérdidas y ganancias que se hubieren producido con las

posiciones actuales, de estar vigentes las condiciones de mercado de un determinado período histórico y a partir de esta información inferir la pérdida máxima con un nivel de confianza determinado.

Esta medida estima la máxima pérdida y utiliza una serie histórica de 1040 observaciones (datos), con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

- **Métricas riesgo de mercado**

El Banco Itaú, durante el año 2018 realiza la medición de Riesgos de Mercado bajo escenarios de estrés. Estas mediciones, son realizadas bajo una apertura de niveles o posiciones de cartera. (Apertura del Libro Bancario de acuerdo a su finalidad de negocio).

El Banco cuenta con las siguientes metodologías para cuantificar la exposición ante la materialización de escenarios de tensión.

New Worst Scenario:

Es una métrica de VaR bajo escenarios de stress o tensión que permiten estimar la máxima pérdida estimada de las posiciones a riesgo de mercado. Esta métrica se compone de: tres medidas y el peor escenario será definido para consumos de riesgos que permiten realizar seguimiento permanente bajo alertas en el caso del seguimiento a las posiciones por mesas y límites para el total del consumo (máxima pérdida en términos de VaR económico).

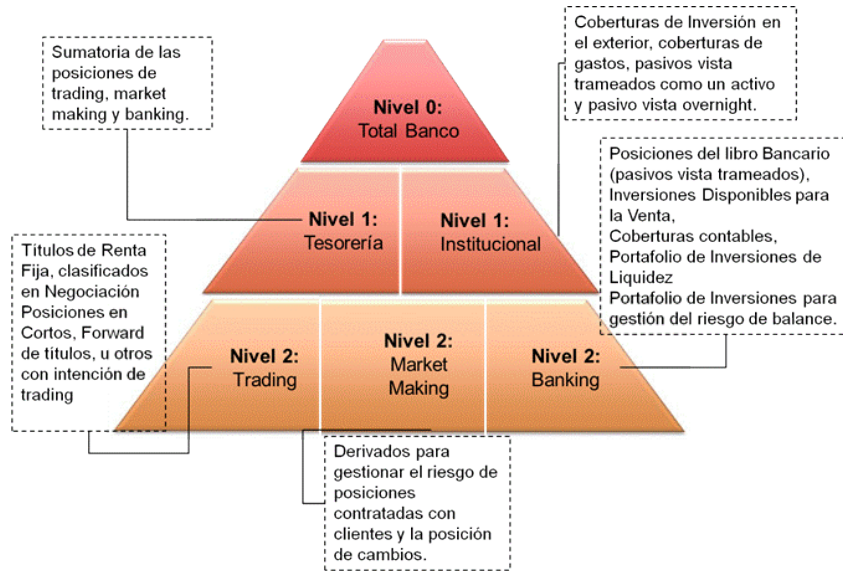
Las tres medidas utilizadas para cuantificar el máximo riesgo corresponde a: 1) El peor dato en la medida simulación histórica, es decir el mayor dato de volatilidad en los precios históricos se denomina (Worst day),

2) Escenario padronizado o escenario Delta Gama, que corresponde en realizar choques en puntos básicos a la curva de mercado y 3) choques acordados por votación o escenarios CECON, con esta información se estiman choques a las curvas de mercado y evaluar los impactos en riesgo de mercado.

Definición de Escenarios de Estrés

| | Escenarios CECON | Escenarios Delta – Gamma | Escenarios Worst Period |
|---------------------------------|---|---|---|
| Tipo de Escenario | Escenarios: Optimista, pesimista y megapesimista votados por el Comité CECON | Escenarios creados a partir de choques predeterminados de -10% a +10% en los factores de riesgo | Escenario obtenidos a través del peor resultado de una serie histórica de 1.040 días, considerando un holding period de 10 días. |
| Factores de Riesgo Considerados | Tasas de interés y tipo de cambio | Tasas de interés y tipo de cambio | Tasas de interés y tipo de cambio |
| Frecuencia de Cálculo | Diaría | Diaría | Diaría |
| Ventajas | Escenarios prospectivos; los escenarios votados capturan la percepción que tienen los votantes acerca de los movimientos de mercado, incluyendo choques no paralelos en las curvas. | Con el uso de escenarios predefinidos se garantiza que los factores de riesgos se estresen dentro del intervalo definido, independientemente de la posición de la cartera o portafolio. | Escenarios Históricos: Cuenta con un horizonte de tiempo definido y conserva la correlación histórica de los diversos factores de riesgo de la cartera. |

Asignación de Niveles o Posiciones de Cartera Financiera



A continuación se presentan los resultados a las nuevas métricas para riesgo de mercado, al cierre de junio de 2018:

ESTRUCTURA - METRICAS RIESGOS DE MERCADO PARA EL BANCO ITAÚ COLOMBIA

| Tipo | Métrica | Unidad | Uso 29-jun | Límite | Uso/Límite |
|------|---------|--------|---------------|--------|------------|
|------|---------|--------|---------------|--------|------------|

Nivel 0 - Banco Itaú Colombia

| | | | | | | |
|----------------------|--------|-----------|-------|---------|---------|-----|
| New Worst Económico | Límite | New Worst | MMCOP | 109,845 | 152,568 | 72% |
| New Worst Capital | Límite | New Worst | MMCOP | 55,097 | 95,571 | 58% |
| New Worst Resultados | Límite | New Worst | MMCOP | 16,282 | 40,301 | 40% |

Nivel 1 - Institucional

| | | | | | | |
|----------------------|--------|-----------|-------|--------|--------|------|
| New Worst Económico | Límite | New Worst | MMCOP | 11,083 | 15,000 | 74% |
| New Worst Capital | Límite | New Worst | MMCOP | 3,726 | 15,000 | 25% |
| New Worst Resultados | Límite | New Worst | MMCOP | (315) | 3,000 | -11% |

Nivel 1 - Vicepresidencia de Tesorería

| | | | | | | |
|----------------------|--------|-----------|-------|--------|---------|-----|
| New Worst Económico | Límite | New Worst | MMCOP | 97,663 | 137,568 | 71% |
| New Worst Capital | Límite | New Worst | MMCOP | 51,371 | 80,571 | 64% |
| New Worst Resultados | Límite | New Worst | MMCOP | 16,597 | 37,301 | 44% |

Nivel 2 - Trading

| | | | | | | |
|------------|--------|-----------------|-------|-------|--------|-----|
| VaR | Límite | VaR Pond. (99%) | MMCOP | 252 | 3,500 | 7% |
| IR | Límite | VaR Pond. (99%) | MMCOP | 252 | 2,000 | 13% |
| FX | Límite | VaR Pond. (99%) | MMCOP | - | 1,500 | 0% |
| VaR Simple | Alerta | VaR Simple | MMCOP | 542 | 3,500 | 15% |
| New Worst | Alerta | New Worst | MMCOP | 2,237 | 10,500 | 21% |

Nivel 2 - Market Making

| | | | | | | |
|------------|--------|-----------------|-------|--------|--------|----------|
| VaR | Límite | VaR Pond. (99%) | MMCOP | 2,470 | 4,500 | 55% |
| IR | Límite | VaR Pond. (99%) | MMCOP | 1,655 | 3,500 | 47% |
| FX | Límite | VaR Pond. (99%) | MMCOP | 1,736 | 3,000 | 58% |
| VaR Simple | Alerta | VaR Simple | MMCOP | 5,688 | 6,900 | 82% |
| New Worst | Alerta | New Worst | MMCOP | 30,904 | 22,500 | 137% (*) |

(*) Se presenta consumos superiores al 90% en la alerta New Worst, debido a mayor volatilidad del mercado (curva TES); El área de negocio, comenta que mantendrán su estrategia de posiciones, respetando los consumos de los límites autorizados; estimando reducciones en la TPM en los próximos meses.

Nivel 2 - Banking

| | | | | | | |
|------------|--------|-----------------|-------|--------|---------|-----|
| VaR | Límite | VaR Pond. (99%) | MMCOP | 7,388 | 26,862 | 28% |
| IR | Límite | VaR Pond. (99%) | MMCOP | 7,542 | 28,545 | 26% |
| FX | Límite | VaR Pond. (99%) | MMCOP | 365 | 4,000 | 9% |
| VaR Simple | Alerta | VaR Simple | MMCOP | 16,892 | 33,931 | 50% |
| New Worst | Alerta | New Worst | MMCOP | 72,196 | 136,950 | 53% |

Riesgo de Mercado - Modelo Regulatorio - Colombia

El capítulo XXI de la Circular Básica Contable expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, define el modelo estándar para el reporte de riesgo de mercado y los consumos de riesgo sobre el margen de solvencia.

Bases para la medición:

Posiciones: Para la medición del riesgo de tasa de interés la normativa legal colombiana incluye posiciones de la operativa de trading, así como las inversiones disponibles para la venta y posiciones en acciones que el Banco cuenta en posición propia. Es importante comentar que los Bancos no pueden adquirir acciones para intermediar en el mercado. Por lo anterior, únicamente las acciones que se incluyen en esta medida

son las que corresponden a las participaciones en empresas para el desarrollo y giro normal de la operativa de Tesorería, tales como ACH, Cámara Central de Contraparte entre otras.

La información de las posiciones a riesgo tanto para tasa de interés como para el riesgo cambiario se encuentran en sus sistemas de contratación y en los balances contables, y a partir de allí se extrae la información para que el sistema de cálculo según la metodología estándar definida por el regulador realice los informes requeridos.

Los informes al regulador son diarios y su seguimiento es realizado con base en el análisis de variación del Valor en Riesgo, que se analiza desde el punto de vista posiciones y cambios en el valor en riesgo ya que las volatilidades utilizadas en el modelo son datos constantes provenientes por el regulador.

El siguiente cuadro, relaciona la evolución de valor en riesgo modelo regulatorio:

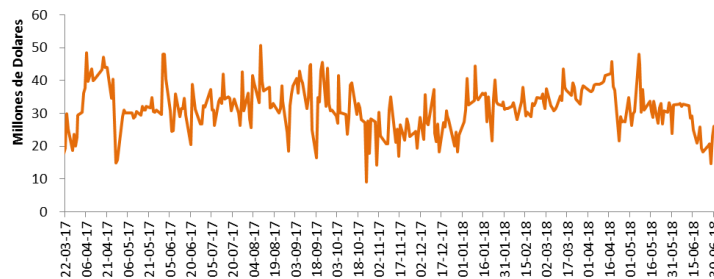
Valor en Riesgo



- **Límite posición abierta en cambios**

El riesgo de paridades cambiarias es controlado a través de valores nominales, otorgando fluidez a los productos de moneda con clientes y al mismo tiempo acotando las posiciones de trading.

Evolución Posición Propia



EVOLUCIÓN POSICIÓN USD TOTAL BANCO A JUNIO DE 2018

A continuación se muestra una tabla con los consumos nominales, al cierre del mes de junio de 2018; modelo interno de control abierto por unidades de negocio.

POSICIONES DE MONEDA AL CIERRE DE JUNIO DE 2018 (MODELO GESTION)

| | Tipo | Métrica | Unidad | Uso 29-jun | Límite | Uso/Límite |
|-----------------------------|--------|----------|--------|---------------|--------|------------|
| Posiciones de Moneda | | | | | | |
| Institucional | Límite | Posición | MMUSD | 1.80 | - | 0% |
| Posiciones de Moneda | | | | | | |
| Total Posición | Límite | Posición | MMUSD | (0.84) | 40 | 2% |
| USD | Límite | Posición | MMUSD | 0.74 | 40 | 2% |
| EUR | Límite | Posición | MMUSD | (1.32) | 10 | 13% |
| JPY | Límite | Posición | MMUSD | 0.02 | 10 | 0% |
| GBP | Límite | Posición | MMUSD | (0.04) | 10 | 0% |
| CAD | Límite | Posición | MMUSD | (0.04) | 10 | 0% |
| CHF | Límite | Posición | MMUSD | (0.16) | 10 | 2% |
| AUD | Límite | Posición | MMUSD | (0.03) | 10 | 0% |
| NZD | Límite | Posición | MMUSD | - | 10 | 0% |
| LATAM | Límite | Posición | MMUSD | - | 10 | 0% |
| Otras | Límite | Posición | MMUSD | 0.00 | 1 | 0% |

Monitoreo normativo

El modelo regulatorio de riesgo de mercado en Colombia, se basa en el modelo estándar de Basilea, separando por factores de riesgos, es decir, tasa de interés, tasa de cambio, y precio de acciones. Las volatilidades aplicadas en cada uno de los factores son establecidos por el regulador. Este resultado es utilizado para el cálculo del margen de solvencia, al cual se la aplica un factor equivalente a 100/9.

Riesgo de liquidez de fondeo

Herramientas de administración

Para dar cumplimiento a los objetivos de la gestión del riesgo de liquidez de fondeo, la estructura de monitoreo y control se centra principalmente en los siguientes focos:

- Descalce de vencimientos de corto plazo
- Capacidad de cobertura a través del uso de activos líquidos
- Concentración de proveedores de financiamiento

Adicionalmente, la estructura de monitoreo y control de riesgo de liquidez se complementa con análisis sobre escenarios de tensión, con el objetivo de observar la capacidad de respuesta de la institución ante eventos de iliquidez.

Monitoreo interno

Límites y alertas

Activos Líquidos

La composición de los activos líquidos al cierre de junio de 2018 luego de aplicar los haircuts respectivos a volatilidad precio y ajustes por liquidez de mercado. Dentro de los activos líquidos se contempla una alerta de concentración de alta calidad, mínimo del 80%.

| Cartera de Inversiones Colombia 30-06-2018 | Activos Liquidos Moneda Nacional (30 DIAS) | Activos Liquidos Moneda Extranjera (30 DIAS) | Total Activos Liquidos |
|--|--|--|------------------------|
| Caja y Disponible | 1,047,352 | 109,112 | 1,156,464 |
| Bonos Centrales o Tesorería | 2,701,060 | - | 2,701,060 |
| Bonos Corporativos | 67,944 | - | 67,944 |
| Encaje Promedio Exigido | -970,326 | - | -970,326 |
| Activos Liquidos | 2,846,030 | 109,112 | 2,955,142 |

Cifras en MMCOP

CUADRO 6: ACTIVOS LIQUIDOS ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA

Vencimientos diarios mayoristas

Con el fin de controlar la concentración de fuentes de financiamiento y resguardar el cumplimiento de las obligaciones se establece un seguimiento a los vencimientos de captaciones a plazo de clientes mayoristas, Este seguimiento se materializa en una alerta diaria para el segmento IFIS COP100 MMM y Gobierno COP 80 MMM.

Se da un tratamiento especial a este segmento de clientes por dos motivos:

- Individualmente representan una proporción relevante de Itaú CorpBanca.
- Dado el perfil de los clientes que se encuentran en el segmento mayorista, la tasa de renovación de estos depósitos suele ser menor. Esta última razón es consecuente con la modelación de flujos a desembolsar en los reportes normativos, donde no se asume renovación en los depósitos de clientes mayoristas.

De forma diaria se monitorea el perfil de vencimiento de los depósitos de mayoristas, por lo que los excesos se detectan y comunican conforme se va a estructurando el perfil de vencimientos. Los excesos proyectados deben justificarse al día siguiente de su comunicación, y se deben gestionar.

Alertas respecto a requerimientos de liquidez

Además de monitorear e informar de forma diaria todos los límites internos, mensualmente se informa a la alta administración, a través del ALCO y Junta Directiva, dando especial relevancia al seguimiento a la posición de liquidez del Banco, a través de la presentación de un análisis de las medidas de concentración, desempeño, y/o otras variables relevantes.

Monitoreo de fuentes de financiamiento

El monitoreo de variaciones en el stock de financiamiento de corto plazo tales como depósitos a plazo y saldos vista para cada uno de los segmentos representa una variable clave dentro del monitoreo de la liquidez del Banco. Identificar volatilidades anormales sobre estas fuentes de financiamiento, permite prever con rapidez posibles eventos de liquidez no deseados y así sugerir planes de acción para su gestión.

Durante el año 2018 se continúa con las diferentes estrategias de diversificación de pasivos las que contemplaron:

- Regularización de los saldos de los pasivos IFIS con medidas de techos y tasas.
- Control y seguimiento al Top 50 de pasivos IFIS para evitar concentraciones.
- Consecución de clientes nuevos (ampliación del número de contrapartes).
- Incremento de los saldos de los clientes existentes con bajos depósitos.

e. Control de vencimientos de depósitos a plazo para evitar concentraciones en el tiempo.

Esta estrategia permitió al banco seguir perfeccionando su estructura de financiamiento tendiendo a una mayor estabilidad de su fondeo.

Monitoreo normativo

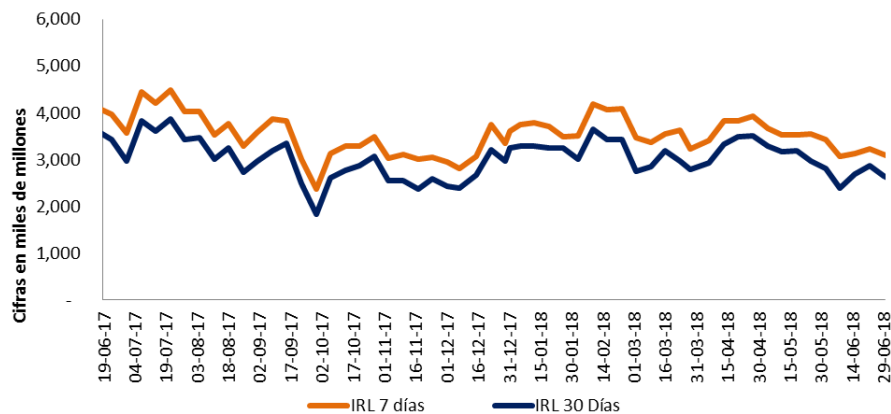
En el mercado en Colombia, la medición normativa conocido como IRL modelo estándar, mide los descalces a plazos de 7 y 30 días de las posiciones del Balance (activos y pasivos) y las contabilizadas fuera de balance como los derivados.

El modelo aplica que para las posiciones con vencimiento contractual no se aplican porcentajes de renovación, Para las posiciones sin vencimiento contractual, se analiza el comportamiento histórico con el fin de estimar los flujos estructurales como los volátiles.

El requerimiento neto de liquidez resulta de la diferencia entre los egresos y el mínimo entre el 75% de los egreso la totalidad de los ingresos. Este requerimiento no puede ser mayor a los activos líquidos.

A continuación algunos estadísticos a junio de 2018.

EVOLUCIÓN REQUERIMIENTO NETO DE LIQUIDEZ A 7 Y A 30 DIAS



Evolución del IRL Regulatorio 7 y 30 Días

El Banco durante el año 2018, continúa con el seguimiento a los resultados bajo las nuevas medidas de liquidez, escenarios de estrés con lineamientos internacionales (Basilea), con el fin de dar una mejor gestión y supervisión de la liquidez y poder establecer el apetito por riesgo. Los indicadores establecidos son:

LCR: Ratio de Cobertura de Liquidez de corto plazo. El LCR garantiza que los bancos tengan un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir sus necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días.

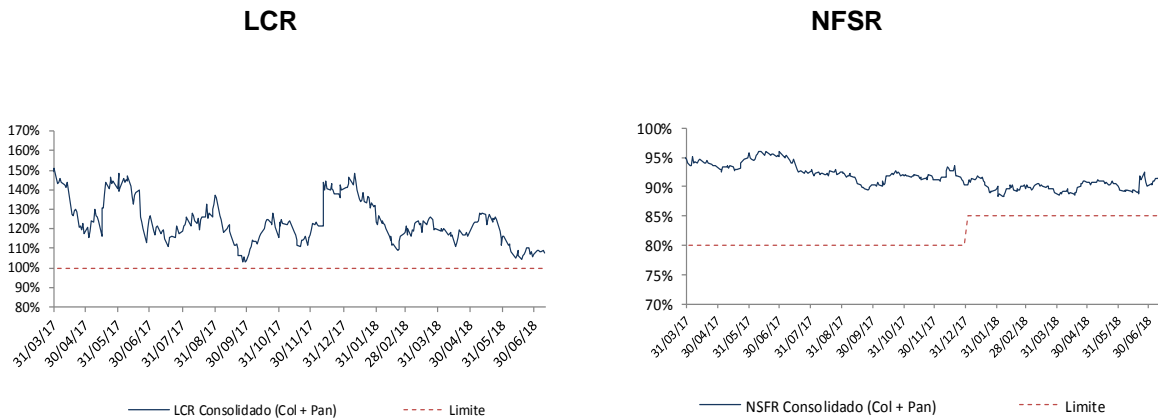
Este índice busca representar un escenario de tensión que mide la capacidad de la institución para hacer frente a sus compromisos de corto plazo en un escenario de tensión sistémico, de este modo también es un indicador que propicia las estrategias de diversificación. Mide la relación entre usos y fuentes de fondos del Banco.

NSFR: Este ratio busca mantener un adecuado nivel de financiamiento estable (financiamiento estable disponible) para hacer frente a las necesidades de financiamiento de largo plazo (financiamiento estable requerido), este ratio cuantifica la liquidez estructural del Banco.

El financiamiento estable disponible está caracterizado por aquellas fuentes de financiamiento que se espera permanezcan estables en el horizonte de un año. El financiamiento estable requerido corresponderá a las necesidades de financiamiento proyectadas por el banco al menos en el horizonte de un año.

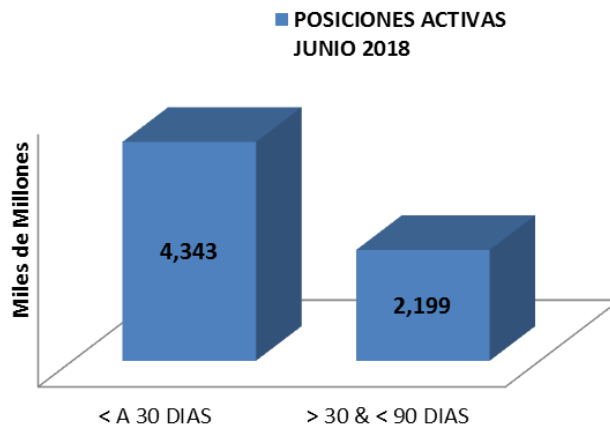
Los cálculos de LCR y NSFR del Banco constituyen un límite según los lineamientos de Casa Matriz Chile y bajo modelo de Banco Central de Brasil.

Al cierre de junio de 2018, el indicador de LCR consolidado (Colombia-Panamá) se ubica en el 107 % y el indicador NSFR consolidado se ubica en el 90.4 %. Los límites internos definidos son LCR 100% y NSFR 85%.

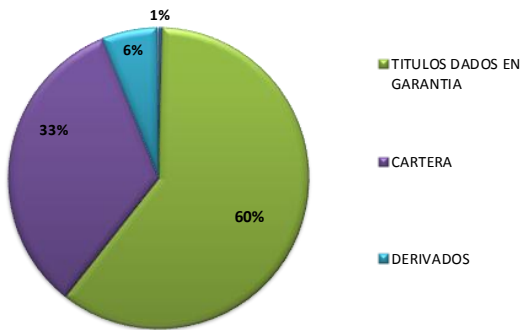


RIESGO DE LIQUIDEZ -ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA GESTIONAR EL RIESGO DE LIQUIDEZ

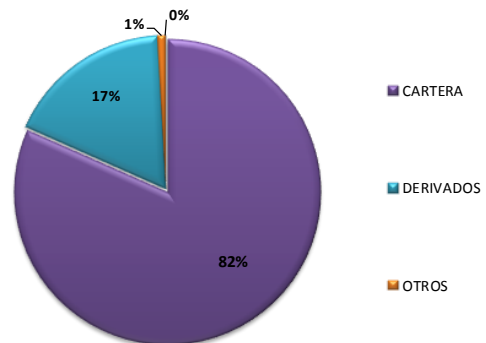
A continuación se muestra el comportamiento obtenido del total de los Activos financieros mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez de acuerdo al modelo regulatorio a corte 30 de junio de 2018.



**POSICIONES ACTIVAS
< A 30 DIAS**



**POSICIONES ACTIVAS
> 30 & < A 90 DIAS**



La cartera esta discriminada por los créditos comerciales, consumo e hipotecario, Cabe mencionar que en estas posiciones no se incluye el valor del disponible.

INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE TASAS DE INTERÉS DEL BALANCE

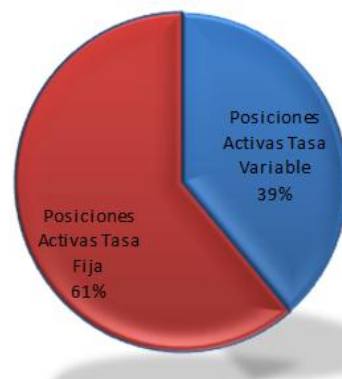
A continuación se muestran las posiciones activas y pasivas, indexadas a la respectiva tasa de interés del Banco Itaú CorpBanca Colombia.

La composición del Balance de Itaú CorpBanca por tasa de interés a corte de 30 de junio de 2018:

POSICIÓN PASIVA



POSICIÓN ACTIVA



- En las posiciones activas se suman los portafolios de inversión, las operaciones de mercado monetario y los saldos de cartera.
- En las posiciones pasivas se suman los depósitos vista y plazo, las operaciones de mercado monetario, las emisiones de bonos y los créditos de bancos.

E.3. Riesgo Cambiario.

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a Euros. El riesgo de tipo de

cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Las entidades financieras en Colombia están autorizadas por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a las entidades financieras a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio de tres días hábiles, no puede exceder del treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico, así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, las entidades financieras deben cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. A partir del mes de mayo de 2018 no se tienen límites ni superior ni inferior.

Adicionalmente, las entidades financieras deben cumplir con el cálculo de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro estipulados en moneda extranjera, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; ii) las operaciones de contado estipuladas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio. A partir del mes de mayo de 2018 no se tienen límites ni superior ni inferior.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia en moneda extranjera se debe establecer basada en el patrimonio adecuado de cada entidad financiera el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2017

31 de diciembre de 2017

| Cuenta | Dólares americanos (Miles) | Euros (Miles) | Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles) | Total de pesos Colombianos (Miles) |
|--|----------------------------|---------------|--|------------------------------------|
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 74.082 | 9.184 | 327 | 254.740.423 |
| Operaciones del mercado monetario y relacionadas | 1.403 | - | - | 4.186.552 |
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable | - | - | - | - |
| Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado | - | - | - | - |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | 100.055 | - | - | 298.562.688 |
| Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado | 532.958 | 1.400 | - | 1.595.333.477 |
| Otras cuentas por cobrar | 11.725 | 4 | - | 35.001.396 |
| Instrumentos derivados coberturas | 164.430 | - | - | 490.660.416 |
| Instrumentos derivados de negociación | (860.256) | 141.236 | (13.155) | (2.103.300.636) |
| Otros activos | 6 | - | - | 18.088 |

Total activo 24.403 151.824 (12.828) 575.202.404

| Cuenta | Dólares americanos (Miles) | Euros (Miles) | Otras monedas expresadas en dólares americanos (Miles) | Total de pesos Colombianos (Miles) |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------|--|------------------------------------|
| Pasivos | | | | |
| Instrumentos derivados de negociación | | | | |
| Depósitos de clientes | 35.436 | 8.647 | 93,32 | 136.814.811 |
| Obligaciones Financieras | 892.405 | 1.402 | - | 2.667.930.803 |
| Instrumentos emitidos | 172.618 | - | - | 515.091.777 |
| Cuentas por pagar | 1.437 | 6 | 0,12 | 4.311.842 |
| Instrumentos Derivados | (1.034.677) | 142.841 | (12.670,42) | (2.616.613.826) |
| Instrumentos derivados de cobertura | (82.610) | - | - | (246.509.404) |
| Otros pasivos | 19.016 | - | - | 56.745.026 |
| Total pasivos | <u>3.625</u> | <u>152.897</u> | <u>(12.577)</u> | <u>517.771.029</u> |
| Posición neta activa (pasivo) | <u>20.778</u> | <u>(1.073)</u> | <u>(251)</u> | <u>57.431.375</u> |

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subordinadas manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las entidades del Banco son requeridas a cubrir económicamente (incluso optando por tratamiento de cobertura contable) su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward. La posición neta en moneda extranjera de cada entidad es controlada diariamente por las divisiones de tesorería de cada una de ellas que son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

El Banco tiene varias inversiones en subordinadas en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por instrumentos derivados en moneda extranjera.

4, Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo operacional y seguridad

a. Antecedentes Generales

Con base en los lineamientos generales definidos por el Comité de Basilea II, ISO 27001, SOX, la normatividad local y los lineamientos corporativos, el Grupo estableció y mantiene directrices para una adecuada administración del riesgo operativo (RO), seguridad de la información (SI), SOX, continuidad del negocio (PCN) y seguridad bancaria (SB), acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión, bajo los siguientes principios generales:

- La Dirección de la Entidad aprueba y revisa el marco de gestión.
- El marco de gestión está sujeto a revisiones de la Auditoría Interna.
- La gestión riesgos forma parte de las responsabilidades de la Alta Dirección.
- Todo el personal de la organización es responsable de gestionar y controlar los riesgos tecnológicos y operativos desde la actividad que realice.

La entidad dispone de una Estructura Organizacional compuesta por:

- Junta Directiva
- Comité de Auditoría

- Comité de Riesgo Operacional
- Vicepresidencia de Riesgos
- Gerencia de Controles Internos y Riesgo Operacional.

Se ha incorporado el concepto de líneas de defensa como principio de control interno y puesto en marcha la implementación de herramientas corporativas:

- - OY (Registro y seguimiento de eventos de riesgo)
- - GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento)
- - SHARE POINT (Registro y seguimiento Puntos Auditoría)

Adicionalmente, para fortalecer el Control Interno, el Grupo acoge corporativamente el Modelo SOX, enfocado al reporte financiero el cual genera una matriz de riesgos y controles, que cubre aspectos relacionados con los procesos específicos y con procesos de Marco Global, cuyo alcance a las empresas en Colombia y Panamá, está definido por la materialidad definida por los lineamientos de Casa Matriz (Chile)

Durante 2017 se avanzó en:

- Proceso de reestructuración y redefinición de roles y funciones con acompañamiento de Casa Matriz.
- Inversiones en personas y procesos en curso.
- Proyectos de Continuidad y Seguridad
- Seguimiento/accompañamiento a puntos de atención de Auditorías y Reguladores.
- Certificación de controles SOX
- Gobierno de Comités
- Homologación/adequación Políticas de Casa Matriz

El enfoque para 2018 estará relacionado con la estabilización de los procesos de migración hacia el Core bancario y el afinamiento/fortalecimiento de las actividades de alineación al modelo corporativo ITAÚ.

Los riesgos materializados son registrados de forma detallada en la Base de Eventos, la cual es administrada de forma centralizada por la Gerencia de Riesgo Operacional y Seguridad.

Durante 2017 las categorías Basilea II con mayor impacto en las pérdidas con origen en riesgo operacional fueron: “errores/fallas en la ejecución de procesos” con el 41% y “fraude externo” con el 40%; ésta última por utilidades de tarjetas de crédito en el exterior principalmente; lo que ha generado la adopción de medidas mitigadoras entre las que se resaltan:

- Monitoreo 7x24 en línea tiempo real.
- Apoyo de monitoreo en plataformas con pre-autorización.
- Ajustes parámetros de autorización.
- Estrategia de recuperación para transacciones fraudulentas.

SOX

El Banco continúa con el modelo de control interno de Reporte Financiero, adoptado por Itaú CorpBanca Colombia es el sistema SOX, el cual está sustentado en un proceso de certificación de controles. Dicho modelo está compuesto por el marco de Control Interno (controles a nivel de entidad) y por el modelo de procesos específicos, siendo el objetivo del primero complementar los controles incluidos en el segundo, del tal forma que en ambos ámbitos queden documentados los cinco componentes del modelo de control interno (COSO): Entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión.

El proceso de certificación se basa en testeos (pruebas) a los controles claves que mitigan los riesgos relevantes sobre los estados financieros. Las incidencias generadas son presentadas a la alta Dirección. Así

mismo la Contraloría Interna y el Auditor Externo emiten su concepto anual respecto a la efectividad del sistema de Control Interno del Reporte Financiero de la entidad y sus puntos de mejora.

Teniendo en cuenta que el marco de referencia utilizado para el cumplimiento de la Ley SOX es COSO 2013, este incluye mejoras y aclaraciones que permiten a las organizaciones desarrollar y mantener, de manera eficiente y efectiva un sistema de control interno con mayor probabilidad de cumplir sus objetivos y adaptarse a los cambios del entorno operativo y de negocio.

Para este proceso, Itaú CorpBanca Colombia sigue los lineamientos dados por Casa matriz.

b. Seguridad de la información

Seguridad de la Información durante el 2018 y 2017 ha intensificado las labores en los procesos al mejoramiento del ambiente de control del Grupo a través de la alineación corporativa con varias iniciativas alrededor de procesos, infraestructura, herramientas, metodologías y organización.

La Gerencia de Controles Internos y Riesgo Operacional y el área de Seguridad de la Información en coordinación con las diferentes vicepresidencias actuando para atender, mitigar y cerrar GAPs identificados corporativa y localmente.

Se adelantó gestión de potencial fuga de información a través de medios de almacenamientos extraíbles, correos web, remoción de cuentas de administración local, gestión de aplicaciones no gestionadas por el área de Seguridad de la Información, gestión recursos compartidos, perfilamiento en navegación por internet, protección de BIOS (Basic Input Output System - sistema básico de entrada y salida), jornadas de sensibilización dirigidas al Grupo financiero, Outsourcings y temporales, Proveedores, miembros Junta Directiva y a nuevas incorporaciones de funcionarios.

El área de control de accesos realiza mantenimiento a usuarios en las aplicaciones, se realiza Hacking Ético sobre la infraestructura perimetral del grupo y otros activos de información, adicionalmente se realizó un GAP basado en la ISO 27002:2013 analizando los 13 dominios propuestos por la norma, determinando los puntos a trabajar para el fortalecimiento de los procesos de seguridad y su cultura a nivel de la organización.

Se adelantó bloqueo de APPs de Itaú CorpBanca en tiendas no autorizadas, así como a personas naturales, jurídicas y otras; igualmente se realizó análisis de código a los portales, Banca Móvil y Billetera Virtual.

c. Continuidad del negocio

El Modelo de Gestión de Continuidad de Itaú CorpBanca Colombia, se encuentra definido a partir del lineamiento sobre las mejores prácticas y estándares mundiales en Continuidad del Negocio que propenden el fortaleciendo organizacional a partir de los siguientes puntos objetivo:

- Asegurar la prestación de los servicios financieros críticos a los clientes del Itaú CorpBanca Colombia, minimizando el impacto generado por un evento de desastre o interrupción mayor.
- Asegurar que Itaú CorpBanca Colombia esté preparado para responder a emergencias o disrupciones, mitigar los impactos ocasionados y recuperarse en el menor tiempo posible.
- Minimizar las pérdidas económicas que pueda ocasionar la emergencia presentada.
- Proveer los mecanismos de comunicación internos y externos, que faciliten el desarrollo de los planes.
- Coordinar los procesos y recursos asignados para lograr la recuperación del negocio.

- Asegurar que los planes sean viables, operativos y compatibles con las necesidades y prioridades de Itaú CorpBanca Colombia.

Para el logro de estos objetivos, se llevó a cabo durante 2018 y 2017, el fortalecimiento de la estrategia de contingencia tecnológica y se ejecutaron pruebas a los Planes de Continuidad y Contingencia de los procesos definidos como críticos, con resultados satisfactorios.

Dentro del marco de mejora continua, se actualizó el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y el Análisis de Riesgos de Continuidad del Negocio; se realizaron los ajustes sobre los Manuales de Gestión de Continuidad del Negocio y los Planes de Recuperación de los procesos Críticos, se desarrolló el seguimiento a los proveedores definidos como críticos, sus Planes de Continuidad y pruebas ejecutadas en conjunto con Asobancaria, Adicional, se llevaron a cabo capacitaciones a todos los funcionarios sobre los temas relevantes en continuidad del negocio y de interés de toda la organización.

d. Seguridad Bancaria

La Gerencia de Seguridad Bancaria tiene a cargo el desarrollo e implementación de una política antifraude para la prevención e investigación de fraudes internos y externos, así como el planteamiento de las recomendaciones que permitan la definición de medidas mitigatorias para proteger los intereses de los clientes y del Banco.

Igualmente, se realizan actividades de sinergia con autoridades judiciales, policiales, civiles; y las áreas de seguridad de las demás entidades del sector financiero; y participación activa en los comités locales y regionales de la Asociación Bancaria de Colombia, y el comité local de ACH, en los cuales se trabajan en cuatro (4) frentes: Fraude con Cheque, Fraude Interno, Fraude Medios Físicos y Fraude Medios Tecnológicos, a través de los cuales se comparte información y se definen gremialmente estrategias de prevención y atención de casos de fraudes contra el sector financiero; y se implementan estrategias de lucha contra el fraude con la colaboración de la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Técnico de Investigaciones y la Policía Nacional,(DIJIN y SIJIN).

Así mismo, se encarga del desarrollo e implementación de las políticas de Seguridad Física y de Seguridad Personal, para la protección de los clientes, del personal, de los directivos, y de los activos del Banco, Y entre otros medios se cuenta con servicio de vigilancia y sistemas de seguridad electrónica (alarma, video y monitoreo).

5. Información cuantitativa y cualitativa acerca del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

a. Antecedentes generales

El Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que durante el año 2018 y 2017, mantuvo su enfoque de gestión y optimización de procesos, capacitación, monitoreo y control, que permitieran minimizar su exposición a ser utilizados como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas.

Dentro de las actividades relevantes en el año 2018 y 2017, se destaca la valoración y optimización de políticas, procedimientos y controles que permitieran robustecer las gestiones del Banco sobre el adecuado conocimiento del cliente, aplicar y calibrar los modelos de perfilamiento sobre el comportamiento transaccional, y optimizar las actividades de monitoreo, generación y gestión de señales de alerta, identificación, análisis y reporte de operaciones sospechosas.

El desarrollo y resultados obtenidos de estas gestiones se enmarcaron dentro del cumplimiento de la normativa vigente y fueron colocadas en conocimiento tanto de la administración como de la Junta Directiva

contando con su apoyo las evaluaciones, aprobación de implementaciones y soporte tecnológico necesario en los procesos de optimización.

A continuación se enuncian las principales gestiones realizadas dentro de programa de cumplimiento desarrollado:

- Optimizar del proceso de vinculación y conocimiento de cliente.
- Ajustar la metodología y generación de señales de alerta y seguimiento a las gestiones de calificación.
- Cumplir con el envío oportuno de información normativa a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Atender a los requerimientos de las autoridades que investigan aquellas actividades delictivas relacionadas con LA/FT.
- Controlar oportunamente las operaciones de los clientes mediante aplicativos tecnológicos de gestión centralizada y descentralizada.
- Aplicar la capacitación al personal en temas de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo.

b. Gestión de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, documentado en el Manual de Procedimientos SARLAFT, los cuales son aprobados por la Junta Directiva y están de acuerdo a la normatividad vigente.

La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, siendo los encargados de promover el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención y control del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Para el fortalecimiento del sistema de administración del riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo "SARLAFT", se realizaron mensualmente los comités de Prevención en los cuales participa la administración, se presentaron trimestralmente a la Junta Directiva, las gestiones realizadas y hallazgos junto con sus tratamientos y se realizaron las visitas de verificación y cumplimiento tanto por la Revisoría Fiscal de manera trimestral como de la Auditoría Interna de manera anual, siendo acogidas las recomendaciones realizadas por los entes de control, así como gestiones en actualización de datos de clientes.

Se desarrolló y gestionó de manera continua el programa de cumplimiento enfocado al monitoreo de las operaciones de clientes, el envío de los reportes a las autoridades, verificación de políticas documentales en la vinculación, visitas de cumplimiento a oficinas, capacitación de funcionarios, actualización de metodologías, trabajos de verificación de controles y seguimiento de alertas que emite el sistema de monitoreo, entre otros.

De la misma forma, se dio continuidad y cumplió con todos los reportes de ley, en cuanto al manejo de listas vinculantes, se efectuó la actualización de las mismas en los aplicativos que administran la vinculación de clientes, se prestó colaboración con la respuesta de los requerimientos a los entes de control y vigilancia, incluyendo las solicitudes efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como complemento de lo anterior, la gestión realizada en el SARLAFT de la Entidad, mantiene identificados los riesgos en los diferentes Factores de Riesgo a saber: Clientes/usuarios, Productos, Canales y

Jurisdicciones así como los Riesgos Asociados Reputacional, Legal, Operativo y de Contagio, cuya medición inherente es mitigada mediante la aplicación de controles logrando un riesgo residual consolidado que se ubica en el nivel "BAJO".

6. Otros

a. Controles De Ley

Sobre los controles de ley el Banco ha cumplido en términos generales al corte del 31 de diciembre de 2017 y 2016, con el envío dentro de los plazos establecidos por los organismos que nos vigilan y en especial cumplir con los límites mínimos y máximos, de acuerdo a la normatividad actual, Sobre los controles de ley podemos precisar lo siguiente:

Encaje

Mediante la Resolución Externa 5 de 2008 del Banco de la República y Circular Externa 058 de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus modificatorios, el Banco mantuvo un encaje ordinario sobre los depósitos y exigibilidades en moneda legal, de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada concepto, El Banco cumplió a cabalidad este nuevo límite, Durante el período, el Banco cumplió los requeridos de encaje establecidos mediante resoluciones emanadas de la Junta Directiva del Banco de la República y normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones obligatorias

Durante el año 2018 y 2017 el Banco calculo el valor de la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario – Clase A y B de conformidad con lo establecido en la Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República y las disposiciones que la modifiquen o la sustituyan.

Posición propia

De acuerdo a la normatividad vigente emitida por la Junta Directiva del Banco de la República establece el régimen de posición propia (PP), posición propia de contado (PPC) y la posición bruta de apalancamiento (PBA) en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario.

De acuerdo con las citadas disposiciones, la posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda colombiana.

Durante el año 2018 y 2017, el Banco cumplió con los límites de posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento, establecidos en la reglamentación vigente, situación que no generó pérdidas por concepto de multas para el Banco, de igual forma se cumplió con la elaboración y transmisión semanal del Formato 230 "Control diario de posición propia, posición propia de contado, posición cambiaria global y posición bruta de apalancamiento".

No se registra en los Estados Financieros de 2018 y 2017 provisiones para atender requerimientos por multas para estas posiciones.

Relación de solvencia

La relación mínima exigida por la normatividad legal es del 9% sobre los activos ponderados por riesgo, El Banco durante el año 2017 ha cumplido con este control de ley, cerrando el período a 30 de junio de 2018 con un índice del 13,66% frente a 12,77% registrado al corte del 31 de diciembre de 2017.

Con relación a la solvencia básica, la cual se define como el valor del patrimonio básico ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, la cual no puede ser inferior al 4,5%, el índice al 30 de junio de 2018 para el Banco fue del 9,17% frente al 9,33% registrado a 31 de diciembre de 2017.

Respecto a este control de ley el Banco ha mantenido los niveles de solvencia requeridos en la nueva reglamentación instaurada en el decreto 1771 de 2012, el cual empezó a regir a partir del 01 de agosto de 2013.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el capítulo XIII – 14 Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a los cuales se les ha asignado un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto de capital necesario para respaldar cada uno de esos activos.

En este Capítulo, se establecen 4 categorías de Activos de riesgo, con asignación porcentual de ponderación de 0%, 20%, 50% para las categorías I a III y para la categoría IV, la aplicación porcentual está entre el 100% y 300% según sea el riesgo asignado al activo.

Al cierre del 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco presenta la siguiente situación en cuanto a Nivel de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo y Relación de Solvencia:

El Banco realizó el cálculo de la Explosión Crediticia normativo de los 12 de Bancos Internacionales, con los cuales se tiene contrato ISDA y CSA firmado, calculando el riesgo de acuerdo con lo previsto en el numeral 1,2 del Anexo 4 del Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los demás controles de ley que las normas actuales tienen establecidos para las entidades financieras, como son el margen de inversiones en sociedades, inversiones en activos fijos, capitales mínimos, saldo mínimo en la cuenta de Banco República y límite de operaciones activas con financiación en moneda extranjera, el Banco durante el año 2018 y 2017 no presentó excesos o defectos, según el caso, para estos controles de ley.

Activos Ponderados Por Nivel de Riesgo

| CONCEPTO | (MMCOP%) | | | |
|---|-------------------|-------------------|--|-------------------|
| | CIFRAS DE BALANCE | | ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO | |
| | jun-18 | dic-17 | jun-18 | dic-17 |
| ACTIVOS CATEGORIA I | 7.533.346 | 7.011.967 | 0 | 0 |
| ACTIVOS CATEGORIA II | 527.984 | 483.083 | 105.597 | 96.617 |
| ACTIVOS CATEGORIA III | 2.617.775 | 2.488.648 | 1.308.887 | 1.244.324 |
| ACTIVOS CATEGORIA IV Y OTROS | 26.193.548 | 26.080.875 | 21.216.917 | 21.182.620 |
| TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO | 36.872.653 | 36.064.573 | 22.631.401 | 22.523.561 |

Patrimonio Técnico y Relación de Solvencia

| CONCEPTO | ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO | | | |
|-----------------------------|--|-----------|--|-----------|
| | CIFRAS DE BALANCE | | ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO | |
| | jun-18 | dic-17 | jun-18 | dic-17 |
| PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO | 2.771.922 | 2.839.534 | 2.275.036 | 2.292.868 |

| | | | | |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PATRIMONIO BÁSICO ADICIONAL | - | - | - | - |
| PATRIMONIO ADICIONAL | 1.252.291 | 967.395 | 1.116.772 | 845.536 |
| PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES | 4.024.212 | 3.806.930 | 3.391.808 | 3.138.404 |
| DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO | - | - | - | - |
| PATRIMONIO TÉCNICO | 4.024.212 | 3.806.930 | 3.391.808 | 3.138.404 |
| RIESGO DE MERCADO | 204.074 | 184.440 | 2.191.307 | 2.049.329 |

| | | |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| RELACIÓN DE SOLVENCIA BÁSICA | 9,17% | 9,33% |
| RELACIÓN DE SOLVENCIA TOTAL | 13,66% | 12,77% |

NOTA 36 - VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

a. Vencimiento de activos financieros

A continuación se muestran los principales activos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, al tratarse de instrumentos para negociación o disponible para la venta, estos se incluyen por su valor razonable y dentro del plazo en que pueden ser vendidos.

Activos financieros diferentes a cartera de créditos

A 30 de junio de 2018

| | Nota | Hasta 1 meses | De 1 a 3 meses | De 3 a 12 meses | De 12 a 60 meses | Más de 60 meses | Total |
|---|------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Instrumentos Negociables | 6 | 33.575.520 | 6.073.140 | - | 10.777.846 | 46.781.140 | 97.207.646 |
| Contratos de retrocompra y préstamos de valores | 6 | 17.309.650 | - | - | - | - | 17.309.650 |
| Contratos de derivados financieros | 7 | 15.413.180 | 38.647.839 | 88.333.560 | 81.805.689 | 118.971.530 | 343.171.798 |
| Cuentas por cobrar | 9 | 356.076.445 | - | - | - | - | 356.076.445 |
| Inversiones disponibles para la venta | 6 | 19.756.953 | 420.962.758 | 184.761.235 | 4.156.296.807 | 474.189.417 | 5.255.967.170 |
| Inversiones hasta el vencimiento | 6 | 30.662.330 | - | 287.312.736 | - | 11.198.917 | 329.173.983 |
| Totales | | 472.794.078 | 465.683.737 | 560.407.531 | 4.248.880.342 | 651.141.004 | 6.398.906.692 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Nota | Hasta 1 meses | De 1 a 3 meses | De 3 a 12 meses | De 12 a 60 meses | Más de 60 meses | Total |
|---|------|--------------------|-------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Instrumentos Negociables | 6 | - | - | 809.479.221 | 940.868.000 | 113.353.725 | 1.863.700.946 |
| Contratos de retrocompra y préstamos de valores | 6 | 107.428.912 | - | - | - | - | 107.428.912 |
| Contratos de derivados financieros | 7 | 39.938.845 | 23.391.554 | 102.056.511 | 132.490.044 | 143.197.817 | 441.074.771 |
| Cuentas por cobrar | 9 | 368.854.722 | - | - | - | - | 368.854.722 |
| Inversiones disponibles para la venta | 6 | 18.848.365 | - | 498.727.124 | 2.140.290.270 | 423.442.406 | 3.081.308.165 |
| Inversiones hasta el vencimiento | 6 | 86.854.770 | - | 313.947.966 | - | 14.403.455 | 415.206.191 |
| Totales | | 621.925.614 | 23.391.554 | 1.724.210.822 | 3.213.648.314 | 694.397.403 | 6.277.573.707 |

Cartera de créditos

La cartera de créditos se presenta bruta:

A 30 de junio de 2018

| | Nota | Hasta 12 meses | De 12 a 60 meses | De 60 a 120 meses | Más de 120 meses | Total |
|---|------|----------------|------------------|-------------------|------------------|---------------|
| Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero | | | | | | |
| Cartera consumo | 8 | 852.832.542 | 1.914.062.749 | 1.566.494.576 | 12.380.582 | 4.345.770.449 |

| | | | | | | |
|---------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Cartera comercial | 8 | 4.955.314.085 | 3.929.737.936 | 3.767.457.749 | 1.179.304.790 | 13.831.814.560 |
| Cartera hipotecaria | 8 | 10.460.718 | 91.515.316 | 424.012.436 | 2.093.771.761 | 2.619.760.231 |
| Totales | | 5.818.607.345 | 5.935.316.001 | 5.757.964.761 | 3.285.457.133 | 20.797.345.240 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Nota | Hasta 12 meses | De 12 a 60 meses | De 60 a 120 meses | Más de 120 meses | Total |
|---|------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero | | | | | | |
| Cartera consumo | 8 | 920.594.131 | 1.903.587.836 | 1.868.897.313 | 13.134.383 | 4.706.213.663 |
| Cartera comercial | 8 | 4.523.901.565 | 3.800.127.837 | 4.019.226.205 | 1.366.780.944 | 13.710.036.551 |
| Cartera hipotecaria | 8 | 10.453.387 | 80.641.658 | 430.901.813 | 1.956.375.993 | 2.478.372.851 |
| Totales | | 5.454.949.083 | 5.784.357.331 | 6.319.025.331 | 3.336.291.320 | 20.894.623.065 |

b. Vencimiento de pasivos financieros

A continuación se muestran los principales pasivos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

A 30 de junio de 2018

| | Nota | Hasta 1 meses | De 1 a 3 meses | De 3 a 12 meses | De 12 a 60 meses | Más de 60 meses | Total |
|--|------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Contratos de retro compra y préstamos de valores | 18 | 2.735.296.958 | - | - | - | - | 2.735.296.958 |
| Depósitos y exigibilidades | 17 | 7.873.215.412 | 2.144.146.646 | 3.972.398.238 | 2.461.606.310 | 399.968.167 | 16.851.334.773 |
| Contratos de derivados financieros | 18 | 30.260.717 | 34.800.296 | 46.604.160 | 72.206.562 | 81.990.669 | 265.862.404 |
| Obligaciones con bancos | 18 | 297.006.604 | 424.991.560 | 1.295.625.430 | 566.851.582 | 479.044.012 | 3.063.519.188 |
| Instrumentos de deuda emitidos | 22 | - | 158.884.095 | 98.931.032 | 831.273.058 | 1.319.703.970 | 2.408.792.155 |
| Totales | | 10.935.779.691 | 2.762.822.597 | 5.413.558.860 | 3.931.937.512 | 2.280.706.818 | 25.324.805.478 |

A 31 de diciembre de 2017

| | Nota | Hasta 1 meses | De 1 a 3 meses | De 3 a 12 meses | De 12 a 60 meses | Más de 60 meses | Total |
|--|------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ | MCOP\$ |
| Contratos de retro compra y préstamos de valores | 18 | 1.973.041.173 | - | - | - | - | 1.973.041.173 |
| Depósitos y exigibilidades | 17 | 8.495.231.229 | 2.028.931.184 | 4.204.356.932 | 2.541.627.431 | 304.913.193 | 17.575.059.969 |
| Contratos de derivados financieros | 18 | 22.761.443 | 29.562.328 | 45.076.777 | 95.479.256 | 88.937.554 | 281.817.358 |
| Obligaciones con bancos | 18 | 132.434.528 | 238.325.225 | 1.564.915.572 | 168.331.362 | 860.142.772 | 2.964.149.459 |
| Instrumentos de deuda emitidos | 22 | - | 215.812.112 | 156.862.019 | 576.713.585 | 1.286.667.765 | 2.236.055.481 |
| Totales | | 10.625.734.275 | 2.511.251.605 | 5.976.858.694 | 3.382.419.303 | 2.533.859.563 | 25.030.123.440 |

NOTA 37 INFORMACIÓN ADICIONAL

| | 30 de junio de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|---------------------|---------------------|-------------------------|
| Número de empleados | 3.083 | 3.165 |

NOTA 38 HECHOS POSTERIORES

En el periodo de fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

Héctor A. Pachón Ramírez
Tarjeta Profesional N°. 50734-T
Gerente de Contabilidad

María Cristina Vandame
Representante Legal

Dorian Echeverry Quintero
Tarjeta Profesional N°. 23868-T
Revisor Fiscal



Designado por
PricewaterhouseCoopers
Ver informe de revisión limitada adjunto
de fecha 14 de Agosto de 2018

Firmado digitalmente



Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Itaú Corpbanca Colombia S. A.

14 de agosto de 2018

Introducción

He revisado el estado de situación financiera separado adjunto de Itaú Corpbanca Colombia S. A. al 30 de junio de 2018 y los correspondientes estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del periodo de 6 meses finalizado en esa fecha y el resumen de las políticas contables y otras notas explicativas. La administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisión de Trabajos 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Calle 100 No. 11A - 35, Piso 5 Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 6340555, Fax: (57-1) 2188544, www.pwc.com/co

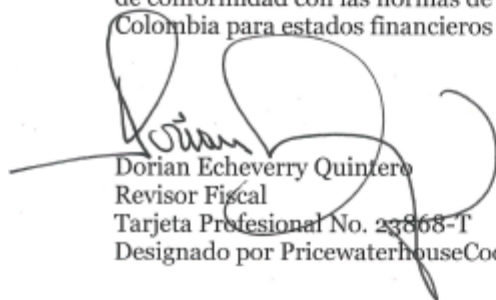


A los señores miembros de la Junta Directiva de Itaú CorpBanca Colombia S.A.

14 de agosto de 2018

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia separada que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 30 de junio de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de 6 meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios.



Dorian Echeverry Quintero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Designado por PricewaterhouseCoopers